

# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 39-40



# SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 39-40

Julio, Agosto, Septiembre,  
Octubre, Noviembre y Diciembre  
de 1995.

**Edita:**

Asociación Amigos de San Antón.

**Coordinador:**

Pedro Casañas Llagostera.

**Dirección:**

El Consejo de Redacción.

**Consejo de Redacción:**

Manuel López Pérez  
Felipe Molina Verdejo  
Francisco Olivares Barragán  
Vicente Oya Rodríguez  
Miguel Calvo Morillo

**Administrador:**

Antonio Martos García.

**Imprime:**

Gráficas Catena.  
C/. Hernán Cortés, 8 y 10.  
23006 - JAÉN.

**Depósito Legal:**

J-249-1986.

**Correspondencia:**

Revista Senda de los Huertos.  
Apartado 232 - JAÉN

*Senda de los Huertos*, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

*Senda de los Huertos*, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

**FOTOGRAFÍAS:**

F. Olivares.- Estudio Fotográfico Ortega.- J. Rubio.- R. Cañada.- Archivo Ayuntamiento de Jaén.- M. José Sánchez. R. Galiano.- P. Casañas.- Archivo *Senda de los Huertos*.

**Portada:**

"¿Alcanzará...?"

79 x 63

Óleo sobre lienzo de Pedro Rodríguez de la Torre. Museo Provincial de Jaén. Depósito de la Excm. Diputación. Reproducción fotográfica Estudio 4.

# SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 Décimo Aniversario
- 19 PORTADA: Pedro Rodríguez de la Torre.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 23 ENTREVISTA: Francisco Olivares Barragán.- *Vicente Oya Rodríguez*
- 39 Los Monasterios de Santa Clara en la Provincia de Jaén (VI).- *Rufino Almansa Tallante.*
- 49 NUESTROS PUEBLOS: Orcera.- *Juan Rubio Fernández.*
- 59 Los Coello de Portugal en Jaén.- *Rafael Cañada Quesada.*
- 65 DE AYER A HOY: "La Cabezonada".- *Manuel López Pérez.*
- 71 De los sombrereros giennenses del siglo XVII.- *Manuel López Molina.*
- 77 CASTILLOS DE JAÉN: Villarodrigo.- *Francisco Olivares Barragán.*
- 79 Las Vías Pecuarias en el Término Municipal de Jaén. *Juan Manuel Arévalo Badía.*
- 83 La Orden de Santi Spíritus en Santisteban del Puerto.- *José Juliá G. Peñafiel.*
- 93 COSTUMBRES Y TRADICIONES: El primer tren que llegó a Jaén.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 97 Las elecciones al Congreso de los Diputados del 10 de Septiembre de 1905 en Castellar, y su incidencia en el Distrito de la Carolina.- *José Hidalgo Rubio.*
- 107 DEJARON HUELLA: Jacinto Higuera Fuentes.- *Manuel María Morales Cuesta.*
- 111 Cuando los presos esquivan la censura. "Las radios de galena en la cárcel giennense".- *Luis Sánchez Tostado.*
- 117 EL ESPAÑOL DE JAÉN: Torredonjimeno a una y a otra orilla.- *Ignacio Ahumada Lara.*
- 125 La Tormenta de San Gil. Panorama de una tragedia para la población de Torres en el siglo XIX.- *María José Sánchez Lozano.*
- 141 PAPELES VIEJOS.- *Pedro de Jaén.*
- 151 Noticias del Castillo de Jaén en los primeros años del reinado de Felipe IV.- *Angel Aponte Marín.*
- 157 Jaén en los libros.- *José García García.*
- 161 Descripción de la ciudad de Jaén en el "Viaje" del Conde Maule.- *Alejandro Recio Veganzones.*
- 167 ARCO DE SAN LORENZO.- *Pedro E. Martínez Fernández.*
- 171 Nuevos datos sobre el retablo parroquial de Cambil.- *Rafael Galiano Puy.*
- 181 Ciudades de Ayer.- *María Amparo López Arandía.*
- 195 RESEÑA CULTURAL: Anotaciones para una crónica cultural del cuarto trimestre de 1995.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 205 GUIA DE LECTORES.- *M. L. P.*
- 209 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".- Dedicado a Manuel Arquillo Gámez.



## *Editorial*

### *DIEZ AÑOS DESPUÉS...*

*La Asociación Cultural de los Amigos de San Antón, a través de sus miembros, y con sus actividades, es esencialmente amiga de Jaén. Desde una perspectiva localista, y, por ello, universalista. Desde su terreno cultural y en el campo de todos, sin exclusivismo. Cooperando con instituciones y recibiendo de ellas, de la sociedad entera, el suficiente aliento, el necesario apoyo moral para conseguir unos objetivos.*

*Los Amigos de San Antón están presentes en la vida cultural de Jaén por medio de sus acciones concretas, periódicas, que se desarrollan de puertas para adentro, y para fuera, buscando, en medio de un quehacer afanoso, la promoción de nuestra tierra.*

*Se apoya la acción cultural de los Amigos de San Antón en tres pilares. Uno es el de la organización, semanal, de las tertulias en el Arco de San Lorenzo, durante el curso académico. Los llamados "Jueves del Arco de San Lorenzo" son ya, entre los giennenses, una cita siempre de interés sobre temas puntuales y concretamente relacionados con nuestro Jaén. Otro pilar es el de la celebración, cada año, por Santa Catalina, de la Cena Jocosa, que siempre tiene algún marco entrañable y que constituye, cada vez, una exaltación de nuestro Jaén. Finalmente, el tercero de estos tres pilares, está en esta revista "SENDA DE LOS HUERTOS", que ya ha cumplido diez años y cuarenta ediciones.*

*Diez años, en el caso de una publicación como ésta, con material amplio, diverso, variado y con escasos y reducidos medios económicos, para llevarla adelante, es una tarea muy difícil en estos tiempos y con los vientos que corren.*

*Parece que fue ayer, aquel mes de abril de 1986, en que se presentaba el número uno de la revista "SENDA DE LOS HUERTOS".*

*La magnífica presentación, el interesante contenido, el buen número de páginas, el interés provincial de los temas, hizo que la revista fuera recibida con satisfacción. Pero también, todo hay que decirlo, con cierto escepticismo. Muchos se preguntaban por su futuro. Algunos hasta vaticinaron, con sentido, que no pasaríamos muchas ediciones. La empresa era difícil, compleja, costosa, para mantenerla. Con sus vaivenes, con algún que otro retraso, "SENDA DE LOS HUERTOS", cumple diez años. Y diez años después hay que señalar que la revista, frente a otras con más posibilidades económicas, con más medios de toda clase, ha seguido adelante. Para nosotros ésto es un motivo de gozo y también de orgullo. Pero ni el gozo ni el orgullo nos harán nunca lanzar las campanas al aire. Pisamos sobre la realidad de muchas dificultades y sabemos que SENDA DE LOS HUERTOS tiene que seguir adelante con el esfuerzo generoso de todos los que la hacemos*

posible. Porque SENDA DE LOS HUERTOS es nuestro compromiso, el de los Amigos de San Antón, el de los Amigos de Jaén, con nuestra tierra.

No vamos nosotros a valorar lo que ha sido el contenido de nuestra revista en los diez años de su vida. Basta, con decir, que, agotadas las dos primeras ediciones tuvieron que reeditarse. Que hay un verdadero interés por guardar la colección y que SENDA DE LOS HUERTOS se ha convertido, desde luego, en una fuente de obligada consulta para muchos temas de la geografía, la historia, el arte, las costumbres, las tradiciones, los personajes, la gastronomía, todo lo que constituye nuestro importante acervo cultural.

En muchas publicaciones, en tesis doctorales, y en distintos ámbitos, SENDA DE LOS HUERTOS es ya una referencia continúa. Creemos nosotros que, con ello, estamos suficientemente pagados en esta tarea.

Estos diez años pasados nos hacen ver las cosas ya con la perspectiva que da el tiempo. La aportación que ha hecho SENDA DE LOS HUERTOS a Jaén, y a su provincia, es realmente importante, valiosa, dentro del ámbito cultural. Eso nos complace, pero la complacencia suele ser mala compañera cuando se trata de seguir adelante, superando y perfeccionando su labor. Los diez años transcurridos nos hacen mirar hacia adelante con ilusión y con esperanza. SENDA DE LOS HUERTOS es ya, en el panorama de las publicaciones de nuestra época, una revista clásica. Defensora de una labor de promoción de Jaén a través de la cultura. Con sus páginas abiertas a las mejores inquietudes y a las más justas aspiraciones. Con el pasado, para evocarlo; con el presente, para hacerlo fecundo; y con el futuro, para mirar, al tercer milenio, con ilusiones y esperanzas renovadas. Queremos seguir en esta tarea apasionante de hacer que, cada edición, y en cada trabajo que aquí se publique, trascienda Jaén y el alma de Jaén. Sin localismos trasnochados y con espíritu pleno de universalidad. SENDA DE LOS HUERTOS para el cultivo de Jaén, el Jaén de siempre.

## DÉCIMO ANIVERSARIO

Cuando apenas se había iniciado el año 1986, por la Asociación Cultural "Amigos de San Antón", se promovía la cristalización de un viejo proyecto que, por imperativos de carácter netamente económicos, no se había puesto en marcha con anterioridad.

Era una ansiada y ambiciosa aspiración que la Asociación mantenía por aquellos años. Poder editar una revista cultural de carácter divulgativo, dirigida al ciudadano medio y enfocada con un doble fin: rellenar el hueco que en este sentido notablemente se señalaba y prestar algún servicio al ámbito cultural de Jaén y Provincia.

Circunstancias medianamente favorables que por aquel entonces se presentaron en el aspecto pecuniario, propiciaron la posibilidad de que la Asociación pusiera manos a la obra y se proyectase en esta aventura, para algunos incierta, pero que al contar desde un principio con el decidido afán de servicio y tesonero entusiasmo de otros, con claridad se vislumbró la confianza en el propósito de poder salir adelante en el empeño.

Así se pusieron los primeros cimientos de una publicación a la que no resultó difícil nominarla. La evocación de los parajes más entrañables del entorno de la ciudad de Jaén, lugar frecuentemente cantado y pintado por poetas y artistas, fue el señalado como "senda" a seguir para la responsabilidad y compromiso que se promovía.

Y así, en el mes de abril de 1986, y en el salón de actos de la Casa de la Cultura, la Asociación "Amigos de San Antón", presentaba a la sociedad jiennense SENDA DE LOS HUERTOS, Revista Cultural de la Provincia de Jaén, en gozoso acto con el que se emprendía una andadura, quizás un tanto incierta por la acogida que pudiera tener, pero que con el devenir del tiempo se fue confirmando y potenciando su aceptación, en tonos de un progresivo ascenso, plasmado en la sustantividad que en la actualidad se muestra.

Naturalmente que habrían de surgir algunas reticencias y reservas al respecto por algún que otro sector. Todo lo que se hace y en particular si es cara al público, conlleva el tanto de agrado de unos como las más diversas críticas de otros. Sin embargo, en verdad podemos decir, que por la tenacidad y persistencia que se ha venido sustentando desde un principio, por la vigencia permanente de la idea madre que ha inspirado esta publicación, algunas de aquellas cautelas se tomaron en claros avalistas de la realidad en que se fraguaba *Senda de los Huertos*.

Se culmina hoy la primera etapa de *Senda de los Huertos*, con la efemérides satisfactoria de su décimo aniversario, motivo de indudable y general satisfacción, tanto para los colaboradores que han aportado la riqueza cultural de la revista, como la de los suscriptores que comportan el sustento económico de ella y, cómo no, para los que en su día pusimos fe, entusiasmo y confianza en sacar adelante esta aportación cultural a nuestra tierra.

Mirando ya con la perspectiva de los años transcurridos y por la realidad que es *Senda de los Huertos*, vienen a este número emblemático del décimo aniversario, cinco opiniones de personas estrechamente vinculadas desde diversos aspectos a la cultura giennense. Cinco opiniones que son cinco valoraciones testimoniales que arriban desde diferentes sectores.

Lo hace desde Madrid, el notable y profundo investigador ENRIQUE TORAL PEÑARANDA. Desde Sevilla comunica el destacado escritor giennense JUAN ESLAVA GALÁN. Desde el Archivo Histórico Provincial de Jaén, su Directora MARÍA DOLORES TORRES PUYA. Desde la flamante Universidad de Jaén, su primer Rector LUIS PARRAS GUIJOSA, y desde el Área de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA.

A ellos agradecemos sus opiniones, y a todos los que de alguna manera han participado y colaborado en que se culminen estos dos lustros de *Senda de los Huertos*, nuestro sincero reconocimiento. Queremos hacer patente el propósito de vigencia de los principios que la inspiraron, a la vez que mostramos los mejores deseos de una consecuente y dilatada continuidad. En estos empeños estamos.

Pedro CASAÑAS LLAGOSTERA.

Coordinador.





## ENRIQUE TORAL PEÑARANDA

En la presentación del Índice de los números 1 al 25 de *Senda de los Huertos* decían Manuel López Pérez y Pedro Casañas Llagostera:

"Senda de los Huertos, ya gozosamente en su número 25, ha alcanzado, sin duda, el interés bibliográfico de ser una más entre las muchas revistas locales que pasan a convertirse en obra de consulta para quienes se interesan por los temas de Jaén".

Bien está, que por su parte se califique, modestamente, de ser una más entre muchas revistas locales; pero nosotros, sus lectores asiduos desde el primer número de 1986, con más libertad, iremos más allá en su justo elogio; no es *Senda de los Huertos*, una revista local; su ámbito no es local, es provincial, es del Santo Reino.

Tres revistas provinciales con carácter provincial-cultural, se han publicado en Jaén en este siglo tan pronto a su conclusión.

Inició la marcha Don Alfredo Cazaban Laguna en su "*Don Lope de Sosa*" (1913-30). Su fundador y mecenas se volcó en ella y para ella. Es la revista de un hombre que la imprime su impronta, rodeado de un grupo de valiosos colaboradores que giran en su entorno. Era tan él, la revista que con él nació, vivió y murió.

Sigue a mucha distancia cronológica y sentimental, "*Paisaje*". Aunque reza en sus portadas que la edita la Excma. Diputación, y la dirige Don Luis González López, en verdad es tan sólo la revista de su director. Era González López un excelente escritor, amargado por el escaso eco que su persona tenía en Jaén. Examinada hoy en su conjunto llega al calificativo de buena. ¡Lástima que el Yo, asome demasiado en sus páginas, en las que nunca debió publicarse loas en su obra literaria que hoy nos sonrojan!

La tercera y actual *Senda de los Huertos*, nace de una reunión de amigos que emprenden ilusionadamente esta publicación y su gran acierto inicial —y que perdura— es huir del Yo, para regirse por un Consejo de redacción que da entrada a muchos autores y a muy diversas materias, Arte, historia, arquitectura, costumbres, pueblos, castillos y el respeto a Doña Poesía con su Cuaderno poético "Tres Morillas", vienen a cimentar el prestigio, dentro y fuera de Jaén de esta revista, que además se presenta bien vestida; excelente papel e impresión, dibujos, grabados y fotografías contribuyen a hacer grata su lectura, y esto, sin interrupción alguna desde el primer número hasta el presente.

Y una nota personal, si se me permite; el niño que en 1929 recibía de su padre los números con su cubierta de papel de Don Lope de Sosa "para que aprendiera a querer la tierra de sus antepasados, recibe, hoy, con idéntica emoción, cada trimestre *Senda de los Huertos*, y lo que aprendió con aquella, lo aprende, hoy con esta.

Por todo, gratitud y felicitación.



**JUAN  
ESLAVA GALÁN**

## **LA SENDA DE LOS HUERTOS Y LA VIGENCIA DEL REGENERACIONISMO**

En las páginas 177 y siguiente del libro de Francisco Bustelo *La izquierda imperfecta* leo este párrafo: "Miguel Boyer (ministro de Economía y Hacienda) decía que la reforma universitaria era una birria. Decía que parecía que Maravall en lugar de haber estudiado en Oxford, hubiera estudiado en la Universidad de Jaén. Jaén, por cierto, no tenía todavía universidad y era la provincia donde, por orden de Felipe González, habían catapultado a Boyer para que fuese diputado".

En los tebeos de Mortadelo y Filemón, cuando desterraban a alguien a un lugar remoto y presumiblemente aislado, lo mandaban a Jaén. No es que Ibáñez, el estupendo dibujante de las historietas, quisiera mal a nuestra tierra; es que en España había ¿o sigue habiendo? una especie de consenso para presentar a Jaén como una tierra de palurdos, desprovista de atractivos. Y no sólo entre ciudadanos escasamente informados que lo único que conocen de Jaén es la Nacional IV a ciento veinte kilómetros por hora, sino, como hemos visto, entre personas tan cultas y finas como el señor Boyer.

Estas son posiciones subjetivas, podría argumentarse. Lo malo es que recientes estudios realizados sobre factores objetivos (comunicaciones, cultura, renta *per capita*, sanidad, delincuencia, etc.) sitúan reiteradamente a Jaén entre las más desfavorecidas provincias españolas, disputándose el farolillo rojo, por estrecho margen, con la vecina Ciudad Real.

¿Qué le pasa a Jaén?

Jaén cumplió su heroico cometido cuando, durante los últimos siglos medievales, fue tierra de frontera defensora del blando vientre de Castilla frente a la presente o latente amenaza islámica. Luego, cuando la frontera desapareció, los sucesivos gobiernos dejaron a Jaén en tierra de paso y lucerillo de poca monta en la vecindad de luminarias como Granada, Córdoba y Sevilla.

Quizá el lector se pregunte a qué viene este largo razonamiento jeremiaco. Viene a que si no advertimos dónde estamos y cuáles son nuestros males, raramente podremos encontrar la voluntad y el remedio para sanarlos.

De nuestra postración, que es cierta, sólo nos puede sacar la cultura. Nuestro mal principal es la incultura y el atraso y eso se combate con instrucción y conocimiento de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que deberíamos aspirar a ser. Este planteamiento regeneracionista arrancó en Jaén, como en casi todo el resto de España, a principios de siglo, si bien tenía precedentes muy notables, como el deán Mazas y su estupendo *Retrato al Natural*. El regeneracionismo jiennense dio sus mejores frutos en aquel benemérito grupo que escribía y leía en la crónica provincial "Don Lope de Sosa", entre 1914 y 1930. Hubo, después de la guerra, un bache cierto que se manifestó en la pobreza ideológica de "'Paisaje", la patética heredera de "Don Lope", muchas de cuyas páginas causan sonrojo.

Afortunadamente hace diez años surgió, por impulso de unos jiennenses enamorados de su tierra, una digna continuadora de "Don Lope de sosa", una revista y una Asociación, "Los Amigos de San Antón" que toma el testigo de "Don Lope" con renovado entusiasmo. Hoy, afortunadamente, Jaén cuenta con universidad y cuenta con instituciones culturales prestigiosas (Instituto de Estudios Jiennenses, Instituto de Cultura...). No obstante, "*Senda de los Huertos*" y la Asociación de los Amigos de San Antón vienen a llenar un hueco entre la cultura en sus más altas instancias universitaria y académica y la cultura a pie de obra, ateneística y popular, que, sin menoscabo de un rigor académico sobradamente demostrado, se dirige directamente al ciudadano medio en su empeño por promocionar y rescatar nuestras mejores tradiciones frente al acoso nivelador de la modernidad y del folclorismo huero que el Bajo Guadalquivir nos cuele por la televisión.

Por todo ello creo que debemos felicitarnos por estos diez años que cumple SENDA DE LOS HUERTOS. Esperemos que, para bien de Jaén, cumpla muchos más.



## MARÍA DOLORES TORRES PUYA

Los fines de un archivo: Recoger, conservar, organizar y difundir sus contenidos, están tan unidos entre sí, que el incumplimiento de uno de ellos conlleva el de los sucesivos. No obstante, el único que justifica ante la sociedad los restantes, es el de difundir.

Difusión como servicio a esa sociedad, que lo justifica y que es su razón de ser, no solo moral sino también material. Una Institución del Patrimonio, llámese archivo, biblioteca o museo, se mantiene con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de ahí el imperativo moral de devolver su fruto a esa sociedad de la que se nutre en todos los sentidos —es la generadora del objeto de su trabajo— y la obligatoriedad de hacerla menos gravosa o al menos de hacerla producir de manera tangible.

El trabajo de un archivo es distinto al de cualquier otra unidad administrativa, donde los frutos de su productividad son inmediatos y van parejos a los de sus eficacia; por el contrario, las características de la labor archivística o investigadora son la serenidad y paciencia en el tiempo, la mediatez en su producto y la intemporalidad en sus resultados.

El investigador y el archivero lo saben bien, porque ambos sufren en esta sociedad apresurada, esas peculiaridades de lentitud, mediatez, intemporalidad y reflexión en sus quehaceres; solo la difusión, la información compartida, gratifica los sinsabores de esos profesionales vocacionales —los archiveros— y de esos vocacionales profesionales —los investigadores—.

El campo de difusión de los archiveros es muy amplio, integra varios niveles descriptivos, desde la clasificación y posterior inscripción en el Libro-Registro al Catálogo —descripción casi total, individualizada, de un documento— pasando por el estudio exhaustivo de la institución que generó el fondo documental, sus series y lo que también es importante, lo que falta, porque la descripción entra de lleno en la percepción de ausencias documenta-

les, y es una información complementaria de primera clase al investigador que avala la categoría profesional de los archiveros.

El archivero hace una difusión extensa y especializada; indudablemente deja testimonio intemporal a toda la sociedad, pero su validez se convierte en intensa si quien la calibra es el usuario de los archivos.

Dado que los archiveros suelen ser, y lo deseable es que esta aseveración fuera cierta al 100%, funcionarios, es lógico que sea la Administración el cauce que lleve a buen puerto el barco de la información. Esta debería ser la primera interesada en mostrar la utilidad de sus Centros, de sus empleados públicos, porque en definitiva los contribuyentes los pagan. Pero ¿qué pasa con el investigador? ¿Quién difunde el fruto de su trabajo? que no es remunerado y si me apuran siempre deficitario, (viajes, estancias, fotocopias, etc.) todo a costa de su propio peculio, sin contar, claro está, la cuantía que pierde sin ocupar ese tiempo en cosas más luctivas, lúdicas o familiares.

Doña María Moliner define la palabra "amor" como el sentimiento que se manifiesta en desear la compañía de la persona u objeto amado. Observando la Sala de Consulta de un archivo se aprende a discernir entre el verdadero "artesano de la Historia" y el puro aficionado.

Hay mucho de enamoramiento mutuo entre el investigador y la fuente documental: buscan la compañía, hay diálogo, ambos dan lo mejor de cada uno, existe compenetración, reflexión y finalmente resultados. Hay un verdadero acto de amor, que lógicamente el investigador quiere manifestar, desea y necesita mostrarlo a propios y extraños, porque esa placidez quiere transmitirla para enriquecimiento de los demás.

Si he hablado de la Administración como cauce adecuado para difundir el trabajo de los archiveros, el investigador encuentra su campo de expresión en las revistas especializadas. En este sentido SENDA DE LOS HUERTOS lleva cumpliendo esa función desde hace diez años. Parece que fue ayer cuando la Asociación Amigos de San Antón, iniciaba su particular viacrucis, para lograr sacar a la luz, en un medio poco propicio, una Revista en la que desde el rigor, el denominador común de sus colaboraciones es el amor hacia Jaén, en ella todo el mundo reconocerá lugares, tradiciones, Historia, personajes comunes y familiares.

Es curioso observar como SENDA DE LOS HUERTOS —ya su propio nombre incide en recuperar algo tan jaenero como un antiguo paraje, hoy desaparecido— rueda desde las manos del especialista hasta las de quien solo exhibe como título el ser de Jaén, y a ninguno defrauda. Revista rigurosa, científica, sí, especializada en temas giennenses, basada en fuentes y difusión documental, en rescatar los cien pueblos, en dejar testimonio de castillos y despoblados, en inmortalizar próceres pasados y presentes que han aportado su trabajo a esta tierra y en recoger todo lo que huela a olivo, jara, cultura, solidaridad, tradición... raíces en una palabra.

Como Directora del Archivo Histórico Provincial tengo un agradecimiento especial a SENDA DE LOS HUERTOS: es el último eslabón de los fines de un archivo, son muchos —casi todos— los investigadores de este centro que han visto plasmada en letra impresa su investigación de muchas horas en la Sala de Consulta, difundiendo ese vínculo amoroso que tiene con las fuentes documentales. SENDA DE LOS HUERTOS logra que se les reconoz-

ca y se vean estimulados a seguir con esa ingrata, poco reconocida, paciente y laboriosa tarea.

Como profesional del Patrimonio Histórico Español, que incluye el Documental, y en base a la definición que la propia Ley de 1985 hace del mismo como "principal testigo de la contribución de los españoles a la civilización universal y de su aportación contemporánea" me conforta constatar, gracias a SENDA DE LOS HUERTOS, que esta tierra ha aportado mucho a la civilización, y lo que es más importante, sigue aportando; ello me afirma en la labor de conservar este Patrimonio para las generaciones futuras.

Por todo ello, me alegra saber que SENDA DE LOS HUERTOS, es mayor de edad, que pese a los malos ratos, a las muchas horas dedicadas, al esfuerzo personal, Pedro Casañas y todo el reducido equipo, han apostado fuerte por Jaén, continuando la tradición iniciada por D. Alfredo Cazabán Laguna: recoger, mostrar y asimilar el pasado, contemplar serenamente el presente y proyectarse esperanzados al futuro a través de SENDA DE LOS HUERTOS.







**LUIS  
PARRAS GUIJOSA**

## **«SENDA DE LOS HUERTOS» O LA UNIVERSALIDAD DESDE EL LOCALISMO**

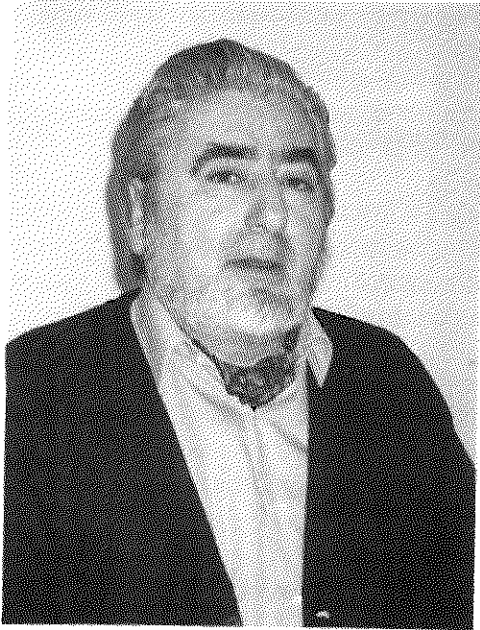
La gentil y amable invitación de los responsables de esta Revista me ha llenado de orgullo aún cuando, por mi oficio de «matemático», la colaboración solicitada me aleje de mis quehaceres habituales. No obstante, entre las tareas, que debe asumir quien se encuentre al frente de alguna institución con indiscutible proyección social, está la de apoyar aquellas realidades o iniciativas que repercutan favorablemente en el resto de la Comunidad.

Por ello he aceptado con total agrado colaborar con «Senda de los Huertos», la entrañable revista cultural de Jaén y su provincia, la cual ya conocía, cuando, ejerciendo de giennense ausente, me encontraba en otros parajes y ocupaciones.

En el primer número que vino a mis manos, al hojearlo, creí volver a mi infancia ya que, entre mis añejos recuerdos, rememoraba aquellos deliciosos artículos recogidos en *Don Lope de Sosa* y, posteriormente, en *Paisaje*, en los números sueltos que, entre trastos viejos, aparecían en buhardillas y baúles de padres y abuelos, cuidadosamente conservadas como crónicas fieles y puntuales de sus tiempos. «*Senda de los Huertos*» retomaba el pensamiento ilusionado de D. Alfredo Cazabán Laguna y, como si el tiempo no hubiese transcurrido, a través de sus páginas, destilaba, en alternante goteo, las viejas vicisitudes y dificultades que antaño tuviera aquel gran hombre. Y la Revista había sabido captar con admirable fidelidad el mismo estilo, ágil y ameno, con un sabor castizo y divulgador de la empresa cultural tomada como unidad cuyo contrapunto gráfico constituía, y constituye, un acierto pleno en dar esa pátina al pensamiento humanístico actual al que casi transforma en clásico por la identificación entre contenido e imagen, y la visión reposada y objetiva con la que trata los acontecimientos.

Pero con ser muchos los aciertos de esta publicación, para mi, el mayor, estriba en que tomando su savia de los acontecimientos que se suceden en Jaén o de lo que aflora de la cotidianidad diáfana de escritores o historiadores que colaboran en sus páginas, haciendo una pintura exacta de un Jaén real, el ambiente y el entorno es extrapolable a cualquier rincón del mundo en el que lo entrañable aún no ha sido desvirtuado por ese mal llamado «progreso» que quedándose con lo utilitario o superfluo, enmascaran sentimientos y pensamientos tan consustanciales a los seres humanos como necesarios para su existencia.

«*Senda de los Huertos*» refleja todo lo anterior y mucho más, pues con sus aportes de «pequeña historia» confluye a la Gran Historia, a esa Historia Testimonial de un pasado añorado que enlaza con un presente venturoso aunque esto, tan solo, sea por ser fiel espejo del empeño de un grupo de personas al que desde estas líneas les envío mi más sincera felicitación.



**MANUEL URBANO  
PÉREZ ORTEGA**

## **UNA FORMA JAENERA DE LLEARNOS AL HUERTO**

Se me viene al recuerdo —o, tal vez, siempre la tuve presente y es ahora cuando se me desliza desde la mente al bolígrafo— una frase rotunda, como las más de las tuyas, de Antonio Machado. En tiempos de su estancia en Baeza fue invitado a colaborar y, luego, a participar con un artículo en el número con el que se conmemoraba el primer aniversario de "Vida Nueva", rara avis en aquellas calendas en el "nido real de gavilanes".

El poeta y, a ratos, profesor de francés, quien solía estar muy versado en cuestiones de publicaciones y paisaje, se soltó con la frasecita de marras: "el aniversario de una revista es más importante que la onomástica de un cacique". Verdad de a puño, zumo de ortiga.

Ya puede comprender el lector cómo esa España, que enviste cuando se decide a usar la cabeza, le mandó con sus huesos a Colliure y, aquí, para compensar y presumiblemente por aquello del vareo, se creó el Sindicato Vertical del Olivo.

Pero vamos a cuanto nos interesa. Los tiempos mudaron, aunque la frase no ha perdido su vigencia. Veámoslo.

En Jaén se creó hace diez años una revista que tiene a gala titularse "Senda de los Huertos". Algunos, mal informados, creerán que este rótulo hace referencia a uno de los más bellos y entrañables paisajes urbanos —por ello, ya no nos queda de él más que fotografías, y gracias a la perseverancia de ediles, arquitectos y demás gentes relacionadas con el yeso— de esta capital. Nada más lejano de la realidad; puesto que fue obra de un grupo que se sentía machadiano hasta la médula de los huesos, dado que empujan no con la cabeza, sino con los sesos; digo, con la nobleza del estudio, la investigación y el pensamiento. "Senda",

por tanto, para ellos es cuanto decía el sevillano en su verso: "caminante, no hay camino, se hace camino al andar".

Toda una enseña. Y bien que la cumplieron. En un secarral de agostados jaramagos, roturaron esta senda directa al corazón de lo jaenés, de lo nuestro.

Lo de "los Huertos" ya me cuadra menos. Eso de ser llevado al huerto, entre nosotros y en lenguaje coloquial, viene a significar que uno es arrastrado hacia conclusiones y consecuencias sin mayor convencimiento. Pero, a la postre, carece de importancia y, si la tuviese, pelillos a la mar, que no todo producto humano ha de ser perfecto.

Releo lo escrito. Compruebo que, entre bromas y veras, ya he consumido el espacio de papel que este número egregio de "Senda de los Huertos" me tenía asignado, excepto media docena de renglones en los que deseo dejar patente con el corazón a todo trapo y sin marcha atrás que, en mi opinión, si el aniversario de una revista es más importante que la onomástica de un cacique e, incluso, que el casino del pueblo, el hecho de que esta publicación conmemore su décimo cumpleaños, es signo evidente de que ya se alza como historia incontrovertible de y para Jaén. Cuajado amor, gozosa apuesta, empeño conseguido. Felicidades a todos, entre los que hay uno, Pedro... y, ya se sabe, sobre esta piedra se trenzó con poética paciencia y constancia un cálido nido de letras para que Jaén gorjease su ayer y hoy con noble aleteo.

---

## PORTADA

---

Miguel CALVO MORILLO

### PEDRO RODRÍGUEZ DE LA TORRE

Jaén, la provincia de Jaén, cuenta con un gran número de pintores que por causas diversas no son conocidos o fueron olvidados siendo los representantes de una época llena de matices culturales comprendida entre los finales del pasado y principios del presente siglo, y que son los que han de configurar la generación pasada y la presente. Muchos de ellos tuvieron que abandonar la tierra nutricia buscando horizontes amplios y generosos donde el arte encuentra caminos despejados para seguir adelante donde está la meta que se propone el artista.

No obstante, muchos de estos pintores dejaron su obra en Jaén, porque nunca perdieron el contacto con la patria chica y gracias a ello podemos conocerla, bien en colecciones particulares o en el Museo Provincial que nos ofrece una amplia gama de los maestros de la época.

Corran los tiempos en los que esta-



ban de moda los estilos retóricos y altisonantes donde florecieron nuestros más prestigiosos pintores nacionales: Pradilla, Moreno Carbonero, Casado del Alisal, sólo por citar a tres de los más representativos, y que fueron conocidos en el mundo de la plástica como los "espadones" porque muchos de sus cuadros tuvieron como tema esencial y casi obligado lances gloriosos, las páginas sublimes, la leyenda y los personajes que jalonan los ocho siglos de la Reconquista.

Es verdad que permanecieron un tanto al margen de las nuevas corrientes por donde caminaba el arte, corrientes innovadoras que nos llegaban de Francia, que para muchos de nuestros artistas eran vanguardias lejos de la línea marcada por un academicismo a ultranza llevado por los mismos, que no los desprestigia, sino que los dignifica, pues para alcanzar una plaza de profesor en una de las pocas escuelas, academias o institutos existentes había que conocer a fondo las leyes de la más puritana, tradicional y clásica manera de concebir el arte.

Estos pintores, como decía al principio, son los que nos van a dejar una espléndida visión del pasado en cuadros de una gran técnica pictórica y que de nuevo alcanzan su valor real ahora que la pintura, al romper con el mundo de lo real, se adentra por los entresijos abstractos de lo onírico, cada vez más confusos y complicados, donde la materia a emplear es la esencia; y el tema, el modo y forma de colocarla en el bastidor o en el contrachapado conglomerado de madera, ya que con la fotografía no es necesario que el pintor nos relate en sus cuadros las costumbres y tradiciones de su época.

Pedro Rodríguez de la Torre, es considerado por los críticos más exigentes como uno de los pintores más representativos de Jaén y completos del período post-romántico. Tocará todos los temas: el bodegón, el retrato oficial y burgués; mero estudio, ya que cuando se trata de grandes personalidades son simples ejercicios de taller; el paisaje del cual deja una amplia y variada muestra, paisajes urbanos y marineros de Cádiz y Palma de Mallorca, paisajes de tema romántico, y los cuadros de "asunto" con su correspondiente argumento. Ya desde el principio de su obra se puede observar su habilidad en componer las escenas teatralmente narrativas. Cada personaje en sí representa un estudio vivo de patente verdad humana: "ANTES DE CONTINUAR EL RETRATO" son verdaderas joyas del género. La sinceridad a la hora de retratar a los personajes que componen la escena; la minuciosidad en contarnos todos los detalles, la perfección y colorido en los ropajes y el mobiliario, dejan bien claro que estamos descubriendo algo que un día nos contaron y que ahora aparece ante nuestros ojos sorprendidos, como una gozosa realidad.

Por todo lo dicho y lo mucho que nos dejamos en el tintero, PEDRO RODRÍGUEZ DE LA TORRE (1847-1915) viene a ser PORTADA en este número especial de SENDA DE LOS HUERTOS, que también mira hacía atrás cuando lo que hay que ver encierra belleza, como la obra de este gran pintor giennense.

## BIOGRAFÍA DE URGENCIA

1847.- Nace en Jaén PEDRO RODRÍGUEZ DE LA TORRE.

En plena juventud aprende dibujo, tal vez, en la Escuela de dibujo creada por don Manuel de la Paz Mosquera en la Calle Álvarez, Escuela que fue trasladada a las dependencias de la Real Sociedad Económica de la calle Bernabé Soriano.

Dado a la calidad de sus dibujos, la Excma. Diputación Provincial le concede a Pedro Rodríguez una beca o pensión para estudiar en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid, pasando más tarde a Roma, para ampliar estudios.

1870-1871.- Obtiene premio en las clases de dibujo natural, dibujo del antiguo y ropaje.

1873.- El pintor cuenta con veintiséis años de edad y es ya un firme puntal en la vida artística de Jaén.

1876.- Se presenta por primera vez a la Exposición Nacional de Bellas Artes, con su obra "ANTES DE CONTINUAR EL RETRATO", que no alcanzó medalla pero que tuvo el honor de que la Dirección General de Instrucción Pública adquiriese la obra en la cantidad de 1.500 pesetas el 27 de diciembre de dicho año para exponerla en el Museo Nacional de Pintura.

1878.- Vuelve a concurrir a la Exposición Nacional con dos de sus mejores obras SE ENREDO LA MADEJA y ESTRECHO DE RISA.

1878.- La Real Sociedad Económica de Amigos del País organiza la Exposición Provincial de Jaén, siendo Pedro Rodríguez el pintor más sobresaliente de cuantos acudieron a la misma.

1881.- Para la Exposición Nacional prepara, según los estudiosos, la mejor de su obra "¿MAMA POR QUE PEGA JESÚS A ESOS HOMBRES?", lienzo más conocido por el título de "EN LA SACRITIA". Oleo influenciado por otro similar de Mariano Fortuny.

1885.- Por una Real Orden de 8 de mayo se le concede la tercera medalla de la Exposición de 1881 por su cuadro "En la Sacristía".

1882.- Es nombrado profesor de la Escuela de Dibujo creada por la Diputación en la Real Sociedad Económica.

1884.- Junto con sus compañeros Genaro Giménez, Manuel Pez y Ruiz, Anacleto Giménez y Miguel Jiménez, solicitan que la Escuela de Dibujo se transforme en Escuela de Artes y Oficios.

1887.- Se crea, por fin, LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. En este año, el Ministerio de Fomento, le concede a Pedro Rodríguez el título de Ayudante de Dibujo elemental de figura, en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

1888.- Alcanza la categoría de Ayudante Numerario de Dibujo Elemental de figura, sección de señoritas en la Escuela de Cádiz.

1891.- Lo nombran secretario de la Escuela. Y en este mismo año académico de número de la Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

1894.- Es designado profesor de la Cátedra de Dibujo de figura, en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca. Años más tarde es trasladado a Zaragoza, donde ocupará la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios.

1915.- Lejos de su Jaén natal muere en Zaragoza el gran pintor PEDRO RODRÍGUEZ DE LA TORRE.



---

## *ENTREVISTA*

Vicente OYA RODRÍGUEZ

---

### **FRANCISCO OLIVARES BARRAGÁN** (Veterinario, escritor, historiador, arqueólogo, fotógrafo, coleccionista, toda una personalidad polifacética.)

¿Quién y cómo es Francisco Olivares Barragán? Si estas preguntas son siempre difíciles de contestar cuando intentamos aproximarnos a la definición de cualquier persona, en este caso, cuando nos acercamos a Olivares Barragán, el propósito se complica aún más. Porque el personaje, polifacético, da para mucho. Siempre en positivo. Digámoslo de principio. Cuando el prioste Pedro Casañas Llagostera me sugirió esta entrevista me pareció, sobre la marcha, que podría ser para mí, a un mismo tiempo, algo muy sencillo y algo muy complicado. Presumo de conocerlo y de ser amigo suyo. Eso puede ser una ventaja pero también un inconveniente. Eso sí, entre preguntas y respuestas, en esta conversación, mi encuentro con Olivares Barragán ha sido una grata experiencia. Es un hombre de sólidos y profundos saberes. Los que ha aprendido con su preparación universitaria, su talante de intelectual, su espíritu humanista. Parece a veces frío, distante, pero, cuando abre las puertas de su alma, de su corazón, se entrega totalmente a todo aquello que constituye su vocación, sus aficiones, sus inquietudes nobles, sus aspiraciones siempre trascendentes. Paco Olivares es una persona tan buena, tan sencilla, que tiene en ello su enorme grandeza. Es un hombre de pueblo y lleva a su Santisteban en lo más hondo de su corazón y su memoria siempre a flor de labios. Desde su pueblo universaliza y su vida, radicada en Jaén, tiene una interesante proyección humana, social, cultural.

#### **EL HOMBRE Y SU ENTORNO.**

Me voy acercando al personaje y recordamos, en primer lugar, que nació en Santisteban del Puerto el 23 de septiembre de 1926. Y me dice en seguida:

— *Hice mi primera comunión el 21 de mayo de 1936, en la Parroquia de San Esteban, de Santisteban. Vivía en un ambiente familiar entrañable que era el que se derivaba de una familia con profundas raíces cristianas y amor al trabajo.*

— *¿Hablamos de la Escuela Primaria?*

— *Mis primeros recuerdos escolares ser remontan a mi corta infancia. Mi primer maestro fue don Pedro Liébana que me regaló un libro que se titulaba "Lecciones de Cosas" que aún conservo con cariño. Después tuve otros maestros; pero el que dejó en mí una profunda huella fue don Lázaro Latorre. Era un maestro que te hacía aprender las cosas con el viejo e insustituible método de "correazo y tente tieso". No me dejaba pasar una falta de ortografía y sin resolver ningún problema. Me inculcó el amor al estudio y gracias a ello me ha sido muy fácil realizar todos mis estudios.*

— *¿Qué pasó después de la Escuela?*

— *Después de la Enseñanza Primaria cursé los dos primeros cursos del Bachillerato en el "Colegio de San Agustín", de Jaén; el tercero también en el "San Agustín", de Linares; y el resto en el Instituto "Cervantes", de Madrid, donde terminé el Bachillerato con aquella temida Reválida o Examen de Estado en la Universidad Central.*

— *¿Aficiones desde niño?*

— *La lectura ha sido siempre mi gran afición. Fui un gran lector de Tebeos, de los que conservo varias colecciones, y después, de novelas y de cuantos libros caían en mis manos. Las aficiones que tuve de mayor ya iban anidando en mí desde pequeño, como mi afán coleccionista, la confección de pasatiempos, mi interés por todo lo antiguo, mi afición a la literatura, y a la fotografía y a tantas y tantas cosas.*

**"SIEMPRE QUE HABLO DE MI PUEBLO SE ME LLENA LA BOCA DE SANTISTEBAN. NUNCA AGRADECERÉ BASTANTE A MI MADRE QUE ME PARIERA EN SANTISTEBAN".**

## **DE LOS JUEGOS INFANTILES AL HOMBRE PROYECTADO SOBRE LA SOCIEDAD.**

Sigue la conversación. Poco a poco nos adentramos en el entorno de una vida. Los juegos infantiles nos han de llevar a las ilusiones de juventud, a la formación de un hogar, al recuerdo siempre presente de un pueblo.

— *Aparte de la lectura, ¿Cómo eran tus juegos infantiles?*

— *En mis tiempos de niño se jugaba con cualquier cosa; con sólo juntarnos unos cuantos amigos era suficiente para organizar algún juego "de los de entonces", con lo que se pasaba una tarde tan a gusto y además sin gastar nada, cosa que ahora es inconcebible para cualquier muchacho que se reiría a carcajadas al decirle lo bien que lo pasábamos jugando al "toro pillao", a las bolas, al matagarrote o a la pita.*

— ¿Qué de las ilusiones de juventud?

— *Mi ilusión era la que me inculcaban mis padres y mis maestros, aquello de "llegar a ser un hombre de provecho". No sé si lo he conseguido; pero, al menos, he puesto de mi parte cuanto he podido.*

— ¿Qué decir de la boda, los hijos, los nietos?

— *Me casé con Josefina Berzosa Gil, también de Santisteban. Hemos tenido dos hijas: Mercedes, licenciada en Filología Inglesa, y actualmente profesora en un Instituto de Bachillerato de la Provincia de Cádiz; y Ángeles, monitora de Cantería, que vive en Jaén y nos ha dado dos nietos: Luis y Ana.*



— ¿Nos asomamos a tu pueblo?

— *Siempre que hablo de mi pueblo se me llena la boca de Santisteban, pues para mí es lo más grande que hay y nunca he perdido el contacto con él y con sus gentes. He tenido varias ocasiones de trasladarme profesionalmente a lugares más alejados, incluso a Venezuela, pero nunca acepté nada que pudiera alejarme de mi pueblo. Nunca agradeceré bastante a mi madre que me pariera en Santisteban.*

## EL HOMBRE Y SU PROFESIÓN.

Hasta ahora nuestro diálogo ha tenido ese gran poder de evocación que rodea a la vida de la niñez y de la juventud, con la Escuela Primaria, El Instituto y los primeros sueños de juventud, hasta la formación de un hogar. Hasta llegar a ser abuelo. A veces, Paco Olivares, hombre sensible, con una sonrisa, desgrana alguna que otra lágrima. Es la vida. Pero la vida se enmarca en una profesión, en un trabajo. Así es que le preguntamos sobre sus quehaceres profesionales.

— ¿Por qué te hiciste veterinario?

— *Aunque a mi me gustaban los animales, al principio no tuve una vocación muy definida. Pero, poco a poco, conforme pasaban los cursos, me fue gustando más y más y no lo hubiera cambiado por ninguna otra profesión.*

— ¿Dónde, cuando y como hiciste estos estudios?

— *Comencé los estudios en el año 1945, en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Terminé la Licenciatura en el mes de junio de 1950.*

— ¿Me hablas de tus primeros trabajos?

— *Mis primeros trabajos los realicé en Castellar a donde fui para sustituir al veterinario titular que marchó a Venezuela, dejándome allí sólo y recién salido de la Facultad, ya que el mismo día que llegué a Santisteban con mi carrera terminada marché a Castellar para hacerme cargo de todo, sin ninguna experiencia. Gracias a Dios tuve suerte y salí adelante, aunque, a veces, con algunos apuros. En Castellar estuve tres años y de allí me fui a Santisteban donde se produjo una vacante. Cuando se cubrió esta en propiedad salió otra vacante en Úbeda que obtuve hasta el año 1961, fecha en que el Ministerio de Agricultura convocó plazas para Campañas de Saneamiento Ganadero, y, al conseguir una de ellas, marché a Jaén, no sin antes estar, primero tres meses haciendo prácticas en Gijón y después en Jerez de la Frontera, a donde me destinaron para la lucha contra la Peste Porcina Africana y donde estuve otros tres meses. Ya en Jaén pasé a prestar servicios en la entonces Jefatura Provincial de Ganadería y siendo nombrado Jefe del Negociado de Sanidad Animal. Más tarde como Delegación del Ministerio de Agricultura, y ya veterinario titular, fui nombrado Jefe Provincial de Sanidad Animal, cargo en el que me he jubilado.*

— ¿Qué actividad tuvistes en tu Colegio Profesional?

— *En el Colegio Oficial de Veterinarios he sido Jefe de Sección durante doce años, habiendo recibido, con gran satisfacción por mi parte, la Medalla de Oro del Colegio.*

*Durante varios años tuve abierta, junto a un compañero, José Luis Ruiz, una clínica canina, que fue la primera que se abrió en Jaén, y que, en contraste con la gran cantidad de perros que hay ahora, había tan pocos que tuvimos que cerrarla pronto, ya que cada año que pasaba iban aumentando las pérdidas.*

**"FRANCISCO OLIVARES, EL ARQUEÓLOGO, ENCONTRÓ LA PILA BAUTISMAL DEL SIGLO II QUE RECUERDA A SANTISTEBAN EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL".**

### **EL HOMBRE Y SUS AFICIONES.**

No cabe duda de que, por encima de todo, en Francisco Olivares Barragán está la vocación profesional. Toda una vida de trabajo dice mucho a su favor. Ha trabajado, y mucho, para la sociedad desde la vertiente particular y, sobre todo, como un destacado funcionario de la Administración en la que volcó su alta cualificación profesional y su espíritu de superación y perfeccionamiento. El Colegio de Veterinarios le entregó su Medalla de Oro. A nivel general cuenta con el afecto y la admiración de todos. Pero el quehacer afanoso de Olivares Barragán se ha proyectado, durante muchos años, a través de numerosas aficiones. Esas que le han convertido en un polifacético admirable. De eso, de esas aficiones, hablamos:



Durante la presentación de su libro "Jaén y sus Cien Pueblos"

—¿Empezamos por la Arqueología?

— *De siempre he sentido verdadera pasión por la Arqueología. Empecé de pequeño coleccionando monedas y más tarde cuantos objetos caían en mis manos y poco a poco fui ampliando mi campo de actuación, siempre en Santisteban donde tantos restos arqueológi-*

cos existen, y dando lugar a ello a que encontrara piezas verdaderamente importantes. La primera fue una pila bautismal del siglo II que actualmente se exhibe en Madrid en el Museo Arqueológico Nacional. Otra pieza de gran interés en el mosaico romano, que encontré también en aquel termino, y que preside todo el testero de la entreplanta del Museo Provincial de Jaén.

— ¿Qué es para tí la investigación histórica?

— Siempre he sentido gran atracción por la Historia. Pero referida a mi provincia. He investigado cuanto he podido, especialmente en archivos locales, y tengo mucho escrito sobre ello. Una parcela especial ha sido el estudio de los Castillos. Son muchos los que hay en la provincia por haber sido tierra fronteriza. Los he visto todos, ya que necesitaba su fotografía para mis publicaciones, poseyendo bastantes de cada uno de ellos, por lo que he llegado a reunir un archivo muy completo. En cuanto a la Historia de cada pueblo, asimismo he indagado en ella. Fruto de estos trabajos fue un espacio que mantuve en Radio Jaén durante más de un año y en el que iba dedicando diariamente algún aspecto de la historia Provincial.

**"TAMBIÉN SE ENCONTRÓ EN SANTISTEBAN EL MOSAICO ROMANO QUE SE EXHIBE EN EL MUSEO PROVINCIAL DE JAÉN".**

— ¿Y la creación literaria?

— También he tenido siempre gran afición pro la literatura en todos sus campos. Comencé publicando artículos en el diario "Jaén". Más tarde fue el teatro lo que me animó a escribir más de veinte comedias y algún que otro drama. Hice una adaptación de la obra "Marcelino, Pan y Vino" y otra del Cuento "La Cenicienta", que se estrenaron con éxito. También he cultivado la poesía jocosa. Pero quizás sean cuentos lo que más he escrito, gustándome hacerlos de una manera sencilla y siempre con un final inesperado en la última línea. Hice la letra del Himno que, para Santisteban, compuso el maestro Moreno Pérez.

— ¿Qué podíamos resaltar de esa gran pasión tuya que es la fotografía?

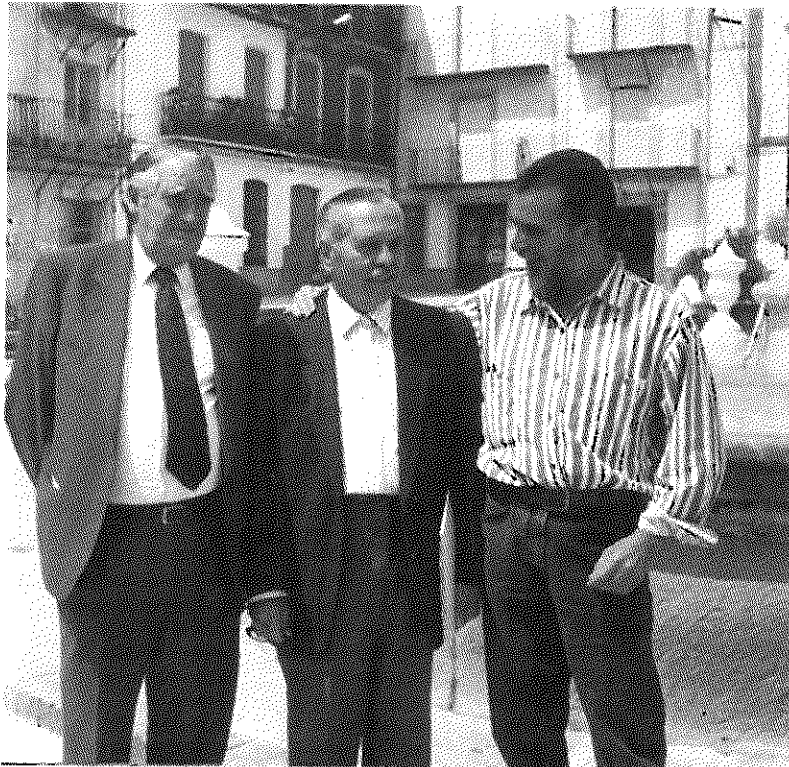
— Efectivamente, otra de mis grandes aficiones es la Fotografía. Todos mis libros van ilustrados con fotos realizadas por mí. He celebrado varias exposiciones: El Camino de Santiago desde Jaén, Castillos de la Provincia, Fotografías de motivos taurinos, Pueblos de la Provincia, etc. He obtenido algunos premios en certámenes fotográficos: El primero y el sexto de Fotografía Dinámica convocado por el Diario "Jaén", el primero en un Certamen Hispano Francés celebrado en Huesca; el primero de la Escuela de Peritos, de Jaén; el Primero del Ayuntamiento de la capital, así como numerosos accésits. He publicado fotografías en los diarios ABC, Arriba, Dígame, Jaén, Ideal y en muchas revistas, algunas profesionales. Otras fotografías mías se han emitido por Televisión.

— ¿Algo anecdótico sobre tus fotografías?

— Como cosa anecdótica, y en cuanto a la fotografía se refiere, te diré que cuando mi

*hija Mercedes cumplió un año de edad, le hice una fotografía comiéndose una tajada de melón; al año siguiente, le hice otra de la misma forma; y así, año tras año, el mismo día, 12 de septiembre, le hago su fotografía con su melón, hasta el año pasado en que ya cumplió 38 años. Esto dió lugar a que me hicieran un reportaje en el programa "Los Topes", en Canal Sur de Televisión, como un récord a la paciencia ininterrumpida.*

**"SIEMPRE HE SENTIDO UNA GRAN ATRACCIÓN POR LA HISTORIA, PERO REFERIDA A MI PROVINCIA".**

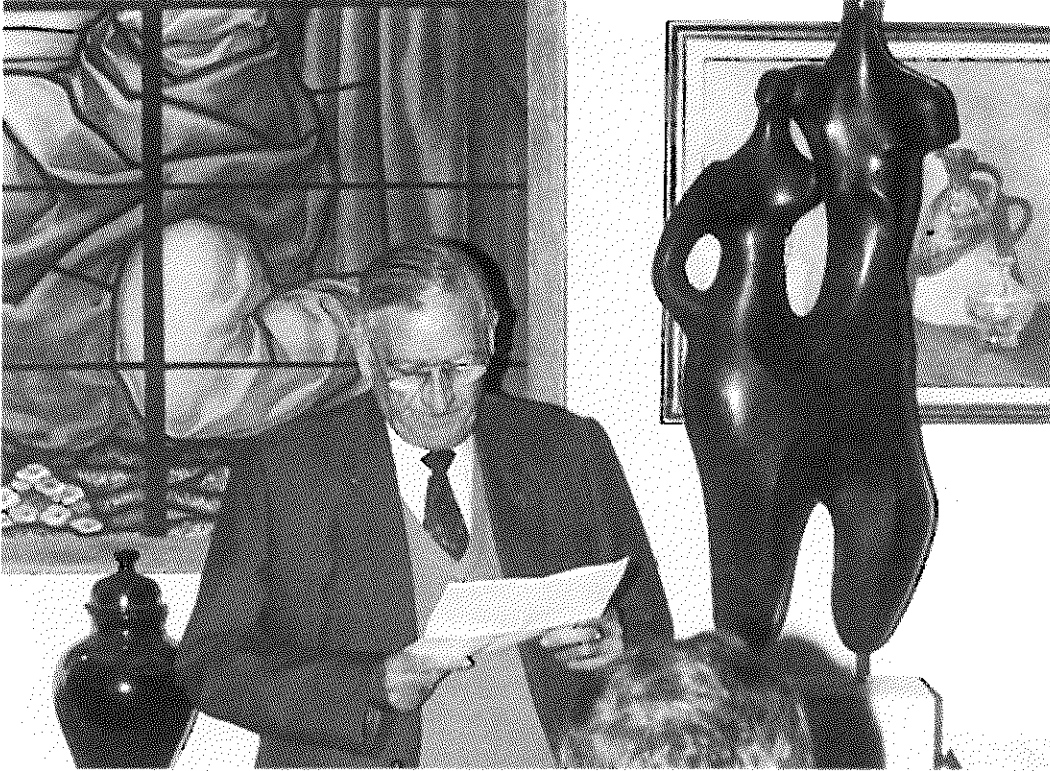


En la plaza de Santisteban con los pintores Juan Manuel Soriano y José Córdoba.

*Siguiendo con el anecdotario te diré que hago fotografías de rótulos con faltas de ortografía, habiendo llegado a reunir más de quinientas, cosa que también dió lugar a otro reportaje, igualmente en Canal Sur, en el programa "Tal Como Somos". Algunas de estas fotografías son de este tenor: "Se bende una amoto", "Bar el Trompezón", "Agencia Inmoviliaria", "Castillo de Catalina", "Ganvas y Bino", "Expecialidad en Cangrejos", "Tapas Bariadas", "Binos finos", "Aquí ay choriso y morzilla"...*

— ¿Hablamos de "tus labores" en los campos del coleccionismo, la pintura y los crucigramas?

— *Como tú quieras. Soy coleccionista de todo lo coleccionable: monedas, sellos, libros antiguos, programas de cine, relojes antiguos, fósiles, carteles de toros, caracolas, y, en fin, tantas cosas que harían esta lista interminable. También colecciono motes de mi pueblo.*



Francisco Olivares durante su intervención en la Cena Jocosa de 1995.

*En cuanto a la pintura, puedo resaltar que, para mí, es la mayor expresión artística del hombre. Me interesa la pintura realista con Velázquez a la cabeza y más modernamente Antonio López. No desprecio la pintura moderna, pero no me dice mucho.*

*El de los crucigramas es un mundo interesante. Me gusta mucho confeccionar crucigramas y pasatiempos. He publicado en revistas, muchas de ellas profesionales. En el diario "JAÉN" he publicado diariamente durante más de diez años, tanto crucigramas como sopas de letras o jeroglíficos y otros pasatiempos.*

#### **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE UNA VIDA Y UNA OBRA.**

Llegamos al final de nuestra conversación. Hemos hablado de muchas cosas. De una vida que Francisco Olivares Barragán está gastando con su familia, con su profesión con



sus inquietudes culturales, con su pueblo, con sus amigos. De una obra que está ahí reflejada en su hombría de bien y en sus trabajos diversos, variados, llenos de enjundia, cargados de saberes, fruto de un esfuerzo, todos ellos con la aureola de la misión bien cumplida. En fichas aparte trazamos los datos biográficos más importantes, los libros que ha editado, lo que siente, desde su corazón, y con toda su alma, sobre su pueblo natal, Santisteban del Puerto. Veterinario, escritor de prosa limpia y clara, poeta inspirado con muy acertadas composiciones jocosas, fotógrafo muy preciso, arqueólogo y coleccionista. Nunca está ocioso Olivares Barragán. ¡Cómo ha sabido aprovechar el tiempo! En eso, también, es un ejemplo admirable.

***"TODA LA OBRA DE OLIVARES BARRAGÁN ES EXCELENTE, PERO A TODO EL MUNDO LE ENCANTAN SUS CUENTOS. SU VIDA Y SU OBRA ES UN CUENTO MARAVILLOSO, CON MUCHOS EJEMPLOS POSITIVOS PARA NUESTRA SOCIEDAD".***

Toda la obra de Olivares Barragán es excelente. Pero me encantan sus cuentos. El cuento subsiste gracias a ese afán de evasión que tiene el hombre. Aunque digamos que ahora vamos con prisas y que no tenemos tiempo para nada. El cuento, se ha dicho, no es la creación de un ambiente. No es un mundo. El cuento es un acontecimiento que sorprende. Algo inédito, estimulante, sugerente. Algo que escapa a lo habitual. Cosa digna de ser contada. Desde el viejo Oriente, cuna del cuento, hasta hoy, el cuento ha sido de interés. En la Edad Media, el sentido picaresco de la vida, propio de la burguesía de la época, con elementos de gracia, alegría, astucia. Durante el Romanticismo el cuento vuelve a lo fantástico. Hoy día el cuento nace de un ambiente más o menos realista, o es, a veces, un relato breve de base psicológica. Cualquier cuento de Olivares Barragán tiene los ingredientes necesarios para ser interesante. La vida y la obra de Olivares Barragán es un cuento maravilloso, con muchos ejemplos positivos para nuestra sociedad. Este hombre bueno, sencillo, cordial, culto, cultivado, fino, sensible, que es Francisco Olivares Barragán, sigue ahí, con su trabajo, con su obra bien hecha, dando respuesta, admirable polifacético, a muchas vocaciones, a muchas llamadas... Y lo hace en un desbordamiento total de su generosidad. Que esa es, en suma, por su entrega ilimitada, una de sus mejores virtudes.

## **EL PENSAMIENTO DE OLIVARES BARRAGAN.**

Tiene Francisco Olivares Barragán sus chispas de humor fino que, cuando las suelta, se convierten en perlas de pensamientos profundos y trascendentes. Detrás de la sencillez de sus expresiones hay siempre un mensaje claro que invita a la reflexión. Durante la conversación, entre pregunta y pregunta, las respuestas de Olivares Barragán nos han proporcionado, para los lectores, estas definiciones, estas apreciaciones suyas, que, sin comentarios, nos disponemos a transcribir:

- LA VIDA.- El don que nos regala Dios cada día.
- LA MUERTE.- Cierre del paréntesis que se abrió al nacer.
- EL HOMBRE.- La imagen de Dios en la tierra.
- LOS ANIMALES.- Los seres sin los que no podríamos vivir.
- EL TRABAJO.- En contra de lo que creen muchas personas es una bendición.
- LA VOCACIÓN PROFESIONAL.- Lo que se siente cuando trabajas en lo que te gusta.
- LA VIDA DE LOS PUEBLOS.- Lo más sano y puro que existe.
- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- Los vehículos que pueden construir o destruir a la sociedad.
- LA HISTORIA LOCAL.- La historia íntima que hace posible la gran historia.
- LAS FIESTAS LOCALES.- Las que están verdaderamente enraizadas en lo más profundo del alma de los pueblos.
- EL CINE.- Un medio que hace que te traslades a otras vidas y las compartas con sus personajes.
- EL TEATRO.- La representación de nuestra propia vida.
- EL DEPORTE.- No he practicado ningún deporte. Únicamente me interesa de él los resultados del Real Jaén y del Santisteban.
- LOS LIBROS.- Para mí no existe ningún libro malo, ya que a cualquiera de ellos, sabiendo leerlos, se le puede sacar alguna enseñanza.
- LA POLITICA.- Ni la entiendo ni me interesa nada.
- LA RELIGIÓN.- Soporte que nos mantiene en la vida.
- LA CREACIÓN LITERARIA.- Lo que nos hace salir de la monotonía para meternos en el mundo que deseamos.

- PERSONAJE REAL QUE MÁS LE HA IMPRESIONADO.- San Francisco de Asís.
- PERSONAJES FICTICIOS QUE LE DEJARON HUELLA.- Por supuesto, aunque sea un tópico, Don Quijote y Sancho Panza. Y también Guillermo Brown.
- LA FAMILIA.- La verdadera familia es la que está ahí siempre que la necesites.
- LOS AMIGOS.- Desde pequeño me enseñaron que un buen amigo es un tesoro hallado en la tierra, y, aunque parezca una frase hecha, es una pura verdad.
- LAS ASOCIACIONES CULTURALES A LAS QUE PERTENECE.- Ya lo he dicho.
- EL SIGLO XX QUE YA ESTA A PUNTO DE TERMINAR.- Siempre he visto tan lejano eso del siglo que viene, que me parece mentira que lo tengamos al alcance de la mano.
- LA PINTURA.- Es la expresión casi divina del ser humano.
- LA ESCULTURA.- Se podría decir lo mismo que de la pintura.
- LA ARQUEOLOGÍA.- Lo que nos permite conocer la vida, obras y costumbres de nuestros antepasados.
- LOS CASTILLOS.- Reliquias del pasado que no debemos permitir que vayan desapareciendo de nuestros paisajes, pues son las páginas de nuestra historia.
- LA FOTOGRAFÍA.- Uno de los inventos memorables de la Humanidad que nos hace reproducir trozos de vida en un simple papel.
- EL CRUCIGRAMA.- Un entretenimiento que da mucha cultura.
- LAS COFRADÍAS.- Lo que hace unirse a las personas que sienten una devoción común.
- EL FUTBOL.- Nada de nada.

## FICHA DE LAS PUBLICACIONES DE OLIVARES BARRAGÁN.

En todas las bibliotecas sobre temas de Jaén y su provincia es fácil encontrar, como referencias de obligada consulta, los trabajos de Francisco Olivares Barragán. He aquí, en unas fichas, sus principales libros:

— *La Encantada del Puerto*.- Publicada por el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (1972). Es una adaptación para la escena de una leyenda. Es del tiempo de la conquista de Santisteban por las tropas cristianas y en ella se cuenta la historia de los amores de una mora con un capitán cristiano y de otra mora, su hermana, que queda encerrada en una cueva en el Puerto, y que, según la tradición, sale al exterior en la noche de San Juan. Esta obra fue escenificada por los alumnos de los centros de enseñanza del pueblo.

— *Carro de Cuentos*.- Relatos. Publicado en 1975 con prólogo de Juan Pasquau. En él se hace una recopilación de cuentos publicados anteriormente en diarios y revistas. Está dividido en cuatro partes, una por cada estación del año. Está ilustrado por Cerezo, Gámez, Romero, Serrano Cuesta y Vica.

— *Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español*.- Fue editado en el año 1980 por el Instituto de Estudios Giennenses, con prólogo de Manuel López Pérez. Se trata, como ya indica el título, de la transcripción de los textos del libro "Atlante Español", que, en 1787 publicó Bernardo de Espinalt de muchos pueblos de nuestra provincia con la historia y los datos de cada uno de ellos. Como en esta obra encontró muchos errores hizo un comentario a cada uno corrigiéndolos. Como algunos pueblos no estaban publicados en aquel libro, bien porque entonces no existían o pertenecían a otras provincias, Olivares Barragán completó toda la provincia.

— *Pascuamayo*.- (Tradiciones de Santisteban del Puerto). Lleva prólogo de Joaquín Mercado Egea. Se publicó en 1982. Trata de toda la tradición Mariana de Santisteban con la referencia a la aparición de la Virgen del Collado en 1232, la Mayordomía, los templos de la Virgen y todo lo relacionado con esta centenaria tradición. Termina el libro con una antología de textos referidos a la Virgen y sus fiestas y un apartado de los festejos taurinos que tanto arraigo tienen en el Condado y especialmente en Santisteban.

— *Pequeño Mundo*.- Es otro libro de relatos que publicó en el año 1984. Lleva prólogo de Manuel Urbano. Es de pequeño formato y son breves los cuentos contenidos en el mismo. Está ilustrado con dibujos de Juan Carlos.

— *Jaén y sus Cien Pueblos*.- Fue editado este libro por el Instituto de Estudios Giennenses. En 1987 y lleva prólogo de José Chamorro Lozano. Al agotarse el Atlante y ante la posibilidad de reeditarlo, Olivares Barragán optó por hacer otro nuevo en el que figuraban todos los pueblos de la provincia, con datos estadísticos, advocaciones de las iglesias y arciprestazgos, monumentos de interés, historia, hallazgos arqueológicos, y, en fin, cuantos datos pudieran servir para el mejor conocimiento de cada pueblo como los monumentos nacionales, historia de los patronos, escultor que realizó la imagen, fiestas que se celebran, plazas de toros y breve historia de cada una de ellas, terminando con el dibujo del escudo del municipio y descripción del mismo. Ahora se está preparando otra edición con nuevos datos.

— *Castillos de la Provincia de Jaén*.- Editado en 1992 por el Instituto de Estudios Giennenses y prólogo de Juan Eslava Galán. Es la historia de cada castillo de los más de cien que existen en la provincia y de los que durante muchos años Olivares Barragán estuvo recopilando datos, para al fin de reunirlos en esta publicación.

— *Otras publicaciones en marcha*.- En la actualidad, Francisco Olivares Barragán tiene en marcha, preparados o en la imprenta, tres nuevos libros: Efemérides giennenses; Veinte cuentos y medio y Fotografías antiguas de Santisteban del Puerto.

**NOMBRES PROPIOS Y OTROS ASPECTOS DE SANTISTEBAN DEL PUERTO,  
EN LA OPINIÓN DE FRANCISCO OLIVARES.**

Ya, de por sí, Francisco Olivares Barragán es un nombre propio, brillante, ilustre, en la vida de Santisteban el Puerto. El se define como un hombre del Condado. Su pueblo, para él, es realmente esencial. Está identificado con sus gentes y con sus figuras más sobresalientes. Nos lo dice él mismo:

● **MI PUEBLO ES DIFERENTE.**

Para mí, Santisteban es diferente a cualquier otro pueblo de la provincia. Se caracteriza, en sus gentes, por el amor a la tierra, por el apego a las tradiciones, por la solidaridad, especialmente cuando se sale fuera de la localidad. Cualquier santistebeño, como hombre del Condado, siempre tiene la mano extendida para sus paisanos allí donde esté.

Santisteban, para mí, lo significa todo.

● **DIEZ NOMBRES PROPIOS PARA ORGULLO DE UN PUEBLO.**

La lista pudiera ser más grande, pero ahí van esos diez nombres:

—ESTEBAN GABRIEL MERINO, cardenal, obispo de Jaén, figura importante en el Reinado de Carlos I y a quien se debe la construcción de la Catedral de Jaén.

—EL BACHILLER JUAN PÉREZ DE MOYA, matemático insigne y hombre de letras que floreció en el siglo de Oro. Fue autor de numerosas obras, unas ensalzadas por Lope de Vega y otras que sirvieron de inspiración a Velázquez para alguno de sus cuadros.

—DIA SANCHEZ DE BENAVIDES, tercer señor de la Villa y Caudillo Mayor del Obispado de Jaén, que fundó el convento de San Francisco en Santisteban.

—DON MENDO DE BENAVIDES, Obispo de Segovia y Cartagena, fundador de la Colegiata de Santiago en Castellar.

—DON DIEGO DE BENAVIDES, VIII Conde de Santisteban y Virrey del Perú, donde hizo una gran labor social en favor de la clase trabajadora.

—DON MARIANO SANJUAN MORENO, Senador del Reino, Gobernador Civil de varias provincias, investigador y escritor y primer cronista de Santisteban.

—JACINTO HIGUERAS FUENTES, laureado escultor y autor de muchas importantes obras como el Monumento a las Batallas de Jaén o su famoso San Juan de Dios premiada en la Exposición Nacional de 1920. Perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

FRANCISCO CLAVIJO GUERRERO, médico, poeta de gran valía, que se distinguió por su filantropía. Fue hijo predilecto de la villa.

—PEDRO GONZÁLEZ CABOT, héroe de la Guerra de Africa. En su honor, y en la plaza que lleva su nombre, se levantó una fuente monumental que hizo el escultor Higuera Cátedra, hijo del anterior.

— Y alguno más, como FRAY JUAN MUÑOZ SALCEDO, que fue obispo de Mondoñedo, donde realizó una gran labor. Son tantos los personajes nacidos en Santisteban que para todos los hijos de este pueblo constituyen éstos, y tantos otros, un timbre de gloria.

● **EN LA HISTORIA DE JAÉN.**

Resalta Paco Olivares Barragán como el recordado Manuel Caballero Venzalá solía decir que no existiría la Historia de la Provincia de Jaén sin la contribución que a ella ha dado Santisteban del Puerto. En cualquier episodio histórico de cualquier época aparece siempre algún personaje de Santisteban, o algún hecho de armas o emparentado con alguien históricamente importante.

Resalta Olivares Barragán que, en cuanto al arte, ahí están los escultores Jacinto Higuerras, padre e hijo, así como otros menos conocidos como Andrés Quesada Clavijo, pintores como José Córdoba, Juan Manuel Soriano, José Romero Olid, Miguel Atienza y la pintora naif Catalina López. Ha habido grandes maestros a lo largo y a lo ancho del tiempo.

Para Olivares Barragán las costumbres de Santisteban giran en torno a la Mayordomía de la Virgen del Collado, tal y como él mismo lo dice en su libro. La Patrona de Santisteban es el eje alrededor del que gira la vida toda del santistebeño.

#### **DATOS PARA UNA FICHA PERSONAL.**

- Francisco Olivares Barragán nació en Santisteban del Puerto el 23 de septiembre de 1926.
- Hizo sus estudios primarios en su pueblo natal y los de Bachillerato en Jaén, Linares y Madrid.
- Su primera comunión fue en mayo de 1936.
- Se casó con Josefina Berzosa Gil y tuvieron dos hijas, Mercedes, licenciada en Filología Inglesa, y Angeles, Monitora de Canterfa, que les ha dado dos nietos.
- Hizo los estudios de Veterinaria en la Facultad de Córdoba, iniciándolos en 1945.
- Al licenciarse tuvo sus primeros trabajos en Castellar y en Santisteban, luego en Úbeda, Gijón y Jerez de la Frontera.
- Destinado finalmente a Jaén, tras las oposiciones correspondientes, prestó servicios en la Delegación de Agricultura.
- Siendo veterinario titular, y tras una brillante ejecutoria profesional, se jubiló como Jefe Provincial de Sanidad Animal, después de haber pasado por la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura y por la Junta de Andalucía a nivel de la provincial.
- Hombre polifacético cultiva muchas aficiones dentro de la vida cultural de la provincia, destacando sus trabajos en la Arqueología, la Investigación Histórica, la creación literaria, la fotografía, el coleccionismo, la pintura, los crucigramas y pasatiempos.
- De declara hombre de pueblo y quiere de una manera especial a su localidad natal, Santisteban del Puerto.
- Desde el punto de vista profesional, como veterinario, ha hecho importantes aportaciones al Colegio Oficial de Veterinarios, que le concedió su Medalla de Oro.
- Pertenece a varias instituciones culturales, siendo consejero del Instituto de Estudios Giennenses, miembro fundador del Ateneo Ilugo de Santisteban, académico de Número de la Academia Bibliográfica Mariana "Virgen de la Capilla", Asociación de Escritores "Lola Torres", de Jaén, Asociación de Amigos de San Antón y Asociación de Amigos del Archivo de la Catedral de Jaén, entre otras, así como Cofrade de la Santa Capilla de San Andrés.



Año 1959.- Tramo del Paseo de la Estación comprendido entre la Plaza de las Batallas y la Estación de Ferrocarril.- (Foto cedida por D. Antonio Bonoso Risquez).



# LOS MONASTERIOS DE SANTA CLARA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

(VI)

*Rufino ALMANSA TALLANTE.*

## MONASTERIO DE SANTA ANA DE JAÉN.

Fue fundadora de esta casa religiosa María Bautista, de la que únicamente conocemos que era natural de Castilla la Vieja, sin que podamos precisar la fecha ni el lugar concreto de su nacimiento. Dice la tradición, que nos trasmite el P. Alonso de Torres en su *"Crónica de la provincia franciscana de Granada"*, que esta virtuosa mujer, deseosa de perfección, dejó su tierra y su familia y, a pie, peregrinó hasta Roma, en donde obtuvo del papa Gregorio XIII licencia para fundar un convento de monjas bajo la regla de Sta. Clara, en el que ella misma entraría.

Con el fin de visitar un mayor número de santuarios y de lucrar más indulgencias, nuestra peregrina regresó de la Ciudad Eterna por distinto camino al que le había conducido a ella, y, posiblemente, anhelando contemplar la Santa Faz de Ntro. Señor Jesucristo, vino hasta Jaén, en donde conoció a otras dos jóvenes, que compartían sus mismas inquietudes espirituales; eran Catalina de San Pablo y María de la Concepción, las cuales rogaron a la carismática mujer que no pasase más adelante y ejecutase sus proyectos en nuestra ciudad.

Las dos jaeneras, entusiasmadas con la idea, se encargaron de divulgar la noticia y, pronto, se les unieron varias damas piadosas, dispuestas a consagrarse al Señor, guardando clausura perpetua. Entendió María Bautista ser esta la voluntad de Dios y determinó quedarse en Jaén.

Junto a la Puerta de Granada, había una ermita dedicada a Santa Ana con su casa contigua, todo propiedad del gremio de escribanos de la ciudad, que veneraban a la Santa como patrona. La incipiente comunidad puso los ojos en aquel pequeño santuario, que, por su emplazamiento y sencillez, consideraron el más adecuado para llevar a cabo el género de vida retirada y pobre a que aspiraban.

Realizadas las oportunas gestiones, la cofradía de escribanos, muy honrada, les cedió la casa y la ermita, para que se establecieran en ellas. Una vez allanadas todas las dificultades presentaron la bula pontificia al entonces obispo de Jaén, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, quien les autorizó a vivir en comunidad, guardando la Regla de Sta. Clara, que mitigó el papa Urbano IV.

Para regir la nueva comunidad, salieron del monasterio de Sta. Ursula de Jaén Sor Beatriz de la Cruz, como abadesa, y Sor Felipa de San Jerónimo, que fue designada vicaria. Asimismo del convento de Sta. María Magdalena de Baeza vinieron otras tres hermanas: Sor Ana de Jesús, Sor Catalina de Cristo y Sor Francisca de San Rafael, todo lo cual se ejecutó con la debida licencia de Roma y las consiguientes dispensas canónicas para que, en adelante, abrazasen la Regla de Sta. Clara, ya que unas y otras eran profesas de la Orden de San Agustín.

El día 9 de enero de 1584, quedó sellada la clausura; aparte de las cinco religiosas anteriormente citadas, entraron once postulantes, que, en aquel mismo día, comenzaron el tiempo de prueba o noviciado. Pasado un año, a comienzos de 1585, todas ellas emitieron sus votos en presencia del obispo D. Francisco Sarmiento, quien les dio constituciones, quedando el nuevo monasterio sujeto a la obediencia del prelado giennense y a la de sus sucesores.

Como el habilitado convento era estrecho y poco adaptado para la vida de comunidad, el obispo compró unas casas contiguas que se le anexionaron y, de su peculio particular, costeó las obras de ampliación y reforma, dotando, luego, a la casa de todo lo necesario.

Pronto cundió la fama de santidad de las monjas de Santa Ana, de modo que, solo siete años después de su fundación, en el 1591, contaba ya la comunidad con veintiséis profesas, número que continuó incrementándose; por lo que, a finales del S. XVI, siendo abadesa Sor María Magdalena López, se llevó a cabo una nueva ampliación del monasterio. Muerto ya D. Francisco Sarmiento, que tanto había protegido a las religiosas; sin apenas medios, acometieron la empresa, confiando en la Providencia, sin otra ayuda que las escasas limosnas que recibían de los bienhechores. La falta de recursos hizo que, en varias ocasiones, se interrumpieran los trabajos; pero la fe y el tesón de Sor María Magdalena, de la que se cuenta que hasta realizó milagros, llevaron las obras a buen término.

El año de 1605, el Señor visitó a la comunidad, llevándose a Sor María Bautista, la fundadora; la muerte de esta santa mujer constituyó una gran prueba para las religiosas, que perdieron a una verdadera madre. Veintiún años habían transcurrido desde que regresara de Roma, trayendo la bula que autorizaba la erección del monasterio. Varias veces fue elegida por abadesa, gobernando con rectitud y dulzura, dejando tras de sí un alto ejemplo de humildad, pues siempre era la primera en realizar los oficios más bajos. Pasaba la mayor parte de la noche en oración, de donde sacaba aquella singular sabiduría que, según sus contemporáneos, fluía de su conversación. La fama de sus virtudes trascendió fuera de los muros del monasterio y su memoria pervivió en Jaén largo tiempo.

A comienzos del S. XVI, falleció en nuestra ciudad Diego de Salazar, racionero de la S.I. Catedral, quien nombró a las religiosas del convento de Santa Ana herederas de todos sus bienes, cuyas rentas ascendían, cada año, a más de seiscientos ducados.

En el año de 1683, contaba la comunidad con cincuenta profesas y, dice el P. Torres que, siendo un número tan elevado, vivían con gran austeridad y en la más perfecta observancia. Cuando, en el 1752, se llevan a cabo las investigaciones en orden a la contribución única, había veintiocho monjas de velo negro, dos novicias y cinco hermanas legas.

Por su situación, fuera de la Puerta de Granada, junto al hoy desaparecido puente de Sta. Ana, nuestro monasterio a lo largo del tiempo, sufrió repetidas inundaciones, ya que las aguas de aluvión que bajaban de las laderas del castillo, por una parte; y las del Hacho y Almodovar, por otra, convergían en el Barranco de los Escuderos, arrastrando diversos materiales y piedras enormes, que dañaban los edificios y arrasaban cuanto encontraban al paso.

En la noche del 15 de septiembre de 1723, una horrorosa tormenta cayó sobre Jaén, que afectó seriamente a la fábrica conventual, minando sus cimientos. El ayuntamiento comisionó a D. José Callejón y Pozo y a D. Diego-Antonio Coello de Portugal, caballeros veinticuatro de la ciudad, para que, con el asesoramiento de dos maestros alarifes, confeccionasen un informe completo acerca de los daños ocasionados, adjuntando, al mismo tiempo, presupuesto del importe de las obras a realizar.



Parte alta del *Barranco de los Escuderos*, donde estuvo ubicado el Convento de Santa Ana.

El 20 de agosto de 1837, una nueva avenida asoló el convento. En esta ocasión, las religiosas no contaron con ayuda alguna, y se encontraban en la mayor pobreza, ya que habían sido despojadas de sus bienes por las leyes desamortizadoras. Así las cosas, únicamente pudieron repararse los destrozos más graves y apremiantes, pero no con la solidez y seguridad requeridas, lo que, en caso de tempestad, constituía un riesgo añadido.

En el verano de 1853, otro diluvio vino sobre Jaén; muchos pobres quedaron sin casa; los barrios altos de la población fueron arrasados por el vendaval y nuestro convento

destruido por completo. Las monjas se refugiaron en el monasterio de Sta. Clara, en donde sus hermanas de religión les brindaron asilo; y allí permanecieron; manteniendo, sin embargo, cada comunidad su propia independencia, según el rescripto de la Santa Sede, hasta la total extinción de la de Santa Ana, que tuvo lugar hacia finales del siglo XIX o comienzos del XX, pues en, el año de 1895, aún vivían varias religiosas, ya muy ancianas.

### **EL MONASTERIO DE FRANCISCANAS DESCALZAS DE JAÉN (Las Bernardas).**

El convento de La Concepción Francisca de Jaén, vulgo "Bernardas", tuvo por fundador a uno de los hijos más ilustres de esta ciudad, el Dr. D. Melchor de Soria y Vera, obispo titular de Troya y auxiliar de la archidiócesis de Toledo.

Nació D. Melchor en Jaén, el año de 1558, siendo bautizado en la parroquia de El Sagrario, el día 4 de junio del expresado año; fueron sus padres D. Rodrigo de Soria y Vera y D.<sup>a</sup> Leonor Manrique, ambos consortes de lo más granado de la nobleza castellana. Descendía, por línea paterna, de los caballeros Vera, uno de los "*doce Linajes*" que regían la ciudad de Soria. Cursó estudios en las universidades de Baeza y Alcalá de Henares. En el 1582 fue ordenado sacerdote y, dos años más tarde, obtuvo el doctorado en Sda. Teología por la Universidad de Baeza, de la que, luego, fue profesor. Cura de Villardompardo, beneficiado de San Pedro de Jaén y, finalmente, párroco de San Ildefonso, del 1593 al 1599; fecha en que el cardenal Sandoval y Rojas, obispo de Jaén, fue promocionado a la silla primada y le llevó consigo a Toledo; nombrándole, en el 1602, su obispo auxiliar.

En el año de 1618, D. Melchor de Soria determinó realizar el proyecto que tanto había acariciado, la fundación de un monasterio de religiosas de clausura en su ciudad natal; por lo que recabó la necesaria licencia eclesiástica, que le fue otorgada por el deán y Cabildo Catedral, ya que la silla de San Eufrasio estaba vacante por muerte del obispo D. Francisco Martínez de Cenicero, acaecida el 28 de noviembre de 1617. Pidio, luego, a la Ciudad un lugar para edificar y, después de sortear diversas dificultades y pleitos, con fecha 27 de agosto de 1618, se le dio, junto a la muralla, un amplio solar, que va desde el Portillo de San Jerónimo a la Puerta del Angel. Inmediatamente dieron comienzo las obras, que finalizaron en el mes de diciembre de 1626.

Las primeras monjas, originarias del monasterio de Santa Ana de nuestra ciudad, hicieron su entrada en el nuevo convento, el 5 de enero del 1627, eran Sor Isabel de San José, que venía como abadesa, y Sor María del Espíritu Santo, que desempeñaría los oficios de vicaria y portera. El mismo día se incorporaron otras religiosas de la misma procedencia, de cuyos nombres no tenemos constancia; todas ellas fueron recibidas por el obispo fundador.

Al día siguiente, 6 de enero, Pascua de Reyes, onomástica de D. Melchor y del cardenal D. Baltasar Moscoso y Sandoval, a la sazón, obispo de Jaén; con asistencia del Concejo de la Ciudad, la nobleza, el clero y gran concurso de fieles, celebró el cardenal el santo sacrificio de la misa, depositó la Sagrada Eucaristía en el tabernáculo, y, después de visitar las estancias conventuales, declaró canónicamente formalizada la clausura.

Alcanzada la necesaria licencia del Ministro General de la Familia Franciscana, el día 30 de dicho mes de enero, vino del monasterio de Sta. Clara de nuestra ciudad Sor Francisca de Vera, hermana del fundador, mujer de extraordinaria virtud, que había sido abadesa dos veces en aquella casa y que, luego, lo sería también en este convento. Traía consigo a Sor Antonia de los Reyes, su sobrina, hija de otro hermano. El cardenal Moscoso, obispo de Jaén, acudió personalmente a recibirlas.



Portada del Convento de las Franciscanas Descalzas —Bernardas— en Jaén.

Quiso D. Melchor que en su fundación de Jaén se observase la Primera Regla de Santa Clara; a tal fin, consiguió patente para traer monjas descalzas del monasterio de Valdemoro; así, en el año de 1629, vinieron Sor Mariana de Jesús y Sor Francisca de Jesús. La reforma

fue bien acogida, mas, por razones de salud o de edad, no todas pudieron abrazarla, permaneciendo algunas en la obediencia de la Regla mitigada, tal fue el caso de la hermana de D. Melchor. No quedó, sin embargo, la comunidad dividida; por el contrario, la solicitud de las observantes reforzó más y más los lazos de la caridad.

Desde Toledo, el obispo de Troya velaba por su querido convento. En el año de 1641, ya octogenario, presintiendo que el final de sus días estaba cerca, hizo varias donaciones en favor de la sacristía, y, deseando que todo quedase acabado, emprendió nuevas y costosas obras en la clausura. Pero más que todo le preocupaba la consolidación de la Reforma iniciada en la comunidad, para afianzarla, consiguió cuatro religiosas más del monasterio de Valdemoro y él mismo las acompañó en su viaje hasta Jaén, a donde llegaron el día 19 de febrero. Estas fueron Sor Juana Bautista, que venía como abadesa; Sor Luisa de las Llagas, vicaria; Sor Francisca de la Madre de Dios, para maestra de novicias, y Sor María de la Natividad, tornera.

El día 5 de octubre de 1643, un mensaje inesperado conmovió a la comunidad, sumiéndola en profundo dolor: El obispo fundador había muerto. D. Melchor, encontrándose muy enfermo, dispuso todas las cosas para partir a Jaén, el día 29 de septiembre, festividad del Arcángel San Miguel, pues quería entregar su alma al Creador en el lugar donde había nacido; pero los acontecimientos se precipitaron. El día 26, administró órdenes sagradas en la parroquia de San Pedro de la Ciudad Imperial a cuatrocientos aspirantes; Tal esfuerzo agravó su ya delicado estado de salud; quiso prepararse a bien morir e hizo llamar al cura de San Pedro, que le administro los últimos sacramentos, quedando muy reconfortado.

Como al medio día del 29 de septiembre, desde la torre de la Catedral Primada se hizo señal: todas las campanas de Toledo le siguieron en un triste lamento: D. Melchor de Soria y Vera, obispo de Troya y auxiliar de Toledo, acababa de fallecer. La noticia recorrió la ciudad: "*¡Ha muerto el obispo santo!*". Su cuerpo fue sepultado provisionalmente en la iglesia del convento de MM. Benedictinas, en espera de su traslado a Jaén. Por fin, efectuados todos los trámites canónicos y legales, el día 22 de junio de 1644, llegaban al monasterio de las "*Bernardas*" los restos mortales del prelado fundador. Allí, en su iglesia, al pie del sagrario, esperan la resurrección.

A la muerte de D. Melchor, la fabrica conventual estaba completamente acabada; ésta constituye una manzana exenta de planta cuadrangular y, al exterior, ofrece el aspecto de una magnífica fortaleza por la elevación y solidez de sus muros. En su construcción se ocupó parte de la huerta del antiguo monasterio de Jerónimos y un gran espacio de terreno que concedió la Ciudad, haciéndose necesaria la demolición de varios lienzos de muralla y el desplazamiento de una torre. Como queda indicado, las obras de la iglesia y lo principal de la clausura finalizaron en el año de 1626. La madera empleada fue ofrenda de la ciudad de Alcaraz, que a tal fin dispuso la corta de trescientos pinos.

La traza del templo se atribuye al renombrado maestro toledano Juan bautista Monegro. Es de una sola nave, de equilibradas proporciones; tiene planta de cruz latina con brazos y cabecera cortos; mide veintiocho metros de longitud por siete de anchura, siendo la transversal del crucero de catorce metros. Está cubierto por bóveda de cañón con fajones y lunetos, y elegante cúpula esférica en el crucero descansando sobre pechinas, en las que campean las armas del fundador.

Según unos papeles que obran en el archivo del monasterio, la fachada, de inspiración herreriana, es obra del maestro de cantería Lorenzo Leonardo. Bajo un robusto arco de medio punto se alberga la puerta de entrada a la iglesia, sobre cuyo dintel se abre una hornacina con una excelente estatua de Santa Clara, ejecutada por Diego de Landeras en el año de 1642.



Compás del convento de las Bernardas, con acceso a la iglesia y clausura.

El retablo del altar mayor llena por completo el testero del presbiterio; es de un barroco incipiente, en el que aún aflora la armonía renacentista. Sobre la predela, cuatro gigantescas columnas de orden corintio lo dividen en tres calles, que se prolongan, luego, por encima de la cornisa, en el ático. La figura del Padre Eterno y los escudos de la Orden Franciscana coronan todo el conjunto. En la calle central, se aloja el tabernáculo y una soberbia imagen de la Inmaculada; el banco, las calles laterales y el ático, están enriquecidos con pinturas de diversos autores. El trabajo de talla y ensambladura fue ejecutado por Gil Fernández, según el modelo enviado por D. Melchor de Soria y vera desde Toledo. Se firmó el contrato el día 9 de Marzo de 1634, comprometiéndose el artista a entregar la obra acabada en el término de dos años, junto con los dos retablos laterales del crucero, se ajustó todo en mil quinientos ducados. La madera correría a cuenta del maestro y sería de la mejor calidad de la Sierra de Segura. El dorado y policromía estuvieron a cargo de Pedro de Aguilar.

En los retablos contiguos al presbiterio, de orden corintio, se enmarcan dos magníficos lienzos de composición barroca y singular belleza; se trata de la Anunciación y la Asunción de Ntra. Señora a los cielos, realizados, en el 1634, por el italiano Angelo Nardi, pintor de cámara de Felipe IV.

En el crucero, al lado de la Epístola, hay un altar dedicado a Sta. Ana; consiste en un pequeño retablo, que bien pudo ser de una capilla eucarística, pues consta de un banco con sagrario empotrado y, sobre él, escoltado por delicadas columnas barrocas, un templete semicircular cubierto de espejitos, a la manera de los manifestadores rococó de puertas giratorias. Las imágenes de Sta. Ana y de la Virgen, de finales del XVII, al parecer del círculo de *"La Roldana"*, son muy hermosas y sus vestidos están ricamente estofados en oro.

Tanto el nave de la iglesia como los coros, alto y bajo, se engalanan con lienzos y esculturas, en su mayoría de autores anónimos y de diversa calidad artística, algunos de ellos muy buenos. Asimismo, en la clausura se conserva un retrato de D. Melchor de Soria y Vera que, por su excelente factura, durante mucho tiempo, se atribuyó a Velázquez; atribución que, sin embargo, desestimaron expertos contemporáneos.

La portada que da a la calle y sirve de acceso al compás del convento, es de orden toscano; se levantó conforme al diseño de Juan de Aranda, maestro mayor de la catedral, las obras duraron catorce años, del 1628 al 1642; sobre la puerta, en una hornacina flanqueada por los escudos del fundador, hay una escultura de la Inmaculada, semejante a la que corona la fachada septentrional de la catedral y recuerda, asimismo, a la imagen que preside el retablo mayor de la iglesia. Esta portada, estando necesitada de restauración, se desmontó y volvió a reconstruirse en el año 1965.

Se conoce nuestro monasterio con el título de *"Las Bernardas"*, y, si bien, Jimena Jurado afirma que ignora el origen de esta denominación; el P. Alonso de Torres, en su *"Crónica de la provincia franciscana de Granada"*, afirma haber oído de las sobrinas del fundador que, en un principio, pensó su tío traer monjas Bernardas, en honor de su protector, el cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, que había instituido otro monasterio de la misma orden en Alcalá de Henares; se difundió la noticia y arraigó en Jaén el nombre de *"Las Bernardas"* para el convento que se estaba edificando. Pero, una noche, habiéndose retirado D. Melchor a su alcoba, vio como manos de ángeles descorrían las colgaduras del lecho y, entrando Santa Clara, resplandeciente de luz, le dijo que diera la casa a las religiosas descalzas de la Concepción Francisca, como así lo hizo. El pueblo, sin embargo, continuó llamando *"Bernardas"* a las monjas del nuevo monasterio; quizá porque así era más fácil distinguirlas de sus hermanas del antiguo convento de Santa Clara.

A lo largo del tiempo, según las diversas vicisitudes históricas, fluctuó notablemente el número de religiosas de nuestro monasterio. Cuando en el 1627 se estableció la clausura canónicamente, la comunidad estaba compuesta por veintidós religiosas; llegando a veintiocho, en el 1641, al incorporarse las últimas profesas del convento de Valdemoro. En el 1683, afirma el P. Torres que eran veinticinco, número, al parecer, preceptivo para esta casa; sin embargo, cuando en el 1752, se llevan a cabo las investigaciones catastrales del Marqués de la Ensenada, *"Las Bernardas"* era el convento más poblado de Jaén, con sesenta y cinco conventuales, que se distribuían de la siguiente manera: treinta y dos



profesas de velo negro, doce de velo blanco, quince novicias y seis legas. Un siglo después, debido al nefasto influjo de las leyes liberales y desamortizadoras, quedaban solo dieciséis monjas; nunca tuvo la comunidad menor número de miembros.

Entre las religiosas que se distinguieron por su santidad de vida en este monasterio, figuran las siguientes:

— Sor Mariana de Jesús, vino con las primeras monjas que trajo el obispo fundador del convento de Valdemoro. Fue natural de la villa de Almagro y, en el siglo, se llamó D.<sup>a</sup> Mariana Ruiz de Rivera; estuvo casada con D. Pedro Osorio, de ilustre ascendencia, pero de escandalosa conducta, que sirvió para acrisolar más la virtud de su esposa, que, al fin, con sus oraciones y penitencias, le consiguió la gracia de la conversión. Muerto D. Pedro, quedó D.<sup>a</sup> Mariana con cinco hijos, dos varones y tres hembras. Casado el mayorazgo, el segundo se ordenó sacerdote, las tres hijas entraron religiosas en el monasterio de Sta. María de los Llanos de Almagro, y ella se retiró al de Sta. Clara de Valdemoro, en donde desempeñó diversos cargos de responsabilidad. Se ofreció para venir a la nueva casa de Jaén, a donde llegó el 13 de marzo de 1629. Fue ejemplo de observancia. Murió en opinión de santidad, el año de 1646.

— Sor Francisca Clara Ortiz y Aguilar, fue natural de Jaén. Antes de entrar en religión, se le conocía en la ciudad por su vida recogida y penitente. Pasaba noches enteras en oración y fue dotada del don de profecía. Falleció el 2 de agosto de 1649.

— Sor Isabel de la Concepción Soria, nacida en Jaén, era prima de D. Melchor. Figuraba en el cortejo de damas que acompañaron a las primeras monjas que vinieron del convento de Sta. Ana como fundadoras de esta casa. En el camino sintió una especial llamada de Dios, y, en llegando a la puerta reglar, de rodillas, pidió ser admitida a profesar la religión de Santa Clara; recibióla con gozo el obispo, su pariente, y fue la primera postulante que tomó el hábito en el recién inaugurado monasterio. Cuando profesó, le encargaron el cuidado y vigilancia de las obras, lo que ejecutó con exquisita discreción y fidelidad. Dos veces fue elegida abadesa y, cuando dejó el cargo, su sucesora no encontró cosa que corregir y sí mucho que imitar. Murió el 28 de marzo de 1647, día en que se conmemoraban los dolores de Ntra. Señora.

— Sor Antonia de los Reyes Vera, de la que ya tenemos noticia, también natural de Jaén, fue hija de un hermano del fundador; con solo tres años de edad, la llevaron al monasterio de Sta. Clara de nuestra ciudad, para que fuese educada por su tía Sor Francisca de Vera, que vino, luego, como abadesa de esta fundación de su hermano, trayendo consigo a la niña, que contaba nueve años. Profesó la Primera Regla; se distinguió por su humildad y por su natural asistencia a todos los actos de comunidad, especialmente al coro. Predijo el día de su muerte, que fue el Sábado Santo, 3 de abril de 1677.

Pero también en nuestro siglo encontramos en este convento almas que fueron paradigma de santidad, así:

— Sor Luisa Gallego Galán, nacida el en el 1903, hija de D. Pedro Gallego y de D.<sup>a</sup> Purificación Galán, maestra de primera enseñanza en Pegalajar, mujer de singular virtud, respetada y querida por todo el pueblo, a la que veneraban sus alumnas y de la que continuaban tomando consejo aún después de acabada la edad escolar. Fue Sor Luisa la

quinta de cinco hijos con que el Señor bendijo a este matrimonio; los tres primeros murieron pronto, quedando la niña y el menor, que llegaría a ser sacerdote. La madre falleció en el 1920. Tres años después, nuestra joven sufrió un brote de tuberculosis; subió a curarse a Valdepeñas y allí, como San Ignacio, el reposo y las lecturas espirituales le acercaron más a Dios. Plenamente restablecida, continuó sus estudios en Jaén. Practicó los Ejercicios Espirituales en "*La Miga de Piedra*" y se sintió llamada a una vida de mayor perfección. El día 21 de mayo, festividad de la Ascensión del Señor, ingresó en nuestro convento y, como intuyendo que su paso por la religión sería breve, quiso recorrer en poco tiempo un largo camino: Vivió con tal intensidad el carisma franciscano que, aunque intentó pasar desapercibida, pronto se convirtió en modelo para sus hermanas, y la fama de sus virtudes trascendió los muros de la clausura. Falleció santamente, después de una larga y penosa enfermedad, el día 4 de febrero de 1931.

— Mención especial merece Sor Aurora Sabanés natural de San Salvador de Toló, en la provincia de Lérida; entró en este monasterio de "*Las Bernardas*" de Jaén, el día 26 de abril de 1913, cuando contaba diecisiete años de edad. Mujer de espíritu recio, forjado en la oración constante; dotada de una especial capacidad para el gobierno, repetidas veces fue designada abadesa, de modo que, sumando los diversos trienios en que desempeñó el cargo, de los sesenta y seis años que vivió en religión, treinta y nueve estuvo al frente de la comunidad. Su trato afable, su fina intuición y el tacto con que tocaba cualquier problema, por complicado que fuera, le granjearon la confianza de todos, de modo que las religiosas encontraron en ella a una verdadera madre. Tocole a Sor Aurora vivir la amarga experiencia de la guerra civil (1936-1939) y ver dispersa a su querida comunidad; pero también a ella le cupo el gozo de congregarla de nuevo y de restaurar el monasterio, una vez acabada la contienda. Trabajó con entusiasmo en la creación de la Federación de Monjas Clarisas "Ntra. Sra. de Regla", de la que fue su primera presidenta. Falleció el 21 de marzo de 1979, a los ochenta y cuatro años de edad. Su recuerdo en esta casa por la que tanto se afanó es como un delicado perfume.

Cuando en el 1936 dio comienzo la guerra civil española, las religiosas fueron obligadas abandonar su convento y buscar refugio al amparo de familiares y amigos. La abadesa, Sor Aurora Sabanés, fue acogida en la residencia de ancianos de las Hermanitas de los Pobres; desde allí, no sin serias dificultades, estableció contactos con las monjas de su comunidad, alentándolas y prestándoles ayuda, en la medida de lo posible. El monasterio fue habilitado como centro psiquiátrico de mujeres, circunstancia por la que, una vez finalizada la guerra, no pudo recuperarse en su totalidad; y cuando, en el mes de abril de 1939, regresaron las religiosas supervivientes, hubieron de constreñirse a ocupar únicamente las dependencias externas, hasta que, en diciembre de 1943, les fue entregada toda la casa.

En la actualidad, la comunidad de "Las Bernardas" está formada por veintisiete profesas, que en el silencio y quietud del monasterio gastan sus vidas alabando a Dios y amando al prójimo desde la oración, el trabajo y la adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

---

# NUESTROS PUEBLOS

Juan RUBIO FERNÁNDEZ

---

## ORCERA

La localidad de Orcera, situada a 150 kilómetros de la capital pertenece a las altas sierras segureñas, en la zona nordeste de la provincia de Jaén a 796 metros sobre el nivel del mar y se extiende a la falda misma de los montes "Peñalta", "San Cristóbal" y "El Sombrero", "a un tiro de ballesta de Segura de la Sierra, su viejo municipio matriz" según el escribano que redactó las Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II en 1575. El viejo arrabal de "Horcera", nombre como era denominada la aldea, se independizó de Segura de la Sierra en 1837, una vez desaparecidos los señoríos jurisdiccionales en las Cortes de Cádiz. Orcera es una de las poblaciones serranas en donde mejor se aprecia el armazón históricamente construido por la laboriosidad de sus pineros y hacheros, la filigrana de algunos de sus monumentos y el costumbrismo que se resiste a desaparecer en colectivos con nuevo empuje. En Orcera perviven el costumbrismo secular, junto a la monumentalidad rural, siendo uno de los pueblos segureños que, por su situación geográfica, poseen una mayor proyección de futuro.

En la actualidad es uno de los municipios con más vecinos de la comarca de la Sierra de Segura, con 2.874 habitantes en una población diseminada en aldeas como "Los Arroyos", "La Hueta", "Linarejos", "La Marañososa", "Valdemarín", "La Torre", "El Aguadero" y enclaves en el "Cuarto del Cerrillo", "Peñagorda", "Gilberte" y "La Parrilla", muchos de estos núcleos despoblados en la actualidad y en las que, como es el caso de "Linarejos" se pretende construir una aldea para el turismo rural, fuente de riqueza que los serranos aspiran a conseguir, después de haber experimentado una fuerte sangría migratoria, como el resto de los pueblos de estas sierras. Desde 1940, Orcera ha perdido más del 70% de su población, emigrada a otros lugares del país. La población de Orcera había comenzado el siglo XX con 2.545 habitantes, ascendiendo a 4.043 en 1940 y acabando el siglo con poco

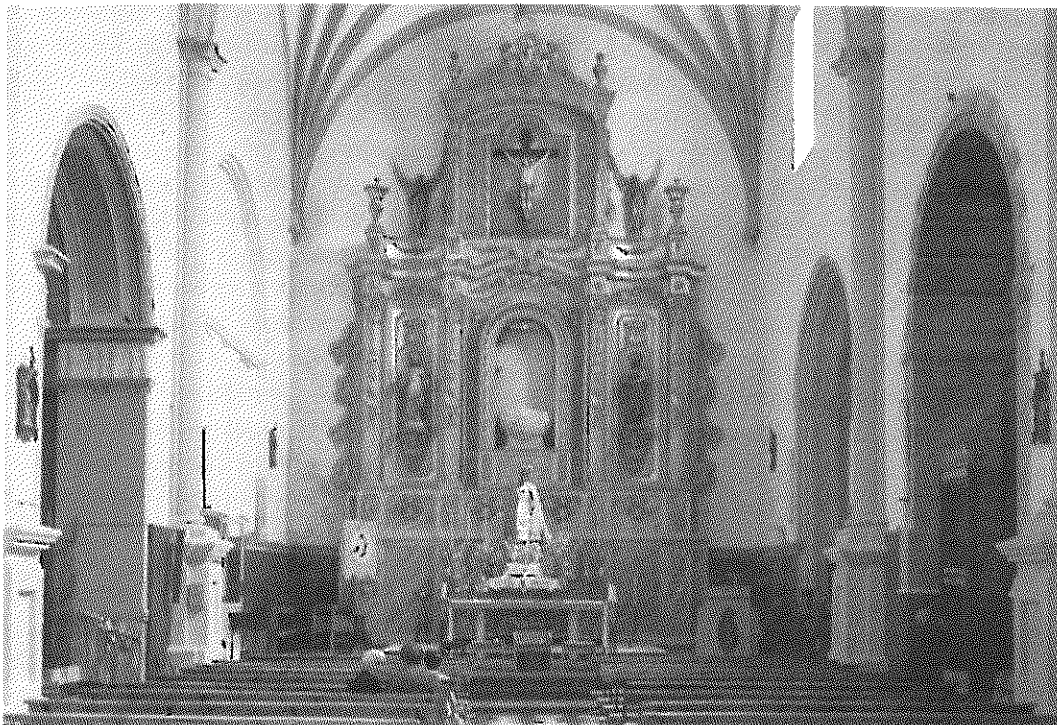
menos de tres mil, lo que nos habla de un descenso importante que acabará el siglo con población parecida a la que comenzó. El freno migratorio es uno de los objetivos marcados por los últimos regidores que han puesto sus ojos en el ámbito del turismo.



Portada de la Iglesia Parroquial de la Asunción.

El término municipal, perteneciente al partido judicial de Villacarrillo, roza los 125 kilómetros cuadrados y está regado por los ríos Trujala, Orcera, Guadalimar y Madera. Su situación estratégica la hacen ser centro de varios servicios de la comarca como los sanitarios, religiosos y educativos. El término limita con Benatae, Siles, Beas de Segura, Segura de la Sierra, La Puerta de Segura y los Cuartos de "Cañada del Toril". Perteneció al Parque Natural de Cazorla-Segura y las Villas, siendo sus principales fuentes de riqueza el olivar, la madera y el sector servicios. Hasta Orcera se accede desde la nacional Córdoba-Valencia en el cruce del Puente de Génave, atravesando la Puerta de Segura, pudiendo tomarse como punto de partida para excursiones a la zona alta de la Sierra o al resto de los

municipios. También a Orcera se accede desde Beas, por Cortijos Nuevos, o desde Siles por Benatae, o incluso por Génave y Torres de Albánchez desde la nacional Córdoba-Valencia. Una pista forestal que sale justo en la plaza de toros introduce al viajero ya en zona de Sierra, camino de Santiago de la Espada o de la zona de Río Madera. Orcera pertenece al Parque Natural de Carzorla-Segura y La Villas desde la creación de esta figura jurídica el 5 de febrero de 1986 y que tiene como finalidad la conservación del patrimonio natural en perfecta sintonía con el desarrollo socio-económico.



Interior de la iglesia de La Asunción.

### ***Rasgos históricos de Orcera***

La historia de este municipio está íntimamente ligada a la de toda la Sierra de Segura. Las relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II nos ponen sobre algunas pistas de su pasado. Según las mismas se sabe que la población fue ganada a los musulmanes, en tiempos de la conquista castellana, poco antes que Segura de la Sierra, aunque se desconoce la fecha exacta. Sí existe constancia de la donación que Sancho IV hace el 26 de Noviembre de 1285 de este lugar a la Orden de Santiago y a su Maestre Pedro Nuñez "reservándose moneda forera y justicia" y a cambio de Hamusco, perteneciente a Segura. En 1575 el número de vecinos era de 430 "*que como la tierra es estéril y flaca, se ocupan en hacer artesas, sillas, tablas y pez de madera*".

Por entonces se construía la Iglesia parroquial, estando las campanas situadas en una de las torres de defensa que se levantaban en el valle, algunas de las cuales subsisten aún como las llamadas *"Torres de Santa Catalina"*. El templo parroquial, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora es de mampostería de grandes piedras y se cubre con cuatro clases de bóvedas de tercelete con contrafuertes, sin embargo lo que más impresiona al visitante es la portada que da acceso al mismo. El profesor Lainez Alcalá nos dice que se trata de la portada del Convento de Santa María de la Peña, centro religioso y social de la comarca, regido por los padres franciscanos. Según Lainez *"el autor de ella debió de ser un Dalí arquitectónico de su tiempo por lo atrevido de sus figuras y detalles. Debe de ser del último y tercio del siglo XVI aunque su traslado al lugar actual debió de ser a finales del siglo XVIII, en el que Monasterio y Convento se encuentran en un periodo de decadencia"*, no obstante se tiene constancia de que los frailes franciscanos se marcharon de este convento en la década de los años veinte del siglo pasado, y que el convento fue totalmente desalojado con la Desamortización de Mendizabal. Sobre esta portada, el profesor Galera Andreu dice que *"lleva dos columnas corintias exentas sobre pedestal; en las enjutas, las tradicionales figuras alegóricas, y en los balcones laterales tenantes junto a las volutas rematadas, jarrones flameantes de tradición serliana. Al célebre tratadista boloñés —Viñola se refiere— los encontramos más nítida en las parte más interesante del conjunto: una triple hornacina, resulta según la clásica ventana adintelada y de medio punto frecuente en las catedrales del sureste, separadas por cariátides y telamones, coronado todo ello por un pequeño frontón roto con su correspondiente entallamiento y de nuevo estípides manieristas amén de figuras laterales recostadas abrazadas a sendos pináculos. La obra, con su mezcla de arcaísmo y nuevo lenguaje sacado de Tratados, participa de la exuberancia ornamental propia del triángulo Albacete-Murcia-Jaén, de pleno renacimiento con elementos Siloescos-vandelvirianos"*. El profesor Ruiz Calvente habla de la mano de Andrés de Vandelvira en este templo de Orcera que sustituyó a la ermita de San Mateo que funcionaba como parroquia hasta la construcción de la actual.

Orcera perteneció a la Encomienda Santiaguista de Segura de la Sierra, que a su vez estuvo integrada en el Reino de Murcia, dependiendo en lo eclesiástico a la Vicaría de Segura de la Sierra. En la sacristía del Monasterio de Nuestra Señora de la Peña, muy cerca de Orcera y en donde hoy se levanta la plaza de toros, se llevaron acabo en 1580 *"Las Ordenanzas del Común de la Villa de Segura y su tierra"*. Estas ordenanzas eran una forma de articular la vida en el denominado Común de Segura y de su tierra, federación de villas tras la conquista por la orden de Santiago. Las primeras noticias de estas ordenanzas llegaron a través de Juan de la Cruz Martínez en su obra *"Memorias históricas del Partido de Segura"* escritas en 1842. Para realizarlas se reunieron los procuradores de Siles, Hornos, Villarodrigo, Genave y Torres para proveer la guarda, conservación y administración de los bosques de Segura, formando el Común de Segura de la Sierra con ordenanzas dadas. Estas ordenanzas ha sido ampliamente estudiadas por Emilio de la Cruz Aguilar.

El mismo profesor se ha interesado ampliamente por otra figura jurídica que tuvo a Orcera como centro y que fue la Provincia Marítima de Segura con la que acabó la figura del Común y con los aprovechamientos forestales de los vecinos, perturbando la ganadería, arruinando los concejos y haciendo posible el despojo de los bienes comunales y municipales. Fue creada en 1748 con los pueblos del Común mas Yeste, Nervio y Albaladejo. Más tarde, en 1751 se le agregó el partido de Alcaraz y sucesivamente, Cazorla, Santisteban, etc. El 1812 acababa esta figura, junto a las leyes emanadas de las Cortes de Cádiz, aunque

continuo, con intermitencias hasta Agosto de 1836. De aquella provincia en Orcera no quedaba nada más que el caserón, ya derruido, frente a la iglesia parroquial, en donde residida el tribunal de Montes de Marina. El profesor Araque ha estudiado posteriormente la singladura de los montes en estas sierras segureñas.

Orcera se segregó de Segura de la Sierra en 1837, siguiendo su historia independiente y habiéndose convertido hoy por hoy en una de las principales poblaciones de la Sierra de Segura.



Detalle de la Fuente de "Los Chorros".

### *Algunos datos de interés*

Si el siglo XVI fue el de la recuperación poblacional de Orcera, y el XVII el de su constitución como arrabal con cierta traza autonomista a la vista de los sucesivos pleitos con la villa matriz, Segura de la Sierra, con la imagen de la Virgen de la Peña como símbolo, el siglo XVIII estará marcado por la presencia de la Provincia Marítima que explotó la madera segureña. El resurgimiento espiritual de esta villa a lo largo de los siglos de la modernidad viene dado por varios datos que lo avalan y que sirven como notas para

continuar el estudio de esta época de Orcera. Las devociones en Orcera quedan recogidas en su Archivo Parroquial, cuya publicación verá pronto la luz, aunque la devoción, fundamentalmente es al Cristo de la Vera Cruz, a Nuestra Señora de la Concepción y a Nuestra Señora de la Peña, que los orcereños desearon siempre guardar como patrona, aunque fue a parar a Segura de la Sierra, aunque los ornamentos del Monasterio fueron entregados en 1823 a la parroquial de Orcera. Existía también devoción a Nuestra Señora de Gracia, además de las ermitas de Santa Catalina y de Santa Ana. Gran importancia tuvo en este lugar la Cofradía de Animas, que merece un estudio aparte con estatutos y libros de los siglos XVIII y XIX. La Iglesia mantuvo un hospital gracias al patronato fundado por Pedro González Marquez en 1678 asignándole 500 reales, como también en la educación de los niños gracias al Patronato fundado en 1600 por Rodrigo Sánchez Arroyo que pagaba 100 reales para enseñar a niños pobres, al igual que haría en 1604 el Patronato de Ana López pagando a un maestro de escuela 4 ducados por enseñar a niños pobres. La historia de la iglesia en Orcera en esta época está llena de diversas circunstancias que le hacen parecer un lugar destacado en las páginas de la histórica eclesiástica. Varias son las razones: La devoción, perdida ya por otra parte, a Nuestra Señora de la Peña, la presencia de los Padres Franciscanos, que desde Orcera, marcaron una importante época espiritual, así como una ingente nómina de sacerdotes que en su Iglesia parroquial han desempeñado el ministerio. Dejamos aquí recogido el del sacerdote Francisco Navarrete, que murió por defender la fe en los comienzos de la contienda civil de 1936 y que en Orcera desarrolló un ingente servicio a los más pobres.

### *Orcera en el siglo XIX*

El siglo XIX será propiamente el de la independencia, lograda después de varias luchas y peleas. La Guerra de la Independencia tiene en este pueblo una página importante y en la actualidad se prepara un estudio amplio sobre la misma. Pascual Madoz, unos años más tarde de la segregación dirá que *"disfruta de un clima benigno, a la vez que despejado"*. Tenía entonces 329 casas de mediana construcción, distribuidas en una sola calle, con una plaza pequeña de figura irregular, excepto parte de ellas que no forman población y están colocadas sin guardar orden. Tenía una fuente pública, una iglesia parroquial y un cementerio bien ventilado celebrando fiestas el 8 de septiembre.

En 1880 y, según la guía publicada por Martos Morillo *"2.179 habitantes, una parroquia, fiestas el 15 de agosto, dos escuelas, una para cada sexo y la correspondencia se recibe a diario. En su término hay mucho monte, particularmente de pinos atravesándolo el arroyo Valdemarín, el río Orcera que se junta con el Trujala y el Hornos y van hacia el Guadalimar. Los caminos son de herradura y malos.* Son dos descripciones de mediados y finales del siglo pasado.

### *Lugares de interés para visitar*

Un paseo por Orcera, además de las muchas excursiones que tienen a este pueblo como punto de partida, merece varias visitas de las que por aquellos lares se llaman de "obligado cumplimiento". El viejo barrio, la Iglesia de la Asunción, Las Torres de Santa Catalina y la Fuente de los Chorros son retazos importantes para su visita. En la actualidad no se conservan restos de murallas pero sí debió de tenerlas en la época bajomedieval según las relaciones topográficas.



Dignos de ser visitados son también los tres torreones árabes conocidos como "Torres de Santa Catalina", así como la Fuente Monumental conocida como "La Fuente de los Chorros" del siglo XVII, de diseño apaisado y de sillería formada por un gran frontil con arcos de medio punto y un frontón triangular con el escudo de la villa en el centro y en los vértices piñas sobre basamentos, junto a la Iglesia.



Torre árabe en el término de Orcera

Una visita al viejo barrio merece la pena por encontrarse aquí reflejado uno de los mejores retratos de la arquitectura urbana serrana, según Ruiz Calvente, y es uno de los mejores conservados de la provincia. Según Ruiz Calvente *"El barrio popular se desarrolla a la falda de un monte, circunstancia que ha determinado su urbanismo, plenamente adaptado al medio. El trazado corresponde a un concepto medieval en donde la topografía y el carácter defensivo determinaron estos ambientes"*.

### ***Fiestas y costumbrismo popular***

Orcera celebra fiestas el 15 de mayo en honor a San Isidro, con Romería al campo, el 15 de agosto, en honor de la Asunción, con curiosos encierros de vaquillas y concursos de bolos serranos y el día 14 de septiembre en honor al patrón, el Cristo de la Vera Cruz, que solo sale en procesión en momentos especiales para rogativas públicas.

La Semana Santa en esta localidad es especial al ser la única de la Sierra de Segura que estuvo organizada desde 1948 como Agrupación de Cofradías, si bien recientemente se ha constituido una sola cofradía que engloba todas las hermandades. Navidad, Carnaval y San Marcos son también fiestas orcereñas, aunque con menor acento que en otros pueblos serranos.



Juego de Bolos Serranos en el Hogar del Pensionista de Orcera.

Las fiestas de Agosto, en honor de la Asunción y que datan del siglo XVII, cuando los orcereños no logran que la Virgen de la Peña permanezca en la aldea y toman como fiestas las conocidas como "La Virgen de agosto", son características por sus encierros. Pérez Lugin en su novela "Currito Cruz" (1921), pasada después al cine describe estos encierros de Orcera y cómo el protagonista, en su huida hasta Albacete, recala en Orcera y contempla "las crueles peticiones de las mujeres que incitaban a los hombres a arriesgar la vida enfrentándose al toro para colocarle un sombrero en su testuz". La afición taurina llevó a construir en 1949 una plaza de toros en la carretera de Benatae, en lo que fuera monasterio de la Virgen de la Peña. Con un aforo de 2.000 localidades la inauguraron Cagancho, Gitanillo de Triana, Chaves Flores y Antonio Bienvenida con toros de Samuel Flores.

La tradición taurina de esta localidad queda reflejada cuando media agosto y las calles se llenan de mozos que corren las vacas hasta "La Bolea" o "La Orujera" y por las calles céntricas desde la plaza.

También la Semana Santa tiene sus acentos peculiares, con más arraigo murciano que andaluz y con el encanto de la sencillez y el decorado que le ofrece la serranía. Las imágenes que recorren las calles de Orcera y los años de su fundación son las siguientes: la Borriquilla (1950), La Columna o Cristo del Perdón (1935-1991), Nuestro Padre Jesús Nazareno (1935), San Juan Apóstol y Evangelista (1951), Cristo de la Expiración (1949), Virgen de los Dolores (1948), Virgen de la Esperanza (1982), Cristo de la Fraternidad, (1981), Santo Sepulcro (1950) y Cristo Resucitado y Virgen de la Asunción en 1981.

El costumbrismo de esta localidad ha quedado recogido en distintos trabajos de su cronista oficial Santiago González Santoro que ha estudiado y difundido el juego de los "Bolos Serranos", que tienen su origen en el siglo XVI aunque en Orcera se practican los denominados "Bolos del Valle" distinguiéndolos de "Bolos de alta montaña" que tiene reglamento propio y distinto a los anteriores y que tan espléndidamente recoge Santoro en el número 14 de la revista "Demófilo".

Pero también Orcera guarda el folklore popular que interpretan "La jota del remeneo", la "malagueña orcerana" y las "mazurcas". También la indumentaria tiene su interés en Orcera como *"los pantalones cortos bombachos, las medias blancas caladas de hilo, los chalecos negros de pana lisa, las camisas blancas de manga larga, las alpargatas huertanas de cáñamo y las fajas de color rojo de paño"* para los hombres, mientras que para las mujeres, *"la camisa blanca de manga larga, el mantón de manila, la faltriquera colocada encima del delantal color rojo y verde, el refajo hecho de telares caseros, el corpiño de raso negro, las enaguas, los puchos, el mandil, las medias y el calzado y los pendientes con rosetones llamados malagueñas"*.

Los productos serranos son el aceite, englobado en la denominación de origen como "Aceites Sierra de Segura", los trabajos de carpintería y ebanistería, destacando la labor realizada por Juan Pedro González, la miel, pintura y telares.

Cierro esta reseña sobre Orcera omitiendo reseñas bibliográficas, aunque no deseo dejar en el tintero, no solo a tantos orcereños, del pueblo y de la sierra que con su tradición oral, han servido de fuentes para quienes han escrito, sino también a tantos otros que en publicaciones sueltas han escrito y siguen escribiendo la historia de este pueblo serrano. Hombres como Juan de la Cruz Martínez, Genaro Navarro, Bautista de la Torre, Juan Pedro Cano Munera, Santiago González Santoro, Emilio de la Cruz Aguilar y otros muchos más que se han ido asomando, de la mano de éstos a estas altas sierras segureñas que Orcera, tiene parada y fonda obligada.



Calle Navas de Tolosa al finalizar los años cincuenta. En primer plano el desaparecido cine "Lis Palace".- (Foto cedida por D. Antonio Bonoso Risquez).

# LOS COELLO DE PORTUGAL EN JAÉN

Rafael CAÑADA QUESADA.  
Guillermo VICENTE GUERRERO.

Familia originaria de Gascuña, que pasó a Portugal, y que en tiempos de Pedro I de Portugal varios miembros de ella pasaron definitivamente a España huyendo del portugués, por haber participado en la muerte de su esposa D.<sup>a</sup> Inés de Castro.

Por su origen, tomaron el apellido compuesto de Coello de Portugal, y otra rama el de Coello de Mendoza, siendo honrados con los títulos de Condes de Coello de Portugal y de Pozo Ancho del Rey.

Linaje que ha sobresalido en el servicio a España y a su Corona, y en el campo de las Bellas Artes y Literatura.

En nuestra Ciudad, los primeros de este linaje debieron ser los hijos del XI Señor de este apellido Don Fernán Coello. Uno de ellos, Don Pedro, fue Alcalde de Arenas, y su hijo Don Juan, Caballero de la Banda, Alcaide de Arjona y Regidor de Jaén donde casó con doña Catalina Giménez de Gamiz. Su hijo Don Gome natural y Veinticuatro de Jaén, casó en Úbeda con D.<sup>a</sup> Catalina de Arquellada Osorio, Señora de Pozo Ancho.

En la extinguida revista Don Lope de Sosa se recogen abundantes noticias de esta familia.

De los varios solares que en Jaén habitaron, conservamos hoy día las portadas de dos de ellos: el de la calle Martínez Molina, donde hoy está la Telefónica, casa muy popular en Jaén por su famoso y milagroso cuadro del *Señor de Coello* como popularmente era conocido, imagen de Cristo que se veneraba en el portal de entrada de dicha mansión. Este cuadro aún se conserva en Jaén en el hogar de la misma familia los Señores Condes de Pozo Ancho del Rey.

El otro solar que habitó esta familia es en la calle Mesa, actual sede de la ONCE. En ambos edificios podemos admirar sus blasones en unión de los de Contreras y Viedma.

Hacemos una breve semblanza de varios de estos señores que dejaron su huella entre nosotros y es digna de recordar.

Don Juan Coello de Contreras, nació en Jaén en la segunda mitad del siglo XVI. Colegial en el colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca. En 1614 probó su nobleza y vistió el Hábito de la Orden de Santiago. Fue Oidor del Real Consejo de las Órdenes y del Consejo de Castilla. El 10 de Mayo de 1577 contrajo matrimonio en Madrid en la Parroquia del Salvador con D.<sup>a</sup> Beatriz de Arias, de la que quedó viudo y contrajo segundas nupcias<sup>1</sup>.

Don Juan Coello de Portugal y Arias, hijo del anterior, también debió ser de nuestra Ciudad. Militar participante en las luchas de su tiempo, se distinguió en el Sitio de Barcelona.

Autor de varias obras y poemas, "*El Robo de las Sabinas*" entre otras. Casado con D.<sup>a</sup> Melchora de Ochoa, falleció en el 1660. Con su hermano Don Juan Antonio escribió también "*Yerros de naturaleza y acierto de fortuna*".

Don Diego Antonio Coello de Portugal y Mirez, Caballero Maestrante de la Real de Ronda natural de Jaén, hijo de Don Francisco Coello de Portugal y Noriega y de D.<sup>a</sup> Catalina María de Mirez y Coello. Casado el 8 de Diciembre de 1743 en la Parroquia de San Ildefonso con D.<sup>a</sup> Mariana Francisca Rubio y Gamez; falleció el 23 de Abril de 1756, habiendo testado ante Don Alonso Simón Calvente.



Fachada de la Casa de los Coello en la Calle Martínez Molina.

Probable autor literario, parte de su obra puede confundirse con la de su nieto llamado igual.

Don Alonso Bernardo Coello de Portugal y Arquellada, bautizado en San Bartolomé, de Jaén, el 31 de Agosto 1682. Caballero Veinticuatro de la Ciudad, y Señor de Pozo Ancho, de Higuera, Grañena la Vieja y Torres de Buenavista. Casado con D.<sup>a</sup> Melchora Serrano de Contreras, en San Andrés, de Jaén el 16 de Mayo de 1697. Testó el 10 de Septiembre de 1749 y falleció el 21 de Noviembre de dicho año.

Don Alonso Coello de Portugal y Contreras, cuarto nieto del anterior, natural de Jaén, bautizado en San Bartolomé el 16 de Julio de 1831 fue Señor de los mismos títulos que su antepasado citado. Caballero de la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara de S.M., Dignidad de Clavero, Gran Cruz de Isabel la Católica, y Secretario-Tesorero de S.A.R. la

Infanta D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón. Se le otorgó el título de Conde de Pozo Ancho del Rey por carta de 12 de Marzo de 1907. Casado en Madrid en la Parroquia de la Paloma, el 28 de Junio de 1856 con D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Pérez del Pulgar. Otorgó su testamento en Jaén el 26 de Octubre de 1879 ante Don Mateo Candalija Uribe, en vida de su padre y en unión de éste. Su esposa falleció el 17 de Junio de 1874.



Obras de Conservación de la fachada de la Casa de los Coello. Año 1990.- (Foto de D. Fernando Cabezado Sánchez)

Su hijo mayor Don Fernando, II Conde de Pozo Ancho y General de Brigada fue casado con doña Rafaela Melgarejo Escavias, hija del Conde del Valle de San Juan. Falleció en Murcia en 1929.

Don Diego Antonio Coello de Portugal García del Río y Castillo<sup>2</sup>, nieto del otro Don Diego Antonio, nació en Mancha Real el 20 de Febrero de 1774. Fueron sus padres Don Francisco Ramón Coello de Portugal Gamiz y Rubio y D.<sup>a</sup> Josefa García del Río. El 8 de Julio de 1799 se desposó primera vez en el Sagrario, de Jaén con D.<sup>a</sup> Bernabela Pasquau Esponera, y de segundas nupcias casó el 11 de Mayo de 1818 con D.<sup>a</sup> María Josefa Quesada Vial, hija del Conde del Donadío, de Jaén.

Caballero Maestrante de la Real de Ronda y Alcalde de la Santa Hermandad por el Estado Noble, fue socio de mérito de las Reales Sociedades Económicas de Jaén y Granada, fue el más prolífico poeta neoclásico que ha tenido Jaén. Entre sus obras podemos citar: *"El Sueño, Poema Nupcial"*. *"Manifiesto de las plausibles..."*. *"El Deseado regreso de las personas reales"*. *"Rosario en verso"*. *"Cántico para pedir a Dios misericordia en la presente epidemia..."*, *"El triunfo de la lealtad"*, de rasgo histórico-poético compuesto de varios

cantos. Ante la posibilidad de que su abuelo fuera también autor literario, sus obras pueden confundirse.

Don Diego Antonio de Portugal Quesada, I Conde de Coello de Portugal (Jaén 19-8-1820, Roma 1897). Abogado, diplomático y periodista, fundó la revista literaria *El Pensamiento y la Época*. Parlamentario por primera vez en el 1856. Diplomático en Dinamarca, Turquía, Cerdeña, Bélgica y otros lugares. Tras la Revolución de 1868 dimitió todos los cargos y marchó con la Familia Real a París, trabajando eficazmente por la restauración, y conseguida esta se le concedió el título condal (27-12-1875). Reincorporado a su carrera, fue embajador en Rona donde erigió la Academia Española de Buenas Artes y restauró el Colegio Español de Bolonia, antigua universidad, el Hospicio Español y el Santuario de San Pedro del Monte. Colaboró en *La Época*, *La Ilustración Española y Americana* y en el *Diario de la Marina*, de La Habana. Tuvo un hijo que falleció soltero antes que él, por lo que le sucedió su hermano que sigue.

Don José Coello de Portugal y Quesada, II Conde de Coello de Portugal. Nació en Jaén el 1830. General de Estado Mayor, hizo la campaña de Africa de 1860. Contribuyó a la proclamación de Alfonso XII y fue Capitán General de Sevilla y autor de "*Estudios del Ejército sardo*", y de "*Organización militar*". Murió en 1906 y estuvo casado con D.<sup>a</sup> Josefa Oliván de Coello de Portugal.



Escudo de los Coello de Portugal.

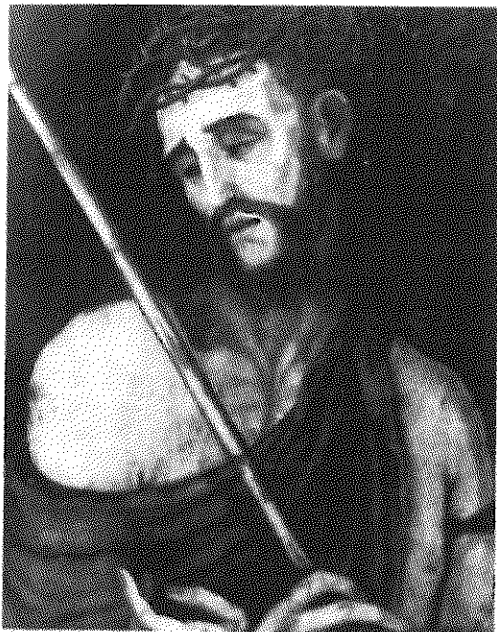
Su hijo Don Rafael, III Conde de Coello de Portugal, nació en 1868. Militar de Estado Mayor, tomó parte en las campañas de Melilla, Cuba y Rif. Como escritor es autor de la valiosa recopilación "*Mil pensamientos de Cervantes*", y las piezas teatrales "*El caballo de bastos*", y "*Serpentina*". Madrid 1929. Murió en la Capital en 1953.

A Don Francisco Coello de Portugal y Quesada (Jaén 1822, Madrid 1898), Jaén su ciudad natal le tiene dedicada una calle, más conocida por Calle Llana. Geógrafo y Coronel de Ingenieros, que a los 34 años dejó el ejército para dedicarse a las investigaciones científicas. Es autor entre otras obras, del *Atlas geográfico de España*, de la *Reseña geográfica de España y de sus Provincias de Ultramar*, *Proyecto de las líneas generales de navegación y ferrocarriles*, y co-autor de otras publicaciones. Prolijo conferenciante y colaborador de revistas científica, contribuyó a fundar la Sociedad Geográfica de Madrid (1876) de la que fue Presidente. Académico por unanimidad de la Real Academia de la Historia (1874).

Don Carlos Coello de Portugal y Pacheco, (1870-1888), hijo del anterior aunque nacido y fallecido en Madrid. Autor dramático dio al teatro varias obras originales muy celebradas: *Las mujeres que matan* (sainete), *La monja alférez* (zarzuela), *Antaño y hogaño* (zarzuela), *La mujer propia* (drama histórico) situado en la época de Felipe II cuya protagonista es Juana



Coello, esposa de Antonio Pérez el famoso secretario del monarca. Adaptó a la escena *Roque Guinart*, asunto basado en el Quijote. Tradujo en verso el *Hamlet* de Shakespeare, estrenado en el Teatro Español por Antonio Vico y Elisa Boldúm. En colaboración con Ramos Carrión produjo zarzuelas: *De Madrid a Biarritz* y *El siglo que viene*, con música de Caballero y Casares.



"El Señor de Coello".- Óleo sobre lienzo.

Don Alonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, hijo de Don José Coello de Portugal y Pérez de Pulgar y de D.<sup>a</sup> María Dolores Bermúdez y Castro y O'Lawlor. Caballero de la Orden de Calatrava. Abogado, Maestrante de la Real de Granada, Mayordomo de Semana de S. M., casado con D.<sup>a</sup> Marfa de Contreras y Solis. Fue su hijo otro don Alonso, igual Caballero Maestrante de la Real de Granada y Abogado.

Don Ignacio Coello de Portugal y Bermúdez de Castro<sup>3</sup>, hermano del anterior, nació en Madrid y fue bautizado en la Parroquia de San Ildefonso el 22 de Agosto de 1894, Caballero de la Orden de Calatrava, Comandante de Intendencia de la Armada y Licenciado en Derecho. Asesinado en Paracuellos del Jarama el 7 de Noviembre de 1936 residía en Arjonilla en el 1909 y fue premiado en los Juegos Florales de Andújar por su trabajo "*Andújar en la Reconquista*".

En Jaén reside el actual VI Conde de Pozo ancho del Rey, el Señor Don Joaquín Llorens y Gómez de las Cortinas, hijo del anterior Conde, Don Joaquín Llorens y Coello de Portugal, y en su poder está el famoso cuadro del "*Señor de Coello*" aludido al principio.

Las armas de este linaje son: en campo de plata, un león rampante de gules (rojo) con cuello de oro y bandedo de dos órdenes de jaqueles de oro y azur. Bordura de azur con ocho cruces de Calatrava en oro.

#### NOTAS:

1.— Cf. Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino de Jaén. Tomo II, "C". Instituto de Estudios Gienenses. Excma. Diputación Provincial. Obra de Don Manuel Caballero Venzalá.

2.— Cf. *Ibidem*.

3.— Cf. *Ibidem*.



Fachada principal de la Estación de Olivicultura y Elayotecnica, conocida popularmente como "Granja agrícola". (Foto cedida por la familia Vico-Peinado).

## LA CABEZONADA

Las primeras décadas del siglo fueron muy fructíferas para el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Había entonces en Jaén promotores cultos y sensibles y arquitectos preparados y honrados. Cualquier obra, por sencilla que fuese, se hacía cuidando al máximo el exterior, donde se volcaban las tendencias arquitectónicas del momento y el buen hacer de aquellos arquitectos que sabían mimar el detalle. Daba lo mismo que fuese una mansión de acaudalado propietario, que un edificio público, que una vulgar cochera o una trepidante nave industrial. Para ellos, todo era Arquitectura —Arquitectura con mayúscula— y procedían en consecuencia. Así consiguieron llenar la ciudad de hermosas construcciones, avanzadillas esperanzadas de un Jaén que trataban de hacer más moderno y agradable.

Fueron muchos los arquitectos que impregnaron de seriedad y amor a la ciudad todos y cada un de sus proyectos. Nos vienen al recuerdo nombres tan significativos como los del popular D. Justino Flores Llamas (1850-1927), o el de su hijo D. Antonio Flores Urdapilleta (†1941) de renombre nacional. O los de Román Loredó Prado († 1928), que de Jaén pasó a Madrid como Catedrático de Historia de la Arquitectura; Mariano García Rodríguez, que trabajó en Jaén en 1918-1919 y luego se marchó a Granada; Antonio Merlo y García de Pruneda, arquitecto municipal desde 1916; el recordado D. Agustín Eyres, arquitecto municipal en los años 1918-1922; Elicio González Mateo..., Daniel Rubio..., el madrileño Manuel Mendoza...

Y alguno más, que culminan en la prestigiosa figura de D. Luis Berges Martínez (1891-1939). Sin dejar de citar a D. Rafael Sagrista y Aguirre (1860-1915), militar, que aunque no era arquitecto profesionalmente, realizó numerosos proyectos alguno de los cuales aún permanece.

Lugar en los que más brillantemente se desarrolló aquella arquitectura moderna y elegante de los años 1900-1930 fue en el eje del Paseo de la Estación. A uno y otro lado

fueron surgiendo bloques de viviendas, "hotelitos" y edificios industriales, que en sus airoas fachadas querían pregonar algo así como una apuesta por el futuro y la modernidad.

Una de aquellas construcciones se alzó en la esquina del Paseo con el inicio de la Carretera de Fuerte del Rey.

Allí se levantó una hermosa nave destinada a albergar las instalaciones de una industria novedosa en la ciudad: una fábrica de perfumes.

Un giennense emprendedor D. Inocente Fe Jiménez (1880-1968) puso en marcha esta popular empresa, conocida comercialmente por "FLORFE S.A." y dedicada a la elaboración de aceites esenciales y productos de perfumería. Entre sus productos figuraban diversas aguas de colonia ("Aromas de Diamela", "Nerolia", "Ambarina", "Lavanda" y "Flores de Tíscar"); una colonia "Andaluza"; loción para el cutis "Trikalia"; loción "Rosmariol" para el cabello. Y otras variedades de perfumes que se vendían tanto en frascos como a granel. También elaboraba los jabones "Floramor" y "Flores de Tíscar" y un elixir dentífrico a base de timol, mentol y eucaliptos, comercializado con la marca "Biodent".

Fue una industria de bastante popularidad, en cuyos preparados colaboró también el Dr. D. Federico Castillo Extremera (1875-1936).

La gran manzana se prolongaba con otra nave, ya con fachada al Paseo de Alfonso XIII, que cerraba la Harinera "San Francisco" de D. Antonio Tobar Larena.

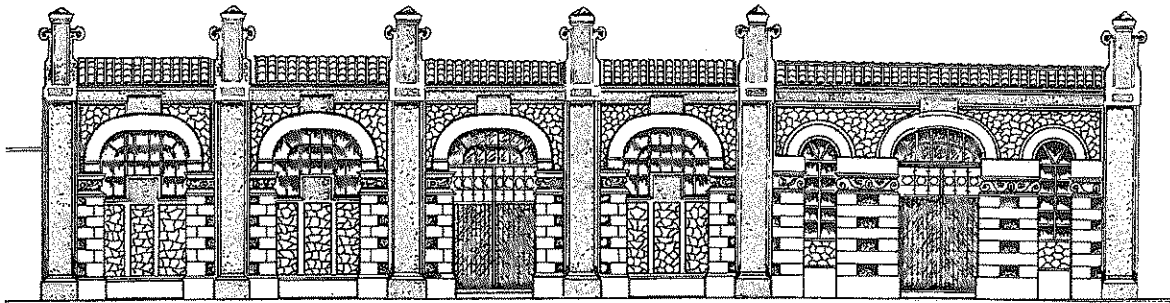
La fachada de la fábrica de perfumes era llamativa. A base de ladrillo, cemento y piedra y con el aditamento de brillantes azulejos verdes, se consiguió una construcción muy sugerente, coronada por una bella cornisa que le daba un aire original y modernista, muy en la línea de la arquitectura puesta de moda por la escuela de Gaudí.

Años más tarde, cuando la II República creó la Guardia de Asalto como fuerza garante del orden público, la nave transversal existente entre la fábrica de perfumes y la harinera se arrendó al Ministerio de la Gobernación en 1932 para que allí establecieran su cuartel aquellas fuerzas, empleo que en 1940 retomarían sirviendo de cuartel a la compañía de guarnición de la Policía Armada y de Tráfico.

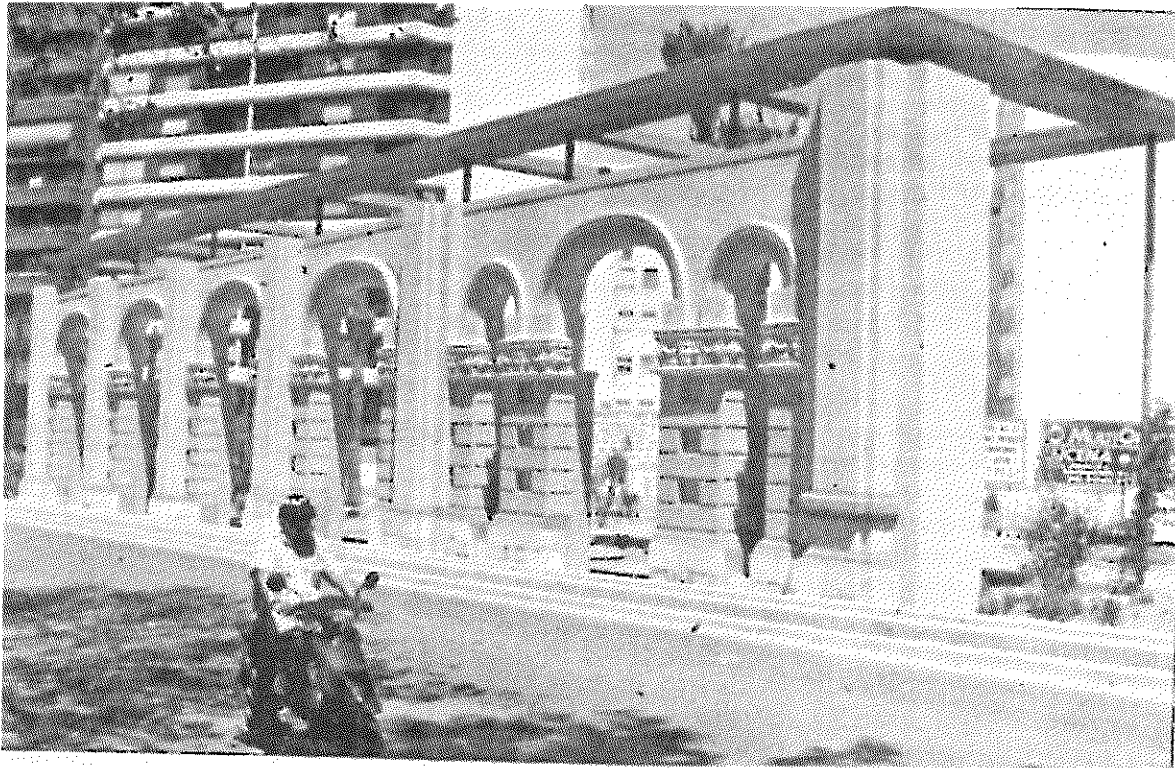
La vieja nave de la fábrica de esencias, perdido ya su uso inicial, tuvo otras utilidades a medida que se deterioraba: sirvió de silo para almacenar trigo...; fue almacén de semillas y cereales...; se utilizó como gimnasio por la Policía Armada... Y poco a poco fue envejeciendo sin que nadie le prestara atención. Los múltiples cristales de sus caprichosos ventanales se fueron haciendo añicos al compás de las pedradas de la chiquillería...; el revoco fue desmoronándose dejando ver el aparejo de la construcción...; la carpintería perdió hasta la última capa de pintura...; algunos desaprensivos fueron arrancando aquellos lindos azulejos verdes que ornamentaban las cornisas... En fin, que aquello quedó hecho una pena.

El invierno de 1987 fue la puntilla. Y en diciembre, los bomberos tuvieron que demoler la cornisa, alguno de cuyos pináculos habían caído sobre el acerado.

Se levantaron entonces algunas voces autorizadas que desde la prensa local llamaron la atención sobre la singularidad del edificio y el interés de su rehabilitación. Pero nadie les escuchó.



Ayer: Así era la fachada de la Fábrica de Perfumes, al inicio del Camino de Fuerte del Rey.



Hoy: Así es la fachada de la Fábrica de Perfumes, vulgo "Las Puertas de Alcalá".  
(Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia).

Luego, en Noviembre de 1993 empezó el derribo del viejo Cuartel de la Policía Armada.

Y entonces surgió un extraño y repentino interés por la vieja fábrica de perfumes. ¡A buenas horas, mangas verdes! A bombo y platillo se pregonó la necesidad ineludible de conservar aquel vestigio de la arquitectura local de los años veinte. El pueblo, el pueblo llano que es muy sabio y muchas, ¡muchas!, figuras representativas de la vida ciudadana opinaban lo contrario. Pensaban —¡y con razón!— que aquella nave a medio demoler, perdido ya para siempre su auténtico carácter, no merecía tantos mimos. Y que no era cosa de derrochar los dineros públicos en fabricar un "pastiche", que encima iba a ser un estorbo urbano una vez despejada la zona. Pero no se atendió a razones.

La polémica fue larga y sonora. Ahí están por fortuna las hemerotecas que algún día ayudarán a poner los puntos sobre las íes en esta lamentable historia. Era alcalde de la ciudad D. José M.<sup>a</sup> de la Torre Colmenero. Y concejal delegado de Urbanismo el arquitecto D. Antonio Ortega Suca.

Para acallar la voz popular se esgrimieron las consabidas retóricas filosófico-político-pedantescas. Las mismas que se utilizaron para justificar los millones que costaron obras tan "emblemáticas" e incomprensibles como la fuente-escultórica del Parque (vulgo "La Jaula de los Monos"), la ¿escultura? de la Plaza de la Audiencia, (que algunos llaman "El Desguace"), el horrendo Parque de la Salobreja, con su famosa obra escultórica en rampa-lanzadera, que los cachondos conocen por "El Lanzaguardesños" y otras lindezas semejantes, entre las que hizo época aquel chirimbolo que pusieron en Úbeda ante la fachada clásica del Convento de la Victoria, del que los enterados decían que era una escultura-pórtico magistral, pero que los ubetenses motejaron al instante como "El Patíbulo".

El caso es que se encargó un proyecto de restauración y adecuación de lo que quedaba de la fábrica de perfumes, por la módica suma de 6'6 millones de pesetas, proyecto del que se hizo cargo el arquitecto D. Jesús Martín Clabo.

Y entonces vino lo bueno. La fachada se consolidó y rehabilitó. Ahora, eso sí, hubo que demoler los paramentos bajos de los antiguos ventanales "para hacer más permeable" el conjunto...; adosarle una "estructura apergolada" ¿...?, que sin duda contribuye a conseguir "una sensación volumétrica y espacial, a la vez que cierta ingravidez armónica" ¿...? y pintar todo con unos tonos suaves, muy similares a los que se prodigan en las confiterías en el muestrario de las tartas. La obra quedó bien. Solo que del presupuesto inicial se pasó al de "casi 24 millones" de pesetas.

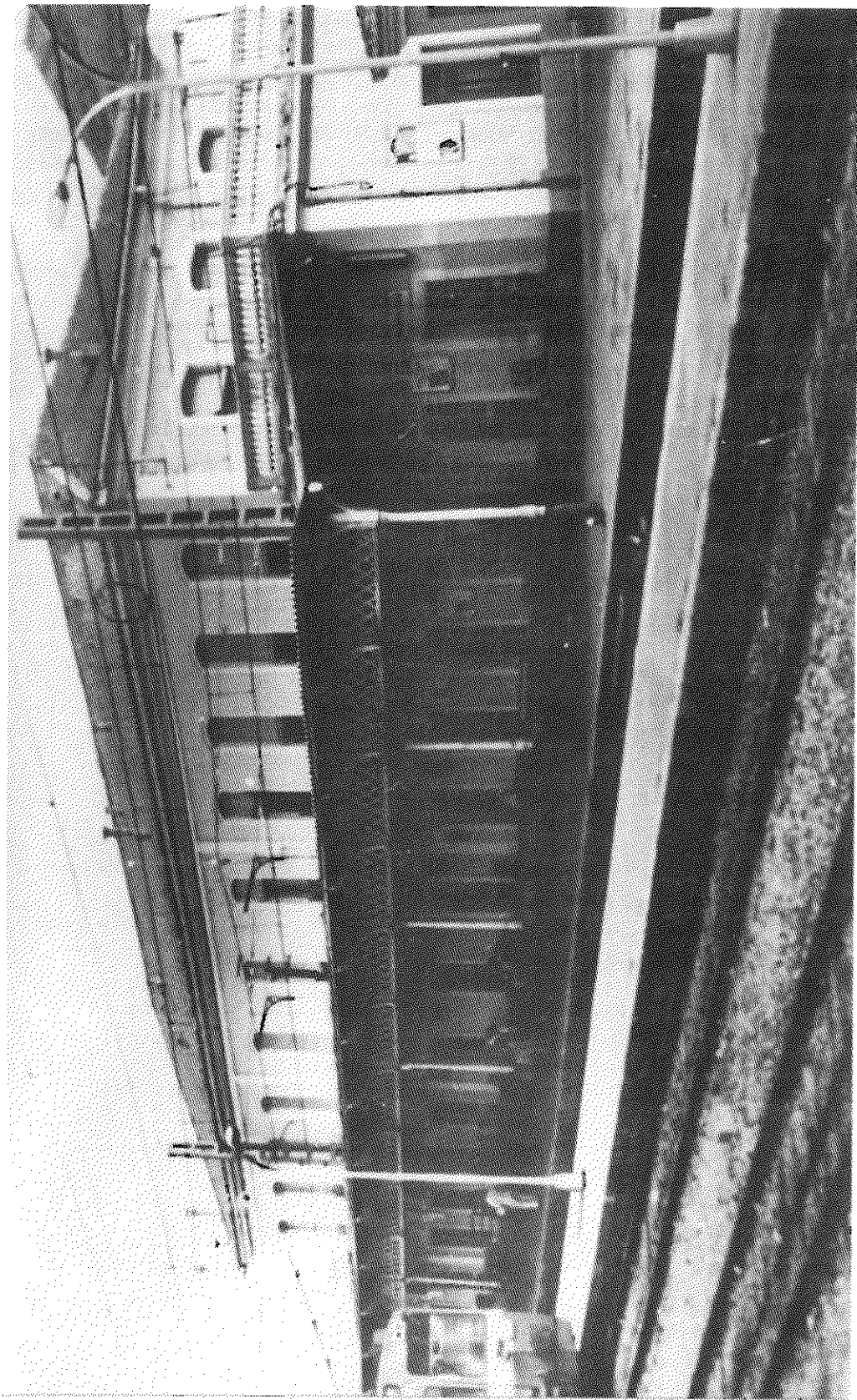
El griterío que levantó la obra aún se oye. El pueblo llano, que repetimos es muy sabio, ha calificado este elemento, al que llama "Las Puertas de Alcalá", con muy duros adjetivos "Auténtica tontería", "adefesio" y "tomadura de pelo", son los más repetidos y suaves.

Hay muchos, que incluso son de la opinión de que a semejanza de lo que se hacía en la arquitectura edilicia de pasados siglos, se debía haber colocado aquí una inscripción, en grandes caracteres latinos, en la que se proclamaran para noticia de propios y extraños los nombres de quienes impulsaron esta absurda obra, así como el coste que desembolsaron por ella las arcas municipales, para que así quedase perpetua memoria de su celebridad.

La verdad, dicho sea con todos los respetos, es que esta polémica fachada no es cosa del otro jueves. Vamos, que carece de la belleza que tienen otros restos arquitectónicos

integrados en jardines. Ni tiene el encanto de las ruinas de la capilla románica de San Isidoro, colocada en un montículo del Parque del Buen Retiro, en Madrid, a donde se llevó desde Avila, ni la monumentalidad barroca de esas portadas de viejos palacios que se exhiben integradas en los valencianos Jardines del Real. Nuestras particulares "Puertas de Alcalá" se quedan en un vulgarísimo decorado, muy similar a aquellos arcos de cañizo y escayola que se levantaban antaño cuando los ministros visitaban la ciudad. Son en definitiva un monumento a la cabezonada política, a la prepotencia de que alardean los mandamases de turno y a la alegría con que se gastan los dineros públicos.

Mírala, mírala, mírala..., amigo lector. Compara lo que había y lo que hoy hay. Y según tus gustos particulares, emite tu personal juicio.



Fachada de andenes de la vieja estación de ferrocarril de Jaén.- (Foto cedida por D. Antonio Bonoso Risquez).



## DE LOS SOMBREREROS GIENNENSES DEL SIGLO XVII

*Manuel LÓPEZ MOLINA.*

De la lectura de los protocolos notariales giennenses del siglo XVII una de las conclusiones que con mayor claridad se puede extraer es la de que en el transcurso de toda esta centuria hubo en la capital del Santo Reino una gran número de personas que se dedicaron a trabajar en los más diversos oficios, si bien es verdad que, en bastantes casos, no eran genuinos profesionales sino peones agrícolas y pequeños y medianos agricultores que, acuciados por las frecuentes malas cosechas, se vieron obligados a buscarse la vida ejerciendo algunos oficios en los que se desenvolvían con la suficiente destreza como para tener clientes que les pagaran por sus servicios.

En este artículo vamos a aproximarnos a los que pudo ser el mundo de los sombrereros en la ciudad de Jaén de 1600 a 1700, teniendo como principal fuente documental diversos testimonios de distintos Escribanos públicos de esa época.



En este siglo la demanda de sombreros por parte de la mayoría de la sociedad giennense fue considerable, al ser una pieza del vestuario masculino bastante utilizada, y así nos lo hacen ver los Notarios de entonces recogiendo en sus escrituras de inventario de capital,

contratos de aprendizaje, testamentos, etc. la presencia del sombrero entre los bienes pertenecientes a los otorgantes de tales documentos.

Entre los numerosos ejemplos que hemos encontrado de lo antedicho vamos a reseñar algunos. Así, en una escritura hecha por Bartolomé Izquierdo el 20 de Octubre del año 1642, con motivo de su boda, manifestó que entre los bienes que él llevó al matrimonio había *dos sombreros de fieltro negros*, uno doble y otro sencillo, valorados en mil veinte maravedis.

El 5 de Febrero de 1662, Alonso del Castillo, Maestro de cantarero, hizo una escritura de aprendizaje ante el Escribano público de la ciudad de Jaén Martín del Pozo por la que se obligaba a enseñarle su oficio a Alonso Jiménez, menor de quince años, en el tiempo de dos años y medio, comprometiéndose a darle de comer, beber, vestir, calzar, casa y cama en la que duerma doliente y sano y a darle al final del periodo de aprendizaje un vestido de estameña de Toledo, que se entiende: Ropilla, calzón, ferreruelo, jubón, valona, *sombrero...*

El 22 de Junio de 1689 Amador Pulido hizo una escritura ante el Escribano público giennense Lucas Ponce por la que ponía a su hijo Andrés, de trece años de edad, a aprender el oficio de cordonero con el Maestro Benito Quero, quién, en el plazo de seis años, se comprometía a enseñarle dicho oficio, de manera que, cumplido el tiempo, pudiera entrar de oficial con cualquier Maestro cordonero de la ciudad de Jaén o de otra parte. Durante los seis años el Maestro Benito Quero le mantendría de todo lo necesario y al final del tiempo le daría un vestido nuevo que se entiende: Ferreruelo, calzones, jubón, valona, dos camisas, *sombrero...*

El 11 de Abril de 1695 María Carrasco, viuda, otorgó una escritura de aprendizaje por la que se obligaba a llevar a su hijo Pedro de doce años de edad a casa de Juan de Aro, Maestro del arte de torcer seda, para que en el tiempo de cinco años le enseñara este oficio. En ese tiempo le mantendría de todo lo necesario y al final del plazo fijado le daría dos vestidos cumplidos, uno de trabajo y otro de sempiterna nuevo de fiesta, zapatos, medias de estambre, *sombrero...*

En testamentos hay también numerosos ejemplos que testimonian el frecuente uso del sombrero en Jaén en el XVII. Para no ser repetitivos sólo vamos a reseñar dos ejemplos de los que comentamos. El primero está sacado del testamento del licenciado Don Juan de Herrera, Prior de la iglesia de la Santa Cruz de Jaén, hecho el día 11 de Marzo de 1627 ante el Escribano Antonio Fernández de Rivera. En él encontramos entre otras mandas las que dice: *Iten mando a todos los criados que se hallaren a mi servicio al tiempo de mi muerte que se les pague lo que se les debiere y además que se les dé a cada uno un luto cumplido que se entiende: Un sombrero, ferreruelo hasta los pies y media sotanilla de bayeta común...*

El segundo testimonio está extraído del testamento de D.<sup>a</sup> María de Loaysa y Monroy, mujer del licenciado Don Antonio Camargo, Alcalde Mayor de la ciudad de Jaén, otorgado el día 11 de Agosto de 1632 ante el Escribano público Juan Alamos Miranda. En él aparece la siguiente manda: *Y mando a Juan Moreno, mi esclavo, un luto de bayeta de la tierra y sombrero de fieltro.*

En los documentos notariales anteriormente referidos hay que señalar el hecho de que la presencia del sombrero aparece prácticamente en todos los contratos de aprendizaje, en un

apreciable número de escrituras de inventario de capital y en menor proporción en los testamentos, aunque en los de la gente adinerada es frecuente el encontrarse mandas testamentarias referentes al luto de sus esclavos, criados y familiares en las que aparece el sombrero casi siempre.

Evidentemente, este uso del sombrero requirió en el Jaén del XVII a profesionales del oficio que los hicieran y que supieran transmitir sus conocimientos y habilidades a todos aquellos aprendices que mostraran interés en aprender el oficio para poder superar el correspondiente examen ante dos Maestros del gremio designados por el Cabildo municipal que, en caso positivo, les autorizarían a ejercer esta actividad y a abrir tiendas al público si así lo estimaban oportuno.

En los protocolos notariales hemos tenido oportunidad de ver a lo largo del siglo muchos contratos de aprendizaje de este oficio y como prácticamente casi todos son idénticos vamos a mostrar sólo un ejemplo para constatar cómo eran y qué condiciones incluían.



El contrato a que nos referimos se hizo en la ciudad de Jaén el día 7 de Noviembre de 1632 ante el Escribano público Diego Blanca de la Cueva y dice así en sus párrafos más significativos: Sepan cuantos esta carta vieren como yo Cristóbal de Moya, *sombrero*, vecino que soy de Jaén, otorgo y conozco que recibo por aprendiz de mi oficio a Luis Cros, francés, por desde el día de la fecha de esta escritura hasta el día del Corpus Christi del año 1633 para enseñarle mi oficio a todo mi leal saber de forma que por mi parte no deje de salir oficial. Y en este tiempo me obligo a dale de comer, beber, cama en la que duerma doliente y sano y a curarle las enfermedades que tuviera a mi costa si enfermara, con la condición de que el tiempo que estuviera malo lo tendrá que trabajar estando bueno. Y al final del tiempo del contrato le daré un vestido nuevo de paño veinticuatreño del color que quisiera y jubón, medias, calzas, zapatos y una camisa...

En estos contratos de aprendizaje hemos observado que las condiciones que solían variar eran las referentes a su duración (por regla general si el aprendiz era un niño de poca

edad —9 ó 10 años— el tiempo oscilaba ente tres y cinco años, mientras que si el aprendiz era mayor se reducía a un año o incluso a 7 u 8 meses), a las atenciones médicas en caso de que enfermara el aprendiz (en muchos contratos corren por cuenta de los padres desde el primer día o en el mejor de los tratos el Maestro sólo se hacía cargo de los gastos médicos y de botica si la enfermedad superaba el tiempo de un mes) y finalmente la calidad del vestido nuevo que al final del plazo contractual el Maestro le daba al aprendiz (hemos visto paños catorcenos, dieciochenos, veinticuatenos, etc).

Sin embargo, en todos los contratos el Maestro se obligaba a enseñarle al aprendiz todo lo que sabía y éste era capaz de aprender, y a mantenerlo de todo lo que necesitaba para vivir durante el tiempo que duraba el aprendizaje. En algunas escrituras hemos observado también una condición contractual referente al hecho de que el Maestro no podía mandar al aprendiz a hacer cosas distintas a las firmadas y a la obligación de darle un buen trato.

Una vez que el aprendiz sabía el oficio y su Maestro consideraba que estaba en condiciones de superar las pruebas que le hicieran los dos Maestros del gremio designados por el Ayuntamiento de la ciudad se presentaba al examen de Maestro sombrerero que, si lo aprobaba, le facultaba para ejercer como tal y a todos los demás derechos inherentes a tales Maestros examinados.

De las muchas cartas de examen de Maestros sombrereros emitidas por el Ayuntamiento de Jaén en el siglo XVII vamos a reseñar sólo una de ellas por idénticas razones a las mencionadas anteriormente respecto a los contratos de aprendizaje.

La carta de examen está extraída del protocolo del Escribano público Juan Carvajal Pancorbo y dice así: En la ciudad de Jaén a doce días del mes de Julio de mil seiscientos y cincuenta y dos. Ante mi el Escribano Mayor del Cabildo y testigos infraescritos parecieron Cristóbal de Moya Matamoros, *Alcalde del oficio de sombrerero*, y Antonio Márquez, Maestro del dicho oficio, su acompañante, vecinos de esta ciudad a quienes doy fe que conozco y dijeron:

Que han visto y examinado en todo lo tocante al dicho oficio a Nubra Grata, residente en esta ciudad, de nación borgoñón, que es un hombre de buen cuerpo, de edad de veinticuatro años, y le han hallado hábil y suficiente para usar y ejercer el dicho oficio, porque habiéndole hecho todas las preguntas y repreguntas a el tocantes y pertenecientes y habiéndole visto obrar de manos ha dado y da muy buena cuenta y razón de todo ello. Por tanto, le daban y dieron carta de examen, poder y facultad el que de derecho se requiere para que así en esta ciudad como en las demás villas y lugares de estos Reinos y señoríos pueda usar y ejercer el dicho oficio de sombrerero, tener tienda pública, oficiales y aprendices y hacer lo demás que como tal Maestro examinado puede y debe hacer...

Como se puede ver la obtención del título de Maestro sombrerero examinado facultaba a sus poseedores para poder ejercer la profesión en cualquier lugar de España sin miedo a que los agentes de la Justicia municipal les pudieran multar o clausurar sus negocios, y así mismo le confería el derecho a tener oficiales y aprendices a los que mandar, enseñar y aconsejar y a cobrar los derechos pertinentes por sus trabajos.

Finalmente queremos indicar que los sombrereros giennenses, como tantas otras profesiones gremiales, estaban obligados a cumplir una serie de normas contenidas en las Ordenanzas Municipales orientadas al buen funcionamiento de la «res - pública», cumpli-

miento que en algunas fases del siglo fue más estricto que en otras y que dio lugar a denuncias y a sanciones de los *sombrereros* incumplidores de las dichas Ordenanzas. Una muestra de ello está recogida en una escritura de protesta contenida en el protocolo notarial del Escribano Juan Alamos Miranda que es de este tenor:

En la ciudad de Jaén a cuatro días del mes de Septiembre de mil seiscientos treinta y cinco años. Ante mi el Escribano público y testigos infraescritos parecieron Lucas de la Guardia y Francisco de Morales, *sombrereros*, vecinos de esta ciudad a quienes doy fe que conozco y dijeron:



Que por cuanto a su noticia ha venido que la Justicia de esta ciudad procede contra ellos por causa de denuncia por haberles visitado sus tiendas y decir que *no tienen sellados los sombreros conforme a las Ordenanzas de esta ciudad*, lo cual no está por su cuenta porque ellos no los hacen y los compran hechos para tener surtidas sus tiendas trayéndolos de Córdoba y otras partes para que los haya en esta ciudad por la falta que hay de quién los labre en ella y se temen que sin tener como no tienen culpa los han de sentenciar y condenar en alguna gran pena de maravedis y les han de prender para que la paguen y les será fuerza consintieren la dicha sentencia... y protestaban y protestaron que si consintieren la dicha sentencia y pagaren la dicha condenación y costas no les pare perjuicio porque lo hacen forzados...

Por esta escritura podemos apreciar como dos sombrereros de Jaén con tienda abierta en la ciudad se vieron obligados a hacer una escritura notarial de protesta contra la denuncia que los agentes de la Justicia local les habían puesto (acusándolos de no tener sellados los sombreros de sus negocios según exigían las Ordenanzas Municipales).

En su defensa los *sombrereros* alegaron que no se consideraban merecedores de sanción alguna por tres motivos:

1. Porque ellos no habían hecho los sombreros y por tanto no podían ponerle su sello.
2. Porque querían tener sus tiendas bien surtidas para poder satisfacer los gustos de su clientela, y,
3. Porque no había entonces en Jaén suficientes artesanos de la sombrerería que labraran los productos que necesitaban y, en consecuencia, si no querían cerrar sus tiendas se veían obligados a traerlos de Córdoba y de otras partes.

Casi con toda seguridad estas alegaciones no serían estimadas por la autoridad judicial competente, ya que una de las normas más exigidas en esa época por los agentes de la Justicia era la de perseguir y castigar seriamente el contrabando, vigilando las entradas a la ciudad e inspeccionando periódicamente las tiendas para ver si se cumplían las condiciones legales pertinentes y las referidas a las correspondientes de cada gremio. Además creemos que estos sombrereros lo más probable es que no tuvieran carta de Maestros examinados infringiendo la norma que la exigía para poder tener tienda abierta, pues se nos hace difícil entender que con este título en su haber no supieran labrar los sombreros que necesitaban para sus negocios.

Por último añadiremos que, aunque en esta escritura de protesta se diga que en 1635 había escasez en Jaén de personas que hicieran sombreros, este oficio, según hemos visto en los protocolos notariales, mantuvo en todo el XVII varias tiendas abiertas en la ciudad y hubo suficientes Maestros sombrereros que enseñaron sus habilidades y conocimientos a un buen número de aprendices interesados en el dominio y ejercicio de esta profesión.

---

# CASTILLOS DE JAÉN

---

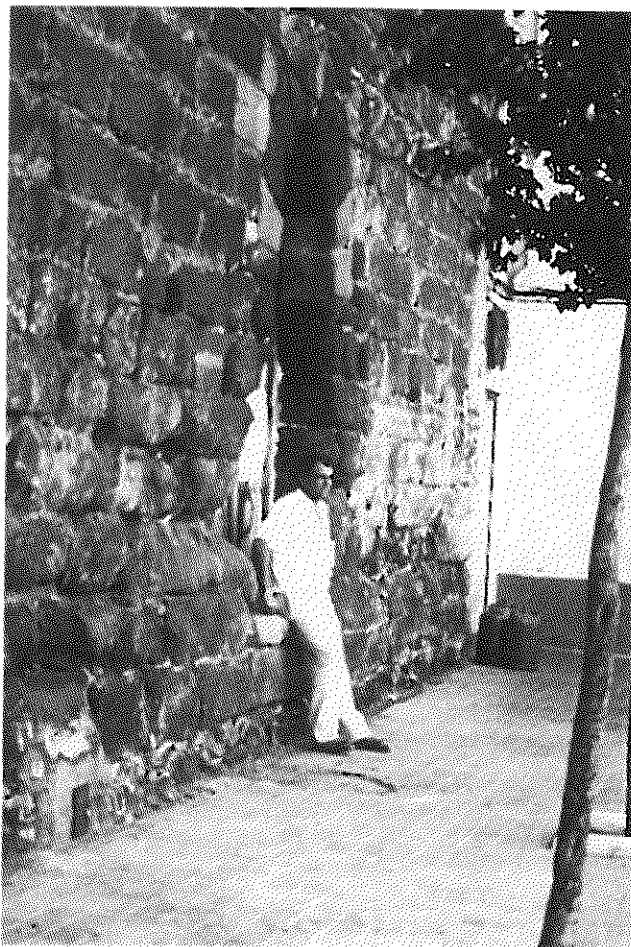
Francisco OLIVARES BARRAGÁN

## VILLARRODRIGO

Este castillo es de traza árabe, se encuentra en el centro de la población y de él queda solamente un torreón cuadrado que fue construido sobre una fortificación romana como lo atestiguan los hallazgos de esta época que han tenido lugar aquí.

La historia de este castillo está unida a los de la Sierra de Segura en cuyos límites está enclavada la población, que primitivamente se conocía como Albaladejuelo de la Sierra.

Era Encomienda de Segura y pertenecía a la Orden de Santiago y convento de Uclés de la que fue Comendador el Duque de Feria y pertenecía al Arzobispado de Toledo. Era sede de la Vicaría de su nombre con jurisdicción sobre Torres de Albanchez y pueblos de Bayonas, cuya desaparición no lograron impedir los Privilegios y Carta Puebla otorgadas por los maestros de la Orden.



La primitiva torre era propiedad del Concejo por donación del maestre Vasco Rodríguez, hecha en el año 1325. El maestre Fernando Osorez en el año 1371 y más tarde en 1383 ordenó la reedificación de la torre.

En 1479 expresaron los vecinos a los visitadores de la Orden, que tomó el nombre de Villarodrigo, por el maestre Don Rodrigo Manrique, quien les ordenó la construcción de una muralla que arrancara de la torre. Recibió el título de Villa de manos de Felipe II el 2 de diciembre de 1553, con poder de su padre.



# LAS VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JAÉN

*Juan Manuel ARÉVALO BADÍA.*

*¿Qué es La Mesta?  
¡Sacar de esa bolsa y meter en esta!  
(Dicho del siglo XVII)*

Desde su creación en 1273 hasta su desaparición en 1836, el Honrado Concejo de la Mesta, institucionalizó e hizo posible una red de vías pecuarias en toda España, en defensa de lo que constituyó uno de los pilares básicos de la economía nacional: el ganado y la lana.

La Mesta fue foco de conflictos de intereses y no en vano en el archivo de esta institución a 1929 se contenían cinco mil provisiones ejecutorias y sentencias de pleitos y doscientos tomos manuscritos sobre las cañadas. Los amplios poderes concedidos a los "entregadores" que amojonaban las cañadas reales a su paso por tierras de labrantío y sus arbitrarias actuaciones hizo que esta institución tuviera políticamente en contra a todas las clases tradicionales del país. El dicho que encabeza este trabajo da buena fe de ello.

Es curioso, por la minuciosidad de datos y amplia extensión del documento, el correspondiente al deslinde efectuado en 1925, en la finca "Cerro de Jabalcuz", propiedad de D.<sup>a</sup> Teresa Messia y Aranda, efectuada según el técnico con la brújula marca "Laguna" de graduación sexagesimal, y en el que se pone de manifiesto las amplias protestas que formulan por este hecho, el Sr. Amela representante de esta Sra. al hacer constar que el edificio de los "baños mineromedicinales" que en su origen lindaba con una vereda real, pasa de tener 305 metros cuadrados a 584 metros cuadrados, que según se estiman en el deslinde no le pertenecen.

Hecho este preámbulo, conviene destacar que a la provincia de Jaén afluye una de las nueve grandes Cañadas Reales, La Cañada Conquense, que une Sierra Morena con los Montes Universales, y pese a que las vías pecuarias se han visto gravemente afectadas en su estado de conservación, cuando no usurpada su titularidad y su uso en muchos tramos, la provincia de Jaén sigue siendo rica en este tipo de vías con más de 4.700 kilómetros de longitud y 18.259 hectáreas de superficie, concentrándose los focos de trashumancia en Sierra Morena, Cazorla y Segura.

En el término municipal de Jaén, aunque se ha perdido la explotación ganadera podemos retroceder en el tiempo y tomando como base el deslinde efectuado por el perito agrimensor D. José Tirado Ruiz, en 1850, por orden del Alcalde Corregidor de Jaén, D. Juan Pedro Forjada, se constata la existencia de 36 vías pecuarias que se distribuyen en:

9 Cañadas Reales	de 90 varas castellanas de anchura (75'23 mts.).
12 Cordeles	de 45 varas castellanas de anchura (37'61 mts.).
15 Veredas	de 25 varas castellanas de anchura (20'89 mts.).

Las descripción de todas ellas sería prolija aunque cada una merezca curiosidad por la descripción de parajes, algunos de cuyos nombres posiblemente estén ya olvidados.

Sin embargo y en aras de no cansar al lector me he ajustado a aquellas cuyo trayecto discurre por la ciudad o bien por entornos cercanos, utilizando la misma numeración del documento de deslinde.

Núm. 1. CAÑADA REAL que arranca del sitio "Pilas de Riocuchillo", que es descansadero y aguadero, va por la falda del monte de Jabalcuz, a caer a los baños, donde hay un aguadero; sigue por la falda del mismo monte hasta llegar a la casa de Teresa Contreras, en el "Portichuelo de Castro", desde donde desciende hacia el río de Los Villares, llegando a este pueblo y uniéndose con otra que viene de Martos.

Núm. 2. CORDEL que arranca de la cañada núm. 1 en el sitio "Pilas de Riocuchillo", y por la solana adelante del "Castellón", pasa por el "Ojo del Buey", y va a juntarse con otra que procede del "Portichuelo de Castro" en el sitio de la "Quebrada".

Núm. 6. VEREDA que arranca del sitio Puerta de la Alcantarilla y termina en la Fuente de la Peña que es un aguadero y descansadero de ganado.

Núm. 7. VEREDA que arranca del sitio Puerta de la Alcantarilla y siguiendo la redonda pasa por la Fuente de Don Diego, sigue por el Ejido de los Carneros, continúa por el recinto adelante, pasa por la esquina del Convento de las Bernardas y se dirige hasta encontrar el Ejido de Belén.

Núm. 8. CORDEL que arranca del Ejido de los Carneros situado debajo de la Alameda, va la Alberquilla del Capitán y siguiendo por el Camino de los Tejares cruza el Arroyo de Valparaíso por el sitio Los Barrecos, siguiendo a los molinos de otro nombre para unirse al cordel que viene a la presa alta de Lope Pérez.

Núm. 9. CORDEL que arranca del Ejido o Eras de Santa Ana, pasa por el puente de Santa Ana, va por el Cerrillo del Tambor, se dirige por la Cañada del Castillo y llega al sitio de Caño Quebrado, que es aguadero y descansadero; continúa descendiendo por la vertiente norte, hasta llegar al aguadero de Pilar Nuevo y Ejido de Santa Isabel.

Núm. 11. VEREDA que arranca del Pilar Nuevo, sigue hacia Jaén por la falda del cerro, llega a la Puerta de Martos, baja después al aguadero Caño del Agua, continúa por la Fuerta de Aceituno, sigue la redonda hasta encontrar el camino del Arrabalejo y sigue este hasta terminar en el Pilar de los Callejones, que es abrevadero y donde se une con otra.

Núm. 13. VEREDA que arranca de la otra en el sitio Pilar de la Dehesa y siguiendo el camino de Fuerte del Rey pasa por la Alberca de los Patos, llega al Pilar de los Callejones que es aguadero, continúa por la Venta de San Roque y termina en el Ejido de Belén.

Núm. 15. VEREDA que arranca del Ejido de Belén y siguiendo la dirección del Arroyo

Cuesta del Valle pasa por Las Lagunillas, continua por El Cerrillo Blanco y sigue hasta el Puente de Tablas, donde hay un aguadero.

## REAL CEDULA

DE S. M.

*T SEÑORES DEL CONSEJO,*

POR LA QUAL SE RESTABLECE EL CONCEJO de la Mesta, y ponen en el lleno de su ejercicio las leyes, privilegios, usos y costumbres contenidas en su código ó quaderno, con lo demas que se expresa.

AÑO



DE 1814.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

Núm. 17. CAÑADA REAL en todo un trayecto que procedente del término de Los Villares entra en el de Jaén por el puerto de El Contadero, siguiendo por los cantones de las Cuevas de la Parrilla a Puerto Blanco, donde hay un descansadero en el sitio llamado del Frontón; desde allí va al sitio de Quiebrajarros, que es un aguadero; sigue después el barranco arriba hasta la Asomadilla del Ojo del Buey, va por la falda del Cerro de San Cristóbal, el Collado de Puerta, tierras de Tentesón, encuentra el término de La Guardia, pasa por el

abrevadero de Fontanares, por tierras de Cidualla y baja hasta encontrar la unión de los ríos de La Guardia y de Jaén, que se llama Vados de la Mancha y es descansadero y aguadero.

Núm. 25. CAÑADA REAL en todo un trayecto que arranca del sitio Vados de la Mancha, que es la unión entre los ríos de La Guardia y de Jaén y es descansadero y aguadero; cruza el río Jaén y se dirige a la esquina de la Casería del Peral y por la eras de dicha casería sigue por los cantones hacia río abajo, cruzando el Cordel del Puente de Tablas, con dirección a los Cantones de Pozuela y a las eras de Casa Tejada, sigue por las eras de Grañena; va después por bajo del Remolinar; se dirige al Manzano y más adelante pasa por el descansadero de Las Infantas, que es extenso, y continua hasta encontrar el término de Mengibar.

Núm. 34. CAÑADA REAL que procedente del término de Torredelcampo entra en el de Jaén por el sitio Cruz del Gitano, dirigiéndose por las Lagunas de Casillas al Ejido de Fuertetetas; siguiendo por los llanos de Vicente hasta encontrar el término de Mengibar.

El paso del ganado trashumante por nuestra ciudad, forma parte ya de una imagen romántica, de la que quedan aún vestigios en viejas fotos.

Como en otras tantas cosas, el tráfico, los ruidos urbanos y la polución han sustituido, a las voces de los rabadanes y mayores, al sonido de los esquilones y al ir y venir de los perros pastores. En definitiva, todo es ya un viejo cuadro para colgarlo en la exposición del pasado.

# LA ORDEN DE SANCTI SPIRITUS EN SANTISTEBAN DEL PUERTO

*José Juliá GÓMEZ PEÑAFIEL*

Dice Ximena Jurado que "en la Villa de San Estevan ay dos Piores, porque son dos Iglesias e dos Pilas. Santa María e Sant Estevan que son dos Parroquias (...) Ay en San Estevan del Puerto un Convento de Religiosos de San Francisco. Una Iglesia y Encomienda del Espíritu Santo que pertenece al Comendador desta Religión que reside en la Encomienda de Basça. Y las Ermitas de San Sebastián, San Christóbal, San Andrés, y Santa María del Egido y Santa María de la Estrella'.

En esta enumeración cita "una Iglesia y Encomienda del Espíritu Santo", que junto con las de Úbeda y Baeza eran las únicas de esta orden existentes en la provincia de Jaén. De la radicada en Santisteban del Puerto nos ocupamos.

La orden de Sancti Spíritus tuvo su origen en Francia de donde era su fundador Guido de Montpellier, hijo del conde de este estado, el cual a finales del siglo XII fundó un instituto religioso cuyo fin era la asistencia a ancianos desvalidos, pobres enfermos y niños abandonados, orden que comprendía religiosos y religiosas que practicaban la caridad en sus hospitales. "C'est á Montpellier que l'Ordre fut fundé, dans les années 1160-1170 et que l'on construisit, dans les faubourgs de la ville au lieu dit Pyla-Saint-Gely - le premier hôpital du Saint-Esprit. Les statuts approuvés par l'évêque de Maguelonne, affirmaient la prééminence de Montpellier sur toutes ses filiales présentes et á venir, autorité que le Saint-Siege, après avoir reconnu l'Ordre, confirmait dans la bulle du 25 novembre 1198"<sup>2</sup>.

En este año, el 22 de abril, el Papa Inocencio III por medio de la bula "Hiis praecipue" reconoce la orden "...gli arcivescovi, vescovi e altri prelati delle Chiese (...) e dichiara di sapere per verace testimonianza di molti che l'ospedale di Santo Spirito, fundato a Montpellier dalla sollecitudine del diletto figlio a fratello Guido, accelle per la sua religione ed esercita una ospitalità di maggior carità tra gli ospedali di nuova istituzione<sup>3</sup>.

El personal que integraba la orden se dividía en tres categorías: clérigos que eran los encargados de la administración y gobierno de las casas y hospitales; tenían como auxiliares en los menesteres relacionados con asistencia de enfermos, cuidado de niños expósitos y demás trabajos inherentes a la condición femenina a las religiosas, aunque con cierta cautela: "sirvan los hombres a los hombres y las mujeres a las mujeres excepto en caso de enfermedad, y esto sea con el mandato o licencia del maestro" (Cap 80 de la regla). Estas no guardaban clausura y con licencia de la superiora pueden asistir a procesiones y demás manifestaciones de la vía religiosa. Por último estaban los oblatos "personas que sin hacer

votos se sometían a la autoridad de los preladados de las casas, renunciando a su bienes y haciendo promesa de estabilidad, con lo cual el hospital se encargaba de subvenir a todas sus necesidades"<sup>4</sup>. Llevaban hábito diferente al de los clérigos de la orden, en el pecho ostentaban una media cruz blanca, en cambio los eclesiásticos llevaban el distintivo de la orden, cruz de Lorena cuyas terminaciones son hendidas, en la clámide, pecho y en lado izquierdo de los mantos.

La orden de Sancti Spíritus desde Francia pasó a Italia y diversos países entre ellos España, donde entró por el reino de Navarra y fue muy favorecida por sus monarcas, en este estado tuvo casa en Puente de la Reina. Posteriormente pasó a Castilla y Andalucía, en esta última se supone que lo hizo bien avanzado el siglo XV. Tuvo gran auge en nuestra patria pues en el siglo XIII contaba con 14 conventos independientes, en el XIV y XV ascendían a 30 y en los dos siguientes alcanzaron su apogeo con un número de 187.

Pocos documentos, a fuer de ser sinceros, han quedado de la estancia de la orden en Santisteban del Puerto, pero los que se conservan nos dan a conocer su existencia, su patrimonio, algunas vicisitudes y su extinción en esta villa. Ejercieron su ministerio en las vertientes hospitalarias y en la protección de niños expósitos, aunque la primera no sería muy profunda por la falta de personal. Pese a ello damos la noticia más por curiosidad que por probabilidad que tenga en el ejercicio de asistencia de enfermos de los clérigos y oblatos pertenecientes a la orden en los hospitales santistebeños.

Existieron en esta villa dos hospitales, uno que se le denominó "Viejo" situado en la actual "calle del Pozo", en unas casas que "venden Juan Joaquín Ruiz y su mujer en bazo del Altozano, que linda con la casa de Andrés Vela de Mendoza y con la de Francisco Cecilia para que sirvan de hospital. Casas que compra el Ld.<sup>a</sup> Luis de Avilés, presbítero del Castillar de Santisteban, como administrador de la capellanía que fundó en la parroquia de Santa María del Collado Juan del Viso" según su testamento de 1501<sup>5</sup>.

El segundo hospital, se ubicaba en la hoy llamada "calle de Sagunto" y anteriormente nombrada del "Hospital" por hallarse en ella esta institución y por ende ser el más próximo a la "Hermita del Espíritu Santo inmediata al Convento de San Francisco de esta Villa"<sup>6</sup>. Los hospitales donde ejercía su función la orden estaban situados a extramuros de las poblaciones por albergar enfermos de posible contagio. Este albergue u hospital se encontraba a unos doscientos pasos del citado convento y en el siglo XVII fuera del recinto amurallado de la población. Aunque la orden no tuvo hospital propio en la localidad bien pudieron prestar asistencia a enfermos pese a ser reducidísima su comunidad y a mayor abundamiento los bienes pertenecientes a la orden eran exiguos y los ingresos no les permitían "regoldar a ahítos", como se dice por estas latitudes, y las ayudas del vecindario, exclusivamente agro-pecuario, no serían cuantiosas y reiterativas; no olvidemos que Santisteban por aquel entonces frisaba en el millar y medio de almas.

¿Cuándo arribó a Santisteban la orden de Sancti spíritus"? Difícil respuesta tiene el interrogante por no decir ninguna. Si nos basamos en la documentación que poseemos deducimos que llegó a la par de la de Úbeda. Ambas encomiendas dependían de la de Baeza que a su vez era subordinada del convento sevillano de Triana. Sobre este punto dice la erudita investigadora Adela Tarifa: "...que en 1599 el convento de Úbeda tenía vinculado un hospicio en San Esteban del Puerto, estando a su vez ambas casas subordinadas a la de

baeza y teniendo como regla básica de la orden la hospitalidad<sup>o</sup>. Más adelante añade, al comentar el informe del visitador D. Joaquín de salazar en el proceso seguido contra D. Mateo Anguis administrador de la orden en Úbeda: "...pues consta que por el año 1599 ya estaba la casa de Úbeda y el hospicio de San Esteban del Puerto unidos a este de Baeza, en cuio último estado las comprendió la providencia del S. Benedicto XIV en la sujección que hizo de estos religiosos a los ordinarios de España..."<sup>7</sup>.



Puerta gótica en el interior del Convento de San Francisco de Santisteban del Puerto.

Observamos que se insiste y resalta la característica principal de la orden en Santisteban: la de acoger a huérfanos y expósitos, aquellos desvalidos que se le asignaban los títulos de "hijo de la tierra" o "hijo de nadie", como hemos leído en algunas actas de bautismo de los siglos XVI y XVII o bien aquella en la que el sacerdote dice: "baptize al niño que anoche echaron a mi puerta". En el hospicio se les atendía y eran enviados "con un propio" a Villanueva del Arzobispo, donde se reunían los de la comarca, se les conducía al de Úbeda que dependía de la Hermandad de San José de aquella población.

Nunca tuvo crecidos caudales, como ya hemos indicado, la orden en santisteban, lo comprobamos por un informe que dio su administrador en 1752, y que dice:

Relazi3n que Yo Miguel Ger3nimo S3nchez Sagra, vecino de esta V<sup>a</sup> Doy como S3ndico que soy de la Congregaci3n y Casa de S<sup>ta</sup>i esp3ritus de los vienes que Posee la de esta Villa, en virtud del edicto fixado en ella para la Unica Contriduzi3n en esta Provincia. Sita en S<sup>ta</sup> Mar3a.

Tierras de secano:

Piezas de tierra en "Erillas Blancas" dista un cuarto de legua	3 Fs.	6Cl.
Pieza de tierra en la "Calzadilla", dista medio cuarto de legua	2 Fs.	
Pieza de tierra en "Los Pajares". Dista una legua	6 Fs.	
En el mismo sitio y distancia	10 Fs.	
Idem	6 Fs.	

Y por no tener ni poseer dha Casa más vienes que los que llevo explicados Doy la presente como tal Sindico que firme S<sup>ta</sup>tisteban y Marzo 7 del 1752.

Cargas sobre este caudal:

Es carga sobre este caudal los Reparos de la casa de Santi espíritus de esta Villa.

Paga de Subsidios tres Rs y seis mars.

(Firmado) Miguel Gerónimo Sánchez Sagra.

Tierras con olivas:

Una pieza de tierra sitio de la Día de cavida de dos Zls, con ocho olibas de segunda calidad. Confronta a Lb<sup>o</sup> y Sur con tierras de Juan Muñoz, a Poniente con camino del Castellar y al Norte de Bartolomé Guelamo. Y para que conste firmo ut supra<sup>8</sup>.

De la lectura de suso documento se desprende lo raquítico de la hacienda de la orden, veintisiete fanegas y pico de tierras de tercera calidad con rendimiento mediocre, rentas que le permitían "pan para hoy y hambre para mañana".

La picaresca que siempre existió, y con demasiada frecuencia, no sólo en los patios cervantinos de Monipodio sino que también florece en las clases pudientes de aquellos enfáticos hidalgos de encrucijada de apellidos, y mucho más si había por medio granjerías y exenciones de gabelas, hace su aparición en un asuntillo relacionado con la encomienda que la orden tenía en Santisteban.

Es el año 1736 cuando es nombrado donado el vecino José Marquez, casado con una partera que ejerce su oficio en esta villa, pero dejemos el relato y demos entrada a los documentos con él relacionados, aunque seamos prolijos, que dan una nota pintoresca del suceso. El primero de ellos dice así:

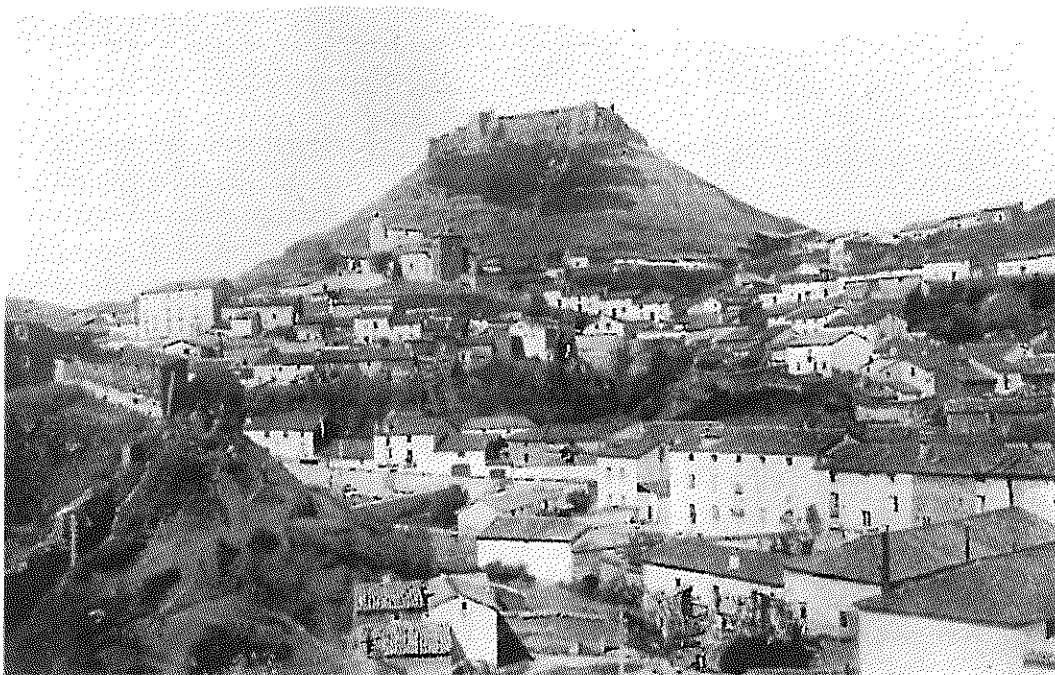
D<sup>o</sup> Miguel Díaz Balero Resa, Canónigo Regular del horden de Sancti Spiritus, comendador y Prior del Convento de esta Ciudad=

Por la presente y usando de las facultades que como tal Prior en mi reside, en virtud de Bullas Apostólicas, conzedo mi permiso y Lz<sup>a</sup> a Joseph Marques, natural y V<sup>o</sup> de la Villa de San Esteban del puerto para que vista el hábito de Donado de la dha Sagrada Religión, cuydando de la hermita de el Spíritu Santo de la dha Villa, agregada y anexa a este dho mi convento, teniéndola con le mayor aseo para que se pueda celebrar y celebre en ella el santo Sacrificio de la missa, y que la devoción de los xp<sup>t</sup>ianos no excaezca (sic), haciendo todas las limosnas y demandas públicas y convenientes, y le doy el poder que por derecho se requiere para Administrar,



Beneficie, Recaude y ...qualesquier, vienes propios de dha Hermita... dándolos y perciviendo sus rentas como personales lexítimas y con suficiente nombramiento, para cuya cuenta den distribución en mi reservada... que para el cobro de algunas cantidades adeudadas a dha hermita assi de rentas de la tierra como de otras qualesquier especie sea necesario, parecer en juicio lo pueda ejecutar ante todos y qualesquier tribunales que convenga.

Y para que lo arriba expresado lo pueda practicar concedo como dho es esta mi Liz<sup>a</sup> firmada de mi mano y refrendada de el infrascripto Notario pu<sup>co</sup> de este obispado, hecha en la ciu<sup>d</sup> de Baeza a diez y nueve días de el mes de henero de mill setezientos treinta y seis a<sup>s</sup> D<sup>n</sup> Miguel Díaz Balero. Por su mandato Luis Joseph de Cózar Moreno<sup>o</sup>.



Vista general de Santisteban del Puerto, a finales del pasado siglo.

El nombramiento no hubiese traído cola si no llevara anejo ciertas prerrogativas, así lo cree el recién nombrado donado, y no existentes para los mandatarios municipales. Suponía José Marqués que por tener tal cargo estaba exento de pagar los impuestos municipales de los cuales estaban excluidos los eclesiásticos y al no respetársele el supuesto privilegio recurrió ante don Miguel Díaz Balero, comendador y prior de la encomienda de Baeza, el que cursa el siguiente documento:

D<sup>n</sup> Miguel Díaz Balero, Prior del conv<sup>to</sup> del s<sup>tis</sup> spt<sup>us</sup> de esta ciudad, ante Vm. en la forma que mejor puedo, parezco y digo: Que usando de la facultad que como tal Prior en mi reside, concedía licencia y permiso a Joseph Marques, natural y vecino de la V<sup>a</sup> de S<sup>n</sup> Esteban del Puerto, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> vistiese el Avito de Donado de dha sagrada relixión y cuidase de la Herm<sup>a</sup> del Esp<sup>u</sup> S<sup>to</sup> q<sup>e</sup> ai en dha V<sup>a</sup>, agregada y anexa a este mi

dho conv<sup>o</sup> p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> la tuviese con el mayor aseo y se pudiese celebrar en ella el S<sup>o</sup> Sacrificio de la Misa y otras cosas q<sup>e</sup> de dha Licencia parecen, la q<sup>e</sup> demuestro en devida forma, y es así q<sup>e</sup> habiendo vestido el dho ávito el referido Joseph Marques y ser uno de los individuos de dha mi relixión, deviendo p<sup>r</sup> ello gozar de los fueros de ella p<sup>r</sup> las Justicias de la referida v<sup>a</sup> se le incluyen en repartim<sup>os</sup> entre los demás del fuero secular, y con efecto se le molesta sobre quererle cobrar lo q<sup>e</sup> le an repartido, siendo esto en grave perjuicio de dha mi sagrada relixión y Bullas Apost<sup>as</sup> q<sup>e</sup> le están concedidas p<sup>a</sup> cuyo remedio:

A Vm pido y suplico se sirva librar sus letras con censuras y como más convenga p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> la Just<sup>a</sup> de la dha V<sup>a</sup> no se veje ni moleste al suso dho sobre la cobranza de dhos r repartim<sup>os</sup> antes si lo vorren y tilden dellos como persona privilegiada y poniendo p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> así se cumpla además de dhas censuras graves multas y apercivm<sup>os</sup> p<sup>r</sup> ser así conforme a los Previlexios de dha sagrada relixión y de Just<sup>a</sup> q<sup>e</sup> pido costas &.

D<sup>n</sup> Miguel Díaz Balero<sup>10</sup>.

Contestan al Prior baezano las autoridades santistebefias puntualizando los motivos del tal hecho y explicando razonadamente las circunstancias de tal hecho y explicando razonadamente las circunstancias que concurren en el sr. Marqués que originan la postura del ayuntamiento. En primer lugar el no tener noticia de tal nombramiento: como se infiere del documento que se le envía al Sr. Díaz Valero y al obispo de la diócesis don Manuel Isidro Orozco y Manrique de Lara, del cual transcribimos los párrafos más significativos:

Ocho días del mes del mayo de mill setecientos treinta y seis años; ante los Sres Fran<sup>co</sup> de la Sagra y Thomás Maza, alcaldes Hordin<sup>s</sup>; Juan de Mercado Fuentes, Juan Fernz, Luis Fernz Parrilla y Miguel Cano Mercado, rexidores; Cocexo, Justizia y Rexm<sup>o</sup> de ella, se presenta el Despacho y nombram<sup>o</sup> de donado de la casa de el Spiritu S<sup>o</sup> de esta V<sup>a</sup> hecho en Josph Marques, Vez<sup>o</sup> de ella, y p<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Manuel Díaz Balero, Comend<sup>or</sup> y Prior de la de la Ziu<sup>d</sup> de Baeza y confirmado p<sup>r</sup> su Juez Conservador de su relix<sup>on</sup>...<sup>11</sup>.

El nombramiento se hizo el 19 de enero de 1736 y hasta mayo del mismo año el cabildo municipal no tiene conocimiento de ello y por lo tanto ignora que el Sr. Marqués es donado y por ende no le son guardados los privilegios que tal cargo conlleva y muy particularmente, meollo del asunto, el de exención de impuestos municipales. Ante tal situación, y en documento que estudiamos se dice:

"...p<sup>r</sup> sus merz<sup>s</sup> visto y oydo y entendido, dixeron no haverse guardado a el dho Joseph Marques los fueros de tan donado de la relixion del Sptu St<sup>o</sup> p<sup>r</sup> no haverles constando hasta este día serlo en atenzion a no haver manifestado dho nombm<sup>o</sup>..."

Son tres meses y pico el tiempo transcurrido desde el nombramiento de Marques como donado a la notificación que hizo de tal hecho a las autoridades locales a lo que hay que unir lo alegado por los "alcaldes, regidores, concejo, justicia y regimiento de la villa" que aportan datos muy significativos y relevantes del problema planteado, como se consigna en el suso dicho documento:

..."el que dho Joseph Marques y obtener dho havito respecto de ser este uno de los vez<sup>os</sup> muy acomodado en esta villa que puedan contribuir a S. Mg<sup>d</sup> (Dios le guarde)

en Detrim<sup>to</sup> de su Patrimonio real p<sup>r</sup> hallarse oy este con dos casas en dha Villa, tres viñas y hasta zinquenta y zinco fanegas de tierra toda suya propia, y a el mismo tiempo la muger del suso dho hallarse comadre de parir en esta Villa, que es indecoroso p<sup>r</sup> que el suso dho sirva en dha Sagrada religion puesto es nombrado p<sup>r</sup> sus merz<sup>s</sup> en virtud de petizion del dho jeseph Marques y la referida su muger, y saviendo dho S<sup>r</sup> Juez Conserva<sup>or</sup> como tan afecto a nro Catholico Rey, que Dios guarde, todos precisan el mirar por su Patrimonio real y al mismo tiempo el que personas con tales empleos no sirvan en una Religion de tanta honrras y Preheminezias puedan originarse, revocase dho nombram<sup>to</sup> pues en esta Villa no faltan pobre hombres de vien que puedan servir en dho ministerio y dexar este que con sobrada malizia a pretendido y pretende huir de las contribuz<sup>s</sup>...<sup>12</sup>.



Propagandistas de la Orden de Saccti Spiritus.

Se deduce de lo anterior que José Marques se refugio en la orden de Santi Espíritus para eximirse de contribuciones y de más gabelas que por su condición de hacendado le correspondía satisfacer, máxime que su esposa "comadre de parir" contribuía a los ingresos familiares con el ejercicio de esta profesión. La picaresca y el afán de burlar al fisco, con medios de aparente legalidad, pero que en buena justicia eran punibles son mal endémico en todos los tiempos.

Estos casos, a los que hay que añadir roces y enfrentamientos y un largo rosario de situaciones anómalas y embarazosas dieron lugar a un Breve de Pío VI de 1787, ratificado por R.O. de 12-3-1788 se abolían en España y sus dominios las Encomiendas y secularizaba a sus religiosos.

En los albores del siglo XIX las posesiones de la orden en Santisteban del Puerto son mínimas y si las comparamos con las del siglo anterior vemos que no están ubicadas en los mismos parajes, cosa que nos hace pensar en ventas o trueques o nuevas adquisiciones. Estas son:

- Un olivar de 8 matas en "La Hoya".
- Haza de 14 fanegas en el "Tajón del Junco".
- Haza de 2 fanegas en el "Pedregal".

Anémico caudal el de la orden, raquítrico en demasía y que presagiaba un final próximo, pues su primitiva función de hospitalidad con enfermos y peregrinos por haber pasado al ámbito de la orden de San Juan de Dios, se dedican al campo del cuidado de niños expósitos. La agonía de la encomienda y ermita santistebeña llega a su fin en 1813, de ello nos dan noticias, muy escuetas por cierto, los libros de Fábrica de la parroquia de Santa María del Collado, en los que su administrador el presbítero don Francisco Manuel Gonzalez inserta<sup>13</sup>:

Data nº 50.

Son data 288 reales de vellón que en año de esta cuenta se han pagado por la demolición de la Hermita del Espíritu Santo inmediata al Convento de San Francisco de esta Villa y por conducir sus materiales a Santa María, según expresa el recibo nº 19.

Este recibo da detalles importantes del final de la ermita de la que nos ocupamos:

Como maestro que soy en esta villa de Santisteban de el Puerto confieso haber recibido de D<sup>n</sup> Francisco González la cantidad de 288 rs, a saber los 138 importe de pagos de maestros y oficiales y lo restante para pagar la conducción del despojo de la ermita de el Espíritu Santo y para abono de dho D<sup>n</sup> Francisco Manuel González doy esta en Santisteban en 20 de Febrero de 1813 (Firmado:) Bartolomé de Latorre Chabes.

Y la última de las anotaciones y de los documentos que han quedado de la santistebeña encomienda y ermita de la orden del Santi Espíritus es la que insertamos a continuación:

"3.040 reales y 28 mrs al maestro albañil Bartolomé de Latorre Chabes por reedificar la casa de St<sup>a</sup> María entre mano de obra y materiales"

Y en la data nº 57 aparece:

"Se datan 3.994 reales y 28 maravedís importe de los materiales y obras hechas en el año de esta cuenta de la reedificación de la casa quemada linde con la parroquia (Santa María del Collado) y en la casa del barrio de Baeza de la misma y que acreditan los cuatro recibos nº 17-18-19.

Se desprende de ellos que los suso dichos materiales del derribo de la ermita fueron empleados en la reconstrucción de la casa "linde con la parroquia" de Santa María del Collado y que con anterioridad fue destruida por el fuego, y de la que más adelante nos ocuparemos, Dios mediante.

Brevemente hemos expuesto las vicisitudes por las que pasó esa institución de la cual sólo quedan los documentos citados, salvo nuevos descubrimientos.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- 1.— Ximena Jurado, M. "Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Baeza y Annales Eclesiásticos deste Obispado".
- 2.— Revel, Michele. "Le rayonnement á Rome et en Italie de l'Ordre du Saint-Esprit de Montpellier" (Cahiers de Fanseaux, 13).
- 3.— Pelliccia G. y Rocca G. "Dizionario degli istituti di perfezione".
- 4.— Sancho de Sopranis, H. "La Orden de Sancti Spíritus en el Arzobispado Hispalense (1.500-1.600).
- 5.— Archivo parroquial "Capellanía de Juan del Viso".
- 6.— Archivo parroquial "Libro de Cuentas de la Fábrica de Sta. María del Collado, n° 39.
- 7.— Tarifa Fernández, A. "Aportaciones Históricas sobre la Orden de Sancti Spíritus en Úbeda. Autos seguidos contra su administrador D. Mateo de Anguis 1779-1782". Actas del VIII congreso de Profesores-investigadores".
- 8.— Catastro del Marqués de la Ensenada. Santisteban del Puerto.
- 9.— Archivo Histórico Municipal de Úbeda.
- 10.— Idem.
- 11.— Idem.
- 12.— Idem.
- 13.— Archivo parroquial "Libro de Fábricas de Santa María del Collado n° 39".



Vista del "Pilar Nuevo" junto a la Granja Agrícola.- Al fondo, la Ermita de Ntra. Sra. del Pilar. (Foto cedida por Don Antonio Bonoso Risquez).

---

# *COSTUMBRES Y TRADICIONES*

*Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988)*

---

## **EL PRIMER TREN QUE LLEGÓ A JAÉN (18 de Agosto de 1881)**

Las más lisonjeras esperanzas llenaban de alegría los corazones de los buenos jaeneses del ochenta y uno. ¡Era el ferrocarril que llegaba por fin a las puertas de la capitalidad del Santo Reino! Jaén ya no sería más la ciudad arrinconada en un lugar que no conducía a ninguna parte, aislada del mundo más que unida, por sus malos caminos casi impracticables, viviendo sólo de su agricultura, rutinaria y atrasada...

La gran ilusión se hacía realidad y las imaginaciones corrían más veloces sin duda que la nueva línea que avanzaba torpemente desde Espeluy. «El vapor, ese mágico promovedor de la riqueza, de la fraternidad y de la civilización, —como decían nuestros diputados provinciales en 1867— la pondría en contacto con otras provincias y pueblos más favorecidos de la fortuna y de los gobiernos». Atrevidas conjeturas, proyectos de gran industria, resurgimiento del comercio, posibilidades insospechadas de viajes de placer, una rapidez en el correo que acortaría muchas fechas a la correspondencia... eran las grandes ideas que bullían en todas las mentes de nuestros antepasados.

Hacía treinta años que la reina Isabel II cruzaba los campos desde Madrid a Aranjuez en el pintoresco tren real que inauguraba, entre la estupefacción general, los ferrocarriles españoles, pues si a decir tiene, el tren de Barcelona a Mataró fue un simple ensayo sin trascendencia debido a sus malas condiciones. Desde entonces, los caminos de hierro, cual sendas de prosperidad y progreso para las regiones que atravesaban, se extendieron por la Península llenando de humo y trepidaciones metálicas los silentes campos de España.

En los periódicos de la época aparecen continuamente inauguraciones de nuevas líneas férreas, unas con gran solemnidad y asistencia de los Reyes, como la de Madrid a Cáceres y Portugal; otras más modestamente, limitándose al discurso del alcalde, músicas, guirnaldas

y banderas en la locomotora; y las menos, con absoluta sencillez y sin dale importancia al acontecimiento, como pasó con la de Espeluy a Jaén.

«La Ilustración Española y Americana» que recoge la noticia de la llegada del primer tren de viajeros a Jaén ocurrida el 18 de Agosto de 1881, dice que a las cuatro y media de la madrugada salió el tren de Espeluy «que llegó sin novedad algunas horas después a Jaén». Es de presumir que debió detenerse mucho en las estaciones del trayecto o pararse en las cuestas gimiendo la locomotora con tristes suspiros ante la dificultad del recorrido, pues no creo que la velocidad de aquel convoy pudiera ser inferior a la que alcanzan los trenes que hoy «disfrutamos» en esta línea.

Desde hacia mucho tiempo se habían hecho grandes proyectos para solemnizar tan grato acontecimiento. El Marqués de Romero Toro prometió en 1875, siendo presidente de la Diputación, dotar a dos doncellas pobres de la provincia con doscientos ducados cada una el día en que se inaugurase la vía férrea, y en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 4 de junio de 1881, el concejal don Rosendo de los Ríos propuso la construcción de una Avenida que partiendo de la Plaza del Deán Mazas en línea recta terminara en el patio de la Estación, acordando en 14 de julio del mismo año denominarla «Calle del Marqués de Casa Loring», prócer malagueño nombrado hijo adoptivo de Jaén, honores según tengo entendido, que se debieron al celo que desplegó en la realización de este ramal férreo. El «camino de la Estación», como vulgarmente se le llamó desde entonces, fue construido después, siendo alcalde el señor Roldán y Marín, y mientras tanto, se bajaba por la carretera de Madrid a la mencionada Estación.

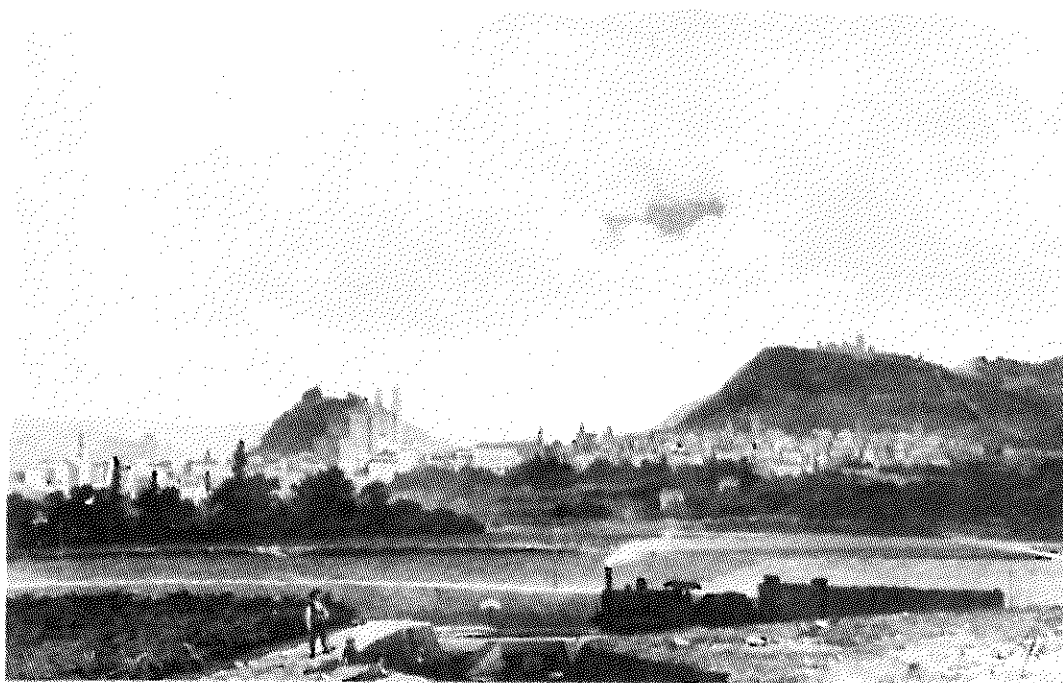
A pesar de tan lisonjeros proyectos, llegó el día de la inauguración, oficial del ferrocarril y no se celebró con ningún festejo. «La Ilustración» dice que no sabe si por la tradicional penuria del municipio o por rozamientos políticos o de etiqueta, de tanta importancia entonces, que no se acordó nada. El acta de la sesión extraordinaria celebrada con este motivo por la Comisión Provincial de la Diputación en 12 de agosto de 1881, nos aclara las dudas sobre este particular, ya que los diputados señores Moreno y Guerrero expusieron en ella que tanto por la situación apurada de la caja provincial como por la imposibilidad material de preparar ninguna clase de festejos por falta de tiempo, no se debía realizar nada con tal motivo, criterio que se hizo acuerdo sin más discusión.

Y el primer tren de viajeros que vino a Jaén, después de recorrer las más absurdas vueltas de la vía que se retuerce perezosa como temiendo llegar demasiado pronto a la ciudad, entró en agujas resoplando fatigosamente y a paso de carreta, envuelto en negras nubes de carbonillas incandescentes y con sordo estrépito de ferretería, en una mañana dorada del mes de agosto, sin músicas, ni discursos, sin banderas ni guirnaldas, pero llenos los andenes, según se aprecia en un grabado deliciosamente ingenuo que publicó «La Ilustración» y que reproducimos, por un gran número de caballeros enchisterados y curiosas señoras de mantilla y polisión que agitan emocionadas blancos pañuelos en muestra de impaciencia y bienvenida.

Sin embargo es Rodríguez de la Torre, el pintor del Jaén de fin de siglo, quien nos dejó una fiel e interesante reproducción de aquellos trenes en un cuadro fechado en 1881 que hoy conservan los señores de Villegas (don Eduardo), y que reproduce una típica locomotora de alta chimenea arrastrando cuatro o cinco vagones charolados de verde o grana que

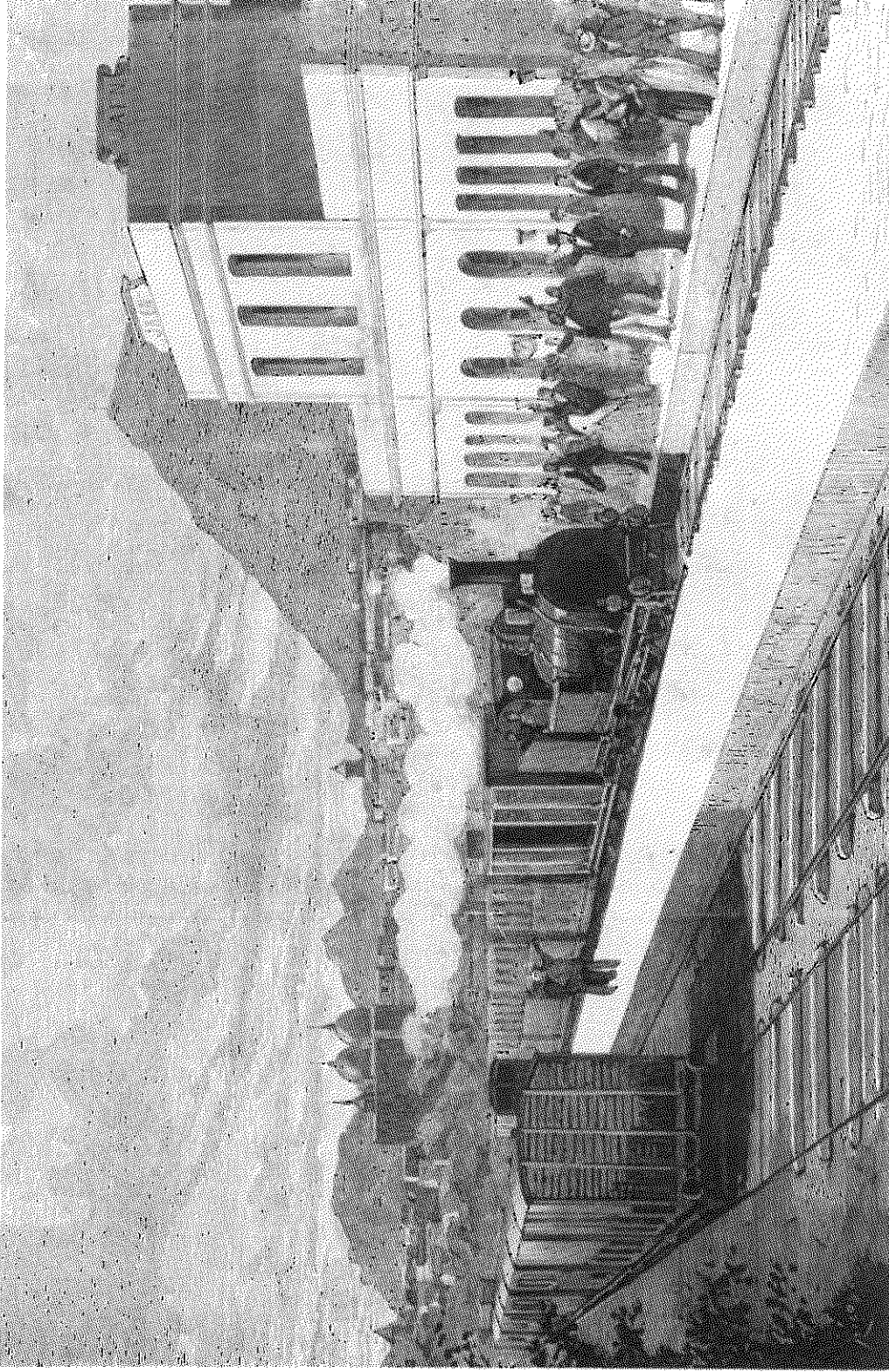


salen de la Estación, y como fondo una curiosísima vista de nuestra ciudad y los montes que la rodean, todo bajo un cielo anubarrado...



"Paisaje con ferrocarril". 92 x 65 cms. Óleo sobre lienzo. Autor: Pedro Rodríguez de la Torre (1847-1915).

Y esta es lector amigo, la pequeña historia de la llegada del ansiado ferrocarril a nuestra entrañable tierra. Desde entonces el agudo silbido del tren escuchado desde la capital es presagio de lluvia en invierno o nos hace soñar en esto con añorados veraneos, con azules paisajes marítimos o lejanas montañas cubiertas de perfumados pinos...



Grabado idealizado de la llegada del primer tren a Jaén.

# LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1905 EN CASTELLAR Y SU INCIDENCIA EN EL DISTRITO DE LA CAROLINA

*José HIDALGO RUBIO.*

Cuando escribo estas líneas, en vísperas de las elecciones del 3 de marzo de 1996, y cuando más tarde aparezcan publicadas, el tiempo dedicado a precampaña, campaña electoral, análisis de resultados, constitución de Cortes, elección de Presidente del Gobierno Andaluz y de la Nación, etc., etc. habrá creado un ambiente de "saturación política" del tiempo presente, que, sin embargo, podrá favorecer el interés por echar una mirada atrás para examinar cómo fueron las elecciones que tuvieron lugar hace ya casi un siglo.

He elegido las celebradas el 10 de septiembre de 1905 en el distrito de La Carolina, y en particular el papel que tuvo Castellar, por cuatro razones fundamentales, de gran interés por sus connotaciones locales, comarcales o regionales, y nacionales.

1.— Reflejan, como en tantos otros lugares de España, el funcionamiento de un sistema electoral viciado y falseado por su manipulación: el caciquismo<sup>1</sup>.

2.— Son un claro exponente de la crisis de los partidos en los que se apoyó la Restauración, el conservador creado por Cánovas del Castillo y el liberal liderado por Sagasta. Esa crisis, patente ya en los últimos años del siglo XIX ante el problema de Cuba, se acentúa con la desaparición de sus jefes (Cánovas, asesinado en 1897, y Sagasta, fallecido en 1903) y la escisión en grupos o tendencias, fracasados los intentos regeneracionistas de Silvela y Maura por los conservadores, y de Romanones o Canalejas por los liberales<sup>2</sup>.

3.— Ponen fin a un largo período de notable influencia de la familia Sanjuán en la vida política comarcal, provincial y nacional iniciado a comienzos del reinado de Isabel II por D. Mariano Sanjuán García y que prolongaron sus descendientes, favorecidos por su entronque con la familia Sagasta y sus buenas relaciones con la familia Figueroa Torres, la del conde de Romanones, con intereses económicos en el distrito minero de Linares-La Carolina<sup>3</sup>. Los enfrentamientos en 1905 entre dos de sus miembros, D. Mariano Sanjuán Moreno y D. Lucas Sanjuán Sarriá, dividen a la familia; desde entonces, y aunque lleguen a ocupar aún cargos relevantes, se habrán abierto heridas que sobrellevarán discretamente y que les alejarán definitivamente de la política activa.

4.— Para cubrir el vacío abierto en diciembre de 1905 por D. Lucas Sanjuán Sarriá, que había renunciado al acta de diputado para poder ser nombrado por el entonces Presidente del Consejo de Ministros Segismundo Moret para un cargo incompatible, el de gobernador civil

de Murcia, fue "encasillado" por el partido liberal el "cunero" D. Niceto Alcalá Zamora<sup>4</sup>. Éste representó ininterrumpidamente al distrito hasta 1923, en que la Dictadura de Primo de Rivera suspendió la Constitución de 1876 y todo proceso electoral, e hizo cambiar de actitud política a quien había sido ministro de la monarquía en 1917 y 1922 (Gobierno de García Prieto) para más tarde ser el primer presidente de la II República española.

### 1. La manipulación electoral

Convendrá precisar algunos términos y conceptos para que pueda entenderse mejor el proceso electoral de la Restauración, particularmente desde junio de 1890 en que quedó establecido en España el sufragio para "todos los españoles varones mayores de 25 años". Era ésta una legislación avanzada para la época, pero quedó pronto desvirtuada por una estructura poblacional "eminente ruralizada y, por tanto, escasamente dinámica", sujeta a "manejos caciquiles"<sup>5</sup>.

La provincia de Jaén tenía nueve escaños, que se repartían así: la circunscripción de Jaén, tres; los distritos de Baeza, Cazorla, La Carolina, Martos, Úbeda y Villacarrillo, seis. Esta división, que se inspiraba en la existente de Partidos Judiciales, pero que no se correspondía como puede apreciarse al comparar uno y otro mapa, favorecía el peso de las zonas rurales, fáciles de controlar, sobre los núcleos industriales y mineros de Linares o Carolina, donde el republicanismo o el socialismo tenía mayor peso y podía ser contrarrestado al sumárseles los votos rurales.



PROVINCIA DE JAÉN

Circunscripción y Distritos Eleccionales (1878-1923)



(Recog. de ARTILLO GONZÁLEZ, J.)

El distrito de La Carolina estaba compuesto por los pueblos que figuran en el cuadro que sigue, donde se expresa el resultado de las elecciones que son objeto de nuestro análisis:

ESCRUTINIO GENERAL DEL DISTRITO DE LA CAROLINA<sup>6</sup>.  
ELECCIONES DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

Votos asignados a los candidatos.

Pueblos	D. Lucas Sanjuán	D. Mariano Sanjuán	D. Leopoldo Garrido	Totales
Aldeaquemada .....	186 .....	8 .....	8 .....	202
Arquillos .....	104 .....	205 .....	25 .....	334
Bailén .....	559 .....	193 .....	222 .....	974
Baños de la Encina .....	390 .....	230 .....	60 .....	680
Carboneros .....	132 .....	47 .....	10 .....	189
La Carolina .....	235 .....	281 .....	792 .....	1.308
El Castellar .....	1.107 .....	198 .....	19 .....	1.324
Guarromán .....	68 .....	63 .....	186 .....	317
Santa Elena .....	39 .....	131 .....	183 .....	353
Chiclana .....	195 .....	469 .....	.....	664
Navas de San Juan .....	207 .....	195 .....	86 .....	488
Santisteban .....	22 .....	891 .....	442 .....	1.355
Vilches .....	135 .....	290 .....	199 .....	624
Totales .....	3.379 .....	3.201 .....	2.232 .....	8.812

Podrá apreciarse la escasa diferencia entre D. Lucas Sanjuán y D. Mariano Sanjuán, sólo 178 votos, y el decisivo peso que tienen sus respectivos feudos, Castellar y Santisteban, en la votación, que tiene más votantes que La Carolina, con mucho mayor censo<sup>7</sup>. Aunque las acusaciones de irregularidades formuladas por D. Mariano Sanjuán se extienden "a las elecciones en los pueblos de Aldeaquemada, Arquillos y Bailén", a "la farsa de Baños de la Encina" donde "no hubo elección", sino que dos días antes de las elecciones el Alcalde de allí, de acuerdo con D. Lucas Sanjuán, y seguramente con el beneplácito del Gobernador, acordaron dar por hecha la votación y extender las correspondientes actas con los resultados antes expresados, es en Castellar donde se centran los mayores detalles. Aquí, denunciaba D. Mariano Sanjuán<sup>8</sup>, "volcóse el puchero, en la gran mayoría de las votaciones, a favor de mi pariente D. Lucas, con la presencia de éste y la coacción probada de los presidentes de mesa que cerraron los colegios antes de la hora legal e impidieron la entrada de los notarios". Así pues, nos encontramos aquí con tres ingredientes característicos con que se aderezaban las elecciones por toda España en este período: pucherazo, es decir computar votos no emitidos en una elección; cierre de Colegios Electorales antes de la hora prevista, que en el caso de Castellar lo hicieron entre las 15 horas y 20 minutos y las 15 horas y 35 minutos, cuando la hora establecida legalmente era de las 16 horas, o sea las 4 de la tarde; y, por último coacciones, que en Castellar tuvieron como resultados agresiones con causa abierta en el Juzgado de Villacarrillo para alguna persona<sup>9</sup>.

No debe sorprender el que las reclamaciones electorales se hagan ante el Congreso para que éste sea quien dictamine en la Comisión pertinente. La competencia del Tribunal Supremo, buscando más independencia y ecuanimidad, no se hará hasta que entre en vigor en 1910 la Ley de Reforma del Sufragio, propuesta por Antonio Maura en 1907 para el "descuaje del caciquismo" e impulsar su "revolución desde arriba" queriendo atraer a la "masa neutra" (pequeña burguesía, pequeños propietarios rurales, juventud" a la participación política.

## *2. La crisis de los partidos del turno pacífico*

Uno de los pilares en que se apoyó el sistema canovista para sostener la monarquía de la Restauración fue el de un bipartidismo que, como en el caso inglés, pretendía agrupar a todos los sectores sociales haciendo posible la evolución y la reforma frente a la revolución y la anarquía. Cánovas y Sagasta, o lo que es lo mismo, Partido Conservador y Partido Liberal, lo intentaron con cierto éxito hasta la última década de siglo. Pero lo impidieron la "cuestión social", con el desarrollo del obrerismo radical, los problemas políticos, del que el colonial (Cuba y Filipinas) es el de mayor relieve, la crisis económica de finales de siglo, la conmoción tras el desastre del 98 y sus efectos, con el ansia regeneracionista, y la desaparición de los líderes de los partidos: Cánovas asesinado en 1897 a manos del anarquista Angiolillo en el balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa), y Sagasta fallecido en 1903 cuando contaba 78 años.

La sucesión de los conservadores pareció asegurarla inicialmente Francisco Silvela; su muerte en 1905 abrió paso a Antonio Maura, que mantuvo la cohesión hasta 1909, en que los sucesos de Barcelona, Semana Trágica, abrieron la escisión del partido.

Los liberales no tenían a la muerte de Sagasta un liderazgo claro. Eugenio Montero Ríos y Segismundo Moret parecían los llamados a sustituir a quien había sido jefe indiscutible; ni

el conde de Romanones, hombre puente dentro del partido Liberal, ni Canalejas, el hombre que posteriormente contaría con el respaldo de todos, contaban de momento.

El distrito de La Carolina, que en el período de 1879 fue reflejo preciso del turno político entre liberales y conservadores, desde 1891 a 1907 fue de neto predominio liberal<sup>10</sup>, sólo roto en la elección de 1899, con el acta de diputado en D. José Figueroa y Torres, Vizconde de Irueste, hermano del Conde de Romanones, pero adherido al partido conservador<sup>11</sup>, y en 1901, con D. José Salmerón Amat, candidato republicano.



Plaza principal de La Carolina cuando se iniciaba el siglo XX.

Las dudas antes expresadas por el liderazgo nacional de los liberales generaban fracciones entre sus seguidores. Así se explican los acuerdos tomados por D. Lucas y D. Mariano Sanjuán al aproximarse la caída del partido conservador en una reunión que tuvo lugar en Castellar<sup>12</sup>:

1.º Que al venir el partido liberal, si el llamado a los consejos de la Corona era el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, el candidato sería Mariano.

2.º Que si lo era el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, sería Lucas el candidato, con el mismo apoyo de la familia.

Y 3.º Que de venir fusionadas ambas ramas del partido liberal, si el Presidente del Consejo de Ministros era el Sr. Montero Ríos, sería Mariano; y sí el Sr. Moret, lo sería Lucas".

Lo del "apoyo de toda la familia" tiene sentido, ya que no sólo en Castellar y en Satisteban, sino que en Navas, Arquillos y Úbeda había miembros influyentes de la familia, sin contar con los amigos y leales repartidos por todos los pueblos del distrito<sup>13</sup>.

### *3. El enfrentamiento electoral entre D. Mariano Sanjuán Moreno y D. Lucas Sanjuán Sarriá.*

Perteneían al mismo partido y al mismo tronco familiar, pero las divisiones entre los liberales llegaron también a la familia Sanjuán. El acuerdo establecido entre ambos para las elecciones de 1905 no se respetó y ambos presentaron candidaturas enfrentadas, junto a la del candidato republicano D. Leopoldo Garrido.

Debe recordarse para comprender bien la situación que, a diferencia de los de hoy, aquellos "partidos políticos carecen de dos notas esenciales: organización e ideología. No sin razón ha podido afirmarse que la vida de los partidos se expresa a través de estas tres instituciones típicas: los notables, la tertulia y el banquete que, en cada caso, sustituyen al militante, al centro y al mitin"<sup>14</sup>. Lo de carecer de ideología hay que entenderlo en el sentido de que la semejanza entre conservadores y liberales era plena; les diferenciaba la necesidad de ofrecer alternativas de recambio. Y si esto era así entre partidos de distinto nombre, que decir de los que estaban acogidos al mismo.

El programa electoral de D. Mariano Sanjuán para las elecciones de 1905 aparecido en EL LIBERAL DE JAÉN<sup>15</sup> recoge los siguientes puntos:

- su vuelta a la política tras un retraimiento de siete años.
- su identificación con la política del Sr. Montero Ríos<sup>16</sup>.
- el propósito de continuar lo iniciado anteriormente cuando en 1898 había sido elegido diputado: lograr buenas comunicaciones en la zona.
- destruir "el caciquismo insoportable de nuestros pueblos" y hacer desaparecer "la crisis agraria en el distrito" (sic). Velada alusión a su adversario, de la que nadie era ajeno.
- instrucción a los obreros, pidiendo nuevas escuelas.
- "utilizar todos los medios para conseguir la construcción de las vías férreas de La Carolina y la que ha de atravesar el Condado, uniendo esta región con las costas de Levante".
- mejorar las cañerías de tráfada de agua a La Carolina.
- "atender a razones de justicia y moralidad".

Finaliza aludiendo a su relación con el distrito, del que era natural; su honestidad ("jamás he dado una palabra que deje incumplida"), que más parece una acusación a su primo; su independencia ("desprovisto de toda presión") y firmeza (mantendrá la candidatura hasta el final "aunque haya políticos que con fines bastardos y valiéndose de artes reprobadas... hagan circular noticias de haber desistido en mi empeño").

El programa de D. Lucas Sanjuán<sup>17</sup> es, muy semejante, con las naturales divergencias de adhesión a personalidades del Partido Liberal:

- es al Conde de Romanones, de quien se muestra "el adicto más incondicional" por ser "la esperanza más legítima de la Regeneración Nacional".



—su preocupación por la Agricultura, "pavorosa cuestión económica y social", sin más detalle que el "reciente informe del Instituto de Reformas Sociales" o a la plaga del olivo que produce en tiempos de sequía "el fatal insecto que destruye... y hace al árbol infecundo y estéril y nos arruina".

—su capacidad y garantía, demostradas por sus aportaciones, trabajos y proyectos en el ejercicio de su actividad política: concejal y alcalde de Castellar, su pueblo; Diputado Provincial y Diputado por el distrito de La Carolina donde ahora se presenta para la reelección. Menciona vagamente su aportación a la Ley de Presupuestos en materia de Contribución Territorial, a las obras públicas y concretamente, a su interés por "la consecución del ferrocarril del puente 46 de Calancha a La Carolina pasando por sus minas".

—el impulso a la actividad minera de La Carolina para hacerla "una gran ciudad, hermana gemela de Linares".

—su vinculación al distrito —y no ser por tanto un cunero, cualidad que ambos candidatos resaltan,— así como su propósito de hacer "política Regional, imitando el ejemplo de la laboriosa Cataluña".

—sus "móviles racionales y justos", rematados con una confesión de honestidad ("Creo que represento aquí la moralidad, la justicia y las conveniencias").

En las elecciones de 1905 si hubo algo que les asemejaba a los partidos de épocas posteriores cuando se exagera la pugna electoral: la descalificación del oponente, hasta llegar al insulto personal, que en este caso, al pertenecer ambos al mismo partido y a la misma familia, lo hacía aún mucho más grave y lacerante<sup>18</sup>.

#### ***4. Inicio de una nueva carrera política: la de D. Niceto Alcalá Zamora***

Las elecciones se resolvieron como queda reflejado en el escrutinio arriba expresado, a pesar de la reclamación formulada por D. Mariano Sanjuán al Congreso fechada en Madrid a 14 de octubre de 1905. Desde junio presidía el Consejo de Ministros Eugenio Montero Ríos, quien premiaba "su identificación" nombrándole con fecha 26 de octubre Gobernador civil de Huelva<sup>19</sup>. Algunos meses más tarde, 13 de febrero de 1906 y esta vez a propuesta de Segismundo Moret, lo sería de Ciudad Real<sup>20</sup>.

D. Lucas Sanjuán renunció al acta de diputado en diciembre de 1905, poco más de tres meses de ser elegido, para ser nombrado gobernador de Murcia<sup>21</sup>.

La carrera política de ambos, aunque se mantuvo unos años al ocupar gobiernos civiles de varias provincias o el Senado, como fue el caso de D. Mariano Sanjuán en los años 1911-13, cedió paso en el distrito a una figura que iniciaba una brillante carrera, la de D. Niceto Alcalá Zamora<sup>22</sup>. Dejémosle que nos lo cuente:

"En el mes de enero de 1906 un diputado liberal por La Carolina, Lucas Sanjuán, que había sido gobernador civil y quería volver a serlo, renunció el acta y yo fui elegido entonces sin lucha... Mi primera palabra en el Congreso fue "fortuna". Alguno lo creyó una superstición; otros un presagio; fue sólo una casualidad. Pero no pude quejarme de mis comienzos ni de como me acogieron las primeras figuras de la Cámara, y no sólo Azcárate, Moret y Romanones... D. Nicolás Salmerón... Canalejas... Maura... Empezaba un poco tarde aquella carrera política, cerca ya de los veintinueve años; pero con más suerte de la aguardada y merecida..."<sup>23</sup>.

(...) El justiciero recuerdo de gratitud no sería cabal ni equitativo si sólo mencionase al entonces omnipotente don Antonio (Maura). En estos recuerdos... deben aparecer, como cimientos de mi carrera y gratas relaciones... del distrito de La Carolina... que no olvido... (y tras aludir a esas personas concretas de la capital del distrito y de cada uno de sus pueblos, sigue diciendo). En la zona llamada el Condado, principalmente en Castellar y Santisteban, me sostenía la familia de mis dos antecesores en la representación del distrito, Lucas y Mariano Sanjuán; elementos entre sí rivales, pero que coincidían para sostener resueltamente mi candidatura. Su influjo se extendía a las aldeas de Montizón, cuyo ambiente inevitable de recelo no impidió que formase allí también bastantes amistades directas como la de Antonio Alfaro<sup>24</sup>.

D. Niceto Alcalá Zamora, como quedo dicho antes, fue de forma continuada desde enero de 1906 hasta 1923, en que se suspende la Constitución de 1876 por la Dictadura de Primo de Rivera, el representante en el Congreso del distrito de la Carolina.

D. Mariano Sanjuán falleció en 1916 a los 45 años de edad. En la semblanza biográfica que un gran amigo suyo hacía en la revista Don Lope de Sosa relatando sus cualidades humanas, sus trabajos literarios e históricos y su carrera política, hay un párrafo muy elocuente, que refleja que las heridas abiertas con anterioridad habían impactado de lleno en su persona:

(...) Y esto (su actividad histórica y literaria) que por sí sólo supone una intensa vida de actividad y trabajo, aún dejaba tiempo que dedicar a infinitos quehaceres relacionados con la administración de su cuantiosa fortuna, a las tareas amargas de una representación política repleta de compromisos, de problemas a resolver, de infinitos disgustos...".

¡Tareas amargas de una representación política, infinitos disgustos...! ¡Qué expresivas palabras las manifestadas por Francisco Clavijo Guerrero<sup>25</sup>! ¡Y cuánto tuvieron que pesar en ellas la confrontación electoral de 1905!

#### NOTAS

1.— Sobre el funcionamiento y sus consecuencias, V. CARR, R. *España 1808-1939*. Barcelona, 1970, 2.ª ed. pp-353-364.

2.— Ibidem, pp. 452-474.

3.— HIDALGO RUBIO, José. *Castellar y Consolación en la vida de D. Mariano Sanjuán García*. En Anuario de la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación, n.º 7. Castellar, 1991, pp. 21-28.

4.— ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias. (Segundo texto de mis memorias)*. Barcelona, 1977, p. 37.

5.— Para una visión de conjunto en la provincia, V. ARTILLO GONZÁLEZ, Julio. *Vida política y actividad electoral en el Jaén de la Restauración (1875-1923)*. Revista *Códice*, n.º 6, año 1990, pp. 7-37.

6.— *El desglose de datos en SANJUÁN MORENO, Mariano. Las elecciones en el Distrito de La Carolina. Al Congreso, Madrid 14 de Octubre de 1905. Escrito dirigido al Congreso por...*

7.— Aunque Montizón y sus aldeas estuvieron incorporadas al municipio de Castellar entre el 1 de octubre de 1888 y el 20 de diciembre de 1906 (V. GONZÁLEZ CARRAL, Juan de Dios. *Castellar del Condado de Santisteban*, Linares, 1967, pp. 115-116), el censo de población de La Carolina en 1900, 9.756 habitantes, casi doblada al de Castellar 4.948 hab., o al de Santisteban, 6.380 hab.

8.— SANJUÁN MORENO, Mariano. *V. escrito citado.*

9.— *Ibidem.*

10.— ARTILLO GONZÁLEZ, Julio. *ob. cit.* pp. 19-20.

11.— Una reseña biográfica y la relación económica entre los hermanos Figueroa (Gonzalo, José y Álvaro), puede verse en *Industria Minera Metalúrgica y Mercantil*, núm. 59, Extraordinario, de 19 de agosto de 1897, p. 3.

12.— SANJUÁN MORENO, Mariano. *V. escrito citado.*

13.— D. Lucas Sanjuán Sarriá fue diputado en las elecciones de 1905 y 1903. Su primo, Mariano Sanjuán Moreno, lo fue en las de 1898, y Senador por Huelva en 1913. Ambos fueron Gobernadores y ocuparon numerosos cargos políticos locales y provinciales. D. Juan de Dios Sanjuán Labrador, padre de D. Mariano y tío de D. Lucas, fue también diputado por La Carolina en 1881 y 1886, además de Senador Vitalicio y otros altos cargos. El abuelo de ambos, D. Marinao Sanjuán García, fue Senador en 1843. D. José Mateo Sagasta y Vidal, hijo de D. Práxedes Mateo Sagasta, que había casado con D.<sup>a</sup> Elena Sanjuán Moreno, también fue activo político y diputado. D. Eugenio Madrid Ruiz, "el Castellar de la Loma", D. Joaquín de Salas, D. José María Orozco, D. Sebastián Roa son en Úbeda, Navas, Santisteban y Castellar familias emparentadas e influyentes, sin citar otros muchos parientes, amigos y conocidos a través de sus múltiples actividades.

14.— ARTILLO, J. *Ob. cit.* p. 8.

15.— Firmado por el candidato con fecha 2 de septiembre apareció en *EL LIBERAL DE JAÉN* de 4 de Septiembre de 1905.

16.— Entonces Presidente del Gobierno.

17.— Publicado con el título "*A mis queridos paisanos y amigos del distrito de La Carolina*" con fecha 7 de septiembre de 1905 en la Imprenta "La Española".

18.— *EL LIBERAL DE JAÉN*, (4-9-1905, 6-9-1905, 8-9-1905 y en el de 18-9-1905, en éste número pasadas ya las elecciones, con alusiones a otros periódicos como *Lábaro andaluz* o *El liberal de Linares*, que tomaban posición por uno u otro).

19.— *GACETA DE MADRID*, de 27 de octubre de 1905.

20.— *GACETA DE MADRID*, de 14 de febrero de 1906.

21.— *GACETA DE MADRID*, de 12 de enero de 1906.

22.— La elección para cubrir la vacante tuvo lugar el día 21 de enero de 1906, según establecía un Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid y fechado en Palacio el 31 de diciembre de 1905 con la firma, junto al rey, del Conde de Romanones, Ministro de la Gobernación en ese momento.

23.— ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias...* ob. cit. p. 37.

24.— *Ibidem*, pp. 43-44.

25.— *DON LOPE DE SOSA*, n.º 40, 30 de abril de 1916, pp. 97-98.



El desaparecido *Café España*, sitio en el que estuvo al principio de *La Carrera* —*Bernabé Soriano*—, lugar de reuniones y tertulias en años anteriores y posteriores a la Guerra Civil. (Foto archivo "Senda de los Huertos").

---

## DEJARON HUELLA...

Manuel María MORALES CUESTA

---

### JACINTO HIGUERAS

Jacinto Higuera Fuentes nació en Santisteban del Puerto el 22 de febrero de 1877. Allí transcurre su infancia y adolescencia, junto a sus padres, Modesto Higuera y María del Carmen Fuentes, y allí nace también, muy tempranamente, una fuerte vocación por el dibujo y la pintura, estimulada por su padre, quien, enseguida, supo apreciar sus dotes artísticas.

En 1894, cuando contaba con diecisiete años de edad, se marcha a Madrid, pensionado por la Diputación Provincial de Jaén y ayudado por la familia Sagasta, con la esperanza de obtener un puesto en el estudio de don Federico de Madrazo, quien, además de sus grandes dotes como retratista, ocupaba puestos de gran responsabilidad, como la dirección del Museo del Prado y la presidencia de la Real Academia de San Fernando, por lo que su influyente posición podría beneficiar los intereses del joven artista giennense que acudía a la Corte en busca de un porvenir como pintor. Pero cuando estaba a punto de



comenzar su educación artística, murió Madrazo, hecho éste que provocó un cambio radical en el rumbo de su futura carrera.

Tras esta frustración entró en contacto con el escultor catalán Agustín Querol, quien le supo captar para la escultura con la belleza de sus modelaciones y la habilidad de su magisterio. Enseguida quedó demostrada la capacidad para modelar el barro que poseía el joven Jacinto Higuera, y en el taller de Querol estuvo tres años, adquiriendo la soltura necesaria y copiando a los modelos idóneos para su formación. La copia de una cabeza de Donatello le impresionó de tal manera que, desde entonces, se consideró siempre discípulo de aquel escultor del Renacimiento italiano.

El apoyo de la familia Sagasta, el aliento de algunas personalidades relevantes de la provincia de Jaén, como Prado y Palacio, Rafael y José del Nido, León Esteban, Alfredo Cazabán o Eduardo de la Vega Zorrilla, y la pensión de la Diputación, que duró doce años, le permitió realizar sin agobios la lenta y fundamental tarea de preparación que todo artista necesita.

Luego pasó al estudio de Mariano Benlliure, donde se perfeccionó en la percepción realista de la vida. Nueve años, concretamente desde 1900 hasta 1909, estuvo aprendiendo del maestro valenciano, ya más como colaborador que como simple discípulo, hasta conseguir una técnica y un valor artístico que le situó a la altura de otros escultores de su generación, como Victorio Macho, José Capuz o Enrique Pérez Comendador.

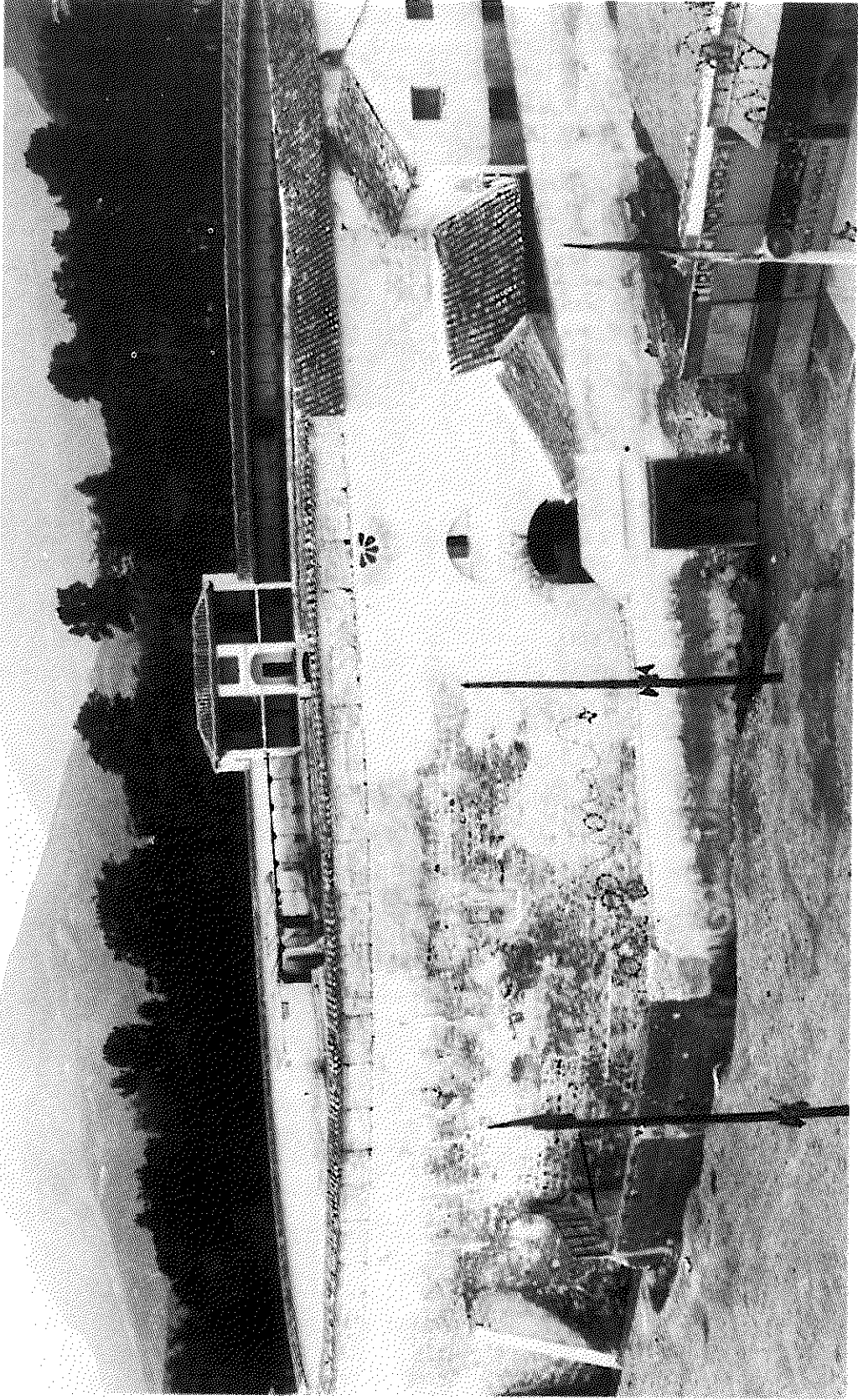
Su primera obra original fue una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, simultánea con otra de María, ambas para la Iglesia Parroquial de Santisteban del Puerto, modeladas en torno a 1896, pero que no se conservan porque fueron destruidas durante la Guerra Civil. A partir de ahí se suceden una larga serie de obras, cuya lista sería interminable, puesto que Jacinto Higuera fue un artista infatigable que trabajó durante toda su vida sin descanso. A modo de ejemplo caben citarse la estatua de Jordán de Urries, en el parque de la Academia Militar de Zaragoza, último monumento inaugurado por Alfonso XIII; de la del poeta Manuel del Palacio, en Madrid; o la del novelista Armando Palacio Valdés, en Avilés.

También es larga la lista de premios y reconocimientos. Entre otros podrían destacarse la segunda medalla de la Exposición Nacional de 1910 por el «Relieve de las Navas de Tolosa»; la medalla de oro en la Internacional de Panamá en 1916 por su estudio de cabeza «Manijero andaluz», la medalla de oro de la Nacional de 1920 por su «San Juan de Dios», y un premio extraordinario en la Exposición Nacional de Barcelona en 1943.

Además, fue comendador de la Orden de la Corona de Bélgica y estaba en posesión de la Cruz de Primera Clase al Mérito Militar. En 1942 sucedió al también escultor Aniceto Marinas en la medalla número 43 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde pronunció su discurso de ingreso sobre el tema «Martínez Montañés y la imaginaria religiosa».

Cuando murió, el 20 de noviembre de 1954, dejó tras de sí la huella de un impresionante artista de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Pero en lo que a nuestra provincia se refiere, hay que valorar especialmente que fue un gran intérprete de la personalidad jiennense. La presencia de sus esculturas y, por consiguiente, su propia

presencia, se puede contemplar por toda la provincia (las estatuas de Ortí y Lara en Marmolejo o la de Francisco Clavijo Guerrero en Santisteban) y especialmente en Jaén capital, donde el «Monumento a las Navas y Bailén» en la Plaza de las Batallas, las estatuas de Bernabé Soriano, de Bernardo López, de Almendros Aguilar o la del Cristo de la Buena Muerte, son algunos de los ejemplos más emblemáticos de la historia y la particular idiosincrasia de nuestra tierra.



Vista posterior de la Vieja Plaza de Toros de Jaén, con la "Puerta Grande" y "Arrastradero" en primer plano.- (Foto cedida por D. Antonio Bonoso Risquez).



# CUANDO LOS PRESOS ESQUIVAN LA CENSURA

## «LAS RADIOS DE GALENA EN LA CÁRCEL GIENNENSE»

Luis SÁNCHEZ TOSTADO.

Seguramente, desde la aparición de la incomunicación humana con los primeros confinamientos, el cautivo se ha servido de múltiples e ingeniosos medios y artilugios para procurarse el contacto con el exterior del presidio buscando la «comunicación».

Un contacto con el que se pretendía eludir los controles legales y procurarse noticias de extramuros esquivando la censura propia de las instituciones totales. Estos hechos se multiplican cuando se trata de presos políticos donde el conocimiento de las noticias y partes del frente eran de vital importancia para las esperanzas o desesperanzas del encarcelado y de las que podía sospechar su pronta liberación o, tal vez, intuir su muerte.

En los años treinta no había más medios de comunicación que los diarios, alguna revista y muy pocas emisoras de radio. En la provincia tan solo «Radio Jaén» emitía exiguas programaciones basadas en partes informativos y música clásica. Al estallar la guerra los medios de comunicación fueron utilizados, de forma lógica, como elemento de difusión de mensajes y reclamas del bando que imponía su poder disuasorio. Una férrea censura controlaba las emisoras de ambos bandos por lo que reinaba la desinformación y desorientación, abundando toda clase de murmuraciones, rumores, panfletos, mensajes... etc, que tenían como misión intentar informar sobre lo que dicha censura y las medidas de seguridad prohibían.

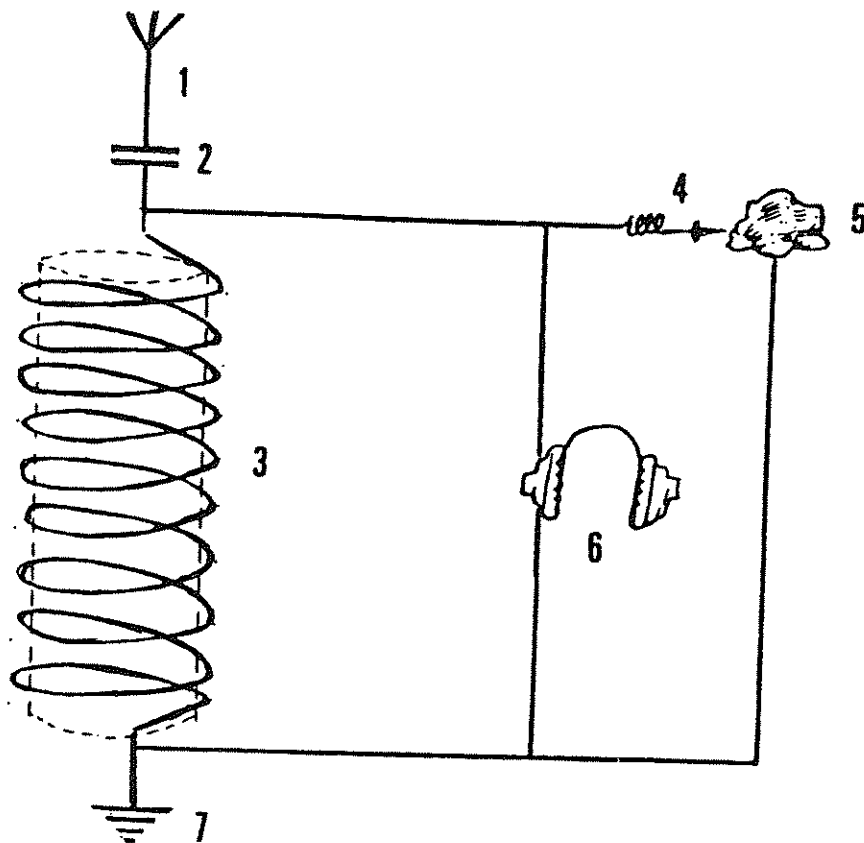
Tanto los perseguidos presos del bando sublevado, que se hacían desde los primeros momentos en la Prisión Provincial, la Catedral y otros edificios habilitados, como los reclusos republicanos posteriormente represaliados por la Dictadura de Franco, utilizaron los más variados medios para conseguir información llegada del exterior siendo ésta, a veces, mucho más valiosa que el escaso sustento alimenticio.

Mensajes grabados en el envés de la ropa, consignas escritas con la «tinta invisible» del jugo de limón en los papeles de estraza que envolvían la comida, camuflaje de prensa de campaña, utilización de enlaces de confianza que podían salir y entrar del establecimiento, pequeños paquetes arrojados a los patios desde el exterior... Todo parecía insuficiente para calmar el desasosiego del que espera tras las rejas un destino incierto.

Durante 1936 fueron incautados en Jaén la práctica totalidad de las escasas radios de válvulas que sólo los más afortunados se podían costear. Estos receptores equipados con la tecnología punta de la época, lograban concentrar a toda una vecindad en torno a aquellos

enormes mamotretos que ocultaban sus enormes lámparas entre repujadas maderas floridas telas y tapetes de croché. Era el símbolo de una sociedad que descubrían, paso a paso, la comunicación audio-descrita y el inicio de la ruptura de aquella monotonía provinciana en torno a mesas-camilla, braseros de erraj y seriales. Pero la guerra dio al traste con todo aquello.

La mayoría de los entonces «modernos» y aparatosos transistores, fueron requisados, por orden de las autoridades del Frente Popular, lo que motivó la reaparición y el auge de las arcaicas y artesanales radios de galena utilizadas ya en los años veinte.

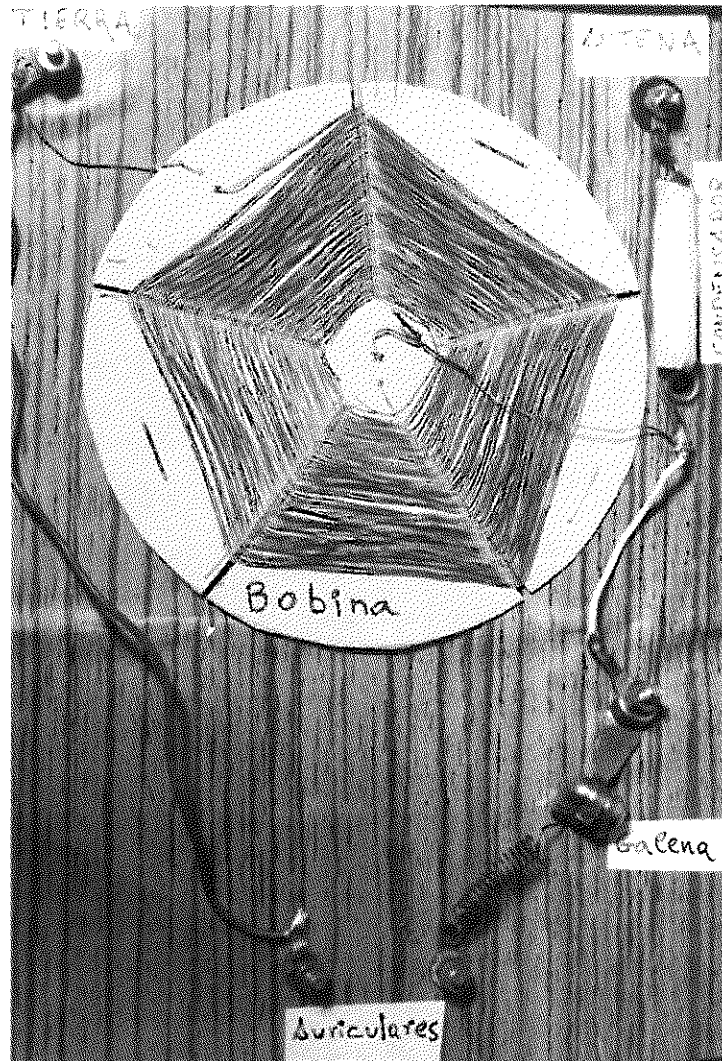


CROQUIS DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA RADIO DE GALENA.

1.— Toma de Antena. 2.— Condensador. 3.— Bovina. 4.— Punta que localiza la emisora en la piedra. 5.— Piedra de Galena (Sulfuro de plomo, Pbs). 6.— Auricular. 7.— Toma de tierra. (Dibujo: Luis Miguel Sánchez).

De esta forma y, a través de ese ingenio que brota pronto en la mente del confinado, comenzó a aparecer en la cárcel de Jaén unos artesanos y curiosos artilugios con los que se lograba escuchar, aunque precariamente, el noticiario de la única emisora que como decimos, había en Jaén por aquel entonces: «Radio Jaén» así como la interceptación de mensajes y proclamas de las emisoras clandestinas.

La galena, un mineral muy abundante en las minas de Linares y La Carolina, tiene la curiosa propiedad de ser un buen detector de ondas de radio de alta frecuencia. El sulfuro de plomo, que así es su nombre, y un pequeño auricular, eran los únicos elementos que el recluso necesitaba del exterior para la fabricación de este curioso invento, el resto podían «apañarlo» con algunas piezas inservibles y mucha imaginación. Encima poseían la ventaja de no necesitar alimentación eléctrica alguna.

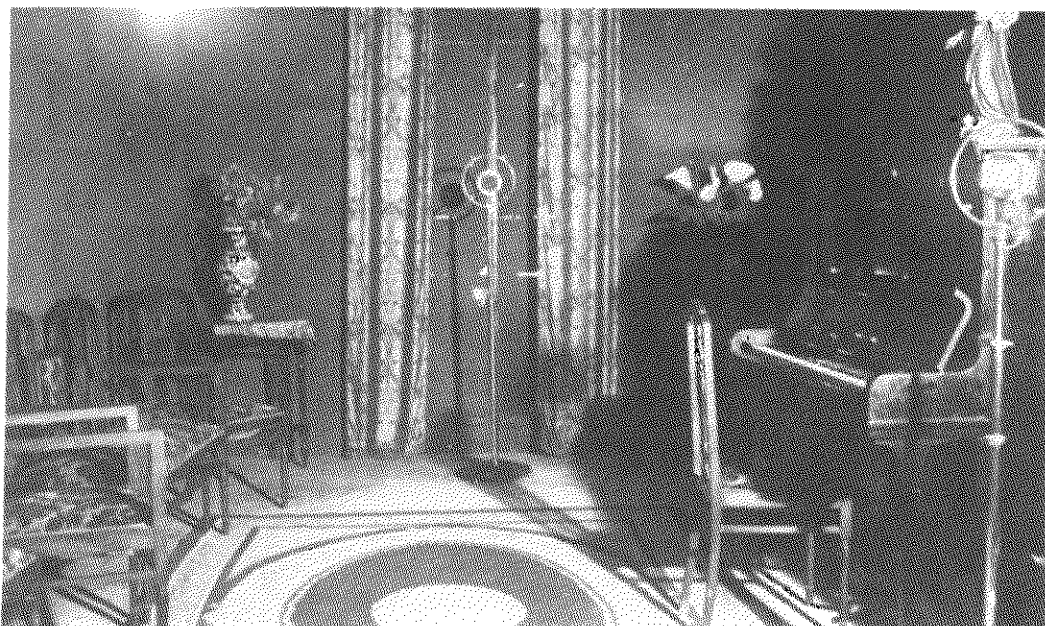


Radio galena fabricada, artesanalmente por D. Juan Mena Rosell, técnico de radio en 1939.

Los familiares hacían llegar al preso una pequeña piedra de galena (era suficiente con 1 cm<sup>2</sup> o incluso menos) oculta en la comida o entre la ropa, al igual que una finísima hebra de hilo de cobre de unos 8 o 10 metros que, plegados, formaban una pequeña bolita fácil de camuflar. Lo más difícil debió ser la introducción del auricular que, aunque de pequeñas dimensiones (3 o 4 cm. de diámetro similar a los que portan los teléfonos), era más fácilmente detectable.

## UNA RADIOFONÍA ARTESANA

En un trozo de cartón cilíndrico se enrollaba el hilo de cobre formando una bobina, la cual podía enrollarse en forma de espiral ocupando menos espacio (ver nº 3 en el dibujo). Uno de sus extremos se conectaba a la antena (nº 1, servía cualquier elemento metálico como el somier de una cama aunque los mismos barrotes de las ventanas eran ideales para tal fin) y en el otro extremo se conectaba a una toma de tierra (nº 7, por ejemplo una tubería de agua). Opcional era instalar un pequeño condensador (nº 2) entre el hilo de antena y la bobina que actuaba como aislante de seguridad que separaba la toma de tierra de la antena, (el condensador se fabricaba fácilmente con dos trocitos de papel metálico con el que se envolvía el chocolate, separados por un trocito de papel normal).

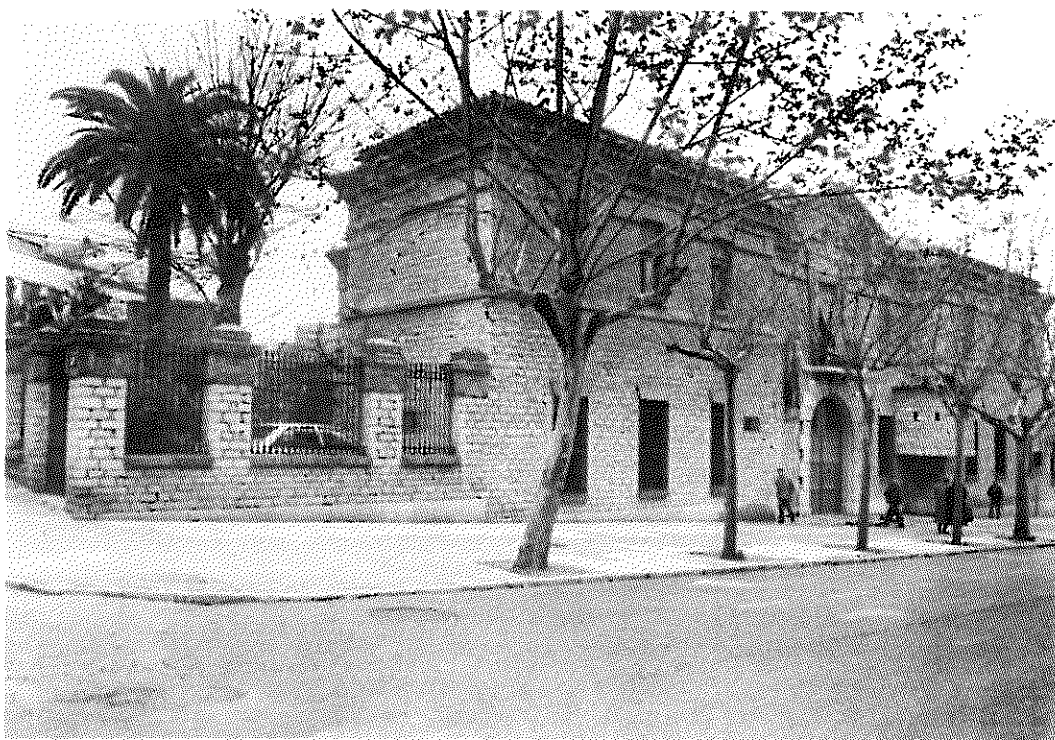


Locutorio de "Radio Jaén" en 1940.

El hilo de la antena se ataba a una punta de alfiler o aguja (nº 4) que, con su punta, tocaba la galena (nº 5). Ésta, sujeta con cualquier pieza metálica (una plaquita arqueada, una punta doblada... etc) se unía al hilo de toma de tierra. El auricular (nº 6) quedaba conectado al circuito, por un lado, con éste último cable y por otro a la toma de tierra. Con la aguja se tocaba en diferentes puntos de la piedra hasta localizar el punto más sensible del mineral alcanzando así un suficiente nivel de audición.

Este curioso artilugio, como vemos fácil de montar y fácil de ocultar, ya que no medía más de 4x3 cm., y además podía desmontarse en pocos segundos sus cuatro piezas, tuvo en jaque a los funcionarios de prisiones de ambos bandos durante más de 40 años en los que la censura restringía duramente el derecho a la comunicación de los reclusos anteponiéndola a unos intereses políticos de inspiración castrense.

Las radios de galena tenían una pobre cobertura que se veía limitada a una zona de acción de unos 50 km. de radio. En 1936 la única emisora que existía en la capital, como ya hemos dicho, era «Radio Jaén» que estaba situada en una preciosa casa modernista de la Carrera (hoy calle Bernabe Soriano) que aún se conserva, pero su información estuvo mediatizada y censurada por representantes del Frente Popular. Por contra, los presos nacionales se afanaban por sintonizar y escuchar los partes de guerra y los moralizantes discursos del General Queipo de LLano a través de la emisora «Radio Sevilla» que podían escucharse desde nuestra provincia.



Fachada principal de la Prisión Provincial de Jaén.

Mas, no duró demasiado aquel medio, pues la censura abarcaba no solo a los presos sino a toda una sociedad en estado de guerra. Para contrarrestar y anular la información que se recibía a través de «Radio Sevilla», se creó en Jaén «Radio Telégrafos» emisora que se ubicó en Jaén en la Iglesia de San Juan, emitiendo desde la antena de su torre, música y mensajes en la misma frecuencia de «Radio Sevilla», interfiriendo con la potencia propia de su proximidad y anulando, de esta manera, los mensajes del ejercito sublevado.

Más suerte tuvieron los que, a través de las radios-galena pudieron escuchar, en la tarde del 28 de marzo de 1939, la comparecencia ante los micrófonos de «Radio Jaén» de Carlos Cuerda y De Miguel para dar cuenta de la rendición y seguidamente lo hicieron el comandante José Villagrán Gansinoto y los falangistas Blas Huerta Gutiérrez, Angel Madrid Moreno y Alfonso Vico Escamilla, anunciando la rendición de Madrid y la liberación de la ciudad. A las 10 de la noche sonó el himno nacional. La Guerra había terminado no, en cambio, el sufrimiento.

A lo largo de la longeva vida político-militar del Caudillo, tras la contienda, también hicieron uso de las radios-galena los presos que sobrevivieron a su desproporcionada represalia. En la cárcel provincial de Jaén, donde en 1941 se hacinaban 4.000 hombres, no era difícil esconder los pequeños componentes de estas radios que intentaban localizar las consignas y mensajes transmitidos por emisoras clandestinas, lo cual era harto difícil por la escasez de potencia que proporcionaban estas radios. Receptores que, con el paso de los años, fueron perfeccionándose incorporándole nuevos elementos que aumentaban su cobertura intentado conseguir sintonizar la famosa «Radio Pirenaica» (que, por cierto, con el tiempo se supo que no estuvo situada en los Pirineos sino en un país de la Europa del Este), la cual informaba puntualmente de los actos del Dictador contra quien arremetía duramente al tiempo que alentaba a los reclusos.

Únicamente el tiempo hizo evolucionar a una España enlutada durante 42 años, y vio luz con la necesaria plasmación de los derechos humanos contenidos en nuestro texto constitucional. Los avances tecnológicos invadieron el mercado de receptores de radio plagados de chips, infrarojos, circuitos electrónicos microminiaturizados, multifrecuencias, alta fidelidad, displays de cuarzo, memoria de sintonías, sintetizadores automáticos, sonido envolvente, y hasta karaoke.

Pero nadie podrá arrebatar a las humildes y artesanales *radios-galena*, fabricadas por nerviosas manos de presidiarios amparados en la noche, el incommensurable servicio de su mágica piedrecita: el seguimiento del éxodo familiar, la búsqueda de alguna sonora esperanza, el reencuentro con el mundo libre, la cálida compañía de voces lejanas que regalaban solidaridad y, sobre todo, la necesidad de calmar aquel desasosiego desesperante sembrado por la intolerancia entre los hombres que, como hermanos, han vivido en la misma tierra.

La nuestra.

---

# EL ESPAÑOL DE JAÉN

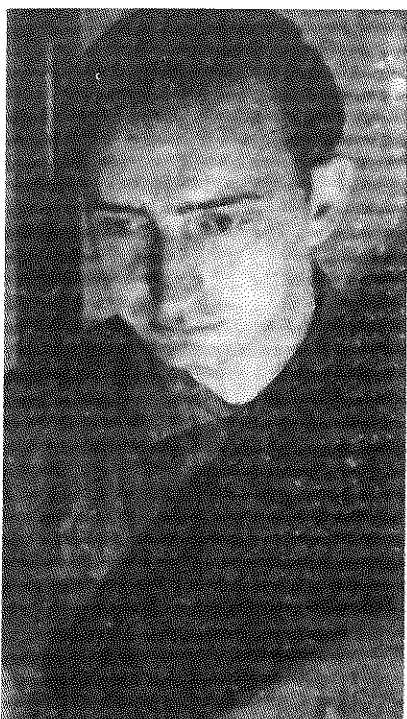
Ignacio AHUMADA

---

## TORREDONJIMENO A UNA Y A OTRA ORILLA

0. Sé de una Andalucía literaria asentada en cuatro tópicos y dos estereotipos, tan atractiva para quienes gustan de la comedia del arte que acaban rendidos a sus fáciles seducciones. Es una Andalucía entre divertida e ingenua, idílica, plena de carcajadas, con unas gotas de dolor y un desenlace feliz. El esquema atrae por su extremada sencillez, por las escasas inquietudes que despierta y por las infinitas bondades que reporta al lector. Volver en elegante patraña lo que en no pocas ocasiones suele ser una existencia miserable es, sin duda, un arte. No hay razones para rechazar el lícito juego entre ideas y gramática, aunque el resultado no nos merezca aprecio. La literatura persigue, entre otros objetivos, el de convencer al lector de que la realidad inventada puede tocarse con la mano, de que existe ese mundo antes de su traslado al papel, y no al contrario; por ello, la localización se convierte en el mejor aliado del autor para convencer, y convence hasta extremos insospechados, hasta el punto de acabar convirtiendo la realidad misma en espejo de la narración literaria. Es el *jándalo* de Salvador González Anaya. A pesar de la frivolidad con la que se ocupa de ciertos asuntos esta literatura, se trata de un modelo con arraigo. No siempre la llamada «literatura regional» es así: los grandes maestros hacen literatura sin apellidos y en mayúsculas, aún recreando localización y ambientación en exceso. El mal radica en la ligereza y en la superficialidad con que la mayor parte de los autores suelen ocuparse de los graves problemas de la tierra, siempre y cuando, además, no se haga gala de un olvido premeditado, viéndose, pues, el autor abocado a insistir en tópicos y típicos personajes, ambientes, situaciones triviales, etc. Si a ello unimos la escasa hondura literaria de la prosa o el verso, obtendremos un producto de calidad muy discutible para la historia de la literatura. Huelgan nombres de uno y de otro lado.

En Jaén, por razones que no vienen al caso, se ha cultivado este tipo de literatura, pero con la circunstancia agravante de que el éxito temprano en ciudades de mayor nombradía ha determinado y prefijado modelos que antes bien han ayudado a desvirtuar —en el plano estrictamente literario— la realidad de nuestras gentes y de nuestra tierra que a difundirla y a convertirla en materia narrativa. Y esto en cuanto a temas tratados o al perfil de los personajes se refiere, que otro tanto ha ocurrido a la hora de representar la variedad lingüística provincial. Si ya los maestros del género habían falseado la realidad dialectal inventando cuanto ignoraban, piénsese en la influencia que realidad y ficción lingüísticas pudieron tener en los escritores locales a la hora de reproducir el habla jaenesa. Los protagonistas, como queda recogido en capítulos anteriores, se nos aparecen antes como sevillanos castizos que como austeros giennenses.



Ramón Nieto (*La Coruña*, 1934)

1. Muy distante en todo de la «literatura regional» se encuentra la literatura cuyo objetivo es denunciar la injusticia y las desigualdades sociales. Concretamente nos interesa la llamada novela social. Nos trasladamos, pues, a los antípodas de donde nos encontrábamos, pero, he aquí, que para nuestros intereses una y otra se dan la mano; y esto es así porque no voy a ocuparme de los aspectos literarios y sí de los aspectos estrictamente lingüísticos, en donde —como es de suponer— presentan más convergencias que divergencias, pues al fin y a la postre son los mismos tipos sólo que desvelando ahora sus más íntimas y extremas miserias, atenuadas antes si no ocultas por un romanticismo almibarado que tornaba en idílica toda la vida rural. De todas formas, ya en los albores del siglo, la «novela desgarrada» representa el contrapunto a esta visión sencilla, apacible y hermosa de los jornaleros.

La novela social que nos ocupa, *La patria y el pan*, fue publicada en 1962 por Ramón Nieto, un abogado gallego nacido en La Coruña hace ahora sesenta y un años. Este novelista y poeta está radicado en Madrid desde 1955, en cuya Universidad siguió estudios de Derecho y de Filosofía y Letras. Desconozco la vinculación de R. Nieto a Jaén para poder justificar con certeza esta novela ambientada en Torredonjimeno, una vinculación que no dudo pueda existir, puesto que al redactar estas páginas me llega la revista cazorleña *Clavileño*, núm. 15 (1995) y en ella, como firma destacada, aparece su colaboración original «La balada de los horóscopos» (pp. 4-5).

*La patria y el pan* narra en tres tiempos diferentes el primer año de una familia tosiriana alojada en un barrio madrileño de chabolas (presente), las circunstancias que obligan a sus siete miembros a la emigración (pasado) y cómo esas circunstancias se agravan en otros familiares que prefirieron resistir en Torredonjimeno (presente/futuro). Los familiares del protagonista se deciden a emigrar cuando la etapa más difícil de adaptación al medio urbano ya ha pasado y el futuro se muestra halagüeño para todos: el inminente traslado a un



piso, el noviazgo formal de la hija mayor, el primer empleo de otro de los hijos, la escolarización de los pequeños... La tesis de R. Nieto puede quedar resumida así: la emigración es inevitable para todos; quienes se resisten, claudican tarde o temprano. Francisco Delicado cuando quería mostrar su vinculación a Martos, gustaba decir aquello de «donde paces, no donde naces».

2. Las noticias sobre el habla popular en textos literarios no representan ninguna novedad en nuestra historia de la literatura, sobre todo a partir del siglo XIX y el desarrollo de movimientos como el romanticismo y el realismo. El cultivo de la «literatura regional» desde mediados de este mismo siglo nos proporcionará páginas y páginas con este tipo de información lingüística y, además, dialectal. La novela social de los cincuenta no iba a rechazar un recurso narrativo de tanta utilidad, sobre todo a la hora de acercar la creación literaria a la realidad. R. Nieto no figura entre los miembros de la generación del cincuentaicuatro que más lo emplean; de todas formas, no son pocos los datos que nos ofrecen las 276 páginas que ocupa *La patria y el pan*.

Debo señalar que en este capítulo no voy a ocuparme de todo el corpus de ejemplos que he formado tras varias lecturas de la novela, me limitaré sólo a una sucinta revisión de cómo R. Nieto caracteriza el habla de Torredonjimeno y a contrastar dicha información con las notas recogidas *in situ* por medio de encuestas dialectales.

3. R. Nieto apenas si emplea la ortografía dialectal para representar la pronunciación de sus personajes, y cuando lo hace aparece la cursiva para mostrarnos el cambio de registro lingüístico; por lo tanto, pocas noticias referidas al nivel fónico puedo señalar, y estas muy escasamente testimoniales del habla popular de Torredonjimeno. Carmela, la hija del protagonista, una vez en Madrid, le canta así al niño que tiene a su cuidado:

Vente conmigo y *jaremos*  
una *chosiya* en *er* campo  
y en ella nos meteremos.  
Vente conmigo a un *parmá*,  
yo te cogeré *parmitos*  
y tú te los comerás. (p. 115).

No es una copla el ejemplo más apropiado, puesto que con la misma dicción que se aprende, se suele repetir. Y así ha ocurrido con Carmela. Torredonjimeno no aspira la *-h* inicial procedente de *f-* latina (*jaremos*), es, incluso, un fenómeno con ejemplos esporádicos y muy contados en nuestra provincia, lo que no impide que en otro lugar el autor recoja *jartá* (p. 119). Como tampoco Torredonjimeno es población seseante (*chosiya*); sí, por el contrario, es yeísta (*chosiya*), aunque me sorprende que, siendo así, aparezca en el verso siguiente *ella* y no *eya*, lo que no impide que el abuelo llame más adelante a su nieta *Carmeliya* (p. 228). La neutralización de *-l* a favor de *-r* es propia de la zona (*er*, *parmá* y *parmitos*), como también lo es la pérdida de la implosiva final de palabra: *parmá* en lugar de *palmar*. No ocurre, paradójicamente, en *jaremo(s)*, *no(s) meteremo(s)*, *parmito(s)* y *lo(s) comerá(s)*, máxime cuando se trata del fenómeno más característico de las hablas

andaluzas. En esta ciudad la pérdida de la -s no acarrea generalmente la abertura de la vocal afectada, como ocurre en toda la Andalucía oriental, sino que la mantiene cerrada, cual si fuera esta un islote de la Andalucía occidental. Este fenómeno es más perceptible al hablante cuando la implosiva no es -s: *cobertor* pasa a *cobertó*, *resol* a *resó*, etc. Y sin abandonar las implosivas finales, véase la ultracorrección de Luciano, el protagonista, un año después de su llegada a Madrid: «¡Aparta, *jodél*, que me ensucias todo!» (p. 205). El mismo personaje que tiempo atrás en su pueblo había leído el siguiente aviso: «Se prohíbe lavar o echar *mundicia* bajo la multa de 5 a 50 pesetas» (p. 9).

No podían faltar los vulgarismos más extendidos en el ámbito del español. Prótesis: *arradio* (p. 32), *abajarse* (p. 112) 'humillarse'...; síncopas: *cogía* (p. 94), *molía* (p. 174), *obrás* (p. 213)...; monoptongaciones como: *trenta* (p. 33) o «¡Ni los *mentes* siquiera!» (p. 90). Y algún otro fenómeno más.

En la narración, no puedo dejar de señalar la ortografía de *zajones* (p. 89), *garage* (p. 139), *hortigas* (p. 181) y *Egido* (p. 239). Como tampoco puedo olvidar la sorpresa que causa, al tener en cuenta la atención del autor a todo lo dialectal, que Arcadio Guisado, Benigno o el empleado de la fábrica de aceite donde los hijos del protagonista van a vender la leña, todo ellos de Torredelcampo, no intervengan con el tan característico seseo o se haga comentario sobre el mismo.

4. Por lo que hace al nivel gramatical, recoge R. Nieto el arraigo del apodo en las comunidades más meridionales de España: «Luciano Morillo. Bueno yo soy García de apellido, pero en el pueblo ya a mi abuelo le decían Morillo. Por la color, ¿sabe usted» (p. 13). De aquí que los nombres de los personajes me resulten un tanto exóticos para el lugar y el tiempo en que nos encontramos. Ya he citado a Arcadio y Benigno. El protagonista es Luciano, y sus hijos: Carmela, Rogelio, Mauro y Martina. La abuela es Valentina. Clemente, el hijo soltero. Oliva, la nuera, y Nemesio es el padre de Luciano. ¡Ni un solo Cosme o Damián!

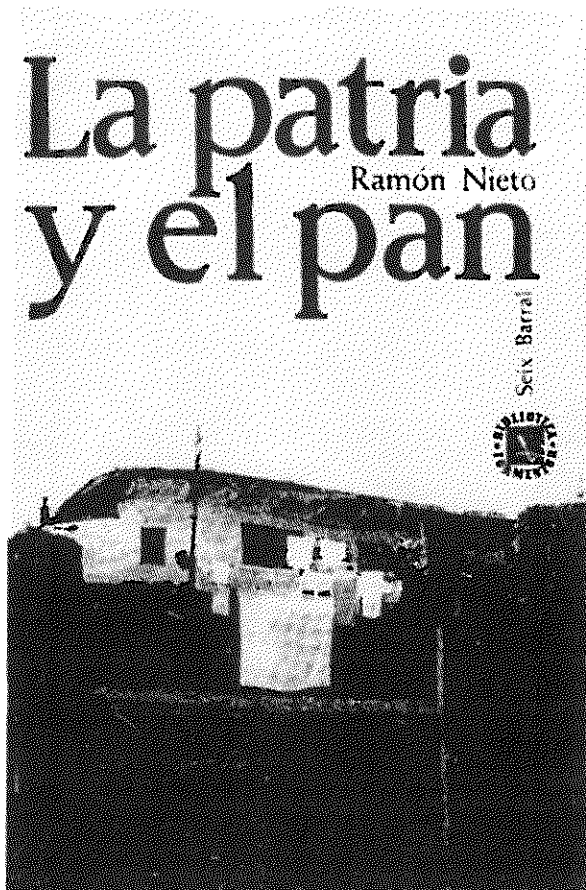
El uso del género nos proporciona dos arcaísmos: *la calor* (pp. 13 y 40) y *la puente de Martos* (p. 156). El primero de ellos mantiene su vigencia, mientras que el segundo sólo queda en topónimos repartidos por la provincia. Y en cuanto a toponimia, una sola nota: parece ser que el nombre del pueblo giennense de Frailes aparece en dos ocasiones como *Fraille* (pp. 88 y 103), esto es, con dicción tosiriana; a no ser que se pueda identificar con el cortijo de «El Fraile» —en dicción tosiriana.

Merece destacarse el contraste fiel de dos sufijos diminutivos en el mismo enunciado, resueltos tal y como era de esperar dada la situación comunicativa en la que se encontraba Luciano (solicitud de un piso subvencionado): «A la orilla del Abroñigal... Es una casa *chiquiteja*... Una *chabolilla*, ¿sabe usted? Vivimos muy apretados» (p. 208).

Muy desafortunado estuvo R. Nieto cuando hizo a todos los tosirianos *lefstas* y *lafstas*. He registrado hasta veintidós ejemplos de *le* por *lo*, y diez de *la* por *le*: «Por allí viene el alcalde —dijo—. *Le* paráis y le preguntáis» (p. 18) o «Déjala que cante, si eso *la* alivia el trabajo» (p. 50). El *leísmo* se extiende con fuerza inusitada entre nuestros jóvenes y puede que acabe consolidándose con el paso de varias décadas, el marchamo castellano que lo avala puede llegar a otorgarle carta de naturaleza en Jaén, a lo que habría que unir la presión

culta a favor del *le*. Difícilmente el laísmo pueda correr la misma suerte. No tengo registrado ni un solo caso en la provincia.

Y sin movernos del campo pronominal: el extraño empleo de *ustedes* por *vosotros*, un fenómeno con arraigo sólo en provincias como Sevilla, Cádiz o Málaga. Valentina, la abuela, dice: «En mala hora se fueron... A *ustedes* no os falta trabajo» (p. 58). Y durante la poda del olivar: «¿A que no sabéis *ustedes* quién ha estado anoche a ver al párroco?» (p. 167). Así como la forma originaria de *sos* y *sus*, tan generales en el habla popular de la provincia: «Las mujeres todo se os vuelve nervios y en seguida *se os* entra un hormiguillo que no podéis con vuestro cuerpo» (p. 272).



Sobrecubierta de Oriol Maspons y M. Grau para  
*La patria y el pan* (1962)

en la narración: «*olivas negras*, medio enterradas en el barro» (p. 49) y «Las espuelas llenas de *olivas*» (p. 105). Según mis datos, en Torredonjimeno únicamente cuando se expresan las plantas de una finca se habla de *olivas*: «En El Fraile van a plantar cinco mil olivas».

Ante *garrote* (pp. 59 y 131) 'olivo recién plantado' también tengo planteadas serias dudas. Por *estaquilla* y *estaca* entiendo que se nombran, en buena parte de Jaén, los olivos de hasta veinte años, mientras que *garrote* sólo tiene uso en Alcaudete (un informante de Lopera me contestó hace años: «*Garrote* es por la parte de Córdoba».

Significativo en extremo resulta la frecuencia de la construcción *ver de + infinitivo*: *veré de buscar* (p. 112), *veamos de sacar* (p. 189), *veré de enterarme* (p. 209), *ver de ajustarse* (p. 220), *veremos de arreglarnos* (p. 249) y *veré de pasarme* (p. 263).

5. La cuidada selección del léxico más característico de una ciudad o comarca determina aquellas obras que ponen especial énfasis en la localización de los hechos. Y cuanto más especializado sea un léxico, mayor precisión intentará el autor. Así ocurre con R. Nieto y el léxico agrícola de Torredonjimeno, limitado, en este caso, al olivarero y al cerealista. Por esto, no deja de causar extrañeza cómo es *oliva* (pp. 11 y 89) la palabra escogida por el autor para nombrar el 'árbol que da aceitunas'. Ciertamente es que se trata de la palabra más general en toda la provincia, pero es, precisamente en esta comarca suroccidental de Jaén, donde se empieza a registrar *olivo*. En ningún momento aparece *oliva* como 'fruto del olivo', ocurre sólo

Tampoco *pica* 'vara de varear' (pp. 47 y 63) tiene uso en la provincia según el léxico de J. Martínez Marín y J. A. Moya; sí, por el contrario, se conoce el derivado *piqueta* con localización en esa comarca suroccidental.

La oposición *capacha* 'cesta de pleita [para llevar al hombro]' / *capacho* 'serón plano de pleita [para los cargos de la prensa en el molino]' —general en Torredonjimeno— no coincide con el par recogido por R. Nieto: «con los *capachos* al hombro» (p. 129) se opone a «sentados [en el molino] en un montón de *capachetas* viejas» (p. 137) y «cambiar la *capacheta* por la podadera» (por. 137), esto es, dejar el oficio de molinero y tomar el de podador de olivos.

Como *botijuela* y *remate* se conoce en toda la provincia la 'fiesta que celebra el fin de la recolección'. Causa perplejidad en el lector de *La patria y el pan* que describiéndose una fiesta tan tradicional al comienzo de la segunda parte (pp. 119-121), no se mencione ni una sola vez la voz *remate*, de empleo en Torredonjimeno.



Torredonjimeno. Plaza del Ayuntamiento.

Y para terminar el apartado correspondiente al léxico agrícola que difiere del más comúnmente utilizado por los tosirianos, una última serie de palabras que antes son conocidas por su definición que por el nombre recogido en la novela de R. Nieto: *tendal* (p. 94) 'manteo', 'fardo'; *sacho* (p. 58) 'escardilla' y *braceros* (pp. 20 y 75) 'jornaleros'.

El resto del léxico, muy abundante y preciso, coincide plenamente con el uso más general en las faenas de recolección; por el contrario, todo lo referido a la almazara ha cambiado parejamente al implantarse los nuevos sistemas para la extracción del aceite. En muy pocos años quedarán sólo en el recuerdo y en las columnas de algunos diccionarios entradas como: *empiedro*, *solera*, *rulo*, *alfarje*... como lo están hoy *simienza* (p. 34) 'siembra', *a estajo* (pp. 34 y 129) 'a destajo' y *a escuso* (p. 88) 'a escondidas', entendidas por la Academia como arcaísmos desde hace años y que sin embargo fueron moneda corriente en Torredonjimeno hasta ayer. *Venir a escuso* un jornalero a Torredonjimeno no era exactamente 'venir a escondidas': cuando un trabajador del campo se marchaba a *echar una varada* 'trabajar una temporada [en un cortijo]' se le autorizaba el segundo sábado de ausencia para visitar la familia.

En cuanto al léxico más general, merecen especial mención formas tan autóctonas como *hoyo* (p. 61) 'trozo de pan con aceite', *la misa de temprano* (p. 201) o del alba, *comino* (p. 272) 'pequeño'; o bien tan modernas como *rebeca* (p. 204) 'chaquetilla femenina de punto', reproducida en cursiva por el autor al tratarse de una novedad en el léxico; o de tan fugaz existencia como *flix* (p. 236) 'insecticida contra las moscas'.

En contraste con lo anterior, he aquí algunas frases, puestas todas ellas en boca de tosirianos, pero que difícilmente podemos catalogarlas como usuales, cuando no totalmente desconocidas: «el marido *marchó* a Barcelona» (p. 70), «la Oliva *marchó* del pueblo» (ib.), «los civiles no se andan con *faramallas*» (p. 90), «¿Quién era el que *platicaba* contigo?» (p. 196), «un plato de *alubias*» (p. 220).

6. Reconozco el esfuerzo que realizó R. Nieto por ajustar las intervenciones de sus personajes a las características más generales del español de Torredonjimeno, y con ello las escasísimas concesiones que hizo a la transcripción figurada de la pronunciación. El entroque literario de la obra hacía inevitable que aparecieran del nivel gramatical y léxico aquellas notas más identificativas del habla popular, de manera que la recreación del léxico agrícola en general y del olivarero en particular era poco menos que obligado. Todo ello acerca la obra a la realidad del momento.

Sin embargo, aprecio en algunos fenómenos la generalización de lo andaluz a través de los estereotipos creados por la «literatura regional», lo que supone sólo un conocimiento parcial de la realidad giennense. Cuando en el plano literario los autores locales han intentado reproducir nuestra variedad dialectal, lo han hecho con las miras y el oído puestos en la Andalucía literaria y exótica antes que en la realidad misma o, sin más, en el español general. En cuanto a *La patria y el pan* se refiere, valgan como ejemplos los dos casos en que se emplea el pronombre *ustedes* por *vosotros* o palabras como *garrote*, *pica*, *tendal*, *sacho* y *braceros*.

Y del otro lado, nos queda el *leísmo* y *laísmo* castellanos o el uso de *marchar* por *marcharse* o *irse*.

En la creación literaria, nadie lo duda, cuando el universo lingüístico de la obra procura acercarse al lugar en que transcurre la acción, se consigue una mayor comunión con determinados lectores. Si además de esto, el autor se siente comprometido con una generación y con un modelo literario que sanciona este recurso, sus textos se nos presentan como una fuente inagotable de información lingüística. Ahora bien, ya sea para el habla popular

ya para las variedades dialectales, el autor, entiendo, debe procurar ser escrupuloso en el empleo de las palabras y giros que pone en boca de unos personajes; lo contrario induce a errores y colabora a empeñar la meritoria labor artística.

Aún nos queda otra opción, si cabe mucho más notable y no menos artística: la lengua general para cualquier tema literario sea cual sea su dimensión.

# LA TORMENTA DE SAN GIL. PANORAMA DE UNA TRAGEDIA PARA LA POBLACIÓN DE TORRES EN EL SIGLO XIX

*M.º José SÁNCHEZ LOZANO.*

## INTRODUCCIÓN

Las numerosas tormentas que sobre Torres han descargado, le han hecho acreedor a la denominación de el «pueblo de las nubes», formando parte de su historia las catastróficas avenidas de agua que han inundado a esta población. Esto ha hecho que en el espíritu de los torreños esté presente un temor acentuado a las tormentas. La que fundamentalmente haya colaborado más abiertamente a ese temor quizás sea la ocurrida en la tarde del primero de septiembre de 1843. De generación en generación se han transmitido los horrores de esa tormenta fomentando inevitablemente este sentimiento, aunque en ocasiones se ha producido el efecto contrario y también los torreños somos capaces de admirar el espectáculo que la naturaleza es capaz de ofrecernos a través de este agente atmosférico.

El planteamiento de este trabajo obedece al propósito de reflejar la magnitud y la incidencia que para la población de Torres tuvo la citada tormenta. Esto supone el introducirnos en la situación real del momento histórico concreto en el cual pretendemos desarrollar nuestra investigación. Por tanto, y después de concretar el límite espacial, comenzamos describiendo a grandes rasgos el contexto social, económico y demográfico de la villa de Torres a mediados del siglo XIX, momento en el que situamos nuestro tema de estudio según nos viene impuesto por los acontecimientos.

Las fuentes utilizadas han sido, básicamente, los libros de Actas Capitulares correspondientes a los años de 1840 a 1849 que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Torres. Estos libros nos han permitido conocer con detalle la envergadura de la tormenta por la gran cantidad de datos recogidos en ellas. También hemos manejado los expedientes realizados por la Diputación Provincial para ayudar económicamente a la villa de Torres, así como los Boletines Oficiales de la Provincia, documentación que se encuentra en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.

## LOCALIZACIÓN

El pueblo de Torres se levanta a 888 m. de altitud, en la cara de poniente del Cerro de la Vieja (1.340 m.) bajo los grandes riscos que cortan esta parte del cerro, uno de los cuatro que se unen a la sierra de Aznatín que a su vez enlaza morfológicamente con el gran Macizo de Mágina a través de un elevado collado de 1.160 m.<sup>1</sup>. Este macizo, en el que se encuentra la

cota más elevada de la provincia (2.167m.), no está formado por una alineación única sino por un conjunto de anticlinales adosados unos junto a otros, constituyendo el anticlinal cretáceo de Torres uno de ellos<sup>2</sup>.

## ECONOMIA

Torres constituía uno de los municipios andaluces cuyas principales actividades estaban representadas por la agricultura y la ganadería. En sus tierras predominaba el olivar, cultivándose en régimen de secano, y de regadío en la zona de la sierra regada por las aguas de la Fuent-Mayor. Se cultivaban además vides<sup>3</sup>, trigo, centeno, cebada, escaña, maíz, garbanzos y otras legumbres. Las fértiles tierras regadas por el río Gil Moreno producían patatas y hortalizas, siendo muy apreciados los árboles frutales de sus huertas así como los almendros y las nogueras<sup>4</sup>.

Los precios a que circulaban estos productos, según datos referidos a 1843<sup>5</sup>, eran los siguientes:

	<u>Reales arroba</u>
- Aceite .....	32
- Vinagre .....	10

	<u>Reales fanega</u>
- Arroz .....	25
- Habas .....	20
- Sal .....	50
- Garbanzos .....	35
- Trigo .....	25
- Cebada .....	12
- Maíz .....	20
- Escaña .....	10

En cuanto al ganado, predominaba el lanar, cabrío, vacuno y de cerda, además del caballar, mular y asnal, siendo el precio medio de las cabezas el siguiente:

	<u>Reales</u>
- Escaña .....	10
- Mula .....	1.500
- Yegua .....	1.000
- Cerdo .....	100
- Burra .....	400
- Mulo .....	1.000
- Buey .....	300

Los principales aprovechamientos de su sierra, poblada de encinas, robles, pinos, plantas medicinales y matas bajas, y en la que se refugiaban camadas de lobos, provenían de los pastos, la nieve<sup>6</sup>, el fruto de la bellota y la obtención de maderas, leña y carbón, para lo que talaban gran cantidad de árboles, abusos que eran perseguidos castigándolos de la misma manera que a los que dañaban los olivares y las huertas<sup>7</sup>. Otro aprovechamiento era la caza, fundamentalmente de perdices y conejos<sup>8</sup>.



Las actividades industriales estaban basadas en la transformación de los productos agrícolas, tales como el aceite y trigo. A este respecto sabemos que existían 11 molinos de aceite y 6 harineros. A lo que habría que añadir una cantera de cal<sup>9</sup>.

En 1.849, la riqueza productiva se estimaba en 4.362.748 rs. La riqueza imponible, que equivalía a 331.370 reales y se distribuía del siguiente modo:

	<u>Reales</u>
- Territorial y pecuaria .....	269.346
- Urbana .....	14.989
- Industrial y comercial .....	47.035

Por ello le correspondía pagar una contribución de 85.143 reales<sup>10</sup>.



Vista de Torres al finalizar el siglo XIX.

De los nueve municipios que componían el Partido Judicial de Mancha Real, en la riqueza territorial y pecuaria Torres ocupaba el segundo lugar después de Mancha Real. En la urbana el séptimo, y en la industrial y pecuaria el cuarto.

La situación de crisis que padeció el municipio de Torres en la década de 1840, se pone de manifiesto a la hora de examinar los presupuestos municipales. En 1843, para hacer frente al déficit presupuestario se recurrió a arrendar el Monte Encinar, que era propiedad de los Propios. Esta medida fue tomada para que no se gravasen más artículos alimenticios a través de los arbitrios municipales, y para evitar el recurrir a los repartimientos vecinales, forma de recaudación que siempre resultaba enormemente gravosa<sup>11</sup>. Estos repartimientos, constituían otra fuente de ingresos con la que el Ayuntamiento podía efectuar la cobertura de los gastos municipales.

Otra medida adoptada con la finalidad de aumentar los ingresos de las arcas municipales, fue la de apremiar a los vecinos de Mancha Real para que se pusieran al corriente en los pagos que debían de realizar al Ayuntamiento de Torres por utilizar las aguas del sitio de los Charcones para regar sus campos. Se llegó incluso a decretar el embargo y a retirar los permisos para utilizar el agua a todo el que no se pusiera al corriente en los pagos<sup>12</sup>.

Las contribuciones impuestas a la población eran la de Paja y Utensilios, Culto y Clero, las destinadas a cubrir los gastos de la Diputación y los de la Partida de Seguridad. Asimismo eran objeto de repartimiento vecinal los gastos ocasionados en la provincia por la plaga de langosta, además de la contribución para socorrer a los presos pobres del Partido de Mancha Real.

## POBLACIÓN

A lo largo del siglo XIX, la población de la provincia de Jaén presentó un crecimiento demográfico en el que contrasta un descenso correspondiente a la década de 1830-40<sup>13</sup>. En la villa de Torres la evolución de la población -partiendo del censo de 1792- presenta las siguientes particularidades:

<u>Años</u>	<u>Habitantes</u>
- 1792 .....	1.458 <sup>14</sup>
- 1828 .....	1.938 <sup>15</sup>
- 1840 .....	2.155 <sup>16</sup>
- 1843 .....	2.430 <sup>17</sup>
- 1844 .....	2.392 <sup>18</sup>
- 1849 .....	2.292 <sup>19</sup>
- 1850 .....	2.539 <sup>20</sup>
- 1860 .....	2.793 <sup>21</sup>

Comparando los datos de 1828 con los de 1792, observamos que la población de Torres ha aumentado en 480 habitantes. Estos parámetros siguen la tónica generalizada en la provincia de Jaén. El crecimiento continuó hasta 1840; sin embargo, en este caso la evolución positiva aumentó la población de Torres en 217 habitantes con respecto a 1828- no se ajusta al generalizado descenso demográfico que afectó a la provincia de Jaén, en la que todos los partidos judiciales, excepto Alcalá la Real, se vieron afectados por un descenso demográfico.

En la década de 1840 hay que destacar un descenso que queda reflejado a partir de 1844, debido a las víctimas que se cobró la tormenta del primero de septiembre, de la que nos ocupamos. Con respecto al año anterior, la población disminuyó en un 2,26 %, y continuó decreciendo en los años siguientes coincidiendo con la crisis de 1847. El ritmo de crecimiento volvió a recuperarse en la década del 50.

### I DE SEPTIEMBRE DE 1843

Comenzamos este apartado centrándonos en este día que tan nefastas consecuencias trajo a las clases trabajadoras y al pueblo en general.

Sobre las tres y media de la tarde se produjo una gran oscuridad que fácilmente podía

presagiar una tormenta, pero la oscuridad tomó tal intensidad que la población comenzó a alarmarse. Los propios vecinos escribirían después que «el cielo se cubrió de tan espesas nubes... que nunca se había visto nada igual de muchos años a esta parte»<sup>22</sup>.

A continuación comenzó a oírse el estruendo de los truenos precedidos de grandes relámpagos que iluminaron el cielo con sus enormes resplandores, iniciándose así la «horrorosa tormenta mezclada de piedras gruesas y terrible abundancia de agua con tal furia... que arrancó de la sierra que domina a esta población enormes peñascos los que cayendo sobre las casas más próximas las destruyeron y sucesivamente otras hasta llegar a la orilla del río arrastrando la avenida cuantos efectos había en las casas, causando la muerte de un crecido número de personas y caballerías y otros animales domésticos arrebatando los granos y caldos que existían en las mismas»<sup>23</sup>. Esta descripción de los vecinos es bastante elocuente y nos permite hacernos una idea de la angustia y el caos vivido por los torreños ante la impotencia sentida al ver como en menos de dos horas gran parte del pueblo era destruido llevándose consigo vidas humanas y toda clase de bienes materiales. Entristece figurarse el cuadro dantesco que tuvieron que ver y sufrir.



Fuente de las Pilas, en Torres.

Ante este crítico panorama, el Cabildo Municipal, sobrecogido por la imagen de un pueblo semidestruido bajo cuyas ruinas quedaban sepultados los cadáveres, se reunió precipitadamente a las ocho de la tarde para tomar las primeras medidas de urgencia encaminadas a ayudar a la población. La Corporación Municipal estaba compuesta por los alcaldes Juan José Ogayar y Manuel Fernández, los regidores Luis Salido Villa, Andrés Hermoso (ausente), Juan de la Cruz Soto, Bartolomé Espinosa, Bernabé Segura, Mateo Moreno, y José Amando de Fuentes, Síndico Procurador, actuando de secretario Luis Antonio Salido Valenzuela<sup>24</sup>.

Las medidas adoptadas fueron las siguientes:

1. - Que por el secretario de la Corporación se certificara la hora en que comenzó la tormenta y los sucesos más importantes que ocurrieron en esos momentos.

2. - Que por el correo de esa misma noche se comunicaran los acontecimientos al Jefe Político de la provincia.

3. - Que, sin perjuicio de lo anterior, en representación del Ayuntamiento pasara al Jefe Político de la provincia una comisión compuesta por José de Vico y José Hermoso, teniente de caballería de la Reina nº 2 y hacendados, para poner en su conocimiento los acontecimientos ocurridos en la tarde del primero de septiembre.

4. - Que por el Alcalde-Presidente y Secretario de esta Corporación se hiciera un reconocimiento de las casas que habían sido destruidas absolutamente así como las que hubiesen sufrido deterioro. Para tasar el valor de las pérdidas irían acompañados del alarife Marcos de Soto.

5. - Que por los regidores tercero y quinto, Juan de la Cruz Soto y Bernabé Segura Peinado, y según el último padrón, se practicara un reconocimiento de todos los vecinos existentes con el objeto de contabilizar las personas que faltasen.

6. - Que por los regidores cuarto y sexto, Bartolomé Espinosa y Mateo Moreno, se reconocieran las fincas rústicas que habían sido afectadas en todo el término. Fueron acompañados por los peritos del campo José Montesinos, Martín de Fuentes, Antonio Molina y el maestro de obras Marcos de Soto.

7. - Por último, se nombró otra comisión compuesta por Bartolomé Morales, párroco, Juan Poderón, médico<sup>25</sup>, Antonio Jiménez, cirujano, José Amando de Fuentes, Síndico Procurador y José Melgarejo. Esta comisión sería la encargada de evaluar las pérdidas habidas en los enseres personales de los hogares.

Rápidamente las comisiones empezaron a realizar sus cometidos. Los señores Vico Y Hermoso se personaron en la Diputación, y expusieron una detallada relación de los estragos que la tormenta había causado en la población así como en los campos, ganados y viviendas<sup>26</sup>. El resto de las comisiones, según lo acordado, elaboraron una amplia documentación que recogía detalladamente los daños pormenorizados, lo que nos permite hacer una valoración aproximada de los mismos.

El número de personas fallecidas fue de 55. Todos eran vecinos de Torres excepto dos forasteros, Ramón Hernández y Manuel de Anguita, vecinos de Jimena y Jódar respectivamente, que esa tarde se encontraban en el pueblo. La población quedó mermada en un 2,26 %. Del total de víctimas el 69% eran mujeres. Por edades, el porcentaje más alto fue el de niños que representó el 45%. En cuanto a las pérdidas materiales, estas ascendieron a 475.709 reales, en esa cantidad incluimos el valor de las casas destruidas y deterioradas, de los enseres personales, de los destrozos producidos en las fincas, más los distintos gastos de reparaciones urbanísticas. El desglose es el siguiente:

	Reales
Composición de las cañerías .....	10.000
Limpiar y abrir el caz por algunas partes .....	4.000
Limpieza de calles .....	20.000
Construcción de pontones y alcantarillas .....	7.000

Composición y reedificación de los puentes .....	12.000
Composición de caminos de las salidas y entradas al pueblo .....	5.000
Fincas urbanas .....	175.989
Fincas rústicas .....	122.641
Enseres personales .....	103.887
<b>Total</b>	<b>460.517<sup>27</sup></b>

## RESPUESTA DE LA DIPUTACIÓN

Ante la escalofriante descripción del estado en que se encontraba el pueblo, la amargura del vecindario y la indigencia a que habían quedado reducidas muchas familias, la Diputación procedió a gestionar los servicios pertinentes para ayudar a la población a salir del trance.

Como primera medida<sup>28</sup>, se libraron 4.000 reales para atender las necesidades más urgentes. En segundo lugar, acordaron abrir una suscripción general en la provincia a favor de la población de Torres. Asimismo, se apeló a la «humanidad y filantropía» del Conde de Humanes y al nuevo dueño del heredamiento de La Laguna puesto que sus propiedades recibían el beneficio del riego de las aguas del término de Torres. Se recurrió también al Intendente de rentas provinciales para que socorriera a la población independientemente de lo que acordara el gobierno de la nación.

De la misma forma, se acordó recurrir a los caudales de los pósitos, instituciones a las que los municipios acudían con frecuencia para solventar cualquier déficit aún cuando no tuviese relación con el abastecimiento de trigo y las siembras, finalidad con la que fueron creados.

Por último, se invitó al Diputado del Partido para que formara parte de una comisión junto con las personas que nombrara el Jefe Político, el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de Torres. Dicha comisión sería la encargada de instruir expedientes de los acontecimientos más importantes que tuvieron lugar con motivo de la «nube».

Del mismo modo, pidieron al Ayuntamiento de Torres que se les facilitase noticia de los arbitrios que podrían adoptarse para contribuir a reparar las desgracias, a lo que la Corporación contestó manifestando que «no había arbitrios de ninguna clase que poder proponer porque todo lo han absorbido los gastos municipales estando a punto de ser necesario para cubrirlos acudir a un repartimiento vecinal» y continúan diciendo «que el medio de aliviar a los más desgraciados sería que el gobierno de S.M. hiciese una baja de contribuciones a este pueblo»<sup>29</sup>. Esta solicitud del Ayuntamiento tuvo buena acogida y fue aprobada por el gobierno. Días más tarde se recibió un oficio del Jefe Político de la provincia comunicándoles la decisión del Ministro de Hacienda, que decía así: «que por ahora no se moleste a los vecinos de Torres por lo que adeudan a la hacienda pública... y no se exijan los débitos atrasados que existen contra este pueblo»<sup>30</sup>.

## SUSCRIPCIÓN PROVINCIAL

Como ha quedado expuesto, una de las iniciativas tomadas por la Diputación fue la de abrir una suscripción popular entre los pueblos de la provincia. Con este fin se les mandó la siguiente circular:

«La nube que descargó sobre Torres el día primero de los corrientes ha llevado a aquella villa la desolación y el exterminio; arrollando un número considerable de casas, y envolviendo en sus ruinas a una multitud de infelices, teniendo que llorar además los que han librado sus vidas, la pérdida de gran parte de su riqueza. Apenas habrá corazón que no se sienta conmovido con tal desgracia y la Diputación Provincial que ha librado para socorrerla los escasos fondos que existían en su depositaría; que de acuerdo con el Gobierno Político ha tomado cuantas medidas están a su alcance en el momento, quiere también excitar a que tomen una parte activa el celo y los filantrópicos sentimientos de ese cuerpo municipal; y al efecto espera que se interesarán VV. Ios de ese vecindario por una suscripción voluntaria para ofrecer por ese medio un nuevo recurso a aquel infortunado pueblo, y en el término preciso de ocho días remitirán a la Diputación los fondos que reuniesen para darles la conveniente aplicación acompañando lista individual de los suscriptores»<sup>31</sup>.

A los diez días comenzaron a llegar las primeras ayudas. A continuación exponemos la relación de los primeros municipios que se apresuraron a colaborar:

<u>Municipios</u>	<u>Reales</u>
- Begijar .....	418
- Cambil .....	58
- Higuera de Calatrava .....	352
- Mancha Real .....	240
- Bedmar .....	288
- Torreperogil .....	505
- Vecino de Madrid .....	320
- Marmolejo .....	203
- Úbeda .....	1681
- Villacarrillo .....	617
- Arjona .....	674
- Porcuna .....	852
<b>Total .....</b>	<b>6.208<sup>32</sup></b>

Esta cantidad se recibió entre el 15 y el 28 de septiembre, y fue librada por la tesorería de la Diputación el 20 de octubre, entregándose a Manuel Fernández y a José de Vico, comisionados por el Ayuntamiento de Torres. En días sucesivos continuaron llegando las aportaciones de otros 14 municipios con las siguientes cantidades:

<u>Municipio</u>	<u>Reales</u>
- Fuensanta .....	24
- Fuerte del Rey .....	65
- Jaén .....	3.209
- Pegalajar .....	202
- Santiago de Calatrava .....	53
- Villardompardo .....	92
- Alcalá la Real .....	200
- Arjonilla .....	559
- Iznatoraf .....	101
- Mengibar .....	124
- Villanueva del Arzobispo .....	100

- Alcaudete .....	124
- Jabalquinto .....	56
- Santo Tomé .....	25
<hr/>	
Total .....	4.934

En total las aportaciones de los distintos municipios importaron 11.142 reales, pero de esa cantidad la Diputación descontó, por un lado 2.682 reales por cuenta del descubierto que el Ayuntamiento tenía por débitos atrasados de contribuciones, dinero que no le correspondía utilizar en beneficio propio puesto que procedían de unos fondos que los donantes lo habían entregado para otro fin, que era el de ayudar a la población de Torres. Y por otro el 2% de las cantidades que se iban cobrando porque era la cuantía estipulada para el depositario. Por tanto, la cantidad se redujo a 8.240 reales<sup>32</sup>.



Panorámica de Torres en la que se aprecia claramente la Rambla de San Gil que, de norte a sur, parte al pueblo en dos mitades.

En la mayoría de los municipios, el dinero fue aportado por los vecinos, en otros la ayuda provenía de los fondos municipales, este fue el caso de Alcalá la Real. Mancha Real también recurrió a sus fondos municipales que se sumaron a la ayuda del promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia. En Fuensanta, la ayuda corrió a cargo del Alcalde y el Secretario.

Además de la suscripción popular, la Diputación pidió ayuda urgente a los pueblos más próximos a Torres para que auxiliasen con operarios para desenvolver las ruinas. Pero precisamente las localidades cercanas también se habían visto afectadas por la misma tormenta, por lo que solamente Bedmar y Albánchez colaboraron. Albánchez, que había perdido toda su cosecha de frutales también por la tormenta, mandó 6 jornaleros y durante 6 días estuvieron desenterrando los cadáveres que yacían sepultados entre las ruinas, habiendo sido arrastrados, muchos de ellos, hasta el barranco de las Fuentes. Por su trabajo los jornaleros cobraron 6 reales diarios, lo que importó al Ayuntamiento de Torres 216 reales. Su ayuda en metálico fue de 288 reales. Bedmar mostró su solidaridad mandando otros tantos jornaleros. Los de Jimena y Garciez no pudieron colaborar porque, a causa de la misma tormenta, los primeros estaban ocupados en arreglar el caudal del agua potable en el cual trabajaron diariamente 50 hombres, y los segundos se apresuraron a reparar los vados que la riada había destrozado junto con los vergeles de las huertas. Otra localidad que también se vio afectada por la misma tormenta fue Carchel, en la que «entró un ramalazo por la sierra que domina a la población y derribó en sus olivares más de 1.000 fanegas de aceituna y también causó destrozos en las viñas»<sup>33</sup>.

Igualmente, en Begijar, el día 21 «descargó una gran tormenta con más agua que la de Torres pero gracias a las condiciones topográficas no se lamentaron desgracias». Lo mismo ocurrió en Baeza. En Huelma, otra tormenta cayó en la tarde del 29 de julio del año anterior, causó pérdidas irreparables. Estas circunstancias impidieron que prestasen colaboración alguna. Tampoco lo hizo Solera por «la escasez y las muchas contribuciones que pagaba», ni Sorihuela, que aludió a los desastres de la guerra pasada. En Tobaruela no había más que pobres jornaleros. Segura de la Sierra debido a la mala cosecha de granados, que constituía una de sus principales fuentes de riqueza, tampoco pudo hacer efectiva ninguna ayuda. Por su parte, Chiclana de Segura tampoco pudo colaborar por los gastos que le estaba ocasionando las obras de reparación de la iglesia parroquial.

Debido a los acontecimientos ocurridos en torno a la caída de Espartero<sup>34</sup>, por la provincia de Jaén circulaban gran cantidad de tropas que eran alojadas en los distintos municipios por donde pasaban recayendo su manutención sobre los contribuyentes. Por este motivo las poblaciones de Andújar y Campillo de Arenas no aportaron ayuda alguna.

Tampoco faltó quién actuó con resentimiento. Fue el caso de Cazorla, cuyo Ayuntamiento alegó que las viudas y huérfanos de los lamentables sucesos de Chincoya habían sido mal correspondidos por los pueblos de la provincia. Además la población había sido también víctima de una tormenta en la tarde del 8 de septiembre. Al día siguiente, otra tormenta, esta vez en el término de Campillo de Arenas, había destrozado los campos ocasionando unas pérdidas de 5.000 reales. Causa por la que este municipio tampoco colaboró, manifestando asimismo su descontento por no haber sido indemnizados.

Desde 1840 y a lo largo de tres cosechas consecutivas, el azote de la plaga de langosta había arruinado las siembras de algunos municipios gienneses, este fue el caso de Santa Elena, Montizón, Beas de Segura, Cabra del Santo Cristo, Quesada, Siles y Aldeaquemada<sup>35</sup>.

En definitiva, que la situación en que se encontraba la provincia no era la más idónea para colaborar. Agotada por la presión fiscal, las plagas de langosta, y las condiciones climatológicas que durante el mes de septiembre se tradujeron, en buena parte de la provincia, en lluvias torrenciales destruyendo las cosechas y provocando una caótica situación, que si no fue tan



dramática como la que es objeto de nuestro trabajo, al menos contribuyó a empeorar la situación de las clases menos favorecidas económicamente.

Si esta fue la ayuda ofrecida por la provincia canalizada a través de la Diputación, de la petición hecha al Conde de Humanes no conocemos respuesta alguna. Por su parte, José Manuel Collado, nuevo dueño del Heredamiento de La Laguna, entregó 320 rs. a través del Diputado Provincial del Partido, José Gutiérrez<sup>36</sup>.



Aspecto parcial de la Rambla de San Gil en la actualidad.

El Intendente de rentas provinciales respondió a las peticiones del Ayuntamiento proponiendo que se le entregaran 12.000 reales que estaban depositados en la tesorería por orden de la Junta de Gobierno y a disposición del Juzgado de Primera Instancia de la capital, pero con la condición de que la Diputación Provincial garantizara el reintegro en su momento

por parte del Ayuntamiento de Torres<sup>37</sup>. Esta iniciativa fue bien acogida por el Ayuntamiento de Torres, pero nunca llegó, la Diputación no pudo asumir la responsabilidad de constituirse en garante de los 12.000 reales. Tampoco llegaron en su totalidad los 11.142 reales que aportaron los distintos municipios de la provincia, por las causas expuestas anteriormente.

A partir del 16 de octubre comenzó a distribuirse el dinero entre los vecinos, para ello se constituyó una nueva comisión que, presidida por el Diputado provincial, estaba formada por los mayores contribuyentes, Juan María Ogayar y José de Vico, Diego de Burgos, párroco de la iglesia, y José Amando de Fuentes, Síndico Procurador General. Esta comisión examinó los expedientes que se le presentaron y una vez detectadas las mayores urgencias y necesidades pasaron a distribuir los fondos, dando prioridad en el reparto a los más perjudicados y por tanto más necesitados<sup>38</sup>. Para reparar los caminos, cañerías y fuentes públicas se destinó el 3,5% aproximadamente.

Confrontando las cantidades que suman las pérdidas ocasionadas por la tormenta y la ayuda prestada por, y a través, de la Diputación, el pueblo de Torres se vio socorrido por un «donativo» que no llegó a cubrir el 4% de las pérdidas<sup>39</sup>. A ello colaboró la crítica situación económica en que se encontraba la provincia, y en consecuencia, la falta de fondos que padecía la Diputación, institución que, por otro lado, no respetó lo indicado por el gobierno en cuanto a la exención de contribuciones, puesto que como hemos visto, retiró el dinero que por ese concepto le debía el Ayuntamiento.

Por tanto, las condiciones de precariedad económica en que vivió la población a comienzos de la década de los 40 se vio agravada por los desastres provocados por la tempestad. En los años siguientes, aumentaron los arbitrios sobre los productos alimenticios. En 1.845, al menos estaban gravados el vino, el aceite, el vinagre, la carne, el trigo y la cebada<sup>40</sup>. Las circunstancias empeoraron en 1847, en esta ocasión la naturaleza optó por la sequía y como en tantas otras ocasiones el Pósito hubo de socorrer a la población hambrienta<sup>41</sup>.

## MODIFICACIONES URBANÍSTICAS

Madoz<sup>42</sup>, en su Diccionario geográfico, identifica a la zona con un otoño en el que rara vez faltan lluvias tranquilas y copiosas, aunque también hace alusión al fuerte declive de la situación de Torres por lo que, debido a ello, «suelen las avenidas causar graves daños a la población». En efecto, a través de las fuentes consultadas podemos constatar que ya desde el siglo XVI eran frecuentes las lluvias torrenciales que devastaban a la población, pero en ningún caso como en septiembre de 1843. Por entonces apenas habían terminado de arreglar las cañerías, las fuentes públicas y las calles, de los quebrantamientos que había provocado otra tormenta el 19 de marzo de ese mismo año.

Sin duda, la magnitud de la catástrofe determinó que se creara una infraestructura adecuada para que drenaran las aguas. Ante la ausencia de planos que reflejen el urbanismo de la época, hemos consultado el Catastro de Ensenada, fuente que nos ha permitido reconstruir, con algunas limitaciones, el trazado de las calles. Por la zona donde están los restos de la muralla que rodeó a la población en la época medieval, bajó una enorme riada; la calle de la Pila también se vio inundada por un gran torrente de agua. De estas dos zonas, por la primera no se podían dirigir las aguas de escorrentía, por la disposición de las calles que discurrían perpendiculares a la riada y dispuestas irregularmente, adaptándose a la fuerte

pendiente del terreno. Por el contrario, la calle de la Pila, dispuesta al pie del cauce natural de las aguas de escorrentía, evidencia que también en otras ocasiones la mayor riada de agua seguiría ese cauce; por tanto, fue objeto de una ampliación que, en primer lugar, fue impuesta por la propia naturaleza desde el momento que arrastró parte de las casas que delimitaban esta calle. Y en segundo lugar, respondiendo a un planteamiento urbanístico que la configuró de manera distinta a su primitiva disposición. A tal efecto, y siguiendo las indicaciones de la Diputación, bajo ningún concepto permitió la Corporación que «se reedificaran los edificios destruidos por la avenida pues antes al contrario, si alguno de los inmediatos y que más han padecido amenazan desplomarse, en uso de sus atribuciones acuerden su demolición abriendo paso a las aguas para impedir la repetición de los males que deploran»<sup>43</sup>. Con lo cual, los márgenes de la calle se ampliaron y ésta se convirtió en una rambla que de norte a sur atravesaba el pueblo y en lo sucesivo volvería a ser el lecho por el que las aguas se encauzarían, pero ya de forma adecuada. Desde entonces la calle tomó el nombre de Rambla de San Gil, por conmemorarse el primero de septiembre la festividad del citado santo. La denominación Cuesta de la Pila, en la que aún existe el pilar que le da nombre, quedó reservada para un espacio abierto, que no llega a ser plaza, y que coincide con el cruce de la calle mayor, hoy de Baltasar Garzón, y la citada Rambla de San Gil.

## APÉNDICE

### RELACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS <sup>44</sup>

	<u>Años</u>
Anguita, Manuel de (vecino de Jódar) . . . . .	11
Aquino, Josefa de . . . . .	66
Barrionuevo Martínez, Juan . . . . .	2
Barrionuevo Martínez, Manuel . . . . .	4
Burgos Fernández, Catalina de . . . . .	10
Burgos Fernández, Diego de . . . . .	13
Burgos Fernández, Eufrasia . . . . .	7
Burgos Fernández, María de . . . . .	8
Cecilia, Ana María . . . . .	20
Cecilia Pedrero, María . . . . .	27
Cecilia, María . . . . .	66
Delgado, Antonio . . . . .	62
Delgado San Juan, Antonia . . . . .	22
Fernández, Catalina . . . . .	47
Fernández, María . . . . .	77
Garzón, María Manuela . . . . .	40
Giménez López, Felipa . . . . .	6
Giménez Montesinos, Lázaro . . . . .	20
Giménez Montesinos, Ana María . . . . .	4
Giménez Ogayar, Ana . . . . .	13
Giménez, Juana . . . . .	47
Godoy, Rafaela . . . . .	42
Hernández, Ramón (vecino de Jimena) . . . . .	66

López Piñar, Manuel .....	4
López Piñar, María .....	7
Lorite Baeza, María .....	5
Lorite Godoy, Antonio .....	10
Lorite Godoy, Francisco .....	12
Llorens de Biedma, Magdalena .....	6
Martínez, Ramona .....	43
Martínez Delgado, Ana .....	43
Martínez Ortega, Lucas .....	4
Martínez Raya, Francisco .....	7
Martínez Raya, Leonor .....	9
Montesinos Martínez, Ana María .....	41
Moreno Moreno, Antonio .....	2
Moreno Pozo, Antonio .....	55
Moreno Romero, María .....	3
Moya Baeza, Ana de .....	20
Pedrero, Catalina .....	50
Plazas, Isabel de .....	28
Pulido Pajares, Ramona .....	11
Pulido Pajares, Rosa .....	13
Rascón Navarrete, José .....	38
Raya Real, Paula de .....	39
Romero Moreno, Ana .....	27
Salido Martínez, Sebastián .....	69
San Juan Moreno, Andrea .....	59
San Juan Moreno, Josefa .....	45
San Juan Moreno, Lucía .....	9
San Juan Sánchez, Ana .....	15
San Juan Sánchez, Francisca .....	13
Sánchez López, Gabriela .....	46
Sánchez Sarabia, Magdalena .....	6
Segura Lorite, Luis .....	32

#### NOTAS.

1. - CUATRECASAS, José. Estudios sobre la flora y vegetación del Macizo de Mágina. Trabajos del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona. Vol. XII.. Barcelona, 1929, p. 39
2. - HIGUERAS ARNAL, Antonio. El alto Guadalquivir. I.E.G. Departamento de historia aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano. Zaragoza, 1961, p.58
3. - CUATRECASAS, José. Op., cit., p. 188
4. - MADDOZ, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar. 16 vols. Madrid, 1845-50. Volumen correspondiente a la localidad de Torres: t. XV. 1849. Edición facsímil. Ambito ediciones. Valladolid, 1988, p. 234.

5. - Los precios están sacados de los expedientes formados por las distintas comisiones que se crearon para evaluar los daños causados por la tormenta. Una copia de ellos me ha sido facilitada por Francisco Morales, al que agradezco su gentileza.
6. - Archivo Municipal de Torres. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 17-enero-1846. La existencia de pozos de nieve en la sierra de Torres se remonta, al menos, al siglo XVII, por entonces la nieve era considerada un producto de primera necesidad que además tenía propiedades medicinales y era un producto de primera necesidad para el verano. Véase: Luis Coronas Tejada. Jaén en el siglo XVII. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1994, p. 59 y ss.
7. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 15, enero de 1843.
8. - MADDOZ, Pascual. Op., cit. p. 234.
- 9.- Ibidem.
10. - Ibidem. Volumen correspondiente a la localidad de Mancha Real: t. XI. 1848, p. 199.
11. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 15, enero de 1843.
12. - Ibidem, 4 de abril de 1843.
13. - Véase GAY ARMENTEROS, Juan C. Jaén entre dos siglos: las bases materiales y sociales. Universidad de Córdoba. Instituto de historia de Andalucía. Córdoba, 1978, y LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. Sociedad y economía en el Jaén isabelino (1843-1868). Universidad de Granada. Ayuntamiento de Jaén. Granada, 1992, p. 21 y ss.
14. - MARTÍNEZ DE MAZAS, José. Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén. En la imprenta de D. Pedro de Dóblas. Jaén, 1794.
15. - MIÑANO, Sebastián. Diccionario geográfico-estadístico de Imprinta de España y Portugal. 10 vols. Madrid, 1826-29. Imprenta de Pierart-Paralta. T. IX, p. 466. Año 1828.
16. - LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. Sociedad..., op., cit., p. 33
17. - B.O.P.J. 3, enero de 1843.
18. - B.O.P.J. 25, mayo de 1844.
19. - MADDOZ, Pascual. Op., cit. p. 234.
20. - LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. Sociedad..., op., cit., p.33
21. - Censo de la población de España según recuento verificado en 25 de diciembre de 1860, por la Junta General de Estadística. Imprenta Nacional. Madrid, 1863, p. 320. Miguel Moreno Jara ha realizado un estudio de este Censo en la comarca de Sierra Mágina. Sumuntán. Anuario de estudios sobre Sierra Mágina. Vól. III (1993), pp. 41 -53.
22. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 1 de septiembre de 1843.
23. - Ibidem.
24. - Ibidem.
25. - Poderón ejercía las funciones de médico y cirujano, habiendo sido cesado como facultativo de cirugía por las continuas reclamaciones presentadas por los enfermos quejándose del mal trato del que eran objeto y acusándolo de «discolo». Ante la negativa a dejar su cargo el Ayuntamiento le extendió un contrato por un año para que demostrase su profesionalidad, pero sólo como médico, pasando a ser nombrado cirujano Antonio Jiménez. A.M.T. Actas Capitulares. Acuerdo de 13 de enero de 1842.
26. - Archivo Diputación Provincial de Jaén. Libro de Actas. Acuerdo de 4 de octubre de 1843.
27. - Esta cantidad la hemos deducido de los expedientes formados por las distintas comisiones que

se crearon para evaluar los daños provocados por la tormenta. Los 15.192 reales de diferencia con respecto a los 475.709 reales que indica el acta capitular del 9 de septiembre de 1843 no hemos podido incluirlos por el estado en que se encuentra la documentación, concretamente el apartado de pérdidas por enseres domésticos está incompleto, y por otro lado hemos apreciado algunos errores en la contabilidad.

28. - A.D.P.J. Libro de Actas. Acuerdo de 4 de octubre de 1843.

29. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 9 de septiembre de 1843.

30. - Ibidem. 18 de octubre de 1843.

31. - B.O.P.J. 9 de septiembre de 1843. Circular nº 1.433.

32. - A.D.P.J. Leg. 2.323 / 1.

33. - Ibidem.

34. - LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. Instituciones civiles giennenses en el reinado isabelino (1843- 1868) . B.I.E.G., nº CXLVIII. Jaén, abril-junio 1993, p.169 y ss.

35. - A.D.P.J. Leg. 2.323 / 1. Sobre las plagas de langosta en esta época, véase el trabajo de J.A. López Cordero y A. Aponte Marin. Un terror sobre Jaén: las plagas de langosta (siglos XVI-XX). Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1993, pp. 132 y ss.

36. - Más adelante, su actuación no fue la misma. En 1847 intentó desviar las aguas de la **Fuent-mayor** hacia su finca de la Laguna, privando a los agricultores del regadío de sus campos. A.M.T. Actas Capitulares. Acuerdo de 25 de mayo de 1847.

37. - Oficio del Sr. Intendente dirigido a la Diputación Provincial. A.M.T. Actas Capitulares. Acuerdo de 8 de septiembre de 1843. A.D.P.J. Libro de Actas. Acuerdo de 12 de septiembre de 1843.

38. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 27 de octubre de 1843.

39. - En ese porcentaje hemos incluido 5.000 reales que a comienzos de 1844 se recibieron de la Intendencia de Rentas Provinciales. A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 20 de marzo de 1844.

40. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 20 de julio de 1845.

41. - Ibidem. 30 de mayo y 11 de junio de 1847.

42. - MADDOZ, Pascual. Op., cit. p. 234.

43. - A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Acuerdo de 5 de noviembre de 1843.

44. - A.M.T. Sección Secretaría General. Serie Registro Civil. Libro de Defunciones: 1841-1860.

---

# *PAPELES VIEJOS*

*PEDRO DE JAÉN*

---

## **HACE CUATROCIENTOS AÑOS... (Algunos acuerdos del Cabildo Municipal en el tercer trimestre de 1595).**

—En el cabildo de 12 de Julio, se autorizó al vecino de esta ciudad Francisco de Palma, para que registrase ochenta vacas cerriles con destino a carne y pasara parte de ellas a las tablas de la carnicería de San Juan y otras en las de Santa María, comisionándose para ello al Veinticuatro don Juan López de Soria Vera. Los demás tajones de las carnicerías deberfan quedar libres para que se pesen en ellos las demás vacas de los labradores y otras personas que quisieren pesar para la provisión de los vecinos.

—En la sesión de 28 de julio, se recibió juramento por el Escribano del Cabildo, del Licenciado Juan Pérez de Mérida, como Alcalde Mayor, nombrado por el Sr. Corregidor de la ciudad. Hizo el juramento según forma de derecho y so cargo de que prometió de usar bien y fielmente el dicho oficio de Alcalde Mayor, administrando justicia conforme a derecho. La Ciudad lo hubo por tal Alcalde Mayor y lo recibió para el uso y ejercicio de él.

—El día 28 de Agosto, la Ciudad acordó y mandó que de aquí en adelante las licencias que se dieren para vender vino, tanto por la Justicia como por los Caballeros Veedores, no se den por más tiempo de ocho días, porque de haberse dado por más tiempo, se siguen grandes inconvenientes, así por la variedad del valor y precio de cada día, como por otros muchos inconvenientes, que se podrían expresar. Asimismo se acordó, que los Caballeros que visitaren, hallando las dichas licencia de la Justicia o Caballeros Veedores por más tiempo de ocho días, las rompan, y así se guarde y cumplan de aquí en adelante.

—En el Cabildo de 6 de septiembre, acordó la Ciudad se dé licencia a los vecinos de ella y sus tierras, para que puedan subir con sus ganados de cerda a la sierra, y les vareen en los labrados, escaramujos, majoletas y zarzamora, y que se abstengan de varear la bellota hasta que otra cosa en este sentido se acuerde.

—El día veinte del mismo mes, se tomó el acuerdo de que desde el domingo que se contará veinticuatro del mismo mes, se dieran licencias para que se pudiesen coger las granadas que tienen en las huertas los vecinos de esta ciudad.

A. H. M. J. Actas.

.....

# TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA INFANTIL COMICO-LIRICA

Bajo la dirección de

**D. José María Ruiz**

Gran función para hoy **16** de Julio de 1896

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La Zarzuela en un acto, de los señores Limerdoux y Lefrío, música del Maestro Nieto, titulada

## EL GORRO FRIGIO

3.ª La Zarzuela en un acto de los señores Ruesga y Prieto, música del Maestro Chapí, titulada

## LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO

4.ª La Zarzuela en un acto, de los señores Burzos, Rubio y Espino, titulada

## ¿COMO ESTA LA SOCIEDAD!

### PRECIOS

Palcos Principales y Plateas sin entradas, 3 pesetas. — Idem segundos, 3 id. — Silla con entrada, 1.25 id. — Delantera de Anfiteatro con id., 65 centimos. — Idem de Paraiso con id., 50 id. — Entrada general, 40 id.

Toda localidad que exceda de una peseta, pagará diez centimos de soldo móvil.

**A las 9 en punto.**

Nota. — A la mayor brevedad se pondrá en escena la preciosa Zarzuela, titulada

## EL TAMBOR DE GRANADEROS

Jaén, Imp. de la Viuda de Largo.

# TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA COMICO-DRAMATICA

Bajo la dirección del primer actor

**Don José Montijano**

**DEBUT**

Funcion para el sábado 29 de febrero de 1896

1.ª de abono

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La comedia en un acto y en verso original de D. Eusebio Blasco, titulada

## POBRE PORFIADO

desempeñada por la Sra. Díez y los Señores Salgado y Piñeira.

3.ª **ESTRENO**

de la preciosa comedia en dos actos y en prosa, original de los Sees. D. Francisco Flores García y D. Joaquín Abali, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en el teatro Lara de Madrid durante 100 noches consecutivas, titulada

## DOÑA JUANITA

**REPARTO**

Doña Juanita	SRA. TRIMINO.
Juan	» DÍEZ.
Petra	» CORQUEBA.
Don Pascual	SR. MONTIJANO.
Jacinto	» MATA.
Pedro	» SALGADO.
Pablo	» PIÑEIRA.
Convidado 1.º	» CAPILLA.
Idem 2.º	» SANTES.
Un Criado	» NUNEZ.

### PRECIOS

Palcos Principales y Plateas sin entradas, 3 pesetas. — Idem segundos, 3 id. — Silla con entrada, 1.50 id. — Delantera de Anfiteatro con id., 75 centimos. — Idem de Paraiso con id., 60 id. — Entrada general, 50 id.

\*NOTA. Están en ensayo las magnificas producciones.

## MARÍA ROSA

del cuarenta dramaturgo D. José Echegaray, y

## Maria del Carmen

ultima obra del distinguido autor D. José Echegaray y Echevarría.

Toda localidad que exceda de una peseta, pagará diez centimos de soldo móvil.

**A las ocho y media en punto.**

Imp. La Viuda de Largo.



## NO HUBO RELIQUIAS DE SAN EUFRASIO.

Gran empeño tuvo el Ayuntamiento de Jaén, para que en la catedral hubiese alguna reliquia del Varón Apostólico San Eufasio, para que pudiera ser venerada por los fieles, dada la fundamental participación evangelizadora que en nuestra diócesis tuvo.

Petición hizo el Cabildo Municipal cerca del entonces obispo de la diócesis, don Agustín Rubín de Ceballos —estamos en el año 1782—, para que hiciese gestión con la autoridad eclesiástica pertinente.

Cumplidor el Obispo con esta petición o encomendamiento, dirigió carta al Ayuntamiento, el cual en su cabildo de 14 de marzo de 1782, daba cuenta de la misma, en la que manifestaba "...haber pasado con el Rvdmo. P. Fray Pablo Valcarcel, General de la Orden de San Benito, todos los oficios propios de su obligación, para conseguir se tenga en esta iglesia Catedral reliquia del esclarecido Patrono San Eufasio, y que ha merecido su Iltna. la mas pronta consideración, y que le parece conforme y conveniente, que el Ayuntamiento escriba al Rvdmo. P. Maestro fray Benito Gayoso, Abad del Monasterio de San Juan de Samos, pidiéndole con devota instancia dicha reliquia".

Acordó la Ciudad escribir esta carta en solicitud de tan preciada reliquia, la cual se le entregase al Obispo para que él la cursara expresándole asimismo la gratitud del Cabildo por lo mucho que se interesaba en este piadoso asunto.

Apenas había transcurrido un mes, cuando recibió el Ayuntamiento contestación del Rvmo. P. Fray Miguel Benito Gayoso, Abad del Monasterio de Samos, en carta que tenía fecha del día dos, y de la que se daba cuenta en el cabildo de 22 de abril, señalándose: "...que deseando corresponder a las sanas intenciones de la Ciudad, había determinado pasar lo más pronto que le sea posible, a la iglesia de Santa María de Mao, donde se encuentra el cuerpo de dicho Santo, con el fin de reconocer con la formalidad correspondiente, el sepulcro que contiene los sagrados huesos y, hallándolos en estado de poder ser extraídos sin que se deshagan, dará inmediatamente parte al Ilmo. Sr. Obispo de Jaén, para que dipute capitular que deberá ir a recibir la sagrada reliquia".

El optimismo de estos primeros contactos, cambió radicalmente en decepción en el cabildo de 14 de mayo, en el que se dio cuenta de dos comunicaciones, una del Obispo de la diócesis en la que transmitía noticias del Abad de Samos, indicando entre otros particulares "...no encuentra medio alguno para que se logre el consuelo de tener en la Santa Iglesia Catedral, una reliquia de San Eufasio, Patrono y Primer Obispo de esta Diócesis".

El otro escrito era del M.R.P. Fray Miguel Benito Gayoso, Abad de Samos, dirigido a la Ciudad, "...manifestando el justo sentimiento que tiene no haber podido lograr la dicha de extraer alguna reliquia del glorioso mártir y Apóstol San Eufasio, primer Obispo y patrono de este Obispado, para satisfacer la devoción y piadoso deseo de esta ciudad, por no haber hallado en el sagrado sepulcro, ni el más mínimo hueso, sin embargo de las exquisitas diligencias que ha hecho para ello".

La Ciudad, decepcionada, acordó que el Caballero Veinticuatro, Comisario de Cartas, Don Feliciano del Río, escribiese tanto al Rvd. P. Abad del Monasterio de San Juan de Samos como al Obispo, dándoles las gracias por lo mucho que se han esmerado en complacer a la Ciudad, "no obstante de no haberse podido conseguir lo que tanto se desea".

A. H. M. J. Actas.

.....

## **LAS RENTAS DE LA ERMITA DE SAN LÁZARO PARA EL HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA.**

Por el año de 1584, Juan del Castillo, en nombre del Gobernador y Cofrades del Hospital de la Santa Misericordia de Jaén, hizo relación escrita a S. M. el Rey Felipe II, sobre que las rentas que percibía por diversas mandas la Ermita de San Lázaro, ubicada extramuros de la ciudad, debían, pasar al Hospital de la Misericordia, toda vez que la dicha Ermita, que había servido como lazareto para enfermos incurables, ya no atendía a enfermo alguno, pues todos los de este carácter se trataban en el Hospital de la Misericordia.

Con fecha 24 de diciembre de 1584, una Provisión de S. M. dada en Madrid y dirigida al Ayuntamiento de Jaén, requería a este para que en un plazo de diez días "...emiéis ante los de nuestro Consejo, relación verdadera firmada de vuestros nombres y en manera que haga fe de lo que cerca de lo susodicho a pasado y pasa con vuestro parecer de lo que se deva proveer para que lo mandemos ver y proveer lo que convenga".

Cumplió el Ayuntamiento con esta real petición, tal como se desprende de una nueva Provisión, pero ya diez años después —8 de junio de 1595—, por la que Juan del Castillo, volvía a insistir al Consejo de S. M. sobre el tema de la Ermita de San Lázaro, en la que se indicaba que en su tiempo había recibido la petición al efecto y que "fue acordado que debíamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y no tuvimoslo por bien". Y en su consecuencia piden de nuevo a la Ciudad que en un plazo de diez días se le enviara nueva relación relativa a este ya tan añejo tema para proveer en consecuencia.

No anduvo remiso el Ayuntamiento en contestar, pues con fecha 25 del mismo mes de junio, hizo relación al Real Consejo de la situación en que se encontraban tanto el Hospital de la Santa Misericordia como la Ermita de San Lázaro. El primero, con un notabilísimo incremento en el tratamiento y acogida de toda clase de enfermos "...en el grande aumento de la hospitalidad y cura de probes y personas enfermas de males contagiosos y oras muchas enfermedades...". Y en cuanto a la Ermita de San Lázaro,, "...desde que se tiene memoria en esta ciudad, no se ha curado persona alguna de ninguna enfermedad y los mayores y propósitos que an sido en la dicha Ermita se an aprovechado de la renta de ella sin gastar en ningún xenero de ospitalidad ni obra pia, que aún la Ermita no está suficientemente reparada y de presente esta baca la dicha Ermita por muerte de Felipe Chacón a quien Su Magestad hizo merced por los días de su vida".

Parece deducirse, en el retraso en dar solución a esta petición que hacía el Hospital, se debió a la merced real que gozaba el referido Felipe Chacón, y que una vez muerto este quedaba liberado el real compromiso.

Las rentas, aunque no muchas, pasaron al Hospital de la Misericordia y la ermita del señor San Lázaro cayó en el abandono y en su total desaparición.

A. H. M. J. Actas.

.....

## **SE QUISO MILITARIZAR LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE JAÉN.**

Don Manuel Bernal, Comandante-Jefe de la Milicia Cultural Antifascista en Jaén, se dirigía con fecha 1 de abril de 1937, al Alcalde Presidente del Consejo Municipal de Jaén, en los siguientes términos:

"Por las Autoridades Superiores de Guerra, se ha dispuesto que las Unidades del Ejército del Pueblo, organicen y acoplen sus Bandas de Música, aprovechando los elementos en personal e instrumental de las existentes en las poblaciones locales. El Ayuntamiento de esta ciudad de Jaén, dispone de una Banda que a buen seguro no precisará utilizar en la vida ordinaria de recreo y arte, ya que ni los momentos lo permiten ni el buen criterio de la Excm. Corporación que preside toleraría".

"Esta Unidad, que se ha nutrido principalmente de ciudadanos hijos de Jaén y su provincia, tiene en organización su Banda de Música que para el acoplamiento de Brigada Mixta en proyecto le es necesario. Sería un orgullo para ella y no dudamos que el personal de la referida Banda lo vería también con satisfacción, el incrustarla en esta Unidad, procediendo a su militarización y dejando al personal afecto a la Milicia Cultural Antifascista. De esta manera, no sólo se cumple un servicio útil a la lucha que contra el fascismo mantenemos, sino que a ese Municipio se le evita un gasto en esos momentos casi innecesario, ahorrándole un capítulo económico tan útil par otras atenciones de la población".

"Con los elementos que hoy cuenta la Banda Municipal y con otros que se le ampliarían por esta Unidad, se formaría una importantísima Banda, que si hoy militarizada dependía de esta Milicia, en el mañana, a ese Ayuntamiento para seguir cumpliendo la misión que le corresponda. En tanto, y mientras el servicio de guerra no lo impida, en cualquier caso podría disponer el Ayuntamiento de Jaén y su primera autoridad, de la Banda que, militarizada, estaría afecta a esta Milicia".

Finalizaba el escrito el Comandante Bernal, urgiendo al Ayuntamiento que sometiera esta petición a la primera sesión que celebrara la Corporación. Y así se hizo, ya que en oficio de fecha 8 del mismo mes de abril, contestaba el entonces Alcalde de Jaén Sr. Campos Perabá en estos términos:

"Dada cuenta al Ayuntamiento que presido, de su comunicación en la que solicita acuerdo la Corporación Municipal la militarización de la Banda de Música, par encuadrarla en la Brigada Mixta que tratan de crear, se acordó dirigirse a Vd. haciéndolo saber la imposibilidad de adoptar tal acuerdo ya que el Ayuntamiento carece de autoridad para ello. También se acordó sugerir a Vd. la idea de anunciar un concurso para la creación de dicha Banda, concurso que seguramente daría buen resultado, ya que no sólo en Jaén sino en muchos pueblos de esta provincia existen músicos que solicitarían su ingreso".

Finalmente indicaba el escrito, que en cualquier momento que la Milicia la necesitara para su servicio, no habría inconveniente alguno por parte del Ayuntamiento en ceder la banda Municipal para el caso.

A. H. M. J.

.....

### **EL TOQUE DE QUEDA DESDE LA IGLESIA DE SANTIAGO.**

Siendo Corregidor de la ciudad de Jaén Don Andrés Godoy Ponce de León, acordó el Ayuntamiento en su Cabildo de 2 de noviembre de 1626, que el toque de queda en la ciudad, se tañera cada noche desde la torre de la iglesia de Santiago, en horario de nueve a diez en invierno y de diez a once en verano, todo ello conforme a las Reales Provisiones "y que no se quiten las espadas hasta dejada la queda".

De acuerdo con la facultad de S. M., se acordó asimismo pagar cuarenta ducados al año, en concepto de salario, al sacristán de la referida iglesia de Santiago para atender esta obligación.

Para llevar a efecto este acuerdo, se comisionó a los señores don Jorge de Contreras Torres y don Juan Palomino Hurtado de Mendoza, Veinticuatro, ofreciéndose el Alcalde Mayor "...a acudir cada noche con todo cuidado a las rondas para que no se haga agravio a persona alguna".

A. H. M. J.

.....

### ALGUNOS DATOS DE UN JAÉN CENTENARIO.

Cuando finalizaba el pasado siglo, concretamente en 1895, la prensa que se editaba en Jaén era la siguiente:

*"El Liberal de Jaén"*. Fundado en 1889 por D. Antonio de Horna. Lo dirigía don Eduardo Osuna y Guerrero. Fue el de más difusión en aquella época, pues tiraba 6.300 ejemplares. Se imprimía y tenía la administración en la calle Martínez Molina n.º 20.

*"El Industrial"*. De poca tirada, estaba dirigido por un Consejo de Redacción. Tenía sus oficinas en la calle Puerta Noguera n.º 10.

*"La Verdad"*. Periódico Liberal-Conservador, que empezó a publicarse en 1892. Salía los martes, jueves y sábados y estaba dirigido por un Consejo de Redacción. Sus oficinas en la calle Hurtado.

*"El Magisterio Giennense"*. Fundado en 1890 por Don Eulalio Martínez Navas. Era el órgano del magisterio de primera enseñanza. Tenía sus oficinas en la calle Molino de Alcantarilla, 2.

*"El Pueblo Católico"*. Estaba fundado y dirigido por D. Emilio Mariscal y Mendoza. Periódico de carácter integrista sujeto a censura eclesiástica, ejercida por aquel entonces por el magistral de la Catedral, Don Juan Galán y Caballero. Sus oficinas en edificio de la plaza de Santa María.

Independientemente de esta prensa y naturalmente de otro carácter, se editaban también el *"Boletín Oficial de la Provincia"* y el *"Boletín Eclesiástico"*, impreso el primero en la Imprenta Provincial y el segundo en la Imprenta de la Señora Viuda de Guindos.

En cuanto a Casinos o Círculos de Recreo, existían los siguientes:

*"Casino Primitivo"*. Instalado en el antiguo Convento de Los Angeles (actual Escuela de Artes y Oficios), con salones amplios y lujosamente decorados "aunque con escaso gusto artístico". Disponía de biblioteca con más de mil volúmenes, gimnasio y jardín.

*"Círculo Español"*. Ubicado en el antiguo palacio del Condestable Irazo y después de los Condes de Villardompardo. Era su propietario y socio, el arquitecto provincial don Justino Flores Llamas. Tenía su entrada de invierno por la calle Maestra y en verano por la plaza de la Audiencia. Disponía de amplios salones y jardines. El notable pianista don Miguel Cabrera dirigía un sexteto que durante las noches de verano daba conciertos en los jardines de este círculo.

"Casino de Artesanos". Instalado en hermoso edificio de la calle Maestra, aunque por estas fechas se trasladaba a la calle Cerón al edificio que había ocupado la Audiencia Provincial, lugar en el que ha permanecido hasta su reciente extinción. Disponía de escuelas de primeras letras y de dibujo, a más de un Montepío y una Caja de Ahorros.

#### "Guía de Jaén y Provincia"

.....

#### **HACE CUATROCIENTOS AÑOS... (Algunos acuerdos del Cabildo Municipal en el cuarto trimestre de 1595).**

—En el cabildo municipal de 24 de octubre, se acordó que el Carbón de Brezo que se traía a la ciudad, se repartiera entre todos los herreros, de conformidad con las ordenanzas vigentes, atentos a que había información de que dos o tres herreros tenían acaparado todo el que entraba en Jaén, por lo que se disponía taxativamente, o que se repartiera entre todos o se repartiera a los pobres, comisionando para este menester al Veinticuatro don Pedro de Godoy.

—El día 13 de noviembre, acordó la Ciudad que el Azumbre de vino nuevo de Yema, se vendiera a doce maravedís, y el de Aguapie a ocho maravedís, "... y no más, so la pena puesta en las Ordenanzas y capítulos de buena gobernación de la ciudad".

—El 27 del mismo mes, el Sr. Corregidor de la Ciudad, Don Gonzalo de Silva y Figueroa, hizo exposición sobre el estado en que se encontraba "... la Alameda que se ha empezado a poner desde la Puerta Nueva hasta la iglesia de Ntra. Sra. de la Cabeza". Indicaba que se estaban perdiendo los álamos ya plantados, por el poco cuidado que se ponía en ello, debiéndose acudir a su reparo y plantar los álamos que ya faltaban. Asimismo indicaba que la tierra no era muy a propósito para este fin, por lo que sería conveniente rehenchir de buena tierra, para que los árboles ya puestos y los que se debían poner, pudieran criarse frondosos, ya que la ciudad sólo tenía esta salida como expansión por lo que era conveniente su ornato. Así lo estimó la Ciudad, y comisionó al Veinticuatro Don Ambrosio Suarez del Aguilar para que "... haga todo lo necesario para que se ponga en el ser que debe ser la dicha Alameda, y de todo ello se de razón a la Ciudad para que se libren los maravedís que sean necesarios para dicho gasto".

—En el Cabildo de 4 de diciembre, el Veinticuatro Don Fernando de Contreras Torres y el Jurado Don Bernabé Ruiz de Alcázar, informaron que habían visitado la torre que estaba dentro de la Puerta de Baeza, y que en razón de la escalerilla que daba acceso a la misma, el clérigo Don Diego de Medina, solicitaba permiso para tabicar el acceso "... a fin de que cesaran las ofensas que a Dios Nuestro Señor se cometían en ella". La Ciudad estimando que era de utilidad el que así se hiciese, dio licencia para el cierre del acceso a dicha escalerilla, para evitar se siguieran cometiendo estas ofensas.

A. H. M. J.

.....

#### **DE LA IMPORTANCIA DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI.**

Como una muestra de la importancia y relieve que se daba y prestaba, tanto por parte de la iglesia como de los cabildos municipales, a la celebración de la festividad del Corpus Christi, hago referencia a un acuerdo que el ayuntamiento de Jaén tomaba el 2 de mayo de 1583 en relación al tema.

Se indicaba que "...por cuanto se ha tenido y se tiene por costumbre usada y guardada de hacer muchos juegos y danzas para la celebración de las fiestas del día del Señor, y así Su Majestad lo tiene mandado por su provisión", usando de ello, acordaron y mandaron que se hiciera para el día del Corpus Christi ya cercano, los festejos que es costumbre celebrar, y que se gastasen en los juegos e invenciones que se hiciera, hasta sesenta ducados, los cuales debe satisfacerlos el Mayordomo de Propios y que de ello se diera libramiento en forma por los caballeros veedores.

Asimismo se insistía en que las danzas y juegos de cañas se hiciera con la mayor solemnidad que se pudiera, y que los caballeros veedores del mes de junio, se encargasen de gobernar la Procesión junto a otros seis caballeros jurados "... y se les den varas de Justicia para ello".

A. H. M. J.

.....

### **QUE NO CESE EL CORREGIDOR.**

De la buena labor que desarrollaba en la ciudad de Jaén el Corregidor Don Alonso de Mendoza y Toledo, es prueba el acuerdo del cabildo municipal de 24 de abril de 1592, en el que se dio cuenta de las noticias que corrían sobre el traslado del Corregidor a otra ciudad.

Ante estas noticias y teniendo en cuenta "... que viene gobernando esta ciudad con grande justicia y mucha paz", encargaron a don Alonso de Mendoza y don Ambrosio Suarez de Aguila, Veinticuatro, escribiesen a S. M. en nombre del ayuntamiento, rogándole se sirviese mandar se alargase por más tiempo la asistencia del Sr. Corregidor por el bien de la ciudad.

A. H. M. J.

.....

### **EL PALACIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Mediado el pasado siglo, decidió la Diputación Provincial de Jaén construir un Palacio Provincial para su residencia, fijando como lugar idóneo para este fin, el solar resultante de la demolición del Convento de San Francisco.

Para tal efecto, encargó el correspondiente proyecto al arquitecto don Manuel Mostaza, proyecto que si bien en un principio fue bien visto por la Corporación, una vez iniciadas las obras, no resultaron estas de su agrado, por lo que se encargó un nuevo proyecto al arquitecto don Jorge Porrúa y Moreno, valorándose la demolición de lo ya construido en 13.051 escudos. El nuevo proyecto, presentado el 30 de junio de 1871, alcanzaba la entonces estimable suma de 1.038.664 pesetas.

Las obras se iniciaron en el mes de marzo de 1876, siendo contratistas de las mismas los señores don Tomás Coco y don José López Sánchez, bajo la dirección naturalmente del Sr. Porrúa, el cual falleció en noviembre de 1880. Durante esta época se construyó toda la plata sótano y el zócalo del piso de entrada.

Apenas iniciado el año 1881, concretamente en el mes de febrero, se hizo cargo de las obras el arquitecto don Ricardo Marcos, que construyó toda la planta de entrada, dejando delineado el patio principal, Cesó por renuncia en el año 1884.

Continuó con la construcción del palacio, don Justino Flores Llamas, proyectando el piso principal y el resto que hoy se conserva, como asimismo la lonja que precede al edificio. En la fachada principal y sobre la puerta central, se grabó el escudo de la provincia de Jaén, obra del escultor Sr. Santoro.

Un cronista de la época, definía así al Palacio Provincial: "El edificio es de traza severa y si ningún rasgo artístico; es lo que hoy se llama *de libre pensamiento* en arquitectura".

Este hermoso edificio, que hoy se utiliza exclusivamente para el fin para el que fue pensado, ha albergado a lo largo de su siglo de existencia, al Gobierno Civil, Oficinas de Hacienda, Correos, Telégrafos, Audiencia Provincial, Comisaría del Cuerpo General de Policía, a más de un elevado número de delegaciones y servicios de diferentes orígenes tales Mutilados de Guerra, Hogar de Alféreces Provisionales, Patronato de Protección a la Mujer, Gota de Leche, etc.

.....



Vista aérea del Castillo de Jaén, tomada desde la zona de "Caño Quebrado" - "El Nerval". En primer plano, la Casa-residencia de descanso de las Hermanas de la Caridad. *(Foto cedida por la familia Vico Peinado).*



# NOTICIAS SOBRE EL CASTILLO DE JAÉN EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL REINADO DE FELIPE IV

Ángel APONTE MARÍN.

El castillo de Jaén ha sido testigo de siglos y generaciones en los distintos acontecimientos históricos de la ciudad. Aportamos en este trabajo algunos datos que consideramos interesantes, pertenecientes a los años de 1620.

## *El conde de Santisteban del Puerto y la alcaidía del castillo de Jaén.*

En la vida municipal jaennense de la época del conde duque de Olivares, encontramos a dos representantes de la alta aristocracia con familiares, partidarios y clientes en el gobierno de la Ciudad: D. Juan de Torres y Portugal, conde de Villardompardo y D. Francisco de la Cueva y Benavides, conde de Santisteban del Puerto. El primero era veinticuatro perpetuo y alférez mayor de Jaén, y Santisteban poseía los oficios de alcaide del castillo y fortalezas de Jaén, además de ser caudillo mayor de su obispado<sup>1</sup>.

El interés por poseer la alcaidía de un castillo o fortaleza importante era justificable. Aparte de las funciones militares inherentes a este tipo de cargos, su posesión permitía controlar una parcela de poder en la ciudad, acceder a los cabildos, previa petición, y fortalecer la influencia de sus partidarios en el ámbito municipal. Una alcaidía de renombre podía aportar rentas y resaltaba el prestigio de una casa nobiliaria, pues era un oficio de hidalgos<sup>2</sup>.

## *Nombramientos y pleito homenaje.*

El último día de 1620, al final de su reinado, Felipe III concedió la alcaidía de los castillos y fortalezas de la ciudad de Jaén a D. Diego de Benavides y de la Cueva, primogénito del conde de Santisteban por "Los muchos méritos que el conde de Santiesteban nuestro padre, gentilhombre de Cámara del Serenísimo príncipe Don Felipe mi muy caro y muy amado hijo" había hecho<sup>3</sup>. Para ser alcaide debía D. Diego prestar pleito homenaje al Rey, pero aquel no tenía la suficiente edad para realizar tal juramento que, con la explícita autorización del Rey, haría su padre<sup>4</sup>.

La solemne ceremonia se consumó el 29 de octubre de 1621, ya con Felipe IV en el trono, en la casa real del Bosque del Campillo, en San Lorenzo El Real, ante el escribano del Rey y del Número Francisco Gil. El caballero designado para recibir, en nombre del Rey, el pleito homenaje era D. Baltasar de Zúñiga, comendador de León<sup>5</sup>. Santisteban "Juntó sus manos, una con otra, y las metió entre las manos del dicho D. Baltasar de Cúñiga, caballero

hidalgo según fuero de España, de tener en fiel custodia y guarda la dicha fortaleza ansí en guerra como en paz, guardando y cumpliendo el servicio de Su Magestad y la entregará con todo lo a ella anejo y concerniente"<sup>6</sup>.

Es importante destacar la personalidad de D. Baltasar de Zúñiga, tío y valedor de Olivares, principal estadista de la Monarquía española durante un breve periodo, hasta su muerte en 1622, antiguo soldado en la Armada Invencible y embajador de Felipe III en París, Praga y Roma, así como miembro del Consejo de Estado<sup>7</sup>.



Don Baltasar de Zúñiga (Anónimo del siglo XVII).

El Ayuntamiento recibió la noticia de lo anterior poco más de dos semanas después. El mismo día en que se desarrolló la ceremonia descrita, el conde de Santisteban otorgó un poder por el que autorizaba a su primo D. Pedro Ponce de León, veinticuatro, y a D. Antonio Fernández de Biedma, a recibir de la Ciudad las llaves del alcázar, la artillería, municiones, pertrechos y todo lo perteneciente a la alcaldía. D. Antonio Fernández de Biedma, un hidalgo de linaje de soldados, fue nombrado teniente del dicho alcaide<sup>8</sup>.

### *La guarnición del castillo de Jaén.*

D. Antonio Fernández de Biedma ejerció su cometido durante años. En 1624 presentó al Cabildo Municipal una tablilla firmada con su nombre, donde aparecían los nombres de los cuarenta soldados que componían la guarnición del alcázar. Éstos se encontraban divididos por escuadras y colaciones. El gobierno municipal quería tener constancia de la identidad de los dichos soldados para evitar fraudes, ya que éstos disfrutaban de ciertas franquicias y preeminencias, como componentes de la citada guarnición, reconocidas por la costumbre y por una Real Ejecutoria, como eran no ser nombrados depositarios, cogedores de bulas fiadas ni soportar "otra carga concejil durante el tiempo que fueren tales soldados"<sup>9</sup>.

Los giennenses que aparecen en la tablilla debían tener gratos y recientes recuerdos de la cercana visita de Felipe IV, en cuyo honor se disparó una salva, con las bocas de fuego de la fortaleza "como si fuera en Larache, o la Mamora", debida sin duda al capitán de artillería Salvador Caro de Rojas", visitador de artillería de todos los castillos sujetos a estos alcázares y castillos y teniente de alcaide del castillo de Otiñar" además de "uno de los mejores artilleros que tiene España" y según Ximénez Patón, a quien citamos, digno de compararse "con los mejores de todo el orbe"<sup>10</sup>.

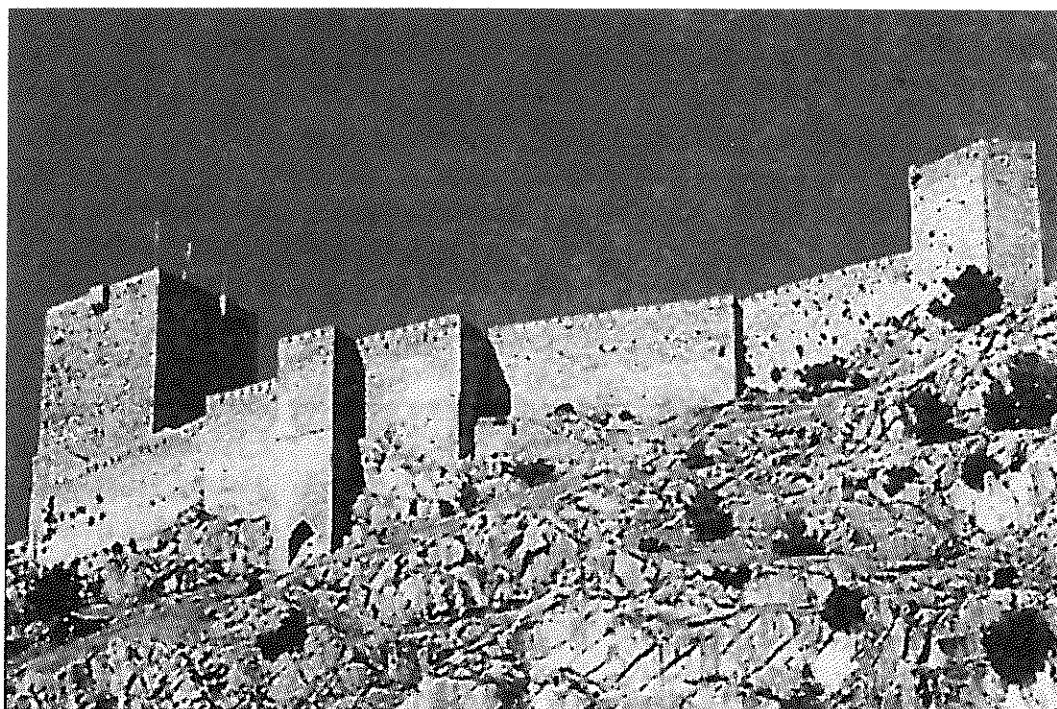
### *La situación de las murallas.*

El estado de las fortificaciones de Jaén en el siglo XVII era deficiente<sup>11</sup>, habían sufrido el paso del tiempo y los efectos del abandono. Atrás quedaban los años de la frontera y las perspectivas de una guerra en el interior de Castilla se veían como improbables. La ruina de las defensas medievales no era un hecho exclusivo de Jaén, sino algo muy extendido en el resto de España, y que era objeto de preocupación para determinados hombres de armas; así en 1575 Andrés Ponce de León, en otro tiempo capitán general de Orán, dio cuenta al Rey de la falta de medios para defender el reino: "no ay en ella cavallos ni un coselete ni un arcabuz ni pica ni otro género de armas ni quien sepa tomallas en la mano, ni ay en los lugares muro ni torre ni puerta"<sup>12</sup>, hecho que motivó determinadas iniciativas de la Corona para remediar la situación, con poco éxito.

Si bien, a lo largo del siglo XVII, se trata en numerosas ocasiones este problema por parte del Cabildo municipal, nos centraremos, dentro de la cronología elegida en este trabajo, en los debates que se desarrollaron en la citada institución en 1626, año en el que las fuertes lluvias contribuyeron a empeorar el estado de unas murallas que se hallaban arruinadas en sus tres cuartas partes<sup>13</sup>. Así en 1626 D. Alonso de Guzmán y Quesada, veinticuatro informó a la Ciudad de su visita a "la muralla que se cayó en el postigo que ba a los Descalços que es en la parte más pública desta ciudad por ser paso público para el dicho conbento y barrio de señora Santa Ana". Don Jorge de Contreras Torres propuso que, a costa de los propios se reparase la dicha muralla "dejando postigo y paso como antes estaba", pagando la mitad de la obra D. Íñigo de Córdoba y Mendoza, "por alindalle con su casa y jardín". Esta idea contó con el rechazo de D. Juan de Berrio y Mendoza que atribuyó la mala conservación de ese sector de la muralla a "los riegos que continuamente se an dado a los árboles que en el dicho jardín están plantados" y a una hiedra del mismo que "fue abriendo de manera la muralla y cascándola dispuniéndola para las inclemencias del tiempo que bino a romperla media de la parte que mira afuera" y consideró más necesario hacer reparaciones "en el lienço de muralla

que sube desde la puerta Martos hasta el castillo que es la parte por donde en caso que aya algún peligro y daño de los enemigos es lo que está más a mano y que en primer lugar se debe reparar"<sup>14</sup>.

D. Alonso Vélez Anaya también se opuso a gastar dinero en la reparación, debido a que parte de la ciudad se encontraba ya fuera de la muralla y, de considerarlo conveniente el Rey, se debía hacer donde tuviese sentido<sup>15</sup>. El citado veinticuatro añadía además argumentos muy



Fachada Suroeste del Castillo de Santa Catalina.

poderosos, de tipo técnico, al opinar que no se debían hacer obras "porque la antigüedad dellas las tiene muy acabadas, perdidas y lo peor es que aunque fuesen buenas no son de defensa por no tener terraplen", y por tanto inútiles ante la acción de la artillería<sup>16</sup>.

D. Juan de Berrio y Mendoza y D. Alonso Vélez Anaya coincidían además en una opinión: la penuria de las comunicaciones, muy castigadas por los temporales, que debían ser objeto de mayor atención; por las negativas consecuencias que tal desidia ocasionaba de manera cotidiana sobre la economía giennense. D. Alonso Veléz se quejaba de que no había "ningún puente para la entrada desta ciudad" y pedía que los propios se invirtiesen en reducir la deuda sufrida por el Ayuntamiento "y reedificación de puentes, y fuentes y caminos... pues en bien y utilidad desta ciudad y sus vezinos", dentro de una línea de pensamiento realista e influida por el reformismo presente en los primeros años del reinado de Felipe IV, como demostró en muchas de sus actuaciones en distintos cabildos<sup>17</sup>.

## NOTAS

1.— Sobre el oficio de caudillo mayor del obispado de Jaén ver I.I.A. Thompson. *Guerra y decadencia, gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona, 1981. Pág. 189. *Pedro de Jaén*, reproduce en sus "Papeles Viejos" el Real Privilegio de Felipe IV donde se confirma el nombramiento (SENDA DE LOS HUERTOS, núm. 24 Pág. 94 y 95). En nuestro trabajo, de próxima aparición, *Reforma, decadencia y absolutismo: Jaén a inicios del reinado de Felipe IV*, aportamos diferentes datos sobre la relación de Villardompardo y Santisteban con el Cabildo Municipal de Jaén.

2.— El conde duque de Olivares era, por herencia paterna, alcaide de los Alcázares y Atarazanas reales de Sevilla (Elliott, J. H. *El conde duque de Olivares*. Barcelona, 1991. Pág. 45). El marqués del Carpio, pariente y componente destacado de la clientela de Olivares, pidió a Jaén, como ciudad con voto en Cortes, autorización para ser nombrado alcaide de los alcázares y torres de la ciudad de Córdoba (Archivo Municipal de Jaén. Actas Capitulares. Act. 1625. Cabildo. Cab. 22/9).

3.— A.M.J. Act. 1621. Cab. 15-11.

4.— Ibid. Una definición del pleito homenaje: "Obligación y servidumbre en que se constituye la persona libre, por razón de bienes u honor que recibe, o por pacto que hace con otra persona superior o igual sometiéndose a la pena de infidelidad e infamia si no lo cumple. La formula es varia según las costumbres de cada Nación" (*Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1984. T. II. P. 170). La brillante biografía del primogénito de Santisteban en: Olivares Barragan F. "*D. Diego de Benavides y de la Cueva. VIII conde de Santisteban, XVIII virrey del Perú*" en SENDA DE LOS HUERTOS. Núm. 18. Pág. 156.

5.— Act. 1621. Cab. 15-11.

6.— Ibid.

7.— Elliott. Op. Cit. Pág. 61.

8.— En el nombramiento otorgado por la Corona a D. Diego de Benavides y de la Cueva se indica que la alcaidía "está bacia por muerte de D. Francisco de Gámiz". A.M.J. Act. 1621. Cab. 15-11. Sobre D. Antonio Fernández de Biedma dice Ximénez Patón que es gran caballero "padre de tres cavalleros de ábitos". El mismo autor indica que las fortalezas "que pertenecen y tocan a la alcaydia desta Ciudad, la principal es la del Alcaçar... los castillos de Pegalajar, Menxibar, Arenas, Otiñar, Torre el Campo, Burrueco, Fuente el Rey, Cambil y Alhabar". (Ximénez Patón, B. *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...* Jaén, 1983. Pág. 198 y 198 (V).

9.— El número de soldados por colaciones era el siguiente según las Actas del Cabildo municipal: *San Ildefonso: 17. San Juan: 9. Magdalena: 3. Magdalena, 3. S. Bartolomé: 3. Santa María: 2. S. Pedro: 1. S. Lorenzo: 1*. Sin que se cite su colación, aparece el teniente del alcaide, D. Antonio Fernández de Biedma, el capitán de artillería Salvador Caro de Rojas y Fernando de Aranda y Nápoles.

La relación de nombres, según las Actas del Cabildo municipal, con la colación correspondiente, era la siguiente:

D. Antonio Fernández de Biedma, teniente del alcaide.  
Juan de Mata. S. Ildefonso.  
Cristóbal Jiménez de la Chica. S. Ildefonso.  
Francisco Rodríguez de Escabias. S. Ildefonso.  
Juan de Moya. S. Ildefonso.  
Gaspar de Moya. S. Ildefonso.  
Juan Serrano. S. Ildefonso.  
Juan de Jódar. S. Juan.  
Sebastián Colmenero. S. Juan.  
Alonso del Castillo. S. Ildefonso.

Marcos de Lendínez. S. Ildefonso.  
 Alonso de Mata. La Magdalena.  
 Cristóbal García de Rojas. S. Juan.  
 Juan de Cárdenas. Santa María.  
 Sebastián Jiménez. S. Ildefonso.  
 Francisco Demfrez. S. Juan.  
 Miguel de los Arcos. S. Juan.  
 Juan de Cáceres. La Magdalena.  
 Pedro de Bentaja. S. Juan.  
 Juan de Baena. S. Juan.  
 Fernando de Aranda y Nápoles. No se cita colación.  
 Salvador Caro de Rojas. Capitán de artillería. No se cita colación.  
 Tomé Jiménez. La Magdalena.  
 Alonso Jiménez de Castro. Santa María.  
 Francisco López del Pino. S. Juan.  
 Miguel López. S. Lorenzo.  
 Juan de Oviedo Triviño. S. Ildefonso.  
 Pedro de Biedma. Santa María.  
 Francisco Callejón. S. Juan.  
 Pedro de Alcázar. S. Ildefonso.  
 Diego Grande. S. Bartolomé.  
 Juan de Quesada. S. Ildefonso.  
 Diego Blas de Quesada. S. Ildefonso.  
 Juan de Morales. S. Ildefonso.  
 Francisco de Mesa. S. Ildefonso.  
 Jerónimo de Valenzuela. S. Ildefonso.  
 Bartolomé Rodríguez. S. Bartolomé.  
 Damián Rodríguez. S. Bartolomé.  
 Fernando de León. S. Ildefonso.  
 Andrés Pérez. S. Pedro.  
 (A.M.J. Act. 1624. Cab. 1-7).

10.— Citado por Rafael Ortega y Sagrista en "La visita de Felipe IV a Jaén". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. N.º 98 PP. 80-81. Sobre la guarnición del Castillo y su relación con la devoción a Santa Catalina: López Pérez, M. *Las Cartas a Don Rafael*. Jaén, 1992. Pág. 366-367.

11.— Coronas Tejada, L. *Jaén, siglo XVII*. Jaén, 1994. Pág. 8-11.

12.— Thompson. Op. Cit. P. 31.

13.— La proporción de murallas destruidas en Coronas Tejada. Op. Cit. P. 10. Sobre la muralla de Jaén ver los trabajos de Juan Eslava Galán publicados en SENDA DE LOS HUERTOS: "Murallas de Jaén", "Castillos y Murallas de la ciudad de Jaén" y "Los alcázares de Jaén y las defensas de su alfoz". Núm. 10, Pág. 35. Núm. 15. Pág. 35 y Núm. 25, Pág. 33 Respectivamente.

14.— A.M.J. Act. 1626. Cab. 5-3.

15.— Coronas Tejada. Op. Cit. Pág. 10.

16.— Coincidía D. Alonso Vélez con la opinión de expertos militares recogida por J. A. Maravall en *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*. T. II. Pág. 554.

17.— A.M.J. Act. 1626. Cab. 5-3. Sobre la actitud y las opiniones de Vélez Anaya a inicios del reinado de Felipe IV: Aponete Marín. Op. Cit.

## JAÉN EN LOS LIBROS

José GARCÍA GARCÍA.

En esta ocasión, no comentamos la aparición de Jaén en un libro, sino en una revista publicada en Barcelona y cuyo director era M. Jiménez Moya: *ALGO, Ilustración popular*, que, como tantas otras publicaciones, editaba diversos coleccionables que, en este caso, bien podían reunirse sin desmontar la revista o bien podían agruparse por temas, para lo cual no se numeraban correlativamente las páginas de cada ejemplar, sino cada artículo de cada tema, en sucesión del publicado en la revista anterior.

En el número 342 (año VIII, 29 de febrero de 1936), aparece en las cuatro páginas del pliego central, a tres columnas y con una rica ilustración, trece grabados, el artículo que hoy comentamos y que se titula *Jaén, cuna del Guadalquivir*. Es el penúltimo de la serie sobre *Andalucía Oriental*, incluido en la más amplia de *Regiones de España* y ésta, a su vez, en el apartado o tema general de la revista, *Cosas de España*. Se anuncia que el siete de marzo siguiente, aparecería *Málaga, perla del Mediterráneo* y que, el mismo autor de esta serie que concluye, está escribiendo una nueva serie de artículos titulada «*Andalucía Occidental*» y que comprenderá los cuatro artículos siguientes: *Cádiz, «tacita de plata»*; *Córdoba, «la sultana»*; *Huelva, la de las tres carabelas*, y *Sevilla, novia del mundo*. El autor de todos estos artículos es José Andrés Vázquez, que se firma como Cronista oficial de la provincia de Sevilla.

Nace el artículo con el río que justifica el título: *El magnífico Río Grande -guad-el-kebir, padre de la Bética ubérrima, nace con humildad de vena de agua indecisa, allá, en el distrito de Cazorra, término de Quesada, en la sombría Cañada de las Aguas Frías...* Establece nuestro autor un paralelismo entre el comienzo del Guadalquivir que *no parece que quiere ser andaluz (...) porque empieza su carrera en dirección norte (...), y la insigne provincia que (...) también, como el río, tiene en el carácter un principio de matiz norteño contenido y modificado inmediatamente por el obstáculo que opone la frontera natural de Sierra Madrona y Despeñaperros...* Y ya sigue delimitando la provincia a través de las cadenas montañosas que, según su interés, la separan de Albacete o la unen a *sus hermanas Granada y Córdoba*. ¿Qué quiere decir con eso de que el carácter de la provincia también tiene un matiz norteño? ¿Tiene matices norteños la geografía? ¿Es el carácter de las gentes el de ese matiz y hemos de aceptar que nos lo limiten la Sierra Madrona y Despeñaperros? ¿Es el repetido tópico de que Jaén no es tan andaluz como... quien esté opinando? ¿Acaso no es evidente que lo andaluz es mucho más rico que lo específico de cualquiera de sus regiones geográficas o políticas?

Después de mencionar la cuenca fluvial de la provincia, con alguna errata achacable al

proceso de impresión, se ocupa de ponderar las riquezas naturales: *Agricultura, ganadería, minas, maderas... La producción aceitera es importantísima. Los cotos mineros de La Carolina, Linares, Andújar, Bailén y otros menos importantes, alumbran plomo, plata y cobre. Es también rica la provincia en aguas minerales.*

A continuación el artículo nos cuenta la trayectoria histórica de la *comarca giennense, cabeza de Andalucía*, desde la *tribu ibera de los turdetanos*. De los romanos dice que, *en realidad no dejaron mucha huella de su paso, debido a que no la consideraron más que como zona de tránsito*. Se ocupa de la llegada de S. Eufasio y de las sucesivas sedes episcopales y menciona que, con el dominio de los mahometanos en Andalucía, establecen un reino llamado Xien, de donde parece derivarse el presente nombre de la *capital*. Cierra la referencia al período musulmán con la cita de la batalla de las Navas de Tolosa, no sin abrir un hueco a la leyenda local del número de muertos de uno y otro bando.

Con la figura de Fernando III el Santo que *ocupa en definitiva la comarca y se fortifica en Jaén*, da paso a diversas anécdotas medievales ocurridas en estos pagos, como la de los Carvajales, la proclamación de Alfonso XI, la institución por don Juan II, a favor de su hijo don Enrique, del «*principado de Jaén*», y el establecimiento de la base de operaciones de los Reyes Católicos contra Granada.

La perspectiva histórica se cierra, saltando en el tiempo, con la mención de la batalla de Bailén, en la que entrevera versos alusivos a la misma, de Bernardo López.

Más de la mitad del artículo y todas las ilustraciones, las dedica a lo que podemos considerar como una buena selección del nutrido catálogo artístico y monumental de la provincia. Se detiene en *la capital y las populosas ciudades Andújar, Baeza, Úbeda, Alcalá la Real y La Carolina*, que —dice—, *guardan los más hermosos monumentos*. Sobre todo, cita con mayor extensión los monumentos, objetos artísticos, sus autores y algunos datos de interés histórico o anecdótico referidos a algunos de ellos, de las ciudades, por este orden, de la interesante Baeza, Úbeda, *privilegiada urbe*, y Jaén, *donde parece que se detuvieron los siglos*.

Las ilustraciones, que podemos considerar bastante buenas para los medios de la época y el tipo de revista, corresponden, en la primera página, a una *Vista general de Jaén*, tomada desde las peladas piedras del cerro de Santa Catalina y en la que, hacia el norte, poco más que el edificio de las Hermanitas de los Pobres sobresale en el espacio despoblado, limitado por las eras de lo que después sería barrio de Belén y por el Arrabalejo. Otra fotografía luce un pie que reza: *Jaén. Puerta de Barreras*; pero, curiosamente, la imagen que se nos ofrece no es sino la de un encabellado de matojos Arco de S. Lorenzo, cuyo tramo de calzada está en obras de empedrado. La tercera ilustración se asoma a la provincia y nos muestra una panorámica de: *Cazorla. El barrio antiguo y el castillo*.

La segunda página está iluminada con dos óvalos que encierran sendos monumentos baezanos: la fuente de Santa María, de la que no cita su nombre en el pie, y la fachada del Seminario *Conciliar de San Felipe Neri*, tomada desde una perspectiva oblicua. Otra vista de *Jaén. El castillo*, desde lo que hoy es el camino hacia la Cruz, completa esta página.

Las fotografías reproducidas en la tercera página son las de: *Úbeda. Puerta de la Sacristía del Salvador*; *Jaén. Retablo de la iglesia de Santa Magdalena*, que es el Cristo del Corpus de J. Florentino; *Úbeda. Colegial de Santa María de los Reales Alcázares*, panorámica de

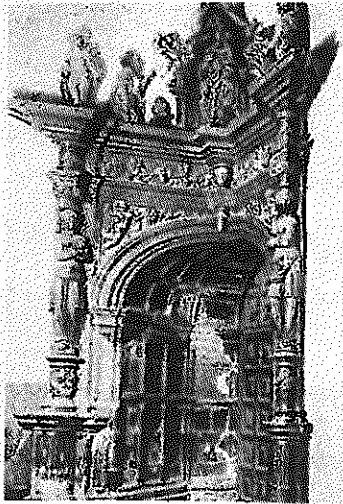


toda su fachada, y otra *Vista parcial y Catedral de Jaén*, tomada desde la carretera de circunvalación, en la que la Catedral emerge entre las ondas de los tejados de un casal en el que todavía no existe ningún mamotreto urbano.

La última página cierra el reportaje gráfico con: *Úbeda. Fachada principal de la iglesia de S. Nicolás, de puro estilo gótico*; la *Portada del pósito de Jaén* y una reproducción de *El Santo Rostro que se venera en la Catedral de Jaén*, dentro de su desaparecido marco.

El final del artículo retoma el tono retórico y literario, dejándose llevar por las callejas del viejo Jaén donde, *por el portal adintelado de una casona antigua(...), estrecha, enlosada, con hierba que asoma por entre las junturas de las viejas piedras lustrosas, parece que va a surgir de un momento a otro, para contarnos al fin su desconocida historia, aquel noble hidalgo don Lope de Sosa...*

El cierre es un tanto inquietante: *... dieron las once, se durmió el rufián, ahito, y todo se quedó para mañana... Para nunca... «Esto Inés ello se alaba...» ¿Se referiría el autor a un Jaén dormido, sin inquietudes, anclado en un paralizado pasado? Cualquiera sabe.*



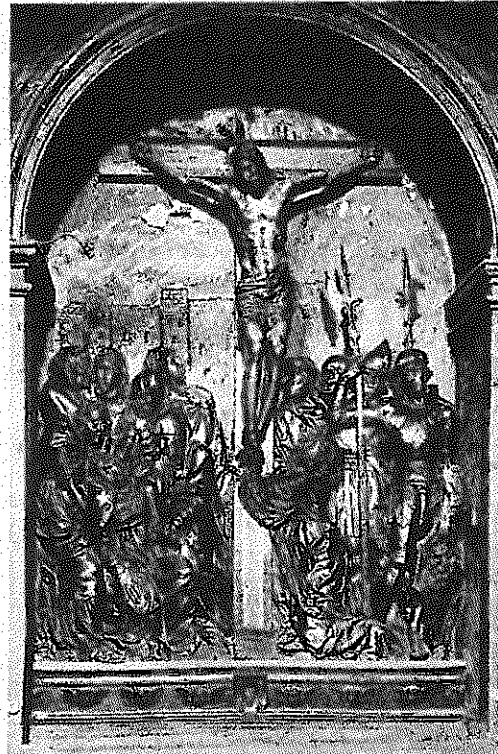
Ubeda. Puerta de la Sacristía del Salvador.

Alcalá la Real, patria del Fidiás español, el escultor glorioso Juan Martínez Montañés, bautizado en la parroquia de Santo Domingo, guarda las ruinas del Castillo de la Mota y de la Iglesia Abacial, el templo de San Miguel y la Casa de don Gome.

ción. También son monumentos magníficos de esta interesante ciudad de Baeza, el Ayuntamiento —antigua Cárcel y Corregimiento—, San Ignacio, fundado por el obispo de Cuzco don Antonio Raya Narváez, insigne baezano; el antiguo Palacio de Benavente, o Seminario; la antigua Universidad, hoy Instituto, severo edificio del siglo XVI, que oyó la mística palabra del apóstol de Andalucía, Juan de Avila, y numerosas iglesias, palacios solares, suntuosas de elegantes arcos, viejas fuentes monumentales y restos de murallas desde las cuales se contemplan las amplitudes luminosas de la cuenca del Guadalquivir.

Ubeda es otra de las ciudades jienenses con excepcional riqueza monumental. Mantiene, con Baeza, los gustos renovadores del Renacimiento andaluz. En la grandiosa Plaza de Santa María se reúnen monumentos de tan alto

Palacio de las Cadenas, obra de Vandaelvira, edificada para su residencia, y el Mo-



Jaén. Retablo de la iglesia de Santa Magdalena.

interés como la Colegiata de Santa María de los Alcázares, edificada sobre antigua mezquita, con su bello claustro gótico, las capillas con maravillosas verjas del maestro Bartolomé, la Misa de San Gregorio, tumba de Pedro Machuca; el

nasterio de la Madre de Dios, hoy Ayuntamiento, en cuyos salones se halla expuesta una rica colección diplomática del secretario de Felipe II, don Juan Vázquez de Molina.

Entre el tesoro monumental de esta privilegiada urbe, descuellan, además, la Cárcel del Obispo o Emparedamiento de Sancho Íñiguez; el Palacio de Mánçera, Visorrey del Perú, con su bellísima torre, el Palacio del Condestable Dávalos, el Hospital de Ancianos, el Oratorio de San Juan de la



Ubeda. Colegio de Santa María de los Reales Alcázares.

Baeza tiene una hermosa Catedral, de gran interés arquitectónico, con hermosas capillas, como las de Santiago, San José, la Anunciación, la Dorada y otras, relicarios todas ellas de exquisito arte. En el claustro se conserva el valioso púlpito de hierro repujado que utilizó San Vicente Ferrer en sus predicaciones por Andalucía. Es muy notable el «Arco del Pópulo», contiguo a la casa del mismo nombre, cuya fachada es una refinada muestra del plateresco, genuinamente español, del tiempo de Carlos V. Las dos construcciones, en unión del balcón que contiene los restos del altar en que, según tradición, se celebró la primera misa después de la Reconquista de la ciudad, y demás casas que los rodean, constituyen un conjunto de gran carácter y belleza. El citado Arco del Pópulo fue erigido por el Concejo con motivo del triunfo de Villalar cuando la famosa «guerra de las Comunidades».

Las ruinas del Convento de San Francisco proclaman el genio y la ciencia del insigne arquitecto Andrés de Vandaelvira, que en 1546 dejó acabada esta principal obra de su genio, asombrosa por sus proporciones y maravillosa por su ornamenta-



Vista parcial y Catedral de Jaén.

Una de las páginas referidas a Jaén y provincia de la Revista ALGO, de Ilustración Popular, n.º 342, de febrero de 1936. (Gentileza de Juan Eslava Galán).

# DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE JAÉN EN EL "VIAJE" DEL CONDE DE MAULE

P. A. RECIO VEGANZONES

Jaén y su provincia, ya desde antiguo, por su posición geográfica y por la riqueza artística y monumental de muchos de sus pueblos, fueron objeto y meta de ilustres personajes y cultos "viajeros". Fueron los iniciadores del turismo "ilustrado" de pasados siglos y nos han dejado algunos de ellos no sólo importantes relatos históricos sino también documentales en curiosos grabados e ilustraciones de monumentos de la capital y de algunas poblaciones del Santo Reino.

Varias de sus descripciones y diseños, en su mayoría publicados, han sido parcialmente dados a conocer en algunas de las revistas giennenses, como "Don Lope de Sosa", "Paisaje", "Oretania" y otras locales de menor importancia. Otras descripciones de castillos y fortalezas están publicándose en el "Boletín del Instituto de Estudios Giennenses".

Sin hacer aquí una bibliografía completa de "viajes" y "viajeros" antiguos y modernos, únicamente menciono el interesante "viaje" diplomático, en pleno siglo XVI, del italiano Andrés Navagiero que cruzó la provincia y ciudad de Jaén. Por el mismo tiempo las visitan algunos epigrafistas nacionales y extranjeros recogiendo importantes inscripciones, principalmente de época romana, visigoda y mozarábiga. Pero fue sobre todo en el siglo siguiente cuando historiadores locales, como los dos sacerdotes giennenses, Francisco Rus Puerta con su "Chorografía" de Jaén y su "Historia eclesiástica" de la misma provincia, parcialmente publicada, y Martín Ximena Jurado con su "Anales de Jaén" y otras obras manuscritas, nos describen con profusión de detalles hasta los más apartados rincones de Jaén y su provincia.

Poseemos después algunas breves descripciones de esporádicos viajeros, superando a todos D. Antonio Ponz, fallecido en 1792, con su célebre "Viaje de España", obra de gran valor cultural, histórico y artístico, redactada en forma epistolar. Tan interesante "Viaje", que fue primero continuado por su sobrino, José Ponz, modernamente ha sido editado por Casto María del Rivero, seguido de los dos tomos del "Viaje fuera de España" (Edit. M. Aguilar, Madrid 1947). "Sobre viajes antiguos y modernos por España y Portugal, véase la obra en cuatro volúmenes de Arturo Farinelli: "Viajes por España y Portugal", Roma 1942-1979".

Como es sabido, durante el mismo siglo XVIII y el siguiente florecieron, más bien que en España, en Francia, Inglaterra e Italia bastantes ilustres "viajeros" que llegaron a lejanos países, redactando sus "viajes" históricos e ilustrándolos con preciosos diseños y acuarelas. Todos ellos hoy día son una rica fuente documental de monumentos antiguos y modernos,

en gran parte ya no existentes. En el XIX, contados españoles dejaron sus "diarios de viaje", con más o menos detalles, publicándolos en alguna que otra revista. Otros, como el marqués de Ureña, D. Gaspar de Molina, gaditano, que falleció en 1806, dejó inédito, que sepamos, su "Viaje de España, Francia e Inglaterra". Más suerte cupo a la obra de D. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, llegándola a publicar venciendo grandes dificultades, por causa de la Guerra de la Independencia española con el pueblo francés. Antes de la mencionada guerra, entre 1800-1805, A-L. J. Laborde escribió en dos volúmenes su "Voyage pittoresque et historique de L'Espagne", París 1808-1820; y en entre 1802-1807. Jaime Viallanueva con J. L. Viallanueva redactaron sus 22 volúmenes sobre su "Viaje literario a las iglesias de España..." Madrid 1803 y 1850-1852.

Otros autores, como J. B. Breton de la Martinière, publicó en 6 vols. "L'Espagne et le Portugal" ...París, Nepven, 1815, y J. L. J. Taylor, su "Voyage pittoresque en Espagne, en Portugal et..." París 1827.

Por ahora sólo copio del Tomo XII de su "Viaje de España, Francia e Italia", Cádiz 1812, —cuyo frontispicio ofrezco bibliográficamente—, el texto de la descripción de la ciudad de Jaén, contenido en las páginas 153-163 del mismo. Es ciertamente breve pero no deja de tener interés por ser obra de un culto personaje, que podemos decir, inició un tipo de turismo ilustrado y científico en nuestra patria, adelantándose a ciertas modernas guías turísticas. Para darse cuenta de ello basta con hojear algunas de sus descripciones referentes a célebres bibliotecas de carácter nacional y particular, pinacotecas, museos y colecciones principalmente de arte. Bajo este aspecto describe maravillosamente las que había en Cádiz ciudad y provincia. De su pinacoteca hace una detallada descripción por estilos, escuelas y artistas, en el Tomo XIII de su "Viaje", pp. 345-358.

Veamos ahora el contenido de su itinerario desde Castilla a Cádiz. He aquí su descripción bibliográfica.

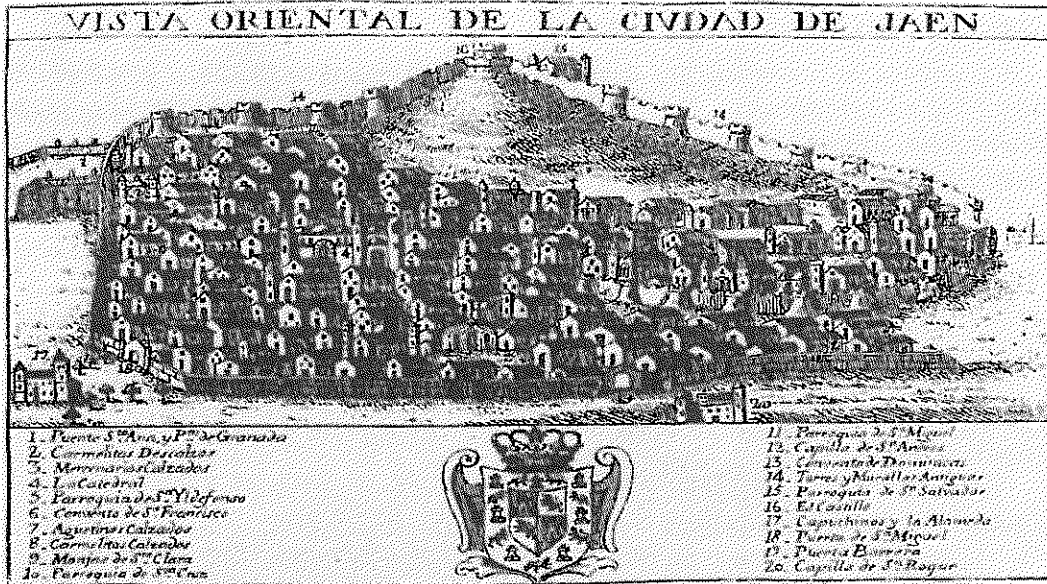
Viaje/ de/ España, Francia, / e Italia/. Por D. Nicolás de la Cruz/ y Bahamonde, conde de Maule./ Consiliario de la Real Academia de las/ Bellas Artes de Cádiz./ tomo XII./ en el qual se describen Valsain,/ La Granja, Segovia, Escorial, Aran-/ juez y los pueblos de la carretera/ de Andalucía dando la vuel-/ta por Jaén y Granada hasta Cádiz./ (viñeta)/ Cádiz:/ En la imprenta de D. Manuel Bosch./ Año de MDCCCXII./ (Ejemplar visto en Cádiz).

Nuestro ilustre viajero, después de atravesar las llanuras de la Mancha y lo escarpado de Despeñaperros, subió a Santa Elena y de aquí a la Carolina, lugares que describe. Continuó su camino a Mengibar, por donde pasó en barca el Guadalquivir, pidiéndole "por el pasaje del coche con su carga, cinco caballos y cinco hombres, veinte reales". Dejando a su izquierda Linares, Baeza y Úbeda y otras poblaciones se dirigió a la capital del Santo Reino, haciendo las cuatro leguas desde Mengibar.

"Llegamos —escribe— a Jaén, o sea a la antigua "Aurigi" u "Orige", cuyo lugar describe así:

"Esta ciudad, conquistada por el Sto. Rey D. Fernando en 1246 (Ximena, Anales, I. t. fol. pág. 153), se halla situada al pie del monte Jabalcuz: es bastante escarpado y produce un mármol negro de que hacen uso en varias de sus obras. Su población será de doce mil habitantes: tiene diez parroquias. La antigua población estaba hacia la parte alta; después la nueva ha descendido hacia abajo: ella forma una especie de semi-círculo. En su extremo se

ven trozos de su antiguo muro, y en la cima un castillo arruinado. Tiene dos calles regulares, las demás son tortuosas y con descensos y repechos. La plaza principal tiene una fuente de excelente agua.



Vista de Jaén (Grabado de Juan F. Palomino, 1787).

### *Iglesia catedral.*

"La catedral —está— dedicada a la Asunción de Ntra. Señora"; y en nota añade: "Nuñez de Castro en la vida de S. Fernando (fol. 74 vuelto) dice que la mezquita fue erigida en catedral y su primer obispo, D. Pedro Martínez, natural de Burgos, que lo era actualmente de Baeza, quedando en un solo obispo las dos catedrales por concesión de Inocencio IV".

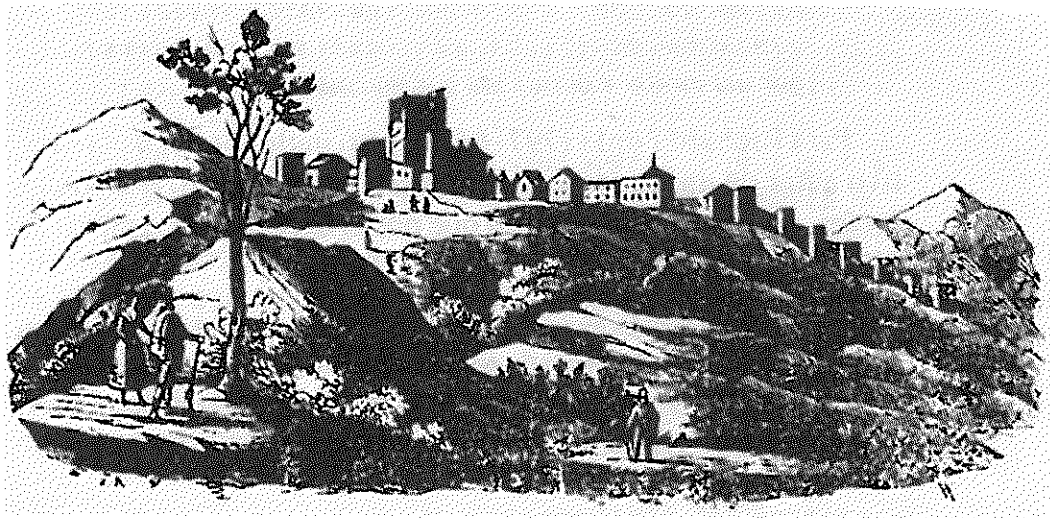
"Tiene —la catedral de Jaén— una portada compuesta de ocho columnas estriadas corintias: entre ellas hay dos pareadas en cada lado de la puerta. En la parte superior se ven colocadas nueve estatuas, esto es, cuatro de los doctores —de la Iglesia—, cuatro de los evangelistas y en el centro la de S. Fernando. Además contiene sobre el zócalo las estatuas de S. Pedro y S. Pablo. En la parte superior de las puertas hay varios medallones con relieves: el de la puerta principal representa la Anunciación de Ntra. Señora; el de la derecha, S. Miguel, y el de izquierda el martirio de Sta. Catalina; también dentro de la iglesia, en la parte opuesta, hay relieves con otros misterios. A los lados acompañan a esta fachada dos torres que la desgracian.

### *Vandelvira su arquitecto.*

"El templo en lo interior se compone de tres naves fuera de las capillas. El cañón principal está sostenido por pilares formados de cuatro columnas estriadas corintias. Pero

los costados de las capillas contienen sólo medias columnas del mismo orden. El arquitrabe de los arcos y el cornisón son dóricos. Su largo es de 185 pies, su ancho 116 y su alto hasta la linterna 168. En el ángulo derecho o costado del tabernáculo, en un frontis triangular de la parte superior, tiene puesto el año 1643, y en el ángulo izquierdo, en el sitio opuesto, 1579: tal vez se indicarán con estas datas los años de la conclusión de cada nave. Ximena (Anales, p. 436) dice que en tiempo del obispo D. Luis de Osorio se comenzó esta iglesia en 1492. Ponz ("viaje", tomo XVI, p. 172) lo confirma y hace mención de los diversos arquitectos que la dirigieron.

A la entrada de la sacristía hay una inscripción que denota su destino y concluye con 1563. El arquitecto principal, D. Andrés de Valdevira (sic) que dirigió esta obra puede mirarse como uno de los más inteligentes en su profesión. El gran coro no estaría en su plano, seguramente le quita toda la gracia a su arquitectura.



Vista de Jaén. (Grabado de 1840).

### *La sacristía.*

"La sacristía es bella, circuída de columnas corintias pareadas. En la parte superior de la pared hay colocadas, del mismo orden, otras dos medias columnas, todas estriadas; así forman grupos de cuatro con la diferencia de ocultar las dos la mitad en el muro. Tiene una estatua de plata que representa a S. Eufrasio mártir, primer obispo de Jaén: se ven allí unas andas y otras halajas de plata.

### *Tabernáculo.*

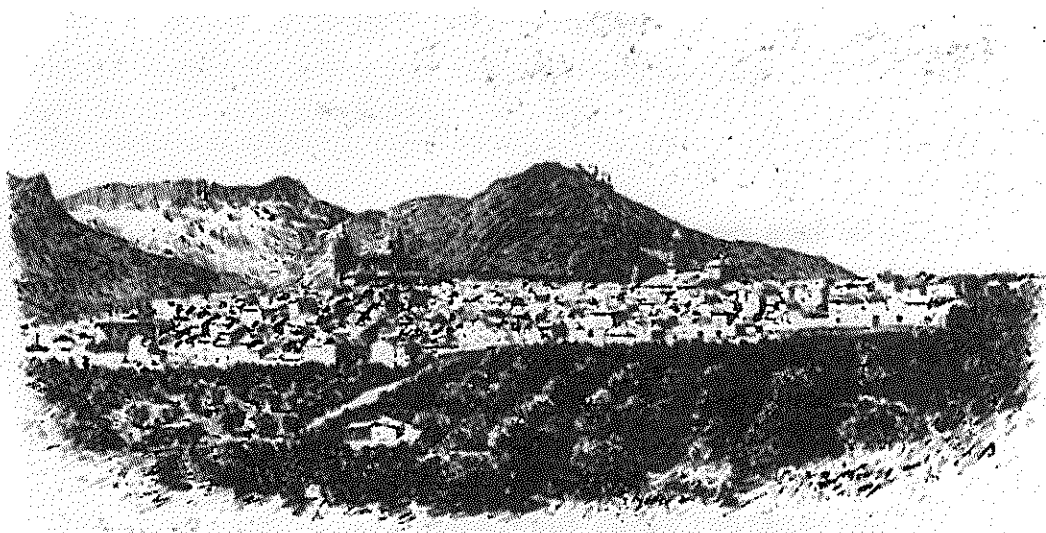
"El tabernáculo está aislado en el presbiterio, como la confesión de S. Pedro en Roma. Es un altar colocado en el centro, de mármoles del reino, y la mayor parte de Jaén, guarnecidos de bronce dorados. Seis ángeles de mármol blanco, tres hechos por D. Mateo Vergás, tres por D. Juan Adams, profesores modernos; con un paño de bronce dorado sostienen un templecito circuído de ocho columnas corintias de mármol verde de Granada,

con una graciosa cúpula de varios mármoles de Valencia, toda adornada de bronce dorados. La parte superior remata en una cruz. En el centro, sobre la custodia, tiene pendiente una paloma de plata con un hermoso rubí en el pecho".

*Capilla del sagrario y otras.*

"La capilla del sagrario es moderna, arquitectura de D. Ventura Rodríguez: contiene en el testero un cuadro de la Asunción de Ntra. Señora, obra de Maella; y los colaterales la crucifixión del Señor y el martirio de S. Pedro Pascual de Valencia, de su cuñado Velázquez.

En la capilla de S. Juan Nepomuceno hay un cuadro que representa el martirio de S. Sebastián, pintado por Sebastián Martínez.



Vista de Jaén. (Plumilla de Pascó, 1885).

La capilla de S. Gerónimo tiene un bello retablo con dos columnas jónicas. El cuadro principal y el de la Virgen con el Niño dormido, que está en el altar, son bellas pinturas.

En la capilla del Sto. Rostro se observa un cuadro grande apaisado que representa la visitación de Sta. Isabel, buena copia sacada del cuadro de Murillo que está en el Escorial. Hay una Anunciación al lado opuesto. El Sto. Rostro es muy celebrado por su devoción.

En la capilla de S. Fernando merece particular atención el cuadro del Sto., con muchos ángeles.

En el altar de S. Eufrasio, a un lado, hay una Concepción en un cuadro largo, pintada por Sebastián Martínez, D. Antonio Soria pintó el cuadro de la Purificación en el altar de este nombre. Es muy bueno un S. Francisco que se ve en la misma capilla. En otras capillas se encuentran cuadros de José Carazo, natural de Jaén. Es bella la Sagrada Familia que se ve en el altar del trascoro pintada por Maella.

"Los Anales de Jaén de D. Martín Ximena, racionero de Toledo, que se publicaron en 1654, contienen una relación muy circunstanciada de esta Sta. Iglesia de Jaén, el catálogo

de sus obispos y muchas noticias relativas a los antiguos obispos de "Iiturgi", ahora Andujar; de "Abula", al presente Bilches; de "Utica", que es Marmolejo; de "Salaria", hoy Sabiote; de "Mentesa", que corresponde a la Guardia, cerca de Jaén, distinta de la otra en la Mancha; de "Tucci" a Martos; de "Castulo" a Cazlona; y de "Beatia" a Baeza, que se trasladó a la silla de Jaén con ciertas restricciones en el siglo XIII. Aunque parecen demasiado tantos obispados en tan pequeño territorio, lo cierto es que se deduce del Concilio Iliberitano que se celebró el año 300, como se puede ver en la historia de Granada, de Pedraza (p. 57), y de los autores latinos que hablan de estos pueblos. La población en aquella época debía ser muy numerosa en esta parte de Andalucía.

#### *Conventos, ciencia y arte en Jaén.*

"En el convento de monjas Bernardas, hay buenas pinturas. En el claustro de S. Francisco, aunque muy destruidos, se ve tal cual cuadro de mérito.

En Jaén nació D. Luis Cabeza de Vaca obispo de Canarias, Salamanca y Palencia, maestro del Emperador Carlos V. También han florecido los médicos Alonso de Freilas que escribió sobre los contagios, y Juan de Viana autor de un tratado de pestes, sus causas y curación.

"En las artes han tenido nombre Sebastián Martínez, ya citado, que nació en 1602 y fue pintor de Felipe IV; Manuel Molina que estuvo en Roma, el cual nació en Jaén en 1614 y murió de lego franciscano en 1677, era inferior a Martínez en su profesión. Un Juan de Aranda se hacía honor en la escultura en el siglo XVI.

\* \* \*

#### *Conclusión.*

"Según parece, Jaén no tiene paseos ni diversiones. No obstante goza deliciosas vistas. Por su situación debe ser país de muchos vientos. Su territorio vecino tampoco es abundante de cosechas, así no es la ciudad muy rica".

Tan culto "viajero" siguió por carretera hasta Torre del Campo y Torredonjimeno, parándose en Martos para describir su famosa Peña, monumentos y término. Otro tanto hace al llegar a Alcaudete y Alcalá la Real, dándonos alguna noticia del célebre Montañés, prosiguiendo su "viaje" por Puerto López, con dirección a Pinos Puente y a Granada.

Como se ha podido observar, el Conde de Maule da gran importancia a las Bellas artes, como gran conocedor y corresponsal que era de la Real Academia de las mismas en Cádiz. Menos insiste en la parte histórico-arqueológica de las diversas poblaciones que visita. Su descripción literaria es relativamente pobre y muy condensada, pero suficiente para el público que quisiera tener una idea del arte, habitantes, agricultura y paisajística de las ciudades y pueblos cercanos a las principales vías de comunicación.

Es de lamentar que nuestro ilustre visitante de la ciudad de Jaén no nos haya descrito la arquitectura, escultura, pintura y tesoros artísticos que por entonces-primera década del siglo XIX-guardaban otras iglesias y monumentos de la capital.



---

# ARCO DE SAN LORENZO

Pedro Enrique MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

---

## RESEÑA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN EL ARCO DE SAN LORENZO, DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 1995

*Tertulia 217.*— 9 de noviembre de 1995.— Presentación del libro "JAÉN EN EL RECUERDO", de *Fernando Lorite García*. Vicente Oya Rodríguez, hace la presentación del autor.

A Jaén, se le puede descubrir de muchas formas y maneras, en esta ocasión, es por recuerdo. Con este circunstancial talante, Fernando Lorite, ha perseguido fanáticamente, la diversidad serena de un Jaén lejano que nunca olvidó. Quiso acariciar a su ciudad con la evocación que emana de lo que va entre la historia y la leyenda, recreado de una forma muy personal. Con este bagaje, trajo a las tertulias del Arco las primicias de su libro titulado "JAÉN EN EL RECUERDO", que es la remembranza de un Jaén muy lejano, y del que todavía hay ojos que lo contemplan. De cualquier forma, es ya un Jaén que es historia. En su intimación, para describirlo, se hace acompañar de seres muy suyos, para dar originalidad a sus relatos, y hacerles reencontrar su identidad, llevándolos a pasear por aquél Jaén con tejados de aldea, que a veces, estaba envuelto en el perfume paniego del horno de Guerrero, y con aquél aire bravo y pardal que llegaba de la senda de los huertos.



Fernando Lorite García.

El libro tiene fragancia espiritual, muy bien construido con el amor al pasado, y muy digno de recordar con la forma con que lo hace Fernando Lorite. El prólogo, fue una presentación magnífica de Vicente Oya, quién con pinceladas jaeneras dibujó lo más sobresaliente del autor con sencillez y galanura. Una vez más, el espíritu de la cordialidad, llenó de aplausos las intervenciones de Oya y Lorite, e hicieron la velada agradable a los asistentes.

*Tertulia 218.*— 30 de noviembre de 1995.— "MINISTROS DE JAÉN DURANTE LA RESTAURACIÓN", por *Diego Rojano Ortega*.

El abogado y escritor Diego Rojano Ortega, nos acercó a una selección de personajes de la intelectualización jiennense, que peinados por la política, llegaron a alcanzar los honores de ser Ministros, con el efluvio responsable de la honradez con que vivieron en esa guarnición ideológica en una España agrícola y de secarral. Ejercieron optimizantes la abogacía, el periodismo, la enseñanza, y la política, en unos tiempos en que la vida española tuvo sus variantes. Como a otros muchos, a estos personajes, de aquél Jaén sosegado y afable, de vez en cuando, necesitan la respuesta del recuerdo para seguir consagrados tanto en lo cultural, profesional, artístico o político como en este caso, y que no sólo importaron en aquellas generaciones, sino que su resplandor es ese rito que las pasiones humanas elevan en cualquier época.



Diego Rojano Ortega.

Diego Rojano, con equilibrio literario, buscó en estos personajes, la devoción reintegrable de su valfa personal y su quehacer político, con la habilidad que le caracteriza como escritor moderno que funciona con ideas propias, y esa tarea de larga paciencia de investigador buscando genios, y dónde está la celebridad posible de sus personajes elegidos. Así nos presentó a Ruiz Jiménez, padre, a Yanguas Messias, a Juan Montilla, a Prado y Palacio, a Julio Burell, a Flores de Lemus, a Montejo y Rico, que fueron Ministros barones con alta volición, y un interesado ejercicio de rendimiento en sus servicios. Al principio del acto, la casta poética de Molina Verdejo, puso en la calidez de sus estrofas, el relieve literario del conferenciante. Para el presentador como para el presentado, sonaron los aplausos al final de sus disertaciones.

*Tertulia 219.*— 15 de diciembre de 1995.— Recital de canciones populares y villancicos, por el Grupo ORO VIEJO.



Grupo "Oro Viejo".

En el Arco, por tercera vez, se presentaba este Grupo, y también en parecidas fechas que las veces precedentes, época en que los villancicos tienen su oportunidad de volver con alegría a deleitarnos, vísperas de navidades, ocasión de mostrar el maravilloso repertorio que tiene este grupo montado. Esta fue la complicidad para hacer pasar un gratísimo rato con la palpitante sentimentalidad de unas voces que han adquirido una sonoridad melodiosa de veteranos. Han ido superándose y han hecho glorioso el sueño que tuvieron al agruparse. Airearon los temas con mucha maestría, y se hizo corto el repertorio que fue una gozada y grande el éxito que alcanzaron, como en anteriores ocasiones. Fueron despedidos con una ovación larga y cariñosa. ¡Hasta otro año si Dios lo quiere!



Al finalizar la década de los cincuenta, se construyó el edificio de "Tejidos Gangas" tal como se ve en la foto antes de su inauguración. El "Bar Principal" estuvo ubicado en la vieja casa colindante. (Foto cedida por D. Antonio Bonoso Risquez).

## NUEVOS DATOS SOBRE EL RETABLO PARROQUIAL DE CAMBIL

Desde estas mismas páginas<sup>1</sup> que ahora nos acogen escribíamos en el ya lejano número 8 de esta revista la historia de la pintura y dorado del retablo mayor de la iglesia parroquial de Cambil, retablo de singular importancia y al que dedica más espacio la doctora M.<sup>a</sup> Luz Ulierte en su libro «El retablo en Jaén: 1588-1800». El motivo que nos alberga nuevamente a escribir de este tema han sido las posteriores informaciones que hemos encontrado en los archivos, que arrojan mas luz, aunque no nueva, sobre la autoría de Sebastián de Solís como escultor de este retablo. En este mismo sentido, hablaremos de otro de los artífices de esta obra de arte, como fue Tomás de Leiva Navarrete, pintor que lo terminaría de dorar, y de las añadiduras que sufrió el retablo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Conocíamos por el trabajo anterior que a Sebastián de Solís se le debían en 1615 cerca de 7.000 reales de la escultura realizada en el retablo de Cambil y que hasta que no se le pagaran no habría dinero para el dorado. También contábamos que a Juan Bautista de Alvarado<sup>2</sup> se le había adjudicado la pintura y dorado, pero que surgió Cristóbal Vela Cobo ofreciendo hacerlo por la mitad de aquél y que inexplicablemente en 1618 dejó de trabajar en él. Ahora, hemos encontrado que el escultor no había terminado de cobrar del todo y es por ello por lo que Cristóbal Vela desistió de seguir trabajando en algo que no sabía cuando cobraría.

En 10 de agosto de 1624 Sebastián de Solís se desplaza a las villas de Cambil y Alhobar y ajusta cuenta con Martín Salido, mayordomo de la fábrica de esta iglesia, lo que tiene recibido de éste, de Alonso Ruiz de Villanueva y del maestro Francisco de Navarrete, sus antecesores, y con 1.230 reales, que recibe de presente, y un poder en causa propia en Leonor Ramírez, vecina de estas villas y arrendadora de las minucias de ellas, otorga haber recibido de los mencionados, como tales mayordomos, en partidas diferentes de las que tiene dadas cartas de pago, 18.000 reales, de los cuales se dio por contento y entregado a toda su voluntad<sup>3</sup>. Asimismo, declara que ya sólo le quedan debiendo 4.000 reales, porque el montante del retablo, dice, fue de 22.000 reales.

Asisten de testigos el nuevo prior, maestro Martín de Almodóvar, el doctor Juan de Jamilena y Pedro de Almodóvar.

La firma que estampa Solís al pie de la escritura, sigue siendo de trazos amplios y rápidos, pero su débil trazo hemos tenido que retocarlo para hacerla visible en la reproducción que mostramos. Cuenta ya con una edad cercana a los 70 años<sup>4</sup>.

Pocos días después, 14 de agosto<sup>5</sup>, el mayordomo Martín Salido otorga y conoce que da su poder cumplido a Sebastián de Solís para que en su nombre pueda demandar, recibir y cobrar en juicio o fuera de él, de Diego Ruiz Bueno y de Leonor Ramírez de Almodóvar, viuda y su madre, la cantidad de 1.400 reales que deben a la iglesia del arrendamiento de las minucias de este presente año, cuya paga cumplirá por Pascua de Navidad, y otorgue carta de finiquito como si la otorgara él mismo.

Con esto, le restarían aun 2.600 reales, que imaginamos cobraría de alguna manera, no descartando que fuera de forma similar a la anterior.

Como ya apuntábamos en nuestro trabajo anterior, se quiso a continuación acometer la pintura y dorado del retablo, pero con la condición de saldar antes la deuda pendiente con Sebastián de Solís, que como hemos visto duró más de diez años. Por eso, hubo que esperar 55 años para encontrar las condiciones idóneas de hacerlo.

Y éstas vinieron de benefactores de este pueblo, como Juan López Salido, que dejó una huerta para tal fin, de la cesión que hace en 1659 don Cristóbal Cuello de Mendoza de la herencia de su hermano don Luis, que ha muerto sin hijos, para que el prior, también albacea, destine lo que crea conveniente en dorar el retablo y así cumplir los deseos manifestados por el difunto<sup>6</sup>. Y, como última muestra, los 50 reales que deja doña Isabel de Vergara y Guzmán<sup>7</sup>, esposa de don Miguel Jerónimo Vélez de Mendoza y Anaya, para ayuda a dorar el cuadro de la Visitación, por testamento otorgado en 27 de enero de 1671.

El trabajo se le dio al «maestro de dorar retablos y hechuras de santos» Juan de Almazán. Casualmente, hemos encontrado un soldado de este mismo nombre que, en octubre de 1658, le toca en suerte ir por los cortijos de Cárcel al socorro de la plaza de Badajoz. Es posible que sea nuestro pintor.

Diremos, en esquema, que se comprometió a dorar todo el retablo por 25.000 reales, mediante las siguientes escrituras<sup>8</sup>:

- 11 de octubre de 1670, recibiendo 10.200 reales.
- 14 de septiembre de 1672, recibiendo 2.800 más.

Pero, a Juan de Almazán le sorprende la muerte sin acabar su obra y ésta queda paralizada durante un tiempo. Serán Tomás de Leiva Navarrete, colaborador del pintor, y Ana de Almazán, su hija y esposa del anterior, los que decidan proseguir, concertando en 2 de octubre de 1675 dorar la cuarta parte de lo que queda por 3.150 reales<sup>9</sup>.

Ésta era la única escritura de concierto que conocíamos entre la fábrica parroquial y el nuevo pintor, pero ahora hemos encontrado que el 31 de agosto de 1676 habla recibido 3.125 reales de don Martín de Vilches Carvajal, mayordomo de la fábrica; después, en 3 de octubre de 1677, ante el escribano Sebastián Montero de Espinosa<sup>10</sup>, otros 3.125, que por todos son 22.375 reales, conforme a las escrituras y cartas de pago hechas hasta el presente. Luego, en partidas y días diferentes, les entregó el mayordomo 379 reales más, que en total son 22.754 reales los recibidos, por lo que faltan 2.246 hasta los 25.000. Y además, otros 500 que aumentó el visitador del obispo en la escritura que se hizo en octubre de 1675, que era la tercera que se hacía<sup>11</sup>.

En 10 de agosto de 1678, ante el escribano Juan de Valenzuela<sup>12</sup>, Tomás de Leiva y Ana de Almazán hacen una recapitulación de todas las escrituras anteriores, con las cantidades recibidas y con lo que les falta por cobrar y se obligan en mancomunidad a *«que cada y quando que nos lo entregue (se refieren a los 2.746 reales = 2.246 + 500) la dha fábrica, o su mayordomo en su n.º, proseguiremos la dha obra de dorado, estofado y encarnado en el dho retablo y daremos los demás colores a que se obligó el dicho nuestro padre y suegro, y todo ello con el primor y perfección a que se obligó el susodicho, y en la misma forma y como se contrató en la primera escritura, y daremos acabada la dha obra sin alzar la mano della desde el mesmo día que se nos entregare los dhos 2.746 reales, y si no se nos entregaren*

*saldada esta cantidad, doraremos y acavaremos el dho dorado asta tal parte que le corresponden a los 22.754 reales, que asta aí nos tienen pagados y entregados...».*

Esta cuenta se salda en 2 de noviembre de 1679, siendo el propio Tomás de Leiva y su madre, Juana Rodríguez, los que reciban de manos del mayordomo don Martín de Vilches la cantidad adeudada<sup>13</sup>. Por cierto, el pintor aparece en esta escritura como vecino de la ciudad de Jaén, lo cual nos lleva a pensar que tiene interrumpida desde hace tiempo la obra en el retablo y que debe ser muy poco el trabajo que le quede por realizar en él, quizás, solo el episodio de los escudos, que relatábamos en nuestro anterior trabajo y al cual nos remitimos ahora.



Vista general del retablo.

### **Tomas de Leiva Navarrete**

Pero, ¿quién fue Tomás de Leiva Navarrete? De su vida conocemos escasos datos biográficos sabemos que nació en Cambil y que era uno de los tres hijos del matrimonio formado por Marcos de Leiva Vilches, difunto en la época que tratamos, y Juana Rodríguez.

Desde la primera escritura se nos muestra como «maestro de dorar, estofar y encarnar y pintor». Debió de trabajar a gusto mientras el prior de la parroquia fue el lcedo. don Miguel Moreno Infante, aquel que le pagó 300 reales por colocar su escudo de armas, aunque esto le acarreó las iras del mayordomo, que se encontraba enemistado con el prior. Erróneamente

hacíamos muerto a don Miguel Moreno en enero de 1680, porque no sabíamos aún que en el otoño anterior había marchado de prior a la de San Bartolomé, de Andújar<sup>14</sup>, quizás presionado por la influyente familia del mayordomo. No obstante, en la ciudad iliturgitana le sorprendería la muerte en el mes de Junio de 1680, de aquí el error sufrido.

Por eso, no fue casualidad que la marcha del prior fuese acompañada de la de nuestro pintor, éste a la ciudad de Jaén.

En 14 de diciembre de 1679 vuelve a Cambil para vender una casa principal que tenía en la calle de San Marcos, barrio de Alhabar, por 1.540 reales<sup>15</sup>.

En 2 de enero de 1680 concierta con Juan Vázquez, vecino de la ciudad de Granada y oficial del arte de la pintura, asistirse mutuamente por el tiempo de un año en este arte<sup>16</sup>.

Durante unos años vivirá en la ciudad de Jaén y en enero de 1685 decide establecerse nuevamente en Cambil, para lo que comprará una casa en esta villa. Pero, no viene para desarrollar su oficio de pintor, sino para ocupar una plaza de procurador del número de Cambil. Así, lo veremos siguiendo las instancias en los tribunales del pleito criminal en el que está inculcado un reo por haber pegado un arcabuzazo a don Antonio de Mendoza, vecino de Jaén<sup>17</sup>.

Después de este hecho perdemos su rastro durante una década, y solo tendremos noticias de él a la muerte de su madre, acaecida a primeros del año 1697. Es vecino de la ciudad de Murcia, a la collación de San Antonio<sup>18</sup>, y vuelve para ajustar con sus hermanos la herencia de los padres. Cuando se casó, dice, recibió 440 reales.

Las casas de teja, con sus corrales, mórales, patio y demás anejidades, que comprara en Cambil en 1685, aprovecha para venderlas a doña Juana de Espinosa, viuda del escribano Juan de Valenzuela, por 3 100 reales<sup>19</sup>.

\* \* \*

Sobre las posteriores añadiduras que sufrió el retablo, diremos que tienen su origen en el interesante testamento para la iglesia de Cambil que otorga, en 8 de octubre de 1768, el presbítero don Cristóbal Montilla<sup>20</sup>. Este cura se hace eco del deseo que existe en los fieles de cambiar el Sagrario, que se encontraba en el altar mayor, para llevarlo al altar de Jesús Nazareno<sup>21</sup>. Entonces, si se llevara a efecto, don Cristóbal manda quitar una de las dos lámparas de plata que alumbran el Sagrario, en el altar de Nuestra Señora de la Encarnación<sup>22</sup>, para que pase al de Jesús Nazareno y tenga dos. Para la colocación de ambas lámparas, dice, *«que se pongan a los lados dos Angeles sobre los nichos de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista para sostenerlos y que alumbren a este nuevo sagrario, cuías Imágenes an de ser Angel de la Guarda y la del sr. san Rafael, y para el final del retablo, la del señor san Miguel»*. Para ayuda a costear dichas imágenes se sacarán de las rentas de un patronato que acaba de fundar 300 ducados de vellón.

Sabemos que el Sagrario no fue trasladado de lugar, porque en el reconocimiento que se hace a la iglesia tras el importante robo sacrilego de 1831, su sitio sigue estando en el centro del altar mayor<sup>23</sup>. En cambio, la imagen de San Miguel si fue puesta en el retablo, al igual que la de otro ángel, que bien puede ser el de la Guarda, aunque también se ha apuntado que sea la de San Rafael<sup>24</sup>.



Estos arcángeles, salta a la vista, hubieron de sostener en sus brazos extendidos una lámpara, motivo por el cual se ha encontrado en la reciente limpieza del retablo una gran cantidad de cera, justo debajo de la vertical del sitio que ocupan.



Detalle de la parte alta.

En el altar mayor existía un tabernáculo con cortinas, hoy desaparecido, con su trono o manifestador, y una Virgen de la Encarnación, titular de la parroquia. A los lados había dos repisas con las imágenes de San Juan y San Blas<sup>25</sup>. Debió de tener cierta entidad, porque se encontraba exento o fuera de la planta general del retablo.

### **Sebastián de Solís**

No quisiéramos terminar este trabajo sin hablar de la persona de Sebastián de Solís y de su entorno familiar. Con certeza, no se sabe de él ni la cuna de origen, ni cuando ni donde

murió. Sabemos que vivió en la collacion de San Ildefonso, en cuya parroquia bautizó a los siguientes hijos:

1) *Gaspar*, el 14 de enero de 1581. Siendo padrino el maestro Gaspar Lucas, prior de San Bartolomé<sup>26</sup>.

2) *María*, el 22 de agosto de 1583. Padrino: el doctor Pastrana, que poco tiempo después será prior de San Ildefonso<sup>27</sup>.

3) *Magdalena*, el 22 de mayo de 1585. Padrinos: Rodrigo Vázquez, clérigo, y doña Ana de Rojas<sup>28</sup>.

Hemos averiguado que sus apellidos familiares, además del Solís, son Ortíz y Rojas. No podemos decir que naciera en Jaén, porque no se ha encontrado su partida de bautismo, pero no se puede descartar, ya que faltan los dos primeros libros de San Bartolome, parroquia para la que traza su primer retablo conocido (1582) y cuyo prior le ha apadrinado, como hemos visto, su primer hijo nacido en Jaén<sup>29</sup>.

Pero, ¿quién era su familia? Además de su hermano Francisco, del que desechamos que fuera clérigo<sup>30</sup>, como dice Ulierte, hemos sacado a la luz dos hermanas más que vivían en el barrio de San Ildefonso: doña Ana y doña Jerónima de Solís y Rojas. Son muchos hermanos juntos en esta ciudad para no ser de esta tierra, como se creía. Es por lo que alzamos la sospecha de que naciera en Jaén.

De lo que no dudamos es de que era oriundo de Córdoba. Los apellidos Solís<sup>31</sup>, Ortíz y Rojas<sup>32</sup>, abundan mucho en esta zona.

Del apellido Rojas hemos quedado ciertamente sorprendidos de la cantidad de personas que en Jaén lo llevan en esta época, muchas de las cuales están relacionadas con el mundillo artesanal. Prescindiendo del gran Pablo de Rojas, del que no podemos decir que fuera pariente de Solís, vamos a tratar aquí algunos casos encontrados, a saber:

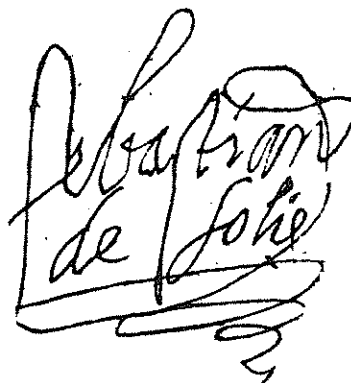
a) Cuando el ensamblador Gil Fernández casa por primera vez, lo hace en las casas del tintorero Gabriel Serrano, posiblemente con una sobrina de éste, María de Rojas, siendo padrinos en la velación una hija del tintorero, doña Francisca de Rojas, y su marido. Son testigos Sebastián de Solís y Gabriel Serrano, entre otros<sup>33</sup>.

b) Rodrigo Pérez, descendiente de otro del mismo nombre que en 1524 aparece como pintor y casado con Isabel Ximenez de Pocasangre, es el marido de doña María de Rojas, cuya hija de ambos, doña Florentina de Rojas<sup>34</sup>, será la mujer del escribano Pedro de Moya Matamoros, oficio que ejerció entre 1603 y 1631, en cuya escribanía Sebastián de Solís escribió muchos documentos.

c) La mujer del cantero Juan de Landeras es Juana M.<sup>a</sup> de Rojas<sup>35</sup>.

d) Cristóbal Téllez, hijo de otro del mismo nombre y de María de Nevada, y nieto del ensamblador maese Blas Bliñón, se casa con una hija de Juan de Vallecillos y de doña María de Rojas, vecina a Santa María<sup>36</sup>.

d) Y por último, el matrimonio celebrado en San Ildefonso, en 5 de septiembre de 1606, entre Mateo del Hoyo, vecino de Marmolejo, y Luisa de Rojas, hija de un extraño Sebastián

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The text is 'Sebastián de Solís'. The signature is somewhat stylized and appears to be written on a piece of paper with some horizontal lines.

Firma de Sebastián de Solís.

Ortíz e Isabel Pérez, vecinos a esta misma parroquia, matrimonio este último totalmente desconocido, del cual hemos buscado antecedentes infructuosamente. Complica más el que los padrinos sean Gil Fernández y su segunda mujer, Isabel de Morales<sup>37</sup>.

Hemos encontrado que Sebastián de Solís fue padrino entre 1607 y 1621<sup>38</sup> de 15 bautismos en la parroquia de San Ildefonso. De ellos, 6 con doña Ana, 5 con doña Jerónima y 1 con su hija doña María (1607), pero ninguno con Francisca de Villena, su esposa, extrañeza que nos lleva a pensar que esta señora lleva muchos años muerta<sup>39</sup>. Por cierto, en ninguna partida, y son muchas, se menciona el estado de sus hermanas. Después de larga ausencia, en 1628 y 1629, apadrinará dos hijos del matrimonio formado por Francisco de Ramos Jamilena y doña Marina Crespo de León. La novedad está en que se apellida por primera vez «Ortíz de Solís», es clérigo de menores órdenes y, sobre todo, se titula en ambas partidas como notario del Santo Oficio. No tenemos duda de que es el, porque las dos veces tiene de madrina a su hermana doña Jerónima<sup>40</sup>.

Lamentamos no haber encontrado partida, ni referencia alguna, de la defunción de Sebastián de Solís, ni siquiera de la de sus hermanas, por más que las hemos buscado, aunque de doña Ana hemos intuido que murió en 1621, sin tener pruebas.

Es por esto, que pensamos con la doctora Ulierte, que Sebastián de Solís no muere en Jaén. Es mas, desde hace tiempo no vive en esta ciudad con la asiduidad de antes. La fecha límite de padrino en bautismos que fijábamos de 1621, marca también el mismo año de la última obra atribuida a su persona: el retablo de la capilla dorada de la catedral de Baeza<sup>41</sup>. Después, sus apariciones serán esporádicas, para cobrar deudas, como la del retablo de Cambil, o para liquidar algún negocio. Alejado de la actividad artesanal, ha conseguido en este tiempo el oficio de notario de la Inquisición, creemos que del Tribunal de Córdoba, ciudad de la que lo hacíamos oriundo.

## NOTAS

1.— GALIANO PUY, RAFAEL: *El retablo de la iglesia parroquial de Cambil*, Revista Senda de los Huertos n.º 8. Págs. 39-44.

2.— Este pintor solía pintar los retablos que Sebastián de Solís trazaba o ejecutaba. La prueba más inmediata es que, poco antes de pretender dorar el de Cambil, ha estado en el año anterior pintando el de Huelma, donde también ha trabajado Solís. Verbigracia, bautizo de un hijo de Juan Bautista de Alvarado y doña María de Urbita, su mujer, el día 11 de enero de 1614, actuando de compadre el propio prior de la parroquia.

Su residencia estaba en la collación de San Ildefonso, en cuya parroquia bautizará varios hijos. De su primer matrimonio con doña María de Inestrosa, a un *Bartolomé*, el 30 de agosto de 1607; a *Jerónima*, el 11 de octubre de 1610; y con doña María de Urbita, a *Antonio*, el 4 de agosto de 1612; y a *Ana Matías*, el 3 de marzo de 1618, siendo los padrinos en estos dos bautizos Sebastián de Solís y su hermana doña Jerónima.

3.— Archivo Histórico Provincial de Jaén, Legajo n.º 6.989. Escribano Sebastián de Vilches. Año 1624, folio 147.

4.— Esta edad es aproximada y teniendo en cuenta que probablemente casara en el año 1575, como recientemente se ha dado a conocer.

5.— A.H.P.J. Leg. n.º 6.989. Sebastián de Vilches. Año 1624, folio 152.

6.— A.H.P.J. Testamento de don Luis Cuello de Mendoza y Serma. Fecha: 26 de julio de 1657. Leg. n.º 7.000. Sebastián Montero de Espinosa. Folio 105.

Renuncia de don Cristóbal. Fecha: 15 de enero de 1659. Leg. n.º 7.001. Mismo escribano, Folio 3.

7.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.003. Montero de Espinosa. Legajo suelto que comprende varios años, folio 59.

8.— Ver nuestro trabajo anterior.

9.— Idem.

10.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.005. Montero de Espinosa. Año 1677, folio s/n.

11.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.009. Juan de Valenzuela. Año 1678, folios 55-58.

12.— Ibídem.

13.— Ibídem.. Página 1679, folio 166.

14.— GALIANO PUY, R.: *El licenciado don Miguel Moreno Infante*. Artículo en la Revista Shalom: Cambil tiene alma, n.º 4 - diciembre 1993, págs. 17-18. Este prior, por su testamento otorgado en Andújar, en 11 de junio de 1680, dice que a la parroquia de Cambil le dio para dorar el retablo hasta 400 ducados, en diferentes partidas (Leg. n.º 3.211 folio 652).

15.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.011. Pedro José de Arcos y Rus. Folio sin numerar por deterioro.

16.— Ibídem.

17.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.014. Pedro de Valenzuela. Folio 105.

18.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.019. Mismo escribano, Año 1697, folio 2.

19.— Ibídem... folio 5. Estas casas lindaban con el río que pasa por mitad de la población, cueva y callejuela del castillo alto y calle que llaman de los Salazares.

20.— A.H.P.J. Leg. n.º 7.041. Nicolás J. Vázquez de Molina. Folio 49, Don Cristóbal de Montilla deja, además, alhajas para el culto del Señor, dinero para copones de más estimación y para que se pongan unas puertas de plata al Sagrario, para andas de plata y para unas barras de plata de palio para cuando el Señor sale en Viático.

21.— Ibídem... folio 68.

22.— La Virgen de la Encarnación era la antigua patrona de Cambil, cuya cofradía y estatutos, que datan del tiempo del obispo don Alonso de la Fuente de Sauce, han sido sacados a la luz pública en un trabajo del mismo autor, publicado en el n.º 5 de la revista Shalom, de marzo de 1994.

23.— GALIANO PUY, R.: *Robos en la iglesia parroquial de Cambil durante el siglo XIX*. Revista Senda de los Huertos n.º 27, págs, 107-115.

24.— En el número 4 de la revista Shalum, antes mencionada, dedicado a la limpieza y restauración del retablo, tanto el equipo técnico como otros articulistas, opinan que es el arcángel San Rafael, pero reiteramos nuestras reservas.

25.— En 1905 había, además, dos imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de Marfa, colocadas en sus respectivas hornacinas, que se alumbraban con dos quinqués con pie de metal blanco para bujía. Se alumbraba el conjunto con dos arañas pequeñas de varias bujías, amén de una gran cantidad de candeleros de diferentes tamaños.

- 26.— *San Ildefonso*, libro de bautismos n.º 5 (1573-1581), folio 265.
- 27.— *Ibíd.*... libro de bautismos n.º 6. (1581-1590), folio 46 v.
- 28.— *Ibíd.*... folio 98.
- 29.— De su otro hijo, Juan, no hemos encontrado partida alguna, por lo que debió de nacer posiblemente en Almagro, donde se cree que casó en 1575.
- 30.— En 1613 es compadre con su hermana doña Ana de Solís en un bautizo, sin mencionarse para nada su vinculación religiosa, cosa bastante rara si de verdad lo era (*San Ildefonso*, libro n.º 9 de bautismos, folio 254). En cambio, hemos encontrado varias personas de igual nombre que vivían en Jaén, inclinándonos más por un Francisco de Solís que en 1619 es distribuidor de la S. I. Catedral (*Sagrario*, libro de bautismos de los años 1610-1620, folio 205 v), que vive en la calle Maestra Baja, que está casado con doña Ana de las Higueras, que tienen sólo una hija, doña María de Solís, y que es enterrado el 29 de septiembre de 1638 (*Sagrario*, libro de testamentos de los años 1638-1644, folio 42 v). Lástima que su testamento, ya tan tardío, ante Cristóbal de Mírez, en 9 de agosto de 1638, sea parco y sólo hable de su hija, viuda de don Jerónimo de Ortega Beltrán, vecino de Martos. No obstante, refuerza nuestra tesis el haber encontrado una partida de bautismo de 1621, donde la madrina es una “doña Marina de Solís, sobrina de Sebastián de Solís, V<sup>o</sup> a Santa María” (*Santiago*, libro de bautismos n.º 3, folio 98 v).
- 31.— Si ojeamos el libro de Martínez de Bara “Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Hco. Nacional” veremos que todas las personas de apellido Solís que figuran son de Córdoba y no hay nadie de Jaén. Es más, hemos encontrado en el expediente n.º 1721, del año 1632, que la hermana de un pretendiente, el ldo. Gómez de Solís, se llama casualmente Francisca Ortíz de Solís.
- 32.— Contemporáneo suyo fue don Clemente Ortíz de Rojas, alférez mayor de Cambil entre 1607 y 1616, cuyos padres y él mismo eran originarios de Montilla.
- 33.— *San Ildefonso*, libro de desposorios n.º 3 (1597-1612) folio 203.
- 34.— Testamento de doña Florentina de Rojas, en 1 de mayo de 1640, ante Andrés Salido Olmedo (*San Ildefonso*, libro de defunciones y testamentos n.º 7, folio 109 v).
- 35.— Datos sacados de la defunción de un hijo de ambos ocurrida en 1690 (*San Bartolomé*, libro de defunciones n.º 1, folio 74 v).
- 36.— *San Ildefonso*, libro de desposorios n.º 3 (1597-1612), folio 203 v.
- 37.— *Ibíd.*... folio 156 v. El primer hijo de este matrimonio será bautizado en esta parroquia, en 26 de julio de 1609, siendo los padrinos ¡Sebastián de Solís y su hermana doña Ana de Rojas! (Libro n.º 9, folio 139).
- 38.— Apadrina, entre otros, a 4 hijos de Francisco de Anguita y Bernardina de Madrigal, a 3 de Diego Hernández y Marina de León (el cuarto de este matrimonio, ocurrido el 3 de mayo de 1622, lo apadrinarán Juan Bautista de Alvarado y su esposa), y a 2 hijas del mencionado Alvarado y doña María de Urbita. Podemos decir que existía un sentido gremial de solidaridad y asistencia entre los artesanos.
- 39.— A Francisca de Villena la hemos encontrado de madrina, en el año 1584, de un hijo de Pedro de los Ríos, alguien sin duda de la misma profesión, pues el compadre es el entallador Pedro de Urea (*San Ildefonso*, libro n.º 6 de bautismos, folio 70 v). La segunda y última vez, en 20 de febrero de 1599, será madrina única de su hijo de los llamados de la Iglesia. Sin embargo, su partida de defunción, ni referencias a misas dejadas, no hemos podido encontrar, ni siquiera en el libro n.º 4. de defunciones de San Ildefonso (1616-1623), que Ulierte daba por perdido y que se encuentra con el resto de libros de esta parroquia.
- 40.— *San Ildefonso*, libro n.º 11 de bautismos, folios 224 v y 254, respectivamente. Recordemos

que en 1624 Sebastián de Solís había nombrado capellán de la que fundó con su esposa, a alguien de apellido Jamilena. Pues bien, esta misma persona, que es el doctor Juan de Jamilena y Salazar, junto con doña Jerónima de Solís, serán padrinos en 1624 y 1625 de dos hijos del matrimonio formado por Miguel de Quesada y María de Torres (mismo libro, folios 34 y 102 v). Asimismo, cuando Francisco de Ramos Jamilena, hijo de Bartolomé Hernández Ramos y María Rubia, casa en 1627 con doña María Crespo y León, hija de Alonso Hernández Crespo y María Alonso de León, los padrinos serán Sebastián de Solís y doña Catalina de Jamilena; las bendiciones nupciales son dadas por el doctor Juan de Jamilena (*San Ildefonso*, libro de desposorios n.º 5 (1621-1631), folio 107 v). Un dato, Solís no aparece aún como notario del Santo Oficio.

41.— ULIERTE VÁZQUEZ, M.ª Luz de: El retablo en Jaén (1580-1800), pág. 68. Por otra parte, es bastante elocuente que en 1630, cuando ya está en el ocaso de su vida, decida vender su casa de la calle Hurtado: es porque se marcha definitivamente de la ciudad. ¿A dónde va? Puede ser que en compañía de su hija doña María, que desde 1607 no hemos vuelto a saber de ella y que ha debido casar fuera de Jaén.

# CIUDADES DE AYER

*M.ª Amparo LÓPEZ ARANDIA.*

Iniciamos la publicación de unos resúmenes divulgativos sobre algunas ciudades del territorio de la actual provincia de Jaén que fueron memorables en la antigüedad clásica.

Advertimos que son trabajos de divulgación, no de investigación arqueológica, que solo pretenden divulgar entre nuestros lectores un aspecto del ayer de nuestra provincia. No hay otras pretensiones. Confiamos en que estas páginas sean útiles para que los lectores de "Senda de los Huertos" tengan una visión general de como fueron y que representaron unas ciudades que hoy son solo recuerdo.

## EL MUNICIPIO FLAVIO AURGITANO

### (Apuntes y consideraciones sobre la romanización de la ciudad de Jaén) I

Son muy escasas las noticias que disponemos sobre la romanización del territorio de la actual ciudad de Jaén, su evolución y desarrollo durante el periodo de la España romana.

A pesar de que desde el siglo XVI existió un notorio interés por recoger, conservar y difundir los vestigios arqueológicos del Jaén romano, especialmente piezas epigráficas, la inexistencia de unas campañas arqueológicas metódicas y organizadas no nos permiten ahondar en esta etapa de la historia local.

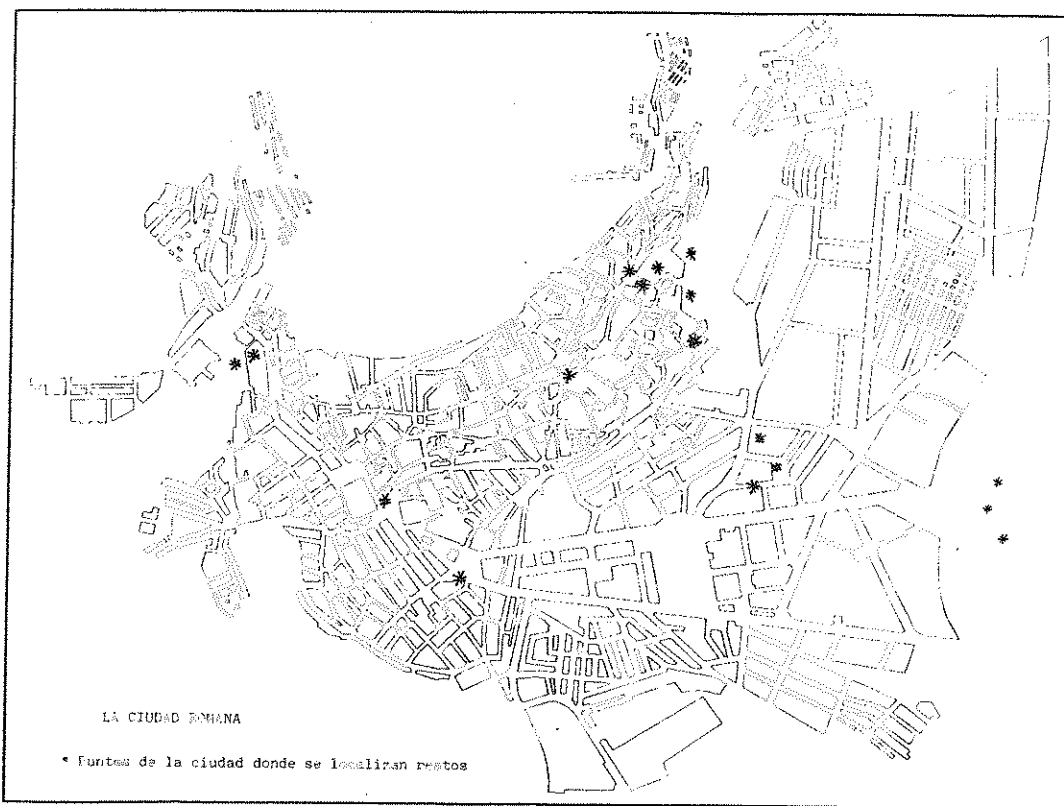
Por otro lado, Jaén fue una de las provincias en las que más influyeron con sus fantasías y tergiversaciones los «falsos cronicones» del siglo XVII, que no dudaron en manipular y fantasear los hechos del Jaén romano, desfigurando nuestra primitiva historia y contaminando muchos textos considerados básicos de la bibliografía local.

Además, la dominación musulmana y posteriormente, la reorganización urbanística del Jaén medieval destruyó, confundió y mezcló numerosas construcciones romanas, superponiendo la ciudad cristiana a la musulmana y ésta a su vez a la romana, limitando en buena medida el estudio de este periodo histórico, por lo que la visión del Jaén romano se salda generalmente con unas breves páginas en los textos de la historia de nuestra ciudad.

Partiendo de noticias fragmentarias y dispersas, este trabajo pretende realizar una síntesis de lo que fue el Jaén romano, basándonos en algunos textos clásicos, en los escasos y olvidados vestigios arqueológicos y en la copiosa bibliografía sobre temas giennenses que nos ha sido factible conseguir.

## LOS INICIOS DE LA CIUDAD DE JAÉN

La singular localización estratégica de la provincia de Jaén, (cruce de caminos), provoca que a partir del Neolítico, especialmente durante el III milenio a. C. se produzca una ocupación más intensa del Alto Guadalquivir con numerosos asentamiento emplazados desde Porcuna hasta la Sierra de Cazorla. Es en este momento cuando surgen los primeros asentamiento humanos en la actual ciudad de Jaén, localizados en torno al actual barrio de La Magdalena.



A lo largo del II milenio, en la Edad del Cobre, y tras una ocupación en muchos casos temporal, comienzan a aparecer asentamientos estables en toda la zona. Algunos de éstos debieron de situarse en nuestra ciudad y estarían relacionados con los diferentes enterramientos de carácter colectivo hallados en el paraje de Marroqués Altos (actual calle Cristo Rey); en una cueva en Caño Quebrado y en la Fuente de la Peña. Restos que podrían estar ligados a poblaciones del final de este milenio.

Durante el I milenio, alrededor del 900 a. C., se documentan dos nuevos enclaves.

El primero en el Cerro de la Plaza de Armas, (a cuatro kilómetros de Jaén), perteneciente al periodo denominado Ibérico, que a partir del siglo V a. C. y después de varias etapas, experimenta una progresiva fortificación constituyendo un oppidum ya relacionado con Cástulo.



En torno al Cerro de Santa Catalina, parece que se desarrolló a su vez una ocupación inestable.

Entre estas zonas probablemente surgieron complejas relaciones comerciales y económicas y por consiguiente una dependencia.

Ambos núcleos estarían conectados con los poblamientos localizados en Obulco (Porcuna), Ilturgi (próxima a Mengfbar) y Mentesa Bastia (La Guardia) dotados con un carácter ante todo defensivo, en contraposición con los establecimientos situados entre Obulco, Torreparedones y Montoro de los que se conocen ciento veinte yacimientos en llano.

Nuestra provincia se convertiría en un lugar clave en el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.).

La conquista cartaginesa del Guadalquivir (237-231 a. C.), provoca una reacción negativa de la población indígena que culmina con la muerte de Amílcar Barca por Orisson, rey oretano, y posiblemente Asdrúbal y Aníbal toman las dos ciudades que el ibero dominaba. Así, los cartagineses consiguen hacerse con el dominio de la provincia, sobre todo después de la muerte del rey oretano y el matrimonio de Aníbal con su hija Himilce, por lo que se eleva como «General de todos los iberos».

Uno de los dos asentamientos enclavados en Jaén, (Plaza de Armas y Cerro de Santa Catalina), constituiría la población de **ORONGIS** o **AURGI**, reiteradamente aludida por autores latinos como Tito Livio, Estrabón y Plinio.

### XIX. AVRGI, MUNICIPIVM FLAVIVM

(Jaen).

A scriptorum veterum nullo Aurgi memeretur; nam num composi-  
tiones (ut Hispani voluerunt, cf. Cean p. 315) cum Livii (24, 42, 5)  
Aurigi aut (28, 3, 2) Orongi, de quibus dixi ad n. 1484, incertum  
est. Ego Aurigi puto diversam fuisse ab Orongi; illa enim ultra  
Mondam quaerenda videtur, haec vita in Maesatum finibus, Hispanas  
gentis, ubi ager frugifer, et argentum etiam incolas fodiunt, quae ar-  
tinet Hasdrubali ad excursions circa mediterraneos populos faciendas,  
si situm consideramus cum Jaen bene convenit; sed nomen aliquantum  
est. Nomen confirmant tituli in Jaen hodierna inventi (n. 3362, 3363,  
3364, 3366, 3368, 3369, 3370) cum Tuccitano supra relato (n. 1685),  
idemque etiam municipii dignitatem et Flavii cognomen testantur. Ita-  
que quod collectores Hispani antiquiores Mentessam in Jaen ponunt,  
quae sita erat in la Guardia vico vicino, unde revera tituli duo ad  
Jaen translati sunt (n. 3377, 3380), id recte ex titulis iam Andreas  
Nagajirus refutavit a. 1524 (viaggio f. 31 v.). Mariana cura aliis an-  
tiquioribus (cf. Stradae indicationem ad titulum Mentessanum n. 3370)

civitatem aliunde non notam *Papirionem*, quos Plotarchus solus (Sertar.  
c. 3) tradit vicinos fuisse Castalonensium, in Jaen posuit, ratione nulla;  
eosdem saepe probabilitate non magna in *Giri-Baile* vico illius regio-  
nis, ubi urbis antiquae vestigia supersunt, *Góngora* collocavit soni praeci-  
pue similitudine ductos (cf. noticia de las actas de la acad. de la hist.  
por D. Pedro Sabau, Matriti 1860 p. XI). Aurgi oppidum fuisse non  
parvum tituli docent, qui thermas (n. 3361), quarum etiam vestigia  
supererant saeculo XVI, ut Accursius refert, non exigua (hodie paene  
destructa sunt), et thestrum circumve cum locis spectaculorum (n. 3364)  
ibi fuisse testantur. Praeterea duovirorum (n. 3361, 1685?), flaminis  
municipii et pontificis perpetui divorum Augustorum (n. 3361, 3362) se-  
virumque Augustalium (n. 3358, 3363-3367) in titulis mentio fit.

Cum Jaen, cuius nomen hodiernum unde derivandum sit ignoratur,  
ex quattuor regnis quae Andalusiam hodiernam constituunt (*Sevilla*  
*Granada Malaga Jaen*), unius caput sit, titulorum eius nonnulli, iam  
leguntur apud *Antiquum*, quem dico, *Putingerum Santumec* (n. 3361,

El "Municipio Flavio Aurgitano" en la obra de Aemil Hübner "Corpus Inscriptionum Latinarum"

Tras la Segunda Guerra Púnica, y después de un periodo de crisis que afecta a la producción agrícola, el asentamiento de la Plaza de Armas es abandonado.

El resto de los asentamientos es absorbido por el sistema romano que impondrá su propia estructura.

Así surgirá un nuevo poblamiento en el actual barrio de la Magdalena.

El emplazamiento en las faldas del Cerro de Santa Catalina hace pensar en un enclave estratégico en relación con un recurso tan fundamental como el agua (en torno a la Fuente de la Magdalena); pero también es muy posible que en este punto se hubiera desarrollado algún tipo de ocupación anterior, que ante la inexistencia de restos arqueológicos, habría sido tan sólo estacional, no permanente.

En resumen podemos concluir que Jaén, como otras ciudades españolas, fue un núcleo ibérico situado en una zona de influencia tartésica. Sobre esta población ejercen sucesivamente su acción varios pueblos colonizadores, griegos y fenicios atraídos estos últimos por su riqueza minera. Luego, los cartagineses, herederos de la cultura fenicia, hacen de Jaén un baluarte estratégico que Asdrúbal consolida como una excelente ciudadela para sus incursiones contra los pueblos del interior y que basará su prosperidad en una triple circunstancia: la fertilidad de los campos, su proximidad a la zona minera de Cástulo y su ventajoso emplazamiento en un lugar estratégico.

### LOS NOMBRES PRIMITIVOS DE JAÉN

Tito Livio nos ha transmitido dos de los nombres con los que se conoció el primitivo Jaén.

Primeramente la llama **AURINGIS**: «...Los cartagineses se retiraron hasta la ciudad de *Auringis* a donde los persiguieron los romanos para aprovechar su espanto...» (Livio, XXIV, 42).

En otra ocasión la denomina **ORONGIS** (Livio XXVIII, 2).

A la hora de estudiar la obra de Tito Livio, hay que tener en cuenta que sigue las fuentes de Valerio Antías al mencionar **AURINGIS** y a Celio Antípates al mencionar a **ORONGIS**.

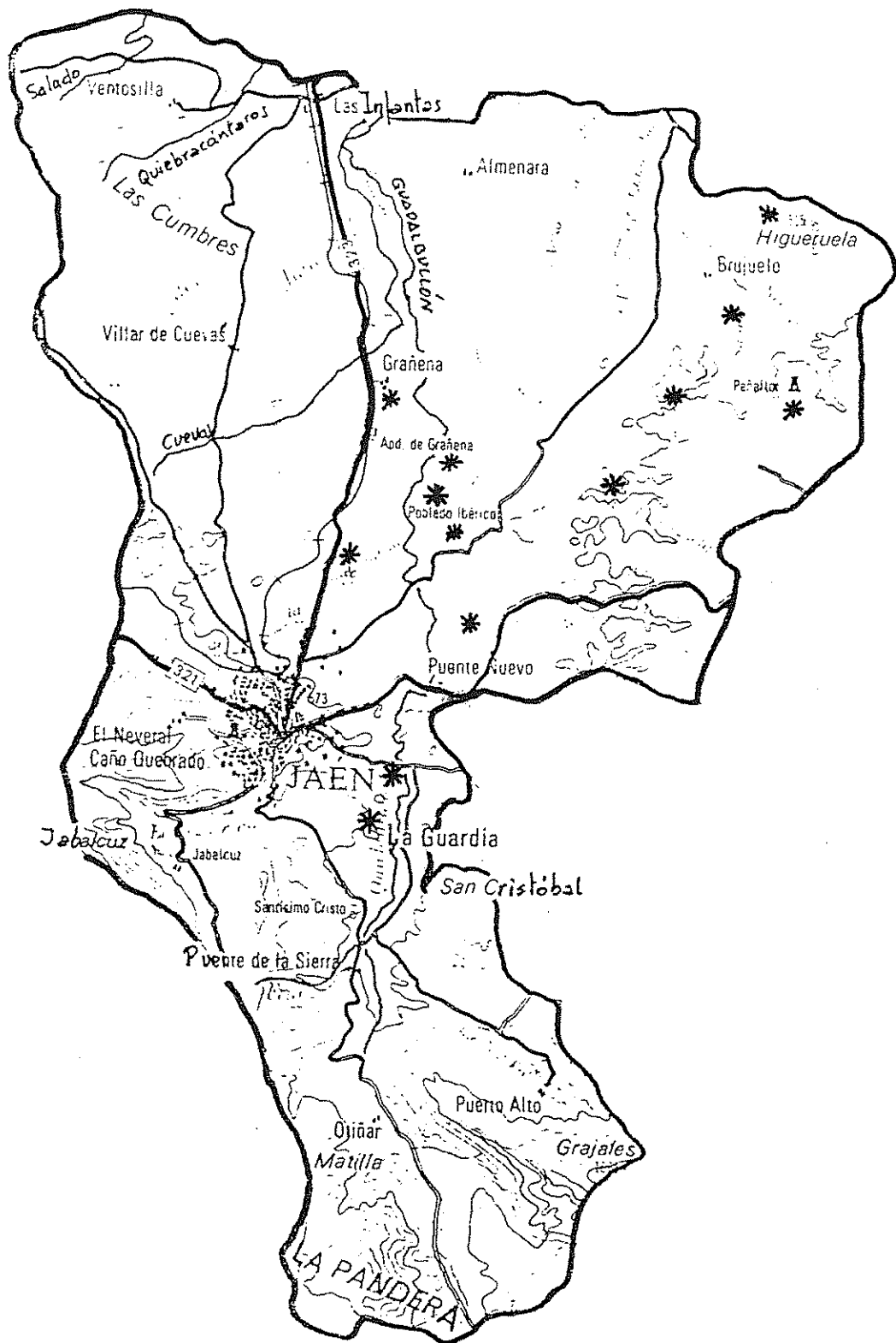
En realidad, **AURINGIS** y **ORONGIS** son las formas latinizadas del primitivo nombre ibero de la ciudad que parece que fue el de **AURINIKICEAI**.

**AURINGIS** consta de una raíz **AU-** muy corriente en la onomástica ibérica, tanto en topónimos como en antropónimos y gentilicios, más un sufijo **-GIS** también frecuente en topónimos ibéricos.

**ORONGIS** se forma sobre el morfema **OR-** que consta en nombres ibéricos y que a través del griego significa «los de la montaña», (**OROS**: montaña), alusión que tal vez haría referencia al singular emplazamiento de la ciudad.

Según Livio, (XXVIII, 2, 3), la ciudad de **ORONGIS** se hallaba en territorio de los **maesses**, pueblo al que no se vuelve a citar en ninguna otra fuente.

Al tratar la obra de Tito Livio, tenemos que tener en cuenta que él no estuvo en ninguna ocasión en la Península Ibérica y al mencionar los sucesos acaecidos en ella se guía siempre por fuentes indirectas, por lo que en algunos casos pueden aparecer imprecisiones.



Lugares del término municipal de Jaén con vestigios romanos.

## JAÉN DURANTE EL PERIODO PÚNICO

Hacia el 217 a. C. Roma entra en acción. Scipion avanza hacia el Saltus Castulonensis y AURGI se convierte en un seguro refugio para Asdrúbal.

Tras la Primera Guerra Púnica, los cartagineses perdieron Sicilia y Cerdeña. A partir de este instante, y sobre todo, desde el 348 a. C., comienzan los preparativos para un segundo enfrentamiento con Roma.

Así, en el 237 a. C., cuatro años después del fin de la Primera Guerra Púnica, buscando el poder económico de los metales principalmente la plata para sufragar los cuantiosos gastos originados por la guerra.

Entre el 237 y 231 a. C., se llevan a cabo diversas conquistas por el Guadalquivir por parte de los cartagineses.

Les atraía Oretania, especialmente Cástulo, Iiturgi y AURINGIS por su riqueza metalúrgica.

Se desconoce como penetraron en la provincia, aunque es muy probable que lo hicieran de Oeste a Este, actuando sobre los tres centros mencionados.

Amílcar Barca muere a manos del rey oretano Orisson, pero sus sucesores Asdrúbal y Aníbal, consiguen emparentar con la alta aristocracia indígena mediante el matrimonio de Aníbal e Himilce.

Su actividad convierte a Oretania en una excelente base de operaciones y fuente de aprovisionamiento para sus ejércitos. Las minas de Cástulo, las más ricas de España en galena argentífera, serían una indiscutible fuente de financiación para sus campañas.

Estas fueron las causas principales del singular aprecio que los cartagineses sintieron hacia Oretania donde distinguían a tres de sus ciudades: Cástulo, Iiturgi y AURINGIS.

En Cástulo, Aníbal se desposó con Himilce; a Iiturgi le otorgaron numerosos privilegios que fueron correspondidos con la fidelidad de los iliturgitanos y AURINGIS se convirtió en una sólida fortaleza, aprovechando su excelente situación estratégica.

La consecuencia inmediata de la conquista por los cartagineses sería la sobre explotación de las ingentes minas de plata de Cástulo situadas en los actuales términos de Linares, Vilches y El Centenillo. Minas que debieron de ser muy ricas por las constantes alusiones que de ellas realizan autores latinos como Polibio, Posidonio o Estrabón, quien menciona el Monte Argentario en las cercanías de Cástulo.

Por otra parte, ya hemos visto las repercusiones que afectan a Iiturgi y Auringi.

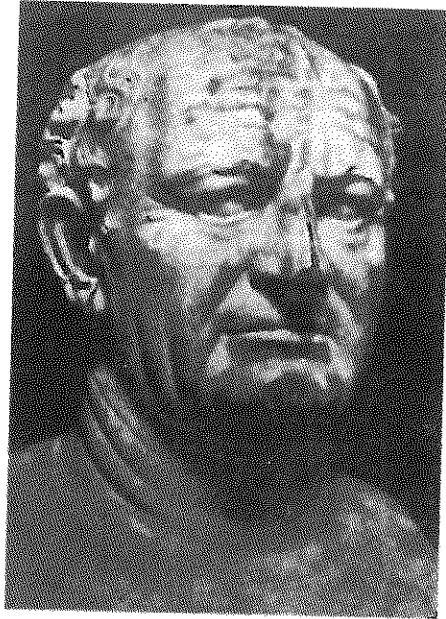
En definitiva, toda la provincia era un lugar esencial, ya que en ella se cruzaban diferentes calzadas ibéricas que llegaban hasta Levante y la Turdetania.

En el 220 a. C., Aníbal, quien tenía gran parte de sus tropas en Cástulo, idea la toma de la Península Itálica.

Inicia diversas incursiones tácticas que traen consigo en el 219 la toma de Sagunto, una de las causas principales para el reinicio de los enfrentamientos entre Cartago y Roma.

Sin duda, la causa primordial fue el cruce del Ebro en el 218 a. C, trasgrediendo el tratado establecido por el que se consideraba el paso de éste por una de las dos partes como «causus belli».

Ante los peligrosos avances de Anibal hacia el Norte de Italia, Roma traza un plan que incluía la intervención de Publio Cornelio Escipión en Hispania y de Siberio Sempronio en Africa.



Vespasiano.

Publio Cornelio Escipión regresó a Italia desde Masilia y envió a su hermano Cneo Cornelio Escipión, que en el 218 llega a la Península Ibérica con dos legiones, (unos doce mil hombres).

Desembarcó en Ampurias, desde donde se iniciaron diversas incursiones que culminaron con la derrota cartaginesa en Hibera, cerca del Ebro en el 215 a. C.

Mientras, Asdrúbal Barca permanecía en la Península para contener las fuerzas romanas. A él se unieron su hermano Magón Barca y Asdrúbal Giscón.

Los romanos, tras sus iniciales victorias, se expanden hacia el Sur con dirección a Sagunto.

Entre tanto, Cartago envía algunos refuerzos pues su situación en la Península era cada vez más peligrosa e inestable.

En algunos enclaves cartagineses surgen rebeliones interiores. Así en nuestra provincia, Cástulo apoya a los romanos, al igual que Iiturgi. En esta última se produjo la retirada más importante de los cartagineses.

Los romanos, a partir de aquí, se expanden hacia Munda (Montilla), donde Publio Escipión fue herido.

Esta circunstancia no le desanimó y en una litera se hizo trasladar ante AURINGIS, punto al que se había retirado el ejército cartaginés, donde se produce un duro enfrentamiento que es relatado por Tito Livio en su obra «Ab urbe condita»:

«...Los cartagineses- escribe Livio- se retiraron a la ciudad de Auringis, adonde les persiguieron los romanos para aprovechar su espanto. Escipión, llevado en una litera, les dio otra batalla, en la que no fue dudosa la victoria, aunque murieron la mitad menos de enemigos porque quedaban menos combatientes. Pero la familia de Aníbal había nacido para hacer la guerra y para reparar las pérdidas. Asdrúbal envió a su hermano Magón para que levantara las tropas. Muy pronto quedó completo el ejército, inspirando bastante confianza para arriesgar otra batalla. Pero los soldados, muy diferentes de sus oficiales, combatiendo por un partido tantas veces vencido en pocos días, marcharon al enemigo con iguales disposiciones que antes y con igual gracia. Murieron más de ocho mil hombres con cuarenta y ocho enseñas, así todo el botín se compuso de despojos galos, collares de oro y brazaletes en número considerable; perecieron también en aquella batalla dos jefes galos muy famosos, Menicapo y Vismaro, apoderándose de ocho elefantes y murieron tres...»

(Livio, XXIV, 41).

Hay que tener en cuenta que no se produjeron tantas bajas como en este pasaje se indica, ya que Livio intenta realizar una exaltación de Roma, siguiendo las fuentes indirectas de Valerio Antías.

En realidad Publio Cornelio Escipión no consiguió una completa victoria ni en el dominio de AURINGIS.

En el 211 a. C., Publio Cornelio establece en Cástulo su campamento de invierno, que actuaría como base de operaciones contra Magón y Asdrúbal Giscón; mientras, su hermano Cneo atacaba a Asdrúbal en «Astorgis»-Isturgi (Andújar).

En estos enfrentamientos se produjo la derrota romana que terminó con la muerte de Publio en Cástulo y de Cneo en Iiturgi, según Tito Livio, o en Ilorci según Plinio.

El resto del ejército romano consiguió retornar al Ebro.

Estas muertes trajeron como consecuencia inmediata que Cástulo pasara a apoyar a los cartagineses y que los iliturgitanos se entregasen según relata Livio.

## LA CONQUISTA ROMANA

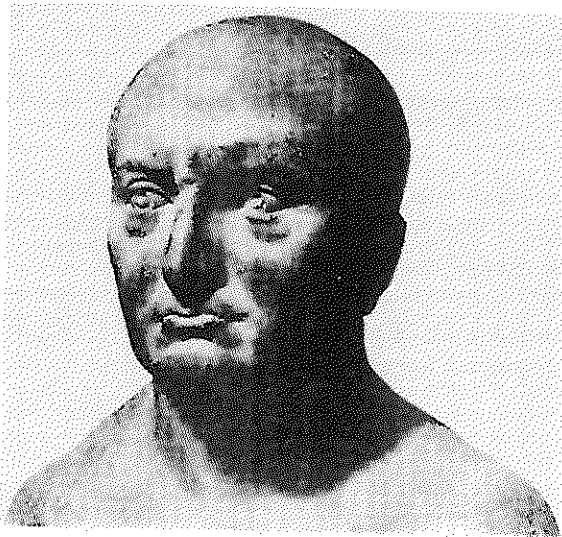
Roma envía a la Península a Appio Claudio Nerón que consigue algunos avances en la conquista. Pero pronto es sustituido por Publio Cornelio Escipión, denominado «Africano», e igualmente hijo del ya mencionado Publio...

Este, a pesar de su juventud, ya había destacado en diversas empresas militares, como en la Batalla de Tesino, donde salvó la vida a su padre con tan sólo diecisiete años.

Aunque no había recorrido el «*cursus honorum*», sólo había sido edil, y ni siquiera contaba con la edad requerida para ser proclamado general, con diecinueve años fue puesto al frente del ejército. Así lo relata Tito Livio:

«...La edad de Escipión era la causa principal del arrepentimiento de los comicios de haberle dado el mando de Hispania; muchos temían también su fortuna, en nombre de su familia, al verlo partir con el luto de dos parientes, a una provincia donde tendría que combatir entre las tumbas de su padre y su tío...»

(Tito Livio XXV, 4 2).



Publio Cornelio Escipión

Con Publio llegó a Hispania su hermano Lucio Escipión, verdadero artífice de la conquista de AURINGI.

Escipión organizó su ejército en Tarragona, donde se reúnen las legiones de Claudio Nerón. En total unos treinta mil o cuarenta mil hombres.

Entre tanto, Asdrúbal Giscón se hallaba cerca de Gades; Magón Barca en las cercanías de Cástulo y Asdrúbal Barca en torno a Sagunto

Escipión realiza rápidos movimientos consiguiendo la toma de Cartagonova, base fundamental para el ejército cartaginés.

Las legiones romanas son apoyadas por los celtíberos y juntos avanzan hacia el Sur.

Comienzan a presionar hacia Cástulo con objetivos idénticos a los que anteriormente se plantearon los cartagineses: el control de las minas de plata.

Asdrúbal Barca, Magón y Asdrúbal Giscón se unen en el preludio de la Batalla de Baecula (Bailén) en el 208 a. C., acción clave para el dominio de nuestra provincia y que, según Schulten se libró entre Bailén y Espeluy, cerca del río Rumber.

Cástulo actuaba en estos momentos como base de operaciones para los cartagineses.

Estos sufrieron una importante derrota y Asdrúbal tuvo que retirarse a las plazas fuertes próximas, entre las que se encontraba AURINGI.

Mientras, la situación de Aníbal en Italia era preocupante y Asdrúbal marcha a Italia quedando Hannón como general del ejército cartaginés.

Reúnen refuerzos para enfrentarse nuevamente a los romanos y se plantean finalmente, en el 207 a. C., la Batalla de ORONGIS ante los muros de Jaén.

La principal fuente de información sobre la conquista de ORONGIS la encontramos en «Ab urbe condita» de Tito Livio (XXVIII, 2, 13).

A través de diferentes fragmentos se nos narra cómo Publio envió a su hermano Lucio a cercar ORONGIS:

«...Para no abandonar, empero, a los enemigos esta región, envió a su hermano Lucio Escipión con diez mil infantes a sitiar la más opulenta ciudad de este país, llamada por los bárbaros ORONGIS. Está situada en la frontera de los maesesses, nación española. El campo es fértil, y los indígenas extraen también plata. Era la ciudadela de Asdrúbal para las incursiones contra las fuerzas del interior...»

(Livio, XVIII, 3)

Lucio Escipión, ofreció a los indígenas de Orongis una alianza con Roma, según nos informa Livio:

«...Lucio Escipión marchó a acampar bajo sus murallas; pero antes de formalizar el sitio, envió mensajeros a las puertas para sondear los ánimos en una conferencia y persuadir a los habitantes a probar la alianza de los romanos más bien que experimentar su fuerza...»

En un primer momento, este ofrecimiento es rechazado por los habitantes de Jaén:

«...Habiendo sido rechazadas estas insinuaciones —dice Livio— trazó en derredor de la ciudad un foso y doble parapeto, y dividió su ejército en tres cuerpos, para que uno trabajara sin interrupción, mientras descansaban los otros dos...»

El ataque del primer cuerpo resultó infructuoso pues los habitantes de Orongis, apoyados en sus fortificaciones se defendían con tenacidad. Por eso Escipión retiró al primer cuerpo de sus tropas, que ya había sido duramente castigado y ordenó avanzar a los otros dos:

«...Cuando el primer cuerpo -escribe Livio - comenzó el ataque, trabose combate terrible, cuyo resultado fue dudoso. Era difícil acercarse a las murallas y aplicar escalas bajo las lluvias de venablos que caía; los



que conseguían apoyar las escalas, o caían derribados por horquetas destinadas a este uso, o eran cogidos desde arriba por manos de hierro que amenazaban arrebatárselos y llevarlos sobre los muros. Comprendió Escipión que el corto número de los suyos hacía desigual la lucha, y que el enemigo tenía además la ventaja de pelear desde lo alto de la muralla; mandó por consiguiente, avanzar los otros dos cuerpos a la vez, después de retirar el primero y comenzó de nuevo el ataque...»

Los indígenas, ante el inevitable sitio y temiendo por sus vidas por la más que probable caída de la ciudadela, abandonan a los cartagineses y se rinden a los romanos:

«...Este movimiento infundió tal terror a los sitiados, cansados ya por el primer asalto, que los habitantes desertaron de pronto de las murallas y la guarnición cartaginesa, temiendo una traición, abandonó sus puestos y se reconcentró en un sólo punto. Los habitantes se espantaron al pensar que si el enemigo entraba en la ciudad sacrificaría indistintamente a cuantos encontrasen, cartagineses e indígenas...»

Los oringitanos abrieron las puertas de la ciudad y las legiones romanas penetraron en ella:

«...Corrieron, pues, a abrir la puerta y se precipitaron en tropel fuera de las murallas, cubriéndose con los escudos para preservarse de los dardos lanzados desde lejos y presentando el brazo derecho desnudo para hacer ver que no llevaba armas. La distancia impidió a los romanos ver aquella actitud o temiendo alguna asechanza esto no ha podido averiguarse; lo cierto es que cayeron precipitadamente sobre aquellos fugitivos y los exterminaron como a enemigos. La misma puerta dio entrada a los vencedores, mientras otros caían bajo las hachas y espadas. Cada jinete, a medida que entraba, corría a toda brida hacia el foro para apoderarse de él, según las órdenes del general, con este objeto, un cuerpo de triarios esperaba a la caballería. Las legiones se extendieron por los demás puntos de la ciudad, sin saquear, sin degollar a los que se encontraban como no llevasen armas para defenderse. Encadenaron a todos los cartagineses y cerca de trescientos habitantes, que eran los que habían cerrado las puertas. Dejaron a los demás en posesión de la ciudad, y se les devolvieron sus bienes; el enemigo perdió cerca de mil hombres en el sitio; los romanos no tuvieron más de noventa muertes...»

Ante estos fragmentos hemos siempre de recordar, que *Tito Livio* pretende realizar una obra *laudatoria del Imperio* por lo que simplemente debemos atender al hecho concreto de la conquista y despojar los numerosos rasgos subjetivos que aparecen en múltiples ocasiones.

Para Livio, en Roma esta victoria se igualó a la obtenida en Cartagonova:

«...La toma de esta plaza fue motivo de profundo regocijo para los que habían cooperado en ella, tanto el general como el ejército. La pompa

de su regreso la realzó la multitud de cautivos que llevaban delante. Publio Escipión elogió mucho a su hermano y celebró en términos honrosos la toma de ORONGIS igualándola con su conquista de Cartagonova...»

Ante la cercanía del periodo invernal, Publio Cornelio Escipión ordenó la retirada de sus gentes a los campamentos de invierno, dando una tregua a la campaña:

«...Pero como la proximidad del invierno no le permitía arriesgar una tentativa sobre Cádiz, ni perseguir al ejército de Asdrúbal, diseminado por todos los puntos de la provincia, reunió todas sus tropas en la Hispania Citerior, envió las legiones a los cuarteles de invierno, mandó para Roma a su hermano Lucio Escipión con Hannón el general de los enemigos y los prisioneros de más vida y se retiró él mismo a Tarragona...»

Hannón, general cartaginés, fue apresado aunque meses más tarde sería liberado.

Posteriormente, en el 206 a. C. se iniciaron diversas campañas con el fin de tomar Cástulo e Iiturgi.

En definitiva, la conquista de Orongis por Lucio Cornelio Escipión abrió las puertas al proceso de la romanización tanto en la actual ciudad de Jaén como en toda la provincia.

La información que nos proporcionan los textos de Tito Livio a los que hacemos referencia, nos permite conocer que la caída de ORONGIS ante las tropas romanas debió de tener lugar bien entrado el otoño del año 207 a. C. y que el proceso respondió a esta síntesis:

—ORONGIS, el poblado ibérico inicio de la actual ciudad de Jaén, fue una notable plaza fortificada situada en los límites del denominado «país de los Maesesses», pueblo escasamente conocido que no vuelve a citarse en otras fuentes.

—ORONGIS era zona de fértiles campos y sus habitantes se beneficiaban de la proximidad de las minas de plata de la zona de Cástulo.

—ORONGIS fue una ciudadela de Asdrúbal que los cartagineses empleaban como refugio y base para sus operaciones hacia el interior.

—Las defensas de ORONGIS debían de corresponderse con el entorno del Cerro y Castillo de Santa Catalina. Hannón, el jefe de los cartagineses debió refugiarse en ellas con un grupo numeroso de oringitanos.

—Lucio Escipión para atacar ORONGIS comenzó por cavar un foso y establecer un doble parapeto ante las murallas del poblado.

Después lanzó sus tropas al asalto.

—Los oringitanos, al ver que la batalla estaba perdida para las gentes de Hannón, desmoralizados abrieron las puertas de la ciudad entregándola a los romanos.

—Hannón, general cartaginés defensor de ORONGIS fue apresado y junto a un grupo de indígenas y cartagineses llevado a Roma, donde a poco se le devolvió la libertad.

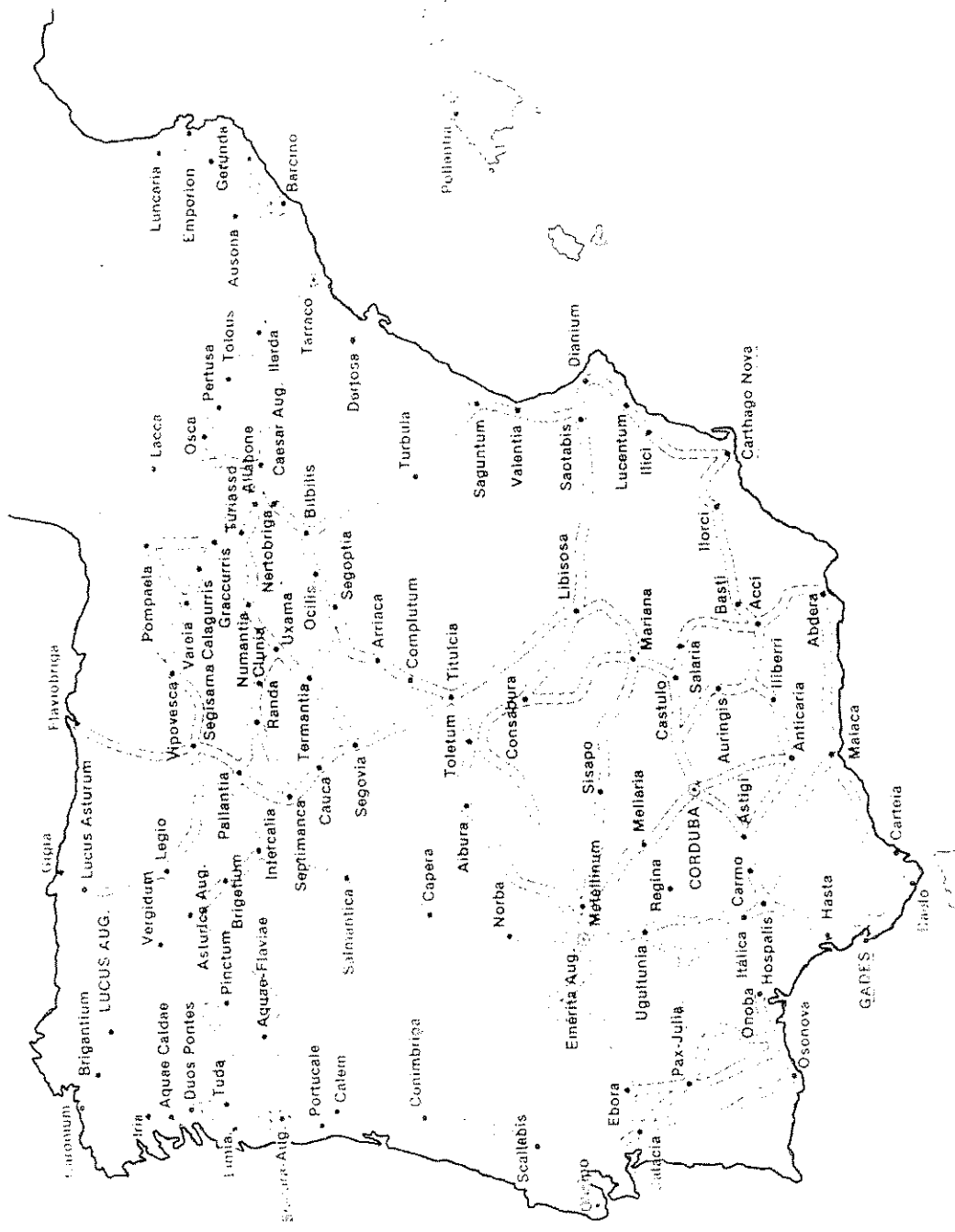
El enfrentamiento en el 214 a. C. de Cneo y Publio Escipión con Asdrúbal Barca que había convertido a Auringis en una fortaleza, terminó con una victoria precaria de los romanos que ya presagiaban lo que ocurrió unos años más tarde.

El segundo enfrentamiento del otoño del año 207 concluyó con un triunfo absoluto de Lucio Cornelio Escipión sobre el ejército cartaginés.

Esta victoria acabó con el predominio de Cartago sobre Oringis-Auringis y buena parte de la provincia, hasta entonces con preponderancia púnica.

—A partir de este momento el Jaén ibérico comienza a formar parte del mundo hispanorromano, iniciándose el lento y largo proceso de su romanización que culmina cuando se le concede el estatuto de Municipio Latino.

La derrota de Hannón por Lucio Cornelio Escipión acabó con la hegemonía de Cartago sobre el territorio de AURINGIS-ORONGIS y la mayor parte de la actual provincia de Jaén, que ya queda sometido a la influencia política, social, lingüística, económica, religiosa y cultural que Roma ejerce sobre los pueblos conquistados.



Localización de Auringis en la España romana.

### ANOTACIONES DE LAS ACTIVIDADES HABIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1995.

Después del verano, cuyos rigores dejan deshabitadas las ágoras y entorpecidas las voluntades, así que llega el luminoso octubre, se reanuda la actividad de aquellos generosos hidalgos cuyas salidas tienen por objeto acometer empresas, tan alejadas de medro personal que alcanzan, a veces, categoría de quijotescas. Tales los empeños en mostrar a viandantes afanados en sortear los escollos de lo cotidiano las novedades y exquisiteces de las artes, del pensamiento, de la ciencia.

Se abren de nuevo las salas de las exposiciones, los salones de los conciertos, las tribunas de los oradores, se encienden las candilejas de los escenarios y se prodigan las convocatorias, no siempre atendidas, para el gran espectáculo de la aventura más humana: los afanes y los logros del quehacer espiritual.

Para dejar constancia del cuánto y del cómo se ha contribuido en nuestros lares al desarrollo de dicha aventura, haremos sucinta mención de los más relevantes ejemplos.

Antes de iniciarse el mes al que arriba aludíamos, en el ambiguo Septiembre, se hizo exposición colectiva de óleos presentados por el grupo HABITAT, de Andújar, en las salas de la Real Sociedad Económica. Se inauguró el día 18, con no poca asistencia de curiosos.

Ya el día 2, pudimos contemplar en la misma sala algunos de los valiosos cuadros, que, de meritorios y ya famosos pinceles, pertenecen a los fondos pictóricos de la Real Sociedad.

En otra Sala de Arte, la denominada "Jabalruz", se inauguró el día 6 exposición de pinturas de JOSÉ CORTES, elogiables en su totalidad.



José Cortés Bailén.

La exposición de "aerografías" titulada "Juegos de arena", debidos a la singular pistola de aire que manejó sabiamente JOSÉ FUENTES, tuvo lugar en las Salas Provinciales de la Diputación Provincial desde el 7 de Octubre al 5 de Noviembre.

"Pintores Jóvenes de Jaén y Provincia", participantes en el VII Concurso "Real Sociedad Económica de Amigos del País", expusieron sus obras en la Sala de esta Sociedad, el día 16.

Dos conciertos hubo en este mes. (Si otros, no nos llegó noticia de ellos): El de piano, del vizcaíno MIGUEL ITUARTE, ganador meritísimo del Premio JAÉN, el presente año, y el de guitarra, de FRANCISCO DIEGO VALERO Y AGULLÓ, que obtuvo el premio de interpretación en el II Certamen Internacional de Guitarra. Ambos conciertos se celebraron en la Económica, los días 5 y 26 de este mes, respectivamente.

El Salón de Actos de la Real Sociedad, tan dispuesta siempre a promover o acoger las empresas culturales, cuya es su razón fundacional, se ha convertido, por su amplitud y comodidad, en foro preferido de conferenciantes.

Allí se celebraron dos conferencias de manifiesto interés, por sus temas y por sus oradores:

El día 6, la que pronunció el Excmo. Sr. D. JOSÉ LUIS MANZANARES DAMANIEGO, Magistrado del Tribunal Supremo y Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, que disertó sobre tema tan actual como éste: "Independencia del Poder Judicial en nuestros días". La presentación del conferenciante la hizo D. PIO AGUIRRE ZAMORANO, Magistrado-Juez Decano.

El día 9, fue D. DIEGO ROJANO ORTEGA, nuestro admirado amigo, cuya capacidad de trabajo no tiene límites, quien nos deleitó con su conferencia sobre "POLITICA Y TOROS", exponiendo con sutileza no desprovista de ironía la extraña concomitancia entre una y otros. Lo presentó D. Antonio Tejerina Castellanos, Economista y Vicepresidente de Torifinsa.

No varióse el tema, que siguió siendo tauromáquico en la charla que pronunció el doctor veterinario D. ALFONSO MONTERO AGUERA en la sede del Club Taurino "Tendido 1" sobre "Origen y evolución de los trabajos utilizados en Tauromaquia". (Día 10).

Es obligado anotar, y grato para nosotros el hacerlo, que en Andújar se celebró un homenaje, organizado por la Asociación Cultural ALTOZANO, a D. ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA, aquel andujeño insigne que tanto influyó en la vida intelectual de Jaén. En este año se cumple al cuadragésimo aniversario de su muerte; era justo recordarlo; era justo sacar su figura del parcial olvido en que la tenemos.



Alfonso Montero Agüera

Se inició el homenaje el día 6 con la conferencia pronunciada por el Dr. D. MANUEL GALEOTE sobre "El costumbrismo andaluz en la primera mitad del siglo XX".

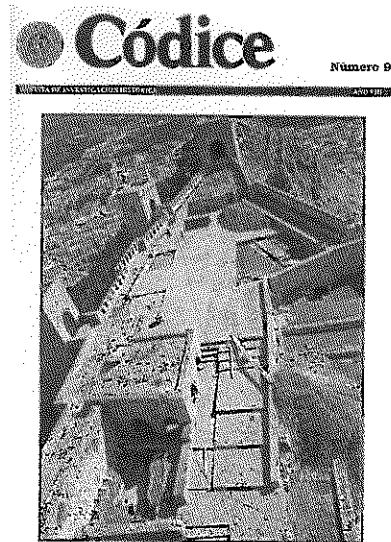
El día siguiente, D. FRANCISCO MANUEL CARRISCONDO ESQUIVEL, excelente poeta, que trabaja en nuestra Universidad, habló de "La obra literaria de Alcalá Venceslada". Y a continuación, nuestro venerado amigo, ilustre Decano de la Facultad de Humanidades, D. IGNACIO AHUMADA, hizo un docto recorrido en "La obra filológica de Alcalá Venceslada".

Seguía a las conferencias una mesa redonda sobre la persona y la época del inolvidable Don Antonio, y también la representación teatral de su pasillo de comedia "Con alfileres".

No omitiremos señalar que el día 2 tuvo lugar la presentación del nuevo número de la gran revista CODICE que tan alta estimación ha conquistado en los más severos y exigentes círculos intelectuales. Este número extraordinario se dedica a la arqueología giennense. Su presentación se hizo en las Galerías Altas de la Santa Iglesia Catedral, donde el Archivo Histórico Diocesano, cuyos Amigos asociados celebraron ese mismo día asamblea general y extraordinaria.

Volvemos a las galerías de lo plástico, que con frecuencia es lo más práctico de cuanto genera las inquietudes artísticas, desde un punto de vista crematístico. Este volver a ellas nos adentra también en *Noviembre*, el dichoso mes.

En las Salas de Exposición de la Diputación Provincial pudimos contemplar las 54 obras que mostraba su autor VICENTE BRITO (día 16).



Número 9 de "Código"

El día 3 CATALINA ORIHUELA había inaugurado su exposición de óleos en la Económica.

En la Sala del Centro cultural "Miguel Castillejo" colgaron también sus pinturas FRANCISCO QUESADA MATA (día 8), y M.<sup>a</sup> LUISA LÓPEZ CIBANTO (día 29). Ambos causaron grata impresión estética con sus obras.

Y tras el gusto de ver, el placer de escuchar.

Real Sociedad Económica. Concierto del virtuoso MANUEL CEPERO GUTIÉRREZ; Mozart, Mendelssohn, Brahms... y sobre todo, la "Appassionata" de Beethoven que Cepero Gutiérrez la hizo de modo apasionante. Fue el día 9.

Siete días después, el pianista y compositor de liedes, galardonado, EMILIO LÓPEZ

DE SAA, y el excelente bajo VLADIMIR KARIMI, uno de los únicos cinco cantantes que han obtenido el Gran Prix, Medalla y Anillo de Oro "La Voz del Planeta" en el Concurso Internacional de Opera de Soffa, nos arrebataron los ánimos con la interpretación de su bellissimo programa. Destacamos de él, como es lógico, los liedes de López de Saa con letra de Gustavo Adolfo Becquer: "Los suspiros son aire..." "Del salón en el ángulo oscuro". Este último arrancó tantos aplausos que tuvo que repetirlo el magnífico ruso de profunda voz y manifiesto sentimiento.

Música de otra clase, pero también cautivadora, la que escuchamos desde el día 7 al 12 en el Teatro Darymelia, con motivo del II Festival Internacional de JAZZ, promovido por el Club Chubby Cheek y patrocinado por la Diputación, el Ayuntamiento y la Universidad.

Conjuntos tan famosos como el Cuarteto de Chema Saiz, el de Alfaguara y el Bop-Hope, o los encabezados por el saxo Pedro Iturralde, la cantante Vanesa Rubín y el corcetista Nat Adderley supieron llevar al entusiasmo del aplauso más nutrido.

Conferencias, presentaciones de libros, inauguraciones también las hubo en este mes.

El día 7, convocados por la Diputación, asistimos a la presentación de un libro, el titulado "Breve Historia de Higuera de Arjona", debido a la docta pluma de D. IGNACIO AHUMADA LARA, Profesor de Lengua Española en nuestra Universidad. Efectuó la presentación D. JOSÉ CHAMORRO LOZANO, Cronista Oficial de la Provincia de Jaén, avezado periodista, escritor de elegante prosa.

El Instituto de Estudios Giennenses celebró sesión pública de apertura del Curso Académico 1995-96 el día 8, y con ese motivo, pronunció conferencia D. GABINO ALMONACID PUCHE, con el título "Una estrategia solar para Jaén".

Otra presentación hubo en el Aula de Cultura de la Diputación, la del libro "El jardín del ángulo oscuro", del que es autor D. IGNACIO CALVACHE QUESADA, de él y del libro habló con acierto, como suele, D. JUAN MANUEL MOLINA DAMIANI, nuestro literato y poeta y amigo.

Y en la grata tribuna de la Económica, los días 14, 21 y 29 en ese mismo orden, el licenciado y doctor en Veterinaria, D. LUIS LEÓN VIZCAINO nos habló sobre el "legado científi-



Ignacio Ahumada Lara.



co de Louis Pasteur a la medicina veterinaria" y fue presentado por el Excmo. Sr. D. Pedro Gámez Lanzas, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.

El Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, D. GERARDO ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS LÓPEZ, previa presentación que de él hizo el Excmo. Sr. D. LUIS PARRA GUIJOSA, trató el tema de "Louis Pasteur, su contribución al mundo de la salud".

Y por último, el Dr. D. GABRIEL ARROYO GUERRERO, de bien ganada nombradía, disertó sobre "Los Rayos X, un mito en la historia de la Humanidad" en el centenario de su descubrimiento (1895-1995). Puso en su disertación, además de su dilatada experiencia de radiólogo, la efectiva herencia profesional de su ilustre padre que fue, entre nosotros, pionero y quizá mártir de esta técnica médica.

La obligada presentación del orador, estuvo a cargo del Dr. D. DIEGO JEREZ JUSTICIA.

La Casa de JAÉN en Granada, preocupada siempre de que el nombre de nuestra Provincia suene dignamente en aquellos ámbitos, organizó la VII Semana Cultural, iniciándola con una exposición de MARÍA TERESA AGUILERA BAREA, bajo la denominación "Jaén y Granada".

El día siguiente, 7 de Noviembre, me cupo a mi el honor de ser el invitado y ofrecí un modesto recital de poemas dedicados a Jaén, arropado por la benévola presencia y presentación de D. Guillermo Sena Medina, Vocal de Cultura de la Agrupación.

El día 8 intervino D. DIEGO ROJANO ORTEGA, con el tema "Los Intelectuales, el Toro y Jaén", de lo que tanto sabe.

El día 9, D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ, habló del SANTO ROSTRO, tema tan entrañable para todos los jaeneros.

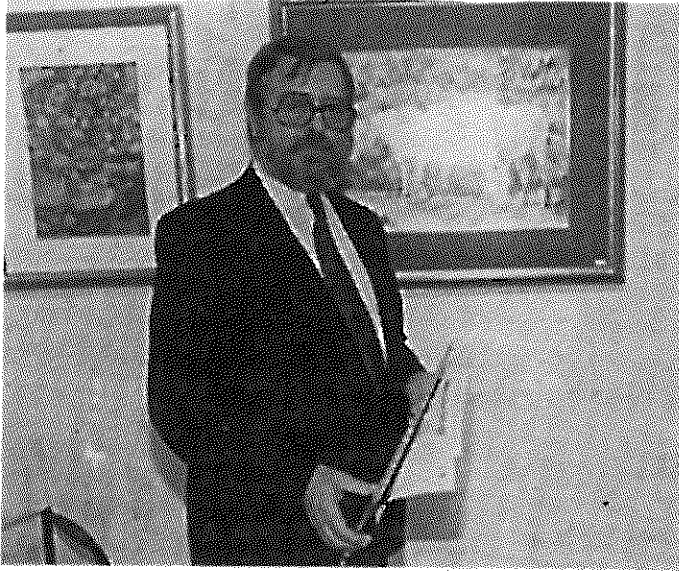
La conferencia que el día siguiente dio D. JOSÉ MARÍA SILLERO FERNÁNDEZ DE CAÑETE, versó sobre El Instituto de Estudios Giennenses del que él es su actual Director.

Y cerró estas intervenciones el grupo folklórico giennense LOLA TORRES, embajador siempre brillante de nuestro riquísimo acervo popular.

Vamos a comenzar las anotaciones del mes de Diciembre copiando el juicio que el poeta José Hierro formuló sobre la pintura de CARLOS BARRERA WOLFF: "Esta



Gerardo Alvarez de Cienfuegos



Carlos Barrera Wolff

pintura es el manifiesto entrañable de una gran crónica poética sobre la naturaleza y las cosas, sobre el juego de su configuración y su riqueza expresiva".

En la exposición que el día 1 se inauguró en la Galería JABALCUZ; pudimos constatar la verdad de aquel juicio y deleitarnos con la contemplación de las luminosas pinturas de Barrera Wolff.

Del mismo modo, nos complacieron las pinturas y dibujos del gran RAFAEL ZABALETA, expuestas en las

Salas de Exposiciones Temporales del Museo Provincial, que también se abrieron para ello el mismo día.

Sin duda fue esta fecha propicia para que las salas de arte cubrieran sus paredes de policromías, porque en las de la Económica, M.<sup>a</sup> JOSEFA SÁNCHEZ HERRERO colgó sus óleos en los que el color se configura —dibujo preciso— animación o estática animal, realidad poetizada.

Días después, es la sala del Miguel Castillejo la que acoge lo más reciente de la pintura figurativa, de arduo acabamiento en su, por lo general, pequeño formato, de MARÍA LUISA LÓPEZ CIVANTOS.

Y en la breve salita de la General, el sevillano MANUEL DOMINGUEZ GUERRA nos muestra pinturas, grabados y acuarelas en las que se pone de manifiesto cuanto influye en el artista los valores culturales de nuestra Comunidad.

El día 12 se inaugura otra interesante exposición en la Económica. La constituyen los óleos de dos pintoras, CARMEN ESCOBAR y TERESA QUESADA, que con temáticas y estilos diferentes, muestran una loable ascensión de su técnica que las va situando más y más arriba en el difícil y apretado escalafón artístico.

COZAR es un pintor consagrado, como lo demostró con los luminosos óleos que expuso en la sala de la Real Sociedad, desde el 27 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

Seguimos con el tema pictórico indicando que en las Salas de la Diputación se expusieron 53 pinturas de JOSÉ SÁNCHEZ CABALLERO, procedentes de diversas colecciones públicas y privadas (22 de Diciembre).

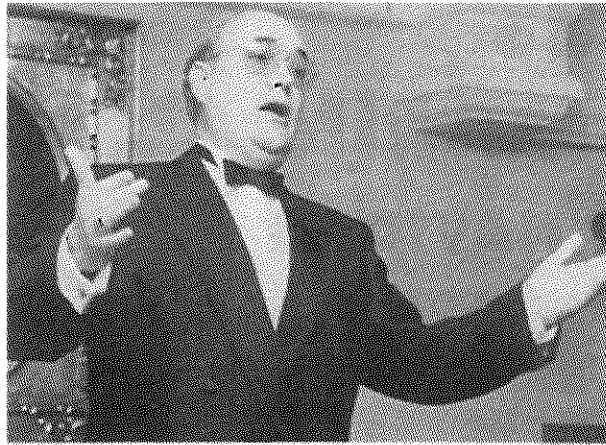
Las obras seleccionadas por el Jurado de Admisión del IX Premio de Pintura "Emilio Ollero" quedaron expuestas al público en las salas ad hoc del Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Y en el Centro Cultural "Palacio de Villardompardo" la Diputación Provincial abrió exposición de TRAJES POPULARES, con motivo del Congreso Anual 95 de C.I.O.F.F. que se inauguró el día 7.

Es cierto que no se cansa el ojo de ver, como señala la Sagrada Escritura, ni tampoco el oído de oír. Y cuando se trata de escuchar armonías musicales, menos. Díganlo, si no, los que tuvieron oportunidad de asistir al Recital Lírico ofrecido por nuestro barítono MANUEL MARTOS ANGUITA que acometió airoso un nutrido y variado programa, acompañado al piano por MARÍA JOSÉ BAILÓN CASTILLA, en el Salón de la Real Sociedad, el día 14.

Tampoco se fatigaron los oídos que estuvieron atentos a la buena música interpretada por ALVARO ARRANS, violín, y JESÚS MARÍA GÓMEZ, piano, en el concierto del día 20, en el Real Conservatorio de Jaén.

El ubetense ANTONIO DURO, joven y ya profesor de guitarra en el Conservatorio de Música de Triana y premiado en varios concursos nacionales e internacionales, ofreció un extraordinario concierto en la Económica que justificó el fervoroso aplauso de los muchos asistentes. (Día 21).



Manuel Martos Anguita

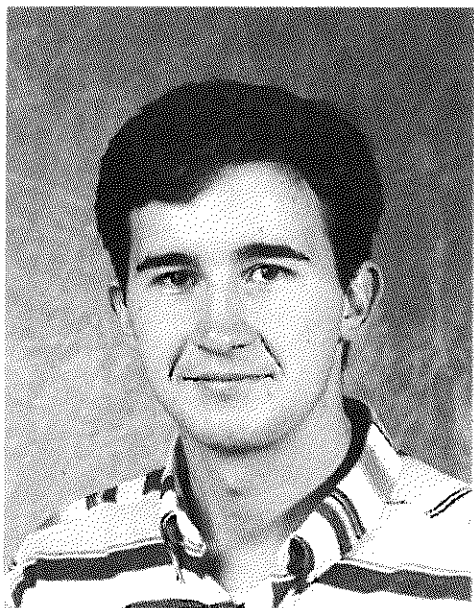
En nuestra Provincia, el aceite, la aceituna son necesariamente objeto de estudio, motivo de fiestas y excusa de pregones. Ello justifica que D. DIEGO ROJANO ORTEGA, pródigo conferenciante cuyo abierto y desinteresado concurso lo tienen tan solicitado, pronunciara el pregón de la XV Fiesta de la Aceituna, en Martos, el día 4 de este mes postrero. La presentación del pregonero le correspondía hacerla y la hizo del modo brillante que acostumbra D. MIGUEL CALVO MORILLO, Cronista Oficial de Martos.

La Asociación Provincial de Cronistas presentó en Andújar el libro que contiene las 19 ponencias presentadas en el III Congreso Provincial y que ha sido editado por la Diputación. D. VICENTE OYA presidente de los cronistas giennenses, hizo un estudio de cada uno de los trabajos que contiene el libro, señalando lo mucho que aportan al conocimiento de la historia y al patrimonio cultural de los pueblos. El acto tuvo lugar el día 8.

El mismo día, cayéndose, de nuevo, en el inveterado error de hacer coincidir los actos, la Diputación Provincial nos invitó a escuchar la conferencia que sobre el canto popular erótico, pronunció D. MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA, en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Coincidieron también las convocatorias en el día 11, pues a la misma hora, el Excmo. Sr. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA pronunciaba conferencia en el Salón de Actos del Centro Cultural y de Congresos, Universidad Popular Municipal, con el título "En Jaén

quince años después", y en el Aula de Cultura de la Diputación, D. IGNACIO AHUMADA LARA hacía la presentación del libro "Renacimiento", una bella colección de poemas de impecable factura debidos al poeta FRANCISCO MANUEL CARRISCONDO ESQUIVEL, cuyo nombre pronosticamos sonará estimado en los ámbitos heliconios.



Francisco Manuel Carriscondo Esquivel.

También de pretéritas imágenes se compone el exitoso libro titulado "JAÉN EN BLANCO Y NEGRO", del que son autores José López Murillo, Isidoro Lara Martín-Portugués y Manuel López Pérez. Fotografías y textos de incalculable valor, cuya visión y lectura llevan el ánimo a un culto reverencial y gustoso de las épocas pasadas de nuestra Ciudad. (Centro Miguel Castillejo, día 18).

Y por último, la entrega de los Premios "Jaén de Relatos, de Periodismo y "Rafael Ortega y Sagrista" de Investigación, correspondientes al pasado año 1994.

Se celebró el acto, con toda solemnidad, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de la Cultura, día 20. A conti-

En la Real Sociedad Económica nuestro admirado D. LUIS CORONAS TEJADA, Catedrático de la Universidad de Jaén, disertó con la amenidad y sabiduría que lo caracterizan sobre "Marginación en el Jaén de la Edad Moderna", previa cumplida presentación que del tema y del conferenciante hizo D. JOSÉ LATORRE GARCÍA, Profesor de La UNED. (Día 12).

Nuestro entrañable Jaén había de ser el tema de los actos con que se cerraba la actividad cultural de este mes. "JAÉN DEL AYER AL HOY" se titula el copioso video realizado por D. MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ y que reúne bellísimas —y nostálgicas— imágenes de nuestra Ciudad, muchas de ellas inéditas y hoy perdidas. Se exhibió el día 14 en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura.



Luis Coronas Tejada

nuación, reseñamos los nombres de sus ganadores, reservando a otro momento y lugar la ponderación de sus méritos.

El premio "Rafael Ortega y Sagrista" de Investigación quedó declarado desierto, obteniendo los dos accésits ROSA MARTÍNEZ ANGUIA Y JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO.



Rosa Martínez Anguita.



Juan Antonio López Cordero.

El Premio de Relatos, fue otorgado a PEDRO JUAN GALÁN SÁNCHEZ y los Accésits a GUILLERMO FERNÁNDEZ ROJANO y MIGUEL ANGEL DE LA TORRE MORA.

Los dos primeros premios de Periodismo quedaron desiertos, obteniendo un accésit en el apartado segundo de la convocatoria JOSÉ LUIS BUENDIA LÓPEZ.



Junta de Gobierno de la Cofradía del Santo Sepulcro y Siervos de Ntra. Sra. de los Dolores. Iglesia de San Juan, de Jaén.- Inicio de los años 50.- En pie: D. Pedro Padilla Gutiérrez.- D. Juan Lozano Perales.- D. Manuel Sáenz Messia, Conde de Humanes.- D. Juan Torres.- D. Santiago López.- D. Andrés Álvarez Rovira.- D. Joaquín Sáenz Messia y D. Bartolomé Perales Nicás.- Sentados: D. Jaime Roselló Cañada.- D. Juan Vicente Cabrera Morales.- El Padre Redentorista, predicador del Septenario y (?).- Al fondo de pie: (?).- (Foto cedida por D. Rafael Cañada Quesada).

---

## *GUIA DE LECTORES*

---

M. L. P.

El Instituto de Estudios Gienneses ha publicado el libro del profesor D. José Domínguez Cubero DE LA TRADICIÓN AL CLASICISMO PRETRIDENTINO EN LA ESCULTURA GIENNENSE.

.....

En la Colección "Almazara" se publicó el cuaderno poético CANTARES DE BAEZA del que es autor Manuel Fernández de Liencres.

.....

Editorial Ateneo publicó el libro LA CRÓNICA PROHIBIDA DEL CONDESTABLE, de la que es autor José Luis Alonso Viñebla. Se trata de una novela ambientada en Jaén.

.....

PLATEADO JAÉN, es una pequeña antología de poetas giennenses editada por la Obra Cultural de Cajasur.

.....

El Instituto de Estudios Gienneses patrocinó la edición de NUEVA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE JAÉN, obra colectiva coordinada por el profesor Luis Garrido González.

.....

Editorial Alcance, de Andújar, ha publicado el trabajo de Juan Machado Grima ANDÚJAR Y LA REVOLUCIÓN ANDALUZA DE 1835.

.....

El Ayuntamiento de Jaén editó el libro de Manuel Marfa Morales Cuesta, MONTERO MOYA. VIDA Y OBRA POETICA.

.....

Gabriel Castilla de la Vega es autor del libro HISTORIA Y ESTAMPAS DE LA EDUCACIÓN EN VILLANUEVA DE LA REINA, editado por el Ayuntamiento de aquella localidad.

.....

Juan Rubio y Vicente Oya son los autores de la obra NUESTRA SEMANA SANTA, coleccionable sobre la semana santa de la provincia de Jaén editado por el diario IDEAL con patrocinio de Cajasur.

.....

Manuel López Molina es autor del libro APUNTES HISTÓRICOS DE MARTOS DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII, editado por el Ayuntamiento de aquella ciudad con patrocinio de la Caja de Ahorros de Jaén.

.....

El grupo de investigadores del Seminario Permanente de Vilches, ha publicado el libro HISTORIA ILUSTRADA DE VILCHES.

.....

En Andújar, el Centro de Estudios Marianos "Historiador Salcedo Olid" publicó una nueva edición del libro de Manuel Salcedo Olid, EPÍLOGO DE LA SOLEMNÍSIMA Y MUY FESTIVA TRANSLACIÓN DE LA MILAGROSA IMAGEN DE N.ª S.ª DE LA CABEZA, obra de 1650.

.....

FAUNA DE JAÉN, es un coleccionable publicado por Diario JAÉN, con patrocinio de la Fundación Caja de Granada.

.....

En Torredonjimeno apareció el libro JOSÉ MARÍA GALLO, UN POETA, editado por la Casa de la Cultura.

.....

Ramón Porras es autor de la obra poética ARCO DEL CONSUELO.

.....

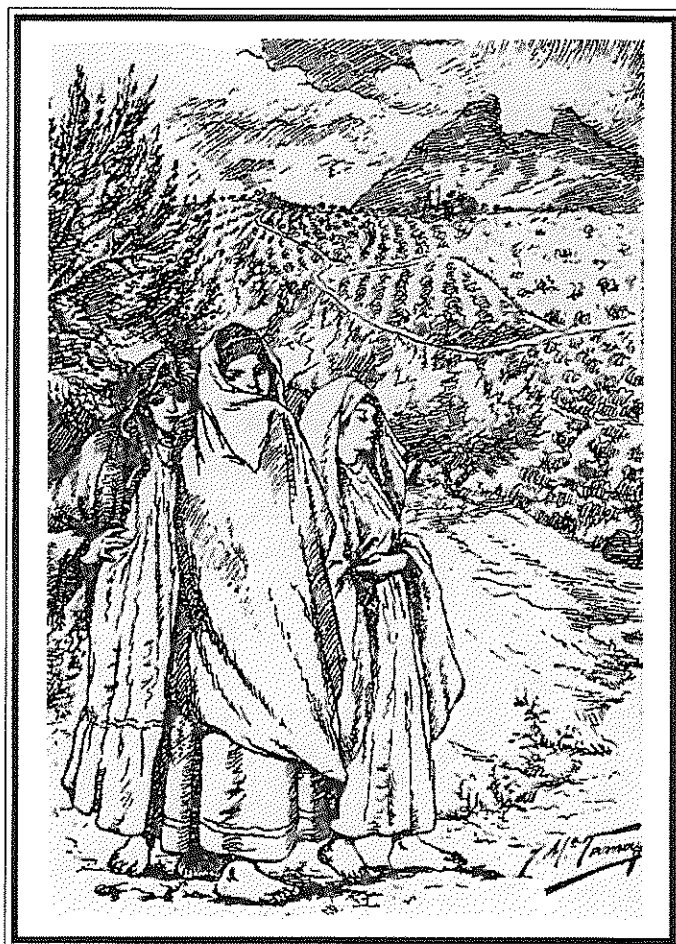


- Dentro del apartado de publicaciones periódicas, señalemos la aparición de:
- Revista CANDIL, de la Peña Flamenca de Jaén, Núm. 100.
  - MUNDO PARANORMAL, nueva revista de La Carolina. Núm. 1.
  - CLAUSTRO POÉTICO, de Jaén. Núm. 2.
  - SHALOM, de Cambil. Núm. 10.
  - EL GALLO VERDE, del Ateneo de Cultura Popular "Fuente Redonda", de Mengibar, Núm. 15.
  - LA PUERTA DE LA VILLA, revista de Sabiote. Núm. 3.
  - PUEBLO Y CULTURA, revista semestral del Patronato de Cultura de Villatorres.
  - TENDIDO I, revista taurina de Jaén. Núm. 22.
  - CÓDICE, revista de la "Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano. Núm. 9.
  - SAUDAR, Jódar. Núm. 34.
  - ONCE DE JUNIO, Academia Bibliográfico-Mariana de Jaén.



*Cuaderno*

*Poético*



*"Tres Morillas"*



## MANUEL ARQUILLO GAMEZ



Tenía seis años cuando llegó a Jaén, en 1931, desde Higuera de Calatrava, donde había nacido.

En el viejo Instituto "Virgen del Carmen", de la Calle Compañía se hizo bachiller. De aquellas entrañables aulas, de aquellos inolvidables profesores recibió Manuel Arquillo lo que convenía inicialmente a la confirmación de lo que ya era por esencia de alma y disposición de sentidos: ser poeta.

Esta "enfermedad" con la que algunos —muy pocos— nacen la manifestó muy pronto. Síntomas de ella fueron sus asiduas —y valiosas— colaboraciones en las revistas poéticas de los años cincuenta, cuando el Parnaso jiennense de posguerra comenzó a dar señales de cierta identidad, hoy acaso menospreciada en juicios tan eruditos.

Manuel Arquillo escribe poesía sencilla, pero sincera. Sus temas los coge del acervo bíblico, de la realidad geográfica y humana de su entorno, después de haberlos hecho pasar por la máquina transformadora de su educada sensibilidad. Y siempre, cuidador esmerado de la forma.

Traemos hoy a estas páginas algunas muestras de su bello quehacer poético con la esperanza de que, al verlas publicadas, lo motiven para romper su ya largo silencio, inexcusable.

## TRIPTICO DE SONETOS AL RIO GUADALQUIVIR

*Te vi en Cazorla nacer...*

A. Machado.

### I

Sobre el alto penacho de la sierra,  
surge a la vida el canto cristalino  
y el borbotón de espuma se destierra  
para lanzarse al cielo... Su camino  
se corta tembloroso en las alturas  
entre el viento y las roca; allí alcanza  
ver los campos sedientos de venturas  
y al hombre que acaricia su esperanza,  
y en amplio ofrecimiento generoso  
despereza su idílico reposo  
y desciende viril por los torrentes,  
llevando hasta la vega agradecida  
la canción del amor y de la vida  
que floreció sobre las lete Fuentes.

### II

Por los campos abiertos, se agiganta  
la sierpe de cristal; los encinares  
le han rozado al pasar y el agua canta  
su prisa por los verdes olivares.  
Una neblina pálida rastrea  
sobre el espejo azul y en la remota  
penumbra del ocaso, serpentea  
la brillantez de la campiña rota.  
Desde Cazorla al mar, besan su orilla  
pueblos del mundo entero maravilla;  
y en su carrera arranca de lo inerte  
como tesoros de mi tierra hermosa,  
la vid profunda, la fragante rosa,  
la rubia espiga y el olivo fuerte.

### III

De los sedientos páramos perdidos  
va levantando un halo de fortuna  
en la explosión de campos florecidos  
que reverberan pálidos de luna.  
Y arrastra el río, en su quietud beata,  
el aluvión vital de su oleaje,  
que vuelca sobre el mar la catarata  
perenne y vertical de su mensaje...  
¡Adiós, Guadalquivir! ¡Quien se pudiera  
dormir eternamente en tu ribera  
—bastión universal de la alegría—,  
para gozar con el abrazo estrecho  
que ha logrado hermanar junto a tu lecho  
a los pueblos en paz de Andalucía!

## LA LUNA ROTA

La he visto día tras día:  
Bajo la fuente serena  
temblaba en su celosía  
la faz de la luna llena.

Tenía fulgor de fragua  
y en su vergel de cristal  
se estaba empapando el agua  
de aroma primaveral.

Tan solo la linfa grata  
me separaba importuna  
con su espejuelo de plata  
de la imagen de la luna

y una noche, que intentó  
romper mi mano los lazos,  
moví el agua, y se quebró  
la luna en muchos pedazos!

¿Que es ilusión? ¡Puede ser!  
Mas desde entonces sentí  
mucha pena al comprender  
que aún sigue la luna allí,

meciéndose lisonjera  
tras su líquida prisión,  
cuál si al hacerlo quisiera  
destrozar mi corazón  
con la sonrisa hechicera  
de su pérfida ilusión.

## TRISTE LIBERTAD

Ese pájaro cantor  
que se ha posado rendido  
sobre una rama sin flor,  
es un pobre ruiseñor  
alejado de su nido.

Yo he pensado que sentir  
deberá alguna tristeza;  
vibra su pecho al latir,  
y como sé traducir  
en palabras la belleza.

de unos trinos peregrinos,  
voy a tratar de glosar  
la ternura de sus trinos  
en los versos cristalinos  
que forman este cantar:

"Ayer me sentí dichoso,  
porque la jaula en que estuve  
dejé, lanzándome ansioso  
por el espacio anchuroso  
tras del jirón de una nube;

hoy he visto que el placer  
es un afán traicionero  
que nos suele enloquecer,  
¡y yo quisiera volver  
para cantar prisionero  
tras de las rejas de acero  
de aquella jaula de ayer!".

## LA ESTRELLA Y EL RIO

La vi surgir radiante y luminosa  
y era sobre el azul como un topacio  
prendido en un cendal, como una rosa  
de fuego que brotara en el espacio.

Cuando cruzó, mi corazón sonoro  
se levantó sediento de su fuego  
y el viento le llevó con voz de oro  
la plegaria infinita de mi ruego.

El alma se escapó tras de la huella  
rendida de su luz, sin albedrío,  
y al verme sin razón correr tras de ella

ávido de su paz, yerto de frío,  
la peregrina y titilante estrella  
se detuvo temblando sobre el río...

\* \* \*

Se detuvo temblando... Entre los tules  
perlerinos del agua, refulgía  
una legión de vírgenes azules  
trenzando el manantial. Cortó su vía,

miró hacia el fondo, desligó la seda  
que le ataba a las nubes purpurinas  
y se lanzó del agua en la vereda  
fundiéndose al caer con las ondinas.

Y aunque corrí sediento, prisionero  
de una ilusión fugaz, en la piragua  
cansada de mi voz —¡pobre remero!,

en vano rebusqué chispas de fragua,  
ya que entre los guijarros, mi lucero  
era un guijarro más bajo del agua.

\*\*\*

¡Era un guijarro más...! ¡Huella del beso  
clavado en los cristales, que palpita  
por quedarse dormido, bajo el peso  
que le oprime las sienas! ¡Dulce cita

de luceros perdidos! ¡Grato llanto  
cuajado por las noches con mi lloro!  
Mi corazón rebosa, pero tanto,  
por el lejano luminar que añoro,

que está mi sangre en fuego peregrino  
quemando lenta mi delicia loca:  
¡Apártate, lucero, del espino

que atenaza mi brazo y me sofoca,  
porque al fin mi ilusión —grato destino—  
logre alcanzar tu corazón de roca.

## ZAQUEO Y LA HIGUERA

### I

La vieja higuera tendía  
sus ramas sobre el camino,  
pero ningún peregrino  
al pasar se detenía  
para gozar la frescura  
de su sombra placentera,  
por ser estéril. La higuera  
renegaba en su locura  
que el sol la prendiera en llamas.  
Y aquella tarde se dijo:  
¡Ay, si yo tuviera un hijo  
para mecerlo en mis ramas!

### II

Entre la turba anhelante  
que su palabra arrastraba,  
por el camino pasaba  
el Buen Pastor. Un instante  
detuvo el paso. Sediento  
buscaba un alma en la altura;  
el de la baja estatura  
se quiso alzar en el viento  
par que Jesús le viera  
y así calmar su deseo:  
Jesús, hablando a Zaqueo,  
miró un momento la higuera.

### III

Quedó en el árbol prendida  
la mirada del Dios bueno;  
secóse al punto el veneno  
y el árbol tornó a la vida,  
con tal pujanza y fortuna  
queriendo saciar su espera,  
que entonces, por vez primera,  
dio dos cosechas por una.  
Y cuando de su recreo  
tomó el viento a su retiro,  
sintió este leve suspiro:  
"¡Dios te bendiga, Zaqueo!".

## EL CIEGO

### I

Le faltaba la luz. En su mirada  
brillaba la pupila dolorida,  
tan abierta a las sombras de la vida  
que de tanto buscar se halla cansada.  
La belleza del bien le está vedada,  
y buscando calor para su herida  
tiene su mano a la piedad tendida  
de la turba que llega alborozada.  
—Dime, hermano, ¿por qué por el camino  
se mueve ese alboroto?—. Es que sereno  
llega hacia aquí, buscando su destino,  
el Buen Pastor, Jesús, el Nazareno.  
Predica una verdad de amor divino  
y es bello cual la luz, como el sol bueno...

### II

Y el Maestro llegó, su peregrina  
túnica de dolor rozaba el suelo.  
El triste suplicaba con anhelo  
su curación... Cruzó una golondrina  
rozando al Dios la faz alabastrina,  
y El se acercaba al que clamó consuelo,  
seguro todo del poder del cielo  
que le nimbaba con su luz divina.  
—¿Qué quieres tú de Mí?— ¡Señor, yo quiero  
poderte ver por que la gente crea;  
vuelve tus ojos hacia mí, que espero  
que Tú me mires para que te vea...!".  
Y entonces el Divino Mensajero  
tocó sus ojos y le dijo: "¡Sea...!".

### III

Allá por los caminos, su figura  
va seguida del polvo traicionero  
de las turbas y al borde del sendero  
dejó un destello fiel de bondad pura.  
¡El ciego ve! Más, cesa su ternura  
y se torna su rostro más severo,  
mirando al Hombre-Dios bajo el madero  
que hacia la muerte va con amargura.  
Y al contemplar a tantos nazarenos  
siguiendo a la Bondad, al ver que llegan  
sedientos de su sangre, de odio llenos,  
que le quitan sus ropas, que le pegan,  
dijo clavando en El sus ojos buenos:  
"¡Cuantos, Señor, no ven porque no ruegan!".



Revista  
**SENDA DE LOS HUERTOS**  
Apartado 232  
JAÉN

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Residente en \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

n.º \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ letra, \_\_\_\_\_ Distrito Postal n.º \_\_\_\_\_

desea suscribirse a la Revista *SENDA DE LOS HUERTOS*, indicando que el importe de la suscripción anual, sea con cargo a mi cuenta bancaria n.º \_\_\_\_\_

en la entidad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_  
Firma,

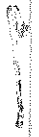
✂ \_\_\_\_\_

**AVISO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:**

Sr. Director de \_\_\_\_\_

ruego aVd. que con cargo a mi cuenta n.º \_\_\_\_\_ con esa Entidad y hasta nuevo aviso, se satisfaga el importe de mi suscripción a la Revista "Senda de los Huertos", que edita la Asociación Amigos de San Antón.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_  
(Firma)

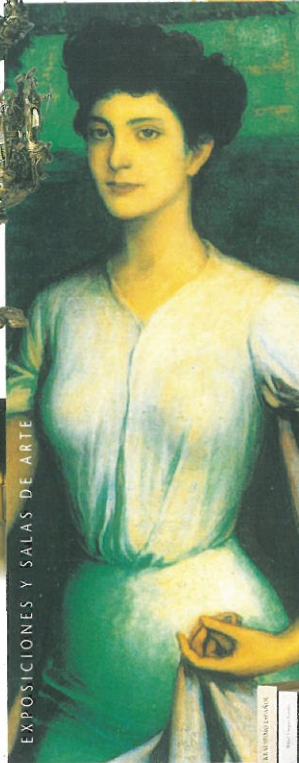


# NUESTRA MEJOR OBRA

CONSERVACION DEL PATRIMONIO



MUSEO DIOCESANO



EXPOSICIONES Y SALAS DE ARTE



CONFERENCIAS



MUSICA



PUBLICACIONES

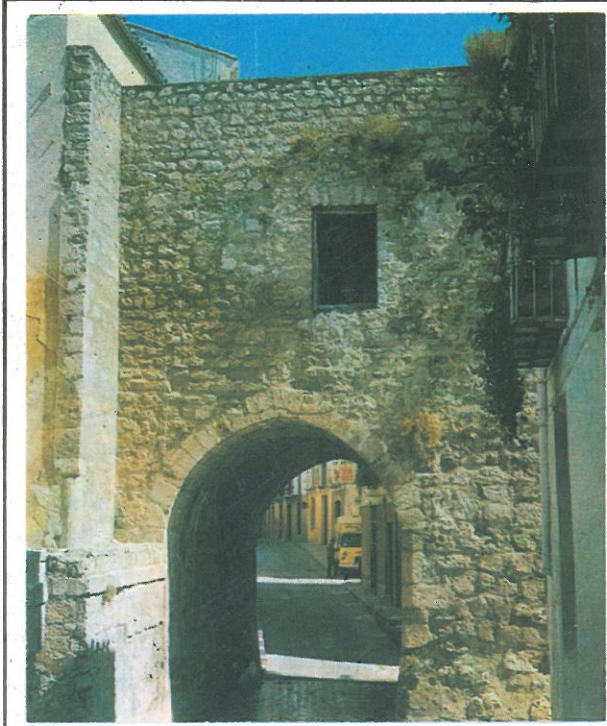
PALACIO DE VIANA



  
CajaSur  
Obra Cultural

AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN